

**LA NOCIÓN DEL ENEMIGO DESDE EL EJÉRCITO COLOMBIANO Y LAS
FORMAS DE COMBATIRLO, 1960-1985**


AUTORAS:

**NATHALY MARTIN VELASCO
LIDIA PAOLA OSPINA ORJUELA**

DIRECTOR:


PABLO ANDRÉS NIETO ORTÍZ

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
LEBECS
BOGOTA
2015**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Revisión de la Pedagogía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 5	

1. Información General	
Tipo de documento	Monografía de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La noción del enemigo desde el ejército colombiano y las formas de combatirlo, 1960-1985
Autor(es)	Martin Velasco, Nathaly; Ospina Orjuela, Lidia Paola
Director	Nieto Ortiz, Pablo Andrés
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2015, 217 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Estado, Ejército, Seguridad, Defensa, Táctica, Estrategia, Enemigo, Terrorismo, Paramilitarismo, Autodefensas, Espacio de experiencia, Horizonte de expectativa.

2. Descripción
<p>El presente trabajo se encuentra dividido en tres partes que describen el proceso académico desde la revisión y fundamentación del problema social –las diferentes formas para enfrentar al enemigo por parte del Ejército colombiano en diferentes periodos de la historia-; llegando a una cuarta parte que daría cuenta de la propuesta pedagógica basada en la enseñanza de la historia reciente.</p>


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Resistencia al Totalitarismo</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 5	

3. Fuentes

CINEP, Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia. 1988-2003. Editorial Códice Ltda, Bogotá, Diciembre, 2004; Comando del Ejército, República de Colombia, Combate contra Bandoleros o Guerrilleros. Manual EJC-3-101 Reservado, Bogotá, 1983; Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional, Instrucciones Generales para Operaciones de contraguerrillas – Restringido, Colombia, 1979; LANDAZABAL, Fernando. Estrategia de la Subversión y su desarrollo en América Latina”, Editorial Pax, Bogotá, 1969; LEAL, Fernando. El oficio de la Guerra. La Seguridad Nacional en Colombia. Tercer Mundo Editores en coedición con el instituto de estudios políticos internacionales – Universidad Nacional. Bogotá, Colombia, 1994; VARGAS, Alejo. Las fuerzas armadas en el conflicto Colombiano: antecedentes y perspectivas. La carreta Editores. Medellín, Colombia. 2010.

4. Contenidos

La primera parte da cuenta del contexto tanto nacional como internacional en el que se encontraba el país en la década de los sesenta referente a la concepción del enemigo; se propone como tesis central la idea de que la eliminación del enemigo que se empieza a configurar a raíz del nacimiento de las primeras guerrillas de corte revolucionario debía darse por la vía política y no tanto bajo medidas militares y de represión. Con la creación de instituciones como la Junta Interamericana de Defensa o la Alianza para el Progreso durante los sesentas dio como resultado una unidad en el continente para impedir el avance del comunismo en el continente. A lo largo de este periodo se puede encontrar la pugna que crece dentro de las Fuerzas Armadas colombianas al establecerse dos escuelas de pensamiento diferente, a saber: por un lado la Escuela Tradicional o Prusiana y por el otro, la Escuela Coreana.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Revista de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 5	

4. Contenidos


La segunda parte del presente trabajo se concentra en la década de los setenta; en ella se busca evidenciar cómo la estrategia de eliminación del enemigo se centra en lo militar y no en lo político. Aquí el contexto internacional demuestra que las dictaduras militares en el cono sur, el Plan Cóndor y la Escuela de las Américas sirvieron como catalizadores para controlar la expansión de las ideas comunistas en el continente americano. En Colombia se evidencia con la creciente movilización que aparece en el país en el Paro Cívico de 1977 y las medidas represivas del gobierno de López Michelsen para contrarrestarlo.

En la tercera parte se dedica al análisis de la década de los ochenta en Colombia y cómo la militarización del mismo se agudiza con factores adicionales como el creciente paramilitarismo y una legislación que aprueba la represión desmedida bajo la égida del Estatuto de Seguridad Nacional del gobierno del presidente Julio Cesar Turbay Ayala. Adicional se realiza un estudio del proceso de formación y entrenamiento que reciben las Fuerzas Militares en Colombia; para ello se acude a fuentes primarias como los manuales de instrucción de las mismas.

Finalmente, en la cuarta parte se realiza la propuesta pedagógica, en ella se plantea la enseñanza de la historia reciente como método oportuno para que el estudiante se apropie de su contexto y desde su cotidianidad comprenda los grandes sucesos que convergen en el país.

5. Metodología

La primera fase es realizada mediante la exploración bibliográfica extensa que abarcó textos historiográficos que permitieron un acercamiento académico a la historia del conflicto armado en

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ENCUENTRO AL SERVIDOR</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 5	


5. Metodología

Colombia y cómo este se desarrolla a partir de diversas miradas, la más substancial es la del Ejército, institución que ideó tácticas y estrategias políticas y militares para el exterminio del enemigo. Al tiempo que se realiza un balance internacional del contexto que, para la época abocaba a América, se realiza una sustentación teórica que construye la Propuesta Pedagógica encaminada a llevar el problema social al aula de clase.

6. Conclusiones

Es importante mencionar que el trabajo dejó varias experiencias y enseñanzas a las que se hace necesario aludir. Cada parte de este trabajo realizó aportes significativos para la comprensión del conflicto en el que se encuentra la nación colombiana. Las Fuerzas Armadas –y en especial el Ejército- ha sido un factor determinante en la composición y desarrollo del conflicto armado, por lo que debe ser rescatada la enseñanza de su historia y/o trayectoria en las escuelas Colombianas.

Del mismo modo, concluir que el Ejército colombiano ha dedicado gran parte de su trayectoria – A partir de la primera mitad del siglo XX - a la planeación y ejecución de tácticas y estrategias para la eliminación del enemigo interno y no externo. Por tanto, su accionar se basa prácticamente en el desarrollo de la acción contrainsurgente, trayendo consigo prácticas criminales de la mano de grupos paramilitares dejando en la impunidad miles de casos de violaciones de Derechos Humanos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Resolución de la Universidad</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 5	

Elaborado por:	Nathaly Martin Velasco Lidia Paola Ospina Orjuela
Revisado por:	Pablo Andrés Nieto Ortíz.

Fecha de elaboración del Resumen:	14	05	2015
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN ANALITICO ESPECIALIZADO RAE.....	2
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
PREÁMBULO	
Conceptos clave de la Doctrina de Seguridad Nacional.....	16
1. Estado.....	16
2. Fuerzas Armadas.....	17
3. Seguridad y Defensa.....	19
4. Táctica y Estrategia.....	23
5. Enemigo.....	23
6. Terrorismo.....	27
7. Paramilitarismo.....	33
8. Autodefensas.....	35
PRIMERA PARTE	
Capítulo Primero: El Comunismo Internacional: Un enemigo fantasma para enfrentar en la década de los sesenta. El contexto internacional.....	37
1.1 La Guerra Fría como antecedente primordial del anticomunismo.....	38
1.2 La Junta Interamericana de Defensa (JID) los primeros pasos en materia política para la prevención del comunismo.....	39
1.3 La Doctrina Francesa: el arma letal de la guerra contrarrevolucionaria.....	42
1.4 La Revolución Cubana como fuerte amenaza comunista para América.....	48
Capítulo Segundo: El enemigo fantasma llega a Colombia: el caso colombiano dentro del contexto mundial.....	49
2.1 La insurgencia y la contrainsurgencia para el caso colombiano.....	49
2.2 El Ejército colombiano en la Guerra de Corea. Aprendizajes en la guerra de guerrillas.....	52
2.3 El Frente Nacional. Profundizador del anticomunismo.....	56
2.4 La disputa de las Fuerzas Armadas: ¿La Escuela Tradicional o la Escuela Coreana?.....	58
2.5 Las nuevas estrategias para el control del comunismo.....	63

2.6 La Alianza para el Progreso. Prevenir las ideas comunistas en Colombia.....	68
2.7 Conformación de Escuelas especializadas para el control del enemigo.....	72
2.8 El exterminio de las “Repúblicas Independientes.” La puesta en marcha del Plan LASO.....	76
2.9 Una nueva táctica emerge de las sombras. Las “autodefensas”.....	77

SEGUNDA PARTE

Capítulo Tercero: El enemigo aparece en América Latina. Cómo enfrentarlo en la década de los setenta.....79

3.1 La Doctrina de Seguridad Nacional: El aspecto militar.....	79
3.2 Las dictaduras militares y el Plan Cóndor, el flagelo de un continente.....	84
3.3 La Escuela de las Américas: Fort Gulick y Fort Benning. El proceso de formación de militares americanos en contrainsurgencia.....	91

Capítulo Cuarto: El enemigo en Colombia. Cómo enfrentarlo en la década de los setenta.....100

4.1 Generalidades políticas y militares década de 1970 en Colombia.....	101
4.1.1 Último gobierno del Frente Nacional. Misael Pastrana Borrero.....	102
4.1.2 El gobierno neoliberal de Alfonso López Michelsen.....	105
4.2 El paro cívico de 1977.....	111
4.3 El fenómeno paramilitar hace su aparición.....	113

TERCERA PARTE

Capítulo Quinto: El enemigo en la década de los ochenta desde los manuales de entrenamiento del Ejército.....119

5.1 Entrenamiento del Ejército: el poder de lo militar y lo psicológico.....	120
5.2 Entrenamiento moral e ideológico.....	121
5.3 Entrenamiento para la Guerra Psicológica.....	125
5.4 Entrenamiento físico y militar.....	143

Capítulo Sexto: La profundización de la estrategia militar y paramilitar en Colombia.....145

6.1 El gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) y el Estatuto de Seguridad Nacional.....	146
6.2 Recomendaciones de los informes Santa Fe.....	148
6.3 Estatuto de Seguridad Nacional.....	152
6.4 Paramilitarismo y el Ejército colombiano.....	157
6.5 Violación de los derechos humanos y tortura.....	171
6.6 Informe de Amnistía Internacional.....	176

CUARTA PARTE

Capítulo Séptimo: Enseñanza de la Historia reciente. Aportes y legados para la comprensión de nuestro tiempo.....180

7.1 Conceptos clave para su comprensión.....	185
7.2 La enseñanza de la Historia Reciente: La construcción del enemigo ayer y hoy.....	187
7.3 El enemigo hoy a través de la Ley de Seguridad Ciudadana.....	189
7.4 Diferencias y Similitudes. Estatuto de Seguridad Nacional y Ley de Seguridad Ciudadana.....	195
7.5 Ubicación y contextualización del estudiante en el tema de estudio. La importancia de la Enseñanza de la Historia Reciente en el aula de clase.....	196
7.6 Propuesta pedagógica. Sesiones para la enseñanza de la Historia Reciente sobre el tema.....	198

CONCLUSIONES.....204

BIBLIOGRAFÍA.....208

ANEXOS.....214

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1: Sistema Americano de Defensa Nacional, Junta Interamericana de Defensa (JID).....	40
Grafico 2: Ayuda Norteamericana a Colombia 1946-2006.....	70

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Clasificación de los terroristas según su origen.....	30
Cuadro 2: Clasificación de los terroristas según su motivación.....	31
Cuadro 3: Modelos de profesionalismo militar en Colombia.....	59
Cuadro 4: El comunismo en América Latina.....	71
Cuadro 5: Organización básica de Defensa Nacional.....	84
Cuadro 6: Militares colombianos entrenados en la Escuela de las Américas.....	95
Cuadro 7: Principales formas de coerción estatal hasta el inicio del proceso de paz en 1982.....	117
Cuadro 8: División de los interrogados según su nivel de colaboración.....	142
Cuadro 9: Propuestas de la Comisión Santa Fe.....	149
Cuadro 10: Las misiones chilenas en Colombia.....	215

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1: La Batalla de Argel.....	44
Imagen 2: Panfleto del Ejército Nacional (1953-1965).....	67
Imagen 3: Represión del Plan Cóndor en el Cono Sur.....	93
Imagen 4: Quiénes conforman los grupos subversivos según el Ejército colombiano.....	129
Imagen 5: Participación de la familia colombiana en las guerrillas según el Ejército colombiano.....	133
Imagen 6: Entrenamiento diario para el combate de contra-guerrillas.....	136
Imagen 7: Identificación del enemigo por medio de imágenes y fotografías.....	138
Imagen 8: Modelo para red de informantes del Ejército colombiano.....	139

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Unidades tácticas especializadas en el control del orden público. Brigada de Institutos Militares (BIM) 1960.....	74
---	----

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A mis padres por aguantar tantos ires y venires; por su amor y su aguante; por su infinita paciencia y su gran fortaleza; por enseñarme el valor de las letras y el sacrificio. A mis parceros, por soportar conmigo tantas noches de desvelo y los días en que todo era incierto; porque con ellos comprendí que el amor es la certeza de la vida. A mi mejor amigo Iván, por acompañarme en cada paso de mi vida y enseñarme el valor del amor infinito. A mis parceras del alma Tatiana, Juliana, Catalina y Pilar por enseñarme que detrás de cada traspies hay un triunfo escondido. Y a mi compañera Tina, por no dejar que me rindiera en este largo sueño que emprendimos juntas.

Paola.

A mi familia, mamá, papá y mis tías por su amor y continua comprensión cuando no tuve tiempo para compartir con ellos; por su ternura y acompañamiento en todo este proceso. A mi compañero Daniel por su enorme paciencia, por brindarme ternura en momentos de crisis, por animarme siempre a seguir adelante y por corregir mis errores a tiempo. A mis entrañables amigos Cely y Cristhian por ser incondicionales, por animarme siempre que lo necesité, por ser sostén en momentos difíciles. Al Grupo Estudiantil Anarquista por enseñarme todos los días el valor de la libertad y el apoyo mutuo, por enseñarme que la lucha por un mundo mejor es y debe ser un proyecto cotidiano e ineludible. A mi amada Universidad Pedagógica Nacional, por transformarme la vida y por enseñarme todos los días a luchar para construir un mejor mañana. A mi compañera Paola por su infaltable afecto, su paciencia y por el apoyo brindado en este largo camino.

Nathaly.

A los amigos que ya no están, los que volaron tan alto sin dejar que sus alas fueran quemadas por el sol; ellos, que se convirtieron en fuego y retoñan en los corazones de quienes soñamos un mundo mejor; ellos, los inmortales, los hombres tormenta, Daniel Garzón por su templanza y coraje y por enseñarnos que la vida es un constante cambio; Oscar Arcos porque nos enseñó que el valor del estudiante va más allá de lo meramente académico; Lizaida Ruiz porque nos transmitió el amor por la enseñanza y el valor de la educación como motor fundamental del cambio. A todos los que murieron construyendo utopías y viajando por los albores de la humanidad. Los imprescindibles. A todos los compañeros caídos, a los desaparecidos y a las víctimas de los crímenes de Estado, por ellos también este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Las Fuerzas Armadas Colombianas históricamente han actuado en concordancia a una serie de postulados teóricos y prácticos que han permitido que adquirieran ciertos matices en su desenvolvimiento como institución. Durante las décadas del sesenta al ochenta y, específicamente, durante el periodo de Julio Cesar Turbay Ayala (1978- 1982) gozaron de unas características concretas frente a la situación por la que atravesaba el país en donde la represión y la violación a los derechos humanos se posicionó como mecanismo importante para atajar al que consideraban su enemigo; esto se tradujo en su forma de actuar y pensar ante la sociedad. Por tanto, su noción y perspectiva de la guerra desencadenará toda una serie de situaciones, tácticas y estrategias importantes para la historia colombiana evidenciadas en la manera como ejercían su fuerza e imponían el orden público, con el fin de salvaguardar lo que para ese entonces se llamaría “La Seguridad Nacional”.

El presente trabajo investigativo busca desarrollar y analizar la noción que el Ejército colombiano tenía acerca del enemigo durante las décadas de los años sesenta al ochenta y la manera en la que éste es enunciado por la institución castrense a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional. De igual forma, la investigación busca revelar las formas y estrategias para contrarrestar a este enemigo, las cuales varían y se transforman de acuerdo al contexto en el que se encuentren.

En síntesis, la hipótesis manejada en la presente investigación gira alrededor de los siguientes ejes: Para los años sesenta, el Ejército señala como enemigo al Comunismo Internacional, entendido como un enemigo intangible y ambiguo. Para los años setenta, esta estrategia política fracasa y se asume la estrategia militar tanto en el continente americano como en Colombia para contrarrestar a un enemigo que empieza a hacerse tangible representado en las guerrillas de los distintos países del continente latinoamericano y sus respectivos movimientos subversivos. Por último, en los años ochenta, la estrategia militar planteada en la década anterior se profundiza optando por el desarrollo y perfeccionamiento de la estrategia paramilitar en el país, con el fin ya no sólo de contrarrestar al enemigo, sino de eliminarlo completamente. Para este periodo, la noción de enemigo se amplía, señalando como tal a cualquier persona o agrupación que manifieste estar en contra del status quo.

El presente trabajo se encuentra dividido en cuatro partes. La primera de ellas da cuenta del contexto tanto nacional como internacional en el que se encontraba el país en la década de los sesenta. En este periodo se propone como tesis central la idea de que la eliminación del enemigo debía concretarse por la vía política más no por la militar. A lo largo de este periodo se puede encontrar la pugna que crece dentro del Ejército colombiano al establecerse dos escuelas de pensamiento diferente, por un lado la Escuela Tradicional o Prusiana y por el otro, la Escuela Coreana.

La segunda parte se concentra en la década de los setenta; en ella se busca evidenciar que la estrategia de eliminación del enemigo se centra en lo militar y no en lo político. Aquí el contexto internacional demuestra que las dictaduras militares sirvieron como catalizadores para controlar la expansión de las ideas comunistas en el continente americano. Por su parte, en Colombia se evidencia con la creciente movilización que aparece en el país en el Paro Cívico de 1977 y las medidas represivas del gobierno de López Michelsen.

En la tercera parte se dedica un capítulo a las formas de entrenamiento que recibe el Ejército colombiano para contrarrestar al enemigo en la década de los ochenta tanto en el aspecto físico como psicológico, moral e ideológico, para lo cual se acude a fuentes primarias como los manuales de contraguerrillas realizados por la misma institución. En el siguiente capítulo se realiza un análisis del contexto socio político de la década de los ochenta en Colombia, una legislación que aprueba la represión desmedida representada en el Estatuto de Seguridad Nacional del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala y la agudización de la estrategia militar por factores trascendentales como el desarrollo y profundización del paramilitarismo. Adicional se realiza un estudio del entrenamiento que reciben las Fuerzas Militares en Colombia y para ello se acude a fuentes primarias como los manuales de instrucción de las mismas.

La forma en que el Ejército comprendía la guerra - tácticas, estrategias, concepción y conocimiento del enemigo- en un contexto de violencia generalizada, donde se destaca el creciente empoderamiento de la subversión en distintos lugares del país, se convierte en la máxima prioridad del accionar militar en el mismo. Asimismo, tal postura es apoyada para su conveniencia, por un lado por el mismo Estado colombiano con diversos entrenamientos de orden estratégico, psicológico, táctico y militar, y por otro lado, por el apoyo de los Estados

Unidos quienes facilitaron una importante ayuda económica y política para llevar a cabo lo que denominaron la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual fue pensada y determinada con anterioridad para imponer un discurso sobre la defensa de la democracia – que en la práctica se tradujo en la represión y la eliminación física del enemigo – para toda Latinoamérica. Como lo plantea Luis Maira citado por Francisco Leal y Juan Toratlian en su libro “Orden mundial y seguridad. Nuevos desafíos para Colombia y América Latina”: *“conforme a la Doctrina de Seguridad Nacional, nuestras fuerzas armadas debían enfrentar y desarticular en una “guerra interna” a los enemigos del “proyecto de civilización occidental y cristiano”* (Leal & Toratlian, 1994, pág. 44)

A su vez, los antecedentes que permiten la ejecución de la Doctrina de Seguridad Nacional en Latinoamérica y Colombia son de especial relevancia en este proceder histórico. Además, comprender el contexto del país durante este periodo contribuye al entendimiento de sus dinámicas y situaciones más representativas que agudizaron tanto el conflicto como la crisis política y de Derechos Humanos por la que atravesaba el país en aquel entonces. Esta situación dio crédito de las trágicas consecuencias que traía consigo el brutal comportamiento del Ejército en un momento donde manifestarse e ir en contra del orden impuesto, en este caso, en contra de la Doctrina de Seguridad Nacional, se concebía como sinónimo de delincuencia, subversión y terrorismo.

En la cuarta parte se realiza la propuesta pedagógica en la que se habla de la enseñanza de la historia reciente como método adecuado para que el estudiante se apropie de su contexto y desde su cotidianidad comprenda los grandes sucesos que convergen en el país.

A manera de síntesis es necesario mencionar que con el pasar de los años se mantiene la existencia de todo un compendio de leyes que soportan el brutal accionar de las Fuerzas Militares contra la población en general dejando a su paso una increíble estela de impunidad, olvido y silencio, impuestos forzosamente mediante diversos abusos por parte del Estado y sus aparatos represivos con el fin de mantenerse en sus posiciones de poder dejando al descubierto su naturaleza que es maquillada con el discurso de la paz. En efecto, tanto hoy como en el periodo de estudio, estas dinámicas se mantienen vigentes: protestar, manifestarse, ejercer

violencia contra un Estado que les ha negado prácticamente todo se conciben como sinónimos de terrorismo - entiéndase este como el peor de los delitos en los que pueda incurrir una persona-. Esto sustentó la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional en el periodo de estudio.

La metodología implementada en este trabajo investigativo se desarrolló de la siguiente manera: La primera fase es realizada mediante la exploración bibliográfica extensa que abarcó textos historiográficos que permitieron un acercamiento académico a la historia del conflicto armado en Colombia y cómo este se desarrolla a partir de diversas miradas, la más substancial es la del Ejército, institución que ideó tácticas y estrategias políticas y militares para el exterminio del enemigo. A su vez se realiza un balance internacional del contexto que para la época abocaba a América y a Colombia en concreto. La utilización de las fuentes primarias es fundamental en el proceso, ya que fueron estudiados los manuales de entrenamiento en contraguerrilla del Ejército colombiano y la consulta amplia de las revistas de las Fuerzas Armadas y del Ejército que sirvieron de sustento para señalar la noción del enemigo y las formas de contrarrestarlo. Por su parte, se realiza una sustentación teórica basada en el enfoque de la Enseñanza de la Historia Reciente que construye la propuesta pedagógica encaminada a llevar el problema social al aula de clase.

PREÁMBULO

La noción de enemigo construida por el Ejército colombiano a partir de la segunda mitad del siglo XX tuvo un sinnúmero de transformaciones basadas por la influencia recibida tanto desde el exterior por parte de los Estados Unidos y Francia; como por la influencia interna tanto de los demás países que conforman el continente latinoamericano y de la misma institución castrense colombiana. Por tanto, las formas de contrarrestarlo se vieron trastocadas por estas mismas condiciones reconociendo que el enemigo es también un actor cambiante en el tiempo y el conflicto.

En consecuencia, las categorías de análisis de la presente investigación se adaptan al contexto en estudio, por lo que para una mejor comprensión del presente documento se hace necesario realizar algunas claridades frente a los conceptos que permitirán profundizar acerca del tema del presente estudio. Entre las categorías más influyentes se encuentran: el Estado, las Fuerzas Armadas, seguridad, defensa, táctica, estrategia, enemigo, Ejército, Paramilitares y Terrorismo, las cuales servirán de apertura para la contextualización de la investigación a partir de diferentes posturas, teorías y nociones que permitirán al lector familiarizarse mucho más con el tema de este documento investigativo.

1. Estado:

Un concepto fundamental para comprender el despliegue de violencia que se genera desde las esferas del poder es el del Estado. Por ello se parte desde la premisa de Max Weber citado por Alejo Vargas en su libro “Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: Antecedentes y perspectivas”, quien lo analiza desde un aspecto político en cuanto a las relaciones de dominación social pero, a su vez, *“como el agente de unificación de la sociedad y detentador, a ese título, del monopolio de la violencia física legítima, lugar de integración y de represión, pero igualmente de cambio”* (Vargas, 2002, pág. 23). En este aspecto, el Estado sólo puede ser definido por su relación con la sociedad y con el sistema político.

Por tanto, siguiendo a Vargas *“El Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio (...) reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima”* (Vargas, 2002, pág. 24) lo cual genera que cualquier particular que quiera ejercer la

violencia deba ser detenido inmediatamente, pues no tiene el derecho legítimo a ejercerla. Lo que se resume en que

El Estado monopoliza la coerción legítimamente, si se quiere, es la violencia organizada para que no la ejerzan los particulares. Esa es la esencia del poder del Estado; por ello podemos decir que “los militares siempre han tenido un cierto tipo de poder político en la sociedad” (Vargas, 2002, pág. 29).

Esto genera una categoría nueva, la violencia política, entendida como la lucha por motivos políticos de un Estado contra un grupo de la población civil.

La violencia política se desarrolla en los mismos delitos políticos los cuales vendrían a ser los que atentan contra la estabilidad del Estado tales como la rebelión, la cual hace referencia a todo aquel que mediante el empleo de las armas pretenda derrocar al Gobierno Nacional o suprimir o modificar el régimen constitucional o legal vigente de un Estado; la sedición en donde se referencia a quienes también, por el empleo de las armas, pretendan impedir transitoriamente el libre funcionamiento del régimen constitucional o legal vigentes y, finalmente, la asonada por la cual se entiende a todo aquel que en forma tumultuaria exigiera violentamente de la autoridad la ejecución y omisión de algún acto propio de sus funciones.

2. Fuerzas Armadas:

A raíz de lo anterior, es importante mencionar que solo hay una institución autorizada por el Estado para que maneje el monopolio de la fuerza. Las Fuerzas Armadas se entienden como *“una de las instituciones fundamentales para la función de coerción y control del Estado –y para darle credibilidad al propio ordenamiento jurídico, en la medida en que le otorga su capacidad de eficacia”* (Vargas, 2002, págs. 37-38). Dentro de la naturaleza de las Fuerzas Armadas se encuentra su condición de último recurso para lograr los fines de la política.

Al ser las Fuerzas Armadas las que mantienen el monopolio de la fuerza, son estas las que deben participar en la guerra, entendida como la continuación de lo político. Según Clausewitz, citado por Alejo Vargas en el libro ya mencionado,

La guerra no constituye simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de esta por otros medios (...) el propósito político es el objetivo, mientras que la guerra constituye el medio, y nunca el medio cabe ser pensado como desposeído de objetivo. (Vargas, 2002, pág. 52)

Para poder conceptualizar a las Fuerzas Armadas, estas deben ser definidas por su carácter constitucional como el de control y mantenimiento del orden democrático. Sin embargo, no significa más que “*un cuerpo organizado con deberes hacia la sociedad y derechos hacia sí mismos*”(Nieto, 2010, pág. 5)

Este cuerpo organizado cuenta con lo que se denomina como *Profesional Militar*, el cual, para Samuel Huntington citado por González Anleo en su libro “La profesión desde la perspectiva sociológica”, debe tener ciertas cualidades y asignaciones preliminares que vendrían a ser:

En primer lugar, el conocimiento especializado de la administración de la violencia y de su tecnología, que en la actualidad ha llegado a ser altamente compleja y de inmensas potencialidades destructivas; en segundo lugar, el clientelismo o dependencia de su principal “patrón”, el Estado; en tercer lugar, el fuerte sentido de identidad corporativa, que los separa de los civiles. Intervienen sobre todo tres factores: los militares suelen tener sus propias academias, asociaciones, publicaciones y costumbres; además, la promoción hacia los niveles superiores está reservada, a diferencia de las empresas, a los que empezaron desde el empleo más bajo de oficial; finalmente, sus contactos y amistades informales propenden a quedar dentro de la esfera militar. En cuarto lugar, la ideología de la mentalidad militar, que ya no se centra en los valores guerreros y la glorificación de la batalla –hoy superfluos o limitados- sino en las actitudes de cooperación, subordinación de los motivos individuales a las demandas del grupo y primacía del orden y la disciplina (Gonzalez Anleo, 2002, págs. 42-43).

A su vez, en este punto se hace imprescindible para algunos autores como el mismo Huntington la separación de las Fuerzas Armadas de la política y por ello es tan valiosa la relación existente entre Ejército-Estado encontrando que, para este autor, “*habría dos modos para llegar a este*

fin, un “control civil subjetivo” en donde se incorporen los valores civiles en la institución militar y un “control civil objetivo” en donde el ejercicio resulte ser un instrumento eficaz y políticamente neutro para mantener el orden democrático”(Nieto, 2010, pág. 7) Sin embargo, en lo tangible y real la situación cambia puesto que son, precisamente, las Fuerzas Armadas quienes tienen el control de la violencia y por lo tanto de los medios de represión, lo cual las lleva a tener *“la capacidad de generar un pensamiento propio, por ende, tiende a potencializar su participación en la política”*(Nieto, 2010, pág. 14)

Como ejemplo de esta situación, el Ejército define a la Guerra Moderna, como una acepción ya no solo meramente militar sino, también, ideológica, política, económica, social, técnica y científica.

Por su parte, Max Weber en su libro “Economía y sociedad” (Weber, 2004), plantea una clasificación del estamento militar, en ella habla de ciertas características que primigeniamente ha tenido este cuerpo armado. Entre ellas se encuentra el pacto especial de fidelidad con las armas realizado con la institucionalidad; intervención preferencial en asuntos importantes tanto oficiales como privados y cuentan con algunos privilegios estamentales como el derecho a llevar las armas.

3. Seguridad y Defensa:

El concepto de Seguridad y Defensa, permite esbozar la intencionalidad del Estado frente a las posibles amenazas que lo puedan aquejar, sean internas o externas. Por tanto, se hace necesario conceptualizar en un primer momento la categoría de defensa y luego desarrollar el de Seguridad, ambos en términos etimológicos. En un segundo momento, entender su relación y diferencias en términos Nacionales ya como: Defensa Nacional y Seguridad Nacional que son del interés de este apartado.

En efecto, etimológicamente, la palabra *Defensa*, según la Real Academia Española quiere decir: *“Acción y efecto de defender o defenderse (...) Mecanismo natural por el que un organismo se protege de agresiones externas”* (Real Academia Española, <http://lema.rae.es/drae/?val=defensa>)

Consultado: abril 16 de 2014). Por su parte, el Coronel Alfonso Littuma Arizaga lo define de la siguiente manera:

Es la acción de defender. Es un acto o conjunto de actos, directamente ligados a un determinado tipo de amenaza caracterizada y medida. Se organiza con el fin de repeler un ataque previsto. Un sistema de defensa nos da la impresión de algo estático, algo establecido en determinado punto o área. Puede tener capacidad de reacción, pero ésta no se manifiesta, sino cuando hay que hacer frente a un problema. (Littuma Arizaga, 1973, pág. 210)

Por otro lado, el Coronel Ramón Ordoñez Castillo, lo resume así:

Presupone sencillamente “resistencia al ataque”, o sea que es una tentativa, una acción tendiente a mantener o a establecer la seguridad. Como acción que es, demanda recursos para ejecutarla. La defensa en sí misma constituye un medio cuyo fin es la Seguridad. (Ordoñez Castillo, 1974, pág. 409).

En segundo lugar, el término seguridad, presupone según la Real Academia Española: “*Cualidad de seguro (...) certeza, conocimiento seguro y claro de algo*” (Real Academia Española, <http://lema.rae.es/drae/?val=seguridad>. Consultado: abril 16 de 2014). De igual forma el Coronel Alfonso Littuma Arizaga hace referencia a éste al decir que:

Es, en cambio, reacción dinámica, esfuerzo constante para mantener la libertad de dirección. No es apenas algo que se organiza para repeler una amenaza. Es la sensación de tranquilidad resultante de la convicción de que no hay peligro a temer. (Littuma Arizaga, 1973, pág. 210).

En efecto, Seguridad según el Coronel Ramón Ordoñez Castillo hace referencia a

La conservación de los postulados que contiene la Constitución, tanto en lo individual como en lo colectivo; lo atestiguan el espíritu de la Carta que tiende hacia el afianzamiento de la justicia, la consolidación de la paz interna, la defensa común, el fomento del bienestar y la garantía de las libertades para nosotros, para la posteridad y

para todos los hombres del mundo que quieran habitar en nuestro país (...) La penetración ideológica es una estrategia mucho más efectiva que una estrategia netamente militar y una amenaza mayor, por consiguiente, para la Seguridad de cualquier Nación. (Ordoñez Castillo, 1974, págs. 406-407)

Asimismo, según el Coronel Alfonso Littuma, existe una fuerte y estrecha relación entre Seguridad y Desarrollo, al decir que son directamente proporcionales, pues entre más desarrollo exista en una nación, mayor será su seguridad y por tanto, esta situación generará un contexto propicio para el desarrollo de la nación y así sucesivamente. En este sentido, si alguno de los dos se debilita por alguna circunstancia, el otro se verá inmediatamente debilitado por lo ya mencionado anteriormente. *“Seguridad y Desarrollo son en consecuencia, factores, indispensables, condiciones sine qua non, para la consecución del BIENESTAR, máximo anhelo de la comunidad y objetivo supremo de la Política Nacional del Estado”*(Littuma Arizaga, 1973, pág. 229).

En palabras del profesor Charles-Philippe David, citado por Alejo Vargas en su libro ya mencionado, la seguridad *“puede ser comprendida como la ausencia de amenazas militares que pueden poner en cuestión los valores centrales que desea promover o preservar una persona o una comunidad, y que conllevan un riesgo de utilización de la fuerza”* (Vargas, 2002, pág. 162). A esto se le puede sumar el concepto que brindan las Naciones Unidas y retomado por Pablo Cabrera y citado por Alejo Vargas, en donde la seguridad sería *“una situación en la cual los Estados perciben que se encuentran libres de amenaza militar, de presión política o de coerción económica para poder seguir libremente en su camino de desarrollo”* (Vargas, 2002, pág. 162)

Dichos términos obtienen un valor agregado al mencionarse a partir de la comprensión y contextualización del Estado- Nación. Por ello, el Coronel Ramón Castillo, citado por Alejo Vargas, asume la Seguridad Nacional como:

Término que ha pasado a ser ampliamente usado sólo después de la Segunda Guerra Mundial, que significa muy diferentes cosas para diferente gente. Claramente, significa protección del pueblo y territorio de la nación contra asalto físico, y, en ese estrecho sentido, es aproximadamente equivalente al tradicionalmente usado término

defensa. Seguridad Nacional, sin embargo, tiene un significado más extenso que la protección contra el daño físico; también implica protección, a través de la variedad de medios, de intereses vitales políticos y económicos, cuya pérdida amenaza valores fundamentales y vitalidad del Estado. (Vargas, 2010, pág. 182)

En síntesis, en términos del Coronel Littuma

Mientras el objetivo de la Seguridad Nacional es proporcionar al Estado un determinado grado de garantía para la conquista y salvaguardia de los objetivos Nacionales Fundamentales, la finalidad de la Defensa Nacional es garantizar en todo tiempo, en todas las circunstancias y contra todas las formas de agresión la seguridad del territorio y de la comunidad nacional (...)

Seguridad Nacional es la evolución del concepto de Defensa Nacional. Este, a su vez, apareció con el nacimiento de los Estados Nacionales, teniendo, entonces, como objetivo, el empleo de las fuerzas militares en la defensa de los intereses nacionales (...)

En el campo de la Política General del Estado, la Seguridad Nacional es el objetivo, la meta, el fin a alcanzar. En cambio, la Defensa Nacional es el medio, o mejor aún, uno de sus medios más importantes para alcanzar la Seguridad. En otras palabras, la Defensa Nacional tiene como misión filosófica la Seguridad de la Nación. (Littuma Arizaga, 1973, pág. 210)

Esto implica que aunque defensa y seguridad van por un mismo camino son diferentes ya que la seguridad involucra la amenaza constante de diversos elementos que se vinculan con el comunismo, mientras que la defensa hace alusión a la protección de la soberanía, o en otras palabras:

La Seguridad Nacional suponía una permanente amenaza de fuerzas nacionales e internacionales vinculadas al comunismo, a diferencia de la defensa nacional cuyo interés era la tradicional salvaguardia de la soberanía, principalmente frente a los países vecinos (...) a medida que avanzó el proceso de despolitización bipartidista y se generalizó la ideología del anticomunismo en los militares, fue calando el concepto de Seguridad Nacional, como sustituto del de Defensa Nacional. (Leal, 1994, pág. 137)

4. Táctica y Estrategia:

Es importante tener en cuenta la diferencia que existe entre la estrategia y la táctica donde la primera se podría definir como el estudio de la situación de guerra en todos sus aspectos convirtiéndose en un punto complejo y general mientras que la segunda es definida como el estudio de los diferentes aspectos de la guerra por separado o, en palabras de Lí Tsuo-Peng, citado por Juvenal Herrera en su libro “Bolívar, el hombre de América. Presencia y camino”:

La tarea de la ciencia estratégica es estudiar las leyes de dirección de la guerra que gobiernan una situación bélica en su conjunto, mientras que la de la ciencia táctica es estudiar las leyes de dirección de la guerra que gobiernan una situación parcial; en esto radica la diferencia. (Herrera, 2000, pág. 136)

En palabras de Charles David la estrategia puede ser definida como “*la escogencia de objetivos de seguridad*”(David, 2002, pág. 161) mientras que la táctica sería “*la escogencia de medios apropiados para cumplir estos objetivos. Estos medios pueden ser coercitivos, diplomáticos y preventivos, pero son las perspectivas del uso de la fuerza lo que le otorga una especificidad propia a la estrategia*”(David, 2002, págs. 161-162)

5. Enemigo:

Para conceptualizar sobre el tema, es importante profundizar sobre la categoría de *enemigo*. Por tanto, algunos autores ayudan a ahondar sobre la concepción que de esta categoría se tiene en la sociedad actual.

En primer lugar, entre los aportes de Carl Schmitt se encuentra la definición de lo político en el marco de una serie de distinciones que ayudan a definir categorías sociales y a su vez las complementa. Es decir, para concretar una definición de lo moral, se debe tener en cuenta una distinción entre lo que significa el bien y el mal; al definir lo económico, una distinción bien sea entre lo beneficioso y lo perjudicial, o lo rentable y lo no rentable. En este caso, para definir lo político, Schmitt considera importante reconocer la distinción entre *amigo* y *enemigo*. En ese sentido, el concepto de alteridad es determinante para definir o reconocer tal proposición, pues el enemigo político

No necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo; no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas, hacer negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo. (Schmitt, 1991, pág. 57).

Sin embargo, es fácil notar cómo a un enemigo se le imponen determinaciones estéticas y morales en cuanto a que la política perspicazmente busca endilgarle al enemigo todo tipo de distinciones que le permita acentuar su posición de alteridad.

En consecuencia, para Schmitt la posibilidad de matar físicamente *al otro* determina en gran medida el grado de enemistad que exista. En efecto, se generan una serie de dinámicas que absorben de manera tal la situación que dan origen a la guerra como el producto de la enemistad existente entre dos o más partes, por lo que el autor sostiene que “*la guerra no es sino la realización extrema de la enemistad*” (Schmitt, 1991, pág. 63).

Frente a esto, Clausewitz permite articular el concepto del “Otro” y de guerra al afirmar que esta última “*no es más que un duelo a escala más amplia*” (Clausewitz, 1999, pág. 29). O como lo plantea el autor:

Si quisiéramos concebir como una unidad los innumerables duelos residuales que la integran podríamos presentárnosla como dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito siguiente es abatir al adversario e incapacitarlo para que no pueda proseguir con su resistencia. (Clausewitz, 1999, pág. 29).

A su vez, el autor proyecta al enemigo como el adversario directo u oponente en una situación de guerra, para lo cual realiza algunos aportes tácticos y estratégicos para confrontar al enemigo, que para el tema en estudio son de gran importancia para la comprensión del desenvolvimiento y posicionamiento del ejército frente a quienes determinen sean sus enemigos, al decir por ejemplo que

Para que el oponente se someta a nuestra voluntad, debemos colocarlo en una tesitura más desventajosa que la que supone el sacrificio que le exigimos. Las desventajas de tal posición no tendrían que ser naturalmente transitorias, o al menos no tendrían que parecerlo, pues de lo contrario el oponente tendería a esperar momentos más favorables y se mostraría remiso a rendirse (...) La peor posición a la que puede ser conducido un beligerante es la del desarme completo. (Clausewitz, 1999, pág. 32).

El Estado, por su parte juega un papel importante en este apartado. Schmitt señala de manera insistente que el Estado al perder su fuerza como unidad política interna, pierde también su capacidad de relativizar y/o armonizar los diferentes partidos políticos con sus respectivas dinámicas, lo que en la mayoría de los casos produce no sólo un enfrentamiento político, sino también armado y militar.

Aun así, ante tal panorama, es menester mencionar el carácter imprescindible que el autor afirma frente al sentido de la independencia de un pueblo en medio de un enfrentamiento, pues arguye que es el pueblo por medio de su organización, la cual genera un nivel de autonomía política, quien define sus posturas frente a qué lado o qué extremo se ubica y también sobre quién/es señala como enemigo/s y amigo/s. Si en dado caso el pueblo perdiera tal capacidad, este dejaría de existir políticamente, perdiendo su libertad y autonomía, dando facultad entonces a sujetos ajenos para decidir sobre sus posturas, sumándole además el *cómo* debe combatir a su enemigo.

En síntesis, si por un lado el Estado posee una condición inherente de determinar por sí mismo quién es su amigo, quién su enemigo y cómo combatirlo, por otro lado Carl Schmitt afirma que:

Los medios técnicos de combate, la organización de los ejércitos, las perspectivas de ganar la guerra no cuentan aquí mientras el pueblo unido políticamente esté dispuesto a luchar por su existencia y por su independencia, habiendo determinado por propia decisión en qué consisten su independencia y libertad. (Schmitt, 1991, pág. 74).

Por otro lado, frente al caso colombiano, el profesor Orlando Fals Borda, en su obra “La Subversión en Colombia. El cambio social en la historia” (Fals Borda, 2008), realiza un aporte substancial en la conceptualización de la categoría de enemigo que ayuda a comprender con

mayor profundidad el contexto histórico – social colombiano. Para iniciar, afirma que el orden que se ha impuesto históricamente a través de la coerción social – como en Colombia - , es en sí mismo un orden problemático por estar sujeto a una serie de condiciones - violencia, tensiones y falta de organización social más amplia y justa - que evitan o entorpecen el surgimiento de una armonía política y social en cualquier aspecto. Es por ello, que en una sociedad conformada de tal forma, es casi natural que florezcan una serie de comportamientos y posturas de sujetos políticos que se oponen a tal orden de las cosas, buscando eliminar las incoherencias del contexto en el que se desenvuelven y a su vez construir pautas nuevas de organización social.

A este comportamiento, Fals Borda lo denomina *subversión*, término históricamente entendido en sentido negativo e inmoral principalmente por las clases dominantes, que temen generalmente a las acciones de quienes hagan parte de esta categoría, impuesta de manera peyorativa por señalarse como peligrosa para la sociedad. Por ende, la subversión entendida de tal forma, ha servido para justificar el orden social impuesto a través de la coerción social por parte de las clases acomodadas y explotadoras de la misma; es por ello, que Fals Borda arguye que para esta clase social la subversión o todo aquel que subvierta el orden establecido es enemigo de la sociedad y por tanto debe ser excluido de la misma señalándolo como un antisocial. Imponer al enemigo declarando toda una serie de categorías inmorales que lo denigren como sujeto político es como las clases dominantes se posicionan en un estado de confort y moral superior al del resto de la sociedad, por medio de la propaganda negra. En términos del autor

La persistencia de la idea de subversión como algo inmoral frente a la evidencia histórica que demuestra que la subversión puede ser moral, plantea un problema para la epistemología. Un concepto que pierde su sentido al cabo de unos años, es inútil o incompleto, porque no responde a la realidad. Esto nos indica, en cambio, que el subversor no sólo destruye lo que cree incongruente, sino que quiere reconstruir dentro de nuevas pautas morales. Por eso es un criminal común. (Fals Borda, 2008, pág. 32)

En efecto, la ardua tarea de la subversión de alterar y destruir el orden social (valores sociales, normas sociales y organización social), no puede llevarse a cabo sin la intensificación del conflicto como componente indispensable en su accionar, por tanto, el descubrimiento y conciencia de clase juegan un papel importante y determinante en la construcción de un orden

distinto que apunte a los intereses de las clases explotadas y menospreciadas por las clases dominantes a través de la historia. En este sentido, quienes buscan generar tales cambios, los hacen y harían “*como visionarios, mirando hacia el futuro, legitimando sus nuevas actitudes en el orden social emergente, y buscando justificación y estímulo en sus propios grupos rebeldes de referencia*” (Fals Borda, 2008, pág. 179) tanto social como ideológicamente hablando.

6. Terrorismo:

Por la amplitud de la categoría es necesario trazar algunos aportes indispensables para su comprensión, no sin antes señalar que es una categoría aún en discusión; el término señala a la población que se muestra en desacuerdo con el orden impuesto, entre quienes pueden haber muchos, todos o tal vez ninguna persona, lo que la hace una categoría de carácter ambiguo. En otras palabras,

El terrorismo cada vez intenta explicar más cosas y consigue bañar con sus tintes ambiguos múltiples situaciones distintas y hasta contradictorias. En la medida en que nos encontramos más desinformados y perplejos, parece que necesitaríamos algunas palabras en las que vaciar tanta incertidumbre y sinsentido. Y esta es la palabra mágica, útil para todo y para nada, colocada en la boca de los personajes más disímiles y ante coyunturas totalmente dispares.(Chomsky, 1988, pág. 7)

En efecto, Noam Chomsky plantea que

La guerra contra el terrorismo ha sido descrita en las altas esferas como la lucha contra una plaga, un cáncer esparcido por bárbaros, por «depravados enemigos de la misma civilización» (...) Hay una definición oficial en el código estadounidense o bien en los manuales del ejército. Allí el terror es el uso calculado de la violencia para alcanzar objetivos ideológicos, políticos o religiosos a través de la intimidación, la coerción o el miedo. Eso es terrorismo. Es una definición bastante honesta. El problema es que no puede aceptarse porque de allí se desprenden todas las falsas consecuencias (...) “Conflictos de baja Intensidad”, que es la política oficial de los Estados Unidos (...) supone otra definición de terrorismo. Por eso es que todos los países que cometen actos horribles los llaman “Contraterrorismo”. Nosotros los llamamos “Contrainsurgencia” o “Conflicto de Baja Intensidad”. He aquí un

problema. No se pueden usar las definiciones actuales. Hay que encontrar una que no tenga consecuencias erróneas. (Chomsky, 2001, págs. 21-36)

La manipulación de este término por parte de grandes potencias como la estadounidense permite crear un imaginario a nivel mundial acerca del mismo, como un mal que debe ser castigado sin ninguna contemplación y exterminado de todas las formas posibles sin dejar el mínimo rastro o posibilidad de propagación.

El terrorismo no es una categoría unidireccional, es empleada tanto por quienes conforman los distintos gobiernos en el mundo - especialmente el estadounidense -, como por quienes son víctimas de los mismos, dando origen a lo que se denominó como *Terrorismo de Estado*. Éste, pensado desde el mismo Estado para exterminar grupos insurgentes por medio de actividades criminales atroces que generalmente quedan en la impunidad. Es así como en algunos países de Latinoamérica por ejemplo, o de Colombia como caso más cercano, no ha sido un secreto la creación y conformación de grupos paramilitares con la ayuda directa del Estado y sus Fuerzas Militares, promulgando una cultura del terror por medio de masacres y asesinatos selectivos, magnicidios, entre otros, contra quienes se manifiestan en contra del orden impuesto por el gobierno o el sistema en general.

En efecto, según Chomsky

(...) El término ni es de hoy, ni se aplica exclusivamente a quienes han sido declarados partícipes del «eje del mal». El terrorismo de Estado – ironía de la historia – ha sido sistemáticamente ejercido por Estados Unidos en los más diversos lugares del mundo, en muy variadas épocas, con muy sofisticados medios, con trágicos resultados humanos y con una muy discutible rentabilidad política. El terrorismo, por tanto, ni nace ni tiene su máxima expresión en el 11-S. (Chomsky, 1988, págs. 7-8)

En este sentido la gravedad y sevicia de los crímenes cometidos por el Terrorismo de Estado crean un apaciguamiento y desasosiego por parte de la población haciendo que el terror se empodere de las mentes y acciones de la población, tal como ha ocurrido en regiones donde este

tipo de Terrorismo ha hecho presencia por medio de masacres. En este sentido, Chomsky críticamente asegura que para este tipo de gobiernos

(...) el terrorismo funciona. No fracasa. Funciona. Habitualmente la violencia funciona. Así lo ha demostrado la historia del mundo. (...) es un error muy serio decir que el terrorismo es el arma de los pobres. Como otros métodos violentos, es en primer lugar y por lejos el arma de los ricos. Se lo suele considerar como el arma de los pobres porque los fuertes también controlan los sistemas doctrinales y porque el terror que ejercen no es considerado como tal. (Chomsky, 2001, págs. 26-27)

Para tal efecto, los manuales difundidos en la Escuela de las Américas son ejemplares frente a la conceptualización, entendimiento y práctica realizada por parte de las Fuerzas Militares Latinoamericanas con el soporte ideológico de los Estados Unidos frente a este tema. Para la muestra, en el Manual titulado “Escuela de las Américas. Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana”, dirigido a oficiales y agentes de inteligencia de los países americanos, se define lo siguiente:

El terrorismo contemporáneo y moderno evolucionó de los problemas políticos, las necesidades para cambio, y las aspiraciones de la población. Muchas de estas causas legítimas han sido subvertidas de procesos legales no-violentos a acciones violentas y terrorismo. El único ingrediente esencial es un líder bien entrenado, dedicado y carismático para cambiar la situación completamente. Muchas personas patrióticas con buenas intenciones han sido seducidas por movimientos populares que luego han resultado ser lo opuesto de lo que en realidad deseaban. (...) Se dice que el terrorismo es el arma de los débiles, los radicales y los sicópatas. El terrorismo puede ser visto como una etapa embrionaria de una insurgencia--un punto de partida. De hecho un análisis de las insurgencias recientes de las Américas. (Escuela de las Américas: Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana, <http://derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/index.html>. Consultado: Abril 4 de 2015).

Por tanto, el Terrorista como sujeto individual, tiene parte importante dentro de este análisis en el que se plantea que puede tener distintos matices, pasando por criminal, defensor político y/o psicópatas. Para el tema de estudio, la categoría de defensores políticos llama particularmente la

atención al definirlo como todo aquel que busca promocionar una causa política y generar un impacto en la población a partir de esta. Generalmente cree fervientemente que el fin justifica los medios por lo que se muestran en representación de las clases oprimidas del país en que se encuentran, o dado el caso, del mundo entero. Sus acciones van dirigidas a la liberación a partir de una determinada ideología por medio de la presión física o psicológica.

De igual forma, dicho manual se preocupa por clasificar a los terroristas de acuerdo a dos aspectos: El primero, de acuerdo al alcance de sus operaciones, frente a lo cual este cuadro puede ayudar a comprender sus dinámicas:

Cuadro 1: Clasificación de los terroristas según su origen en la década de los setenta

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Nacionales (Terroristas Domésticos)	Generalmente aspirar a la influencia política y de poder, operan dentro de sus propios países y pueden recibir ayuda externa. Cualquier actividad fuera de su propio país, coloca a estos grupos en otra categoría.
Terroristas Transnacionales	Operan cruzando fronteras nacionales fuera del control del gobierno y pueden recibir apoyo y sustuario de países simpatizantes a sus causas. La mayoría de los grupos actuales caen bajo esta categoría.
Terroristas Internacionales	Están bajo el control de un gobierno, operan cruzando fronteras internacionales, y sus acciones representan los intereses nacionales de un país o de un estado soberano.

Fuente: Elaboración propia basado en: Escuela de las Américas. Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana --- Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01. Tomado de: <http://derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/index.html>. Consultado: Abril 4 de 2015.

El segundo aspecto de análisis para los militares de la Escuela de las Américas para clasificar a los terroristas en el mundo contemporáneo es planteado según su motivación:

Cuadro 2: Clasificación de los terroristas según su motivación

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Grupos Minoritarios y Nacionalistas	Generalmente luchan por establecer una identidad nacionalista o para mejorar sus condiciones. Las guerras coloniales son el mejor ejemplo de estas categorías. (...) Generalmente las mismas condiciones existen en otros países donde hay discriminación y pobreza.
Separatistas	Luchan por una administración o país separado para su pueblo. Muchos de estos movimientos han sido subvertidos y los países oprimidos una vez que su status de libertad ha sido otorgado.
Terroristas Marxistas Revolucionarios	Son responsables por la mayoría de los actos terroristas preparados a través del mundo. Muchos movimientos legítimos iniciados por otros grupos son subvertidos por un sistema cuyo fin principal es de subvertir y oprimir (...) La violencia que es predicada por la doctrina Marxista revolucionaria es muy apeladora a muchos grupos terroristas y grupos propensos a la violencia.
Anarquistas	Generalmente luchan para desestabilizar y destruir el presente.
Mercenarios Ideológicos	Son generalmente terroristas transnacionales que viajan para prestar sus servicios y armamentos a grupos revolucionarios amigos o ideológicamente compatibles.
Terroristas Contraterroristas.	Utilizan el Terrorismo para combatir el Terrorismo. Muchos de estos grupos emergieron como respuesta a las actividades de Terrorismo. Estos grupos son más comunes de lo que se pensaba anteriormente. Los escuadrones de la muerte y la Organización de Mano Blanca en Centro y Sur América son considerados como terroristas contraterroristas.
Terroristas Neo-Fascistas	Operan mundialmente, en la mayoría de los casos sin ninguna cohesividad organizativa internacional.
Terroristas Ultra-derechistas	Operan mundialmente. La mayoría de ellos se concierne principalmente con sus propios países y casi nunca se inmiscuyen en los asuntos de otras naciones, a menos que piensen que su país este amenazado. Estos grupos generalmente tratan de influenciar al gobierno para mantener el status quo, evitar las influencias liberales, o prevenir convenios internacionales.

Terroristas del Establecimiento	Operan con el permiso del gobierno o hasta con su apoyo. Esta forma de terror por lo general es empleada para mantener sumisa a la población o para mantener el régimen existente en el poder. (...) En algunos casos el gobierno niega toda responsabilidad por los incidentes.
Fanáticos Religiosos	Se encuentran en todo el mundo. Muchas atrocidades y actos terroristas han sido cometidos en nombre de la religión. Algunos grupos existen fuera del control del gobierno y podrían ser considerados como cultos religiosos radicales, mientras que otros existen como parte de religiones organizadas nacionales o internacionales.
Narco-Terroristas	Por años el traficar con drogas ha sido ligado exclusivamente a elementos criminales profesionales. En años más recientes una nueva influencia se ha movido hacia el mundo de las drogas, motivados no por la avaricia sino por una determinación para desestabilizar la sociedad occidental. Su método: intercambiar armas por drogas. El operador central: Bulgaria. <u>Hay pruebas establecidas de que el gobierno de Cuba facilita el narcotráfico hacia los Estados Unidos permitiendo que los narcotraficantes usen puertos cubanos para desembarcar los barcos de Colombia. Como pago al gobierno de Cuba los traficantes entonces llevan las armas (...) para la entrega posterior a grupos como por ejemplo el M-19. Adicionalmente estudios han demostrado que la (sic) FARC, una organización terrorista Colombiana, utiliza la venta de drogas como su método principal para financiar sus actividades terroristas.</u>

Fuente: elaboración propia basada en: Escuela de las Americas. Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana --- Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01. Tomado de: <http://derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/index.html>. Consultado: Abril 4 de 2015. El subrayado es nuestro.

Para el caso colombiano, la enunciación del *enemigo* alrededor de las guerrillas del país empezó a tomar un giro distinto pero sin dejar de estar sujeto a tal suposición. Se trata ahora del terrorismo, el cual causa mayor impacto en términos políticos y militares pues permite justificar con mayor solidez el accionar militar del Ejército contra quienes ven como amenaza latente. Se

trata del concepto de *terrorismo*, entendido este como el mayor delito en el que puede incurrir una persona en la sociedad actual.

En otras palabras, tal concepto, permitió que la población dejara de ver a quienes se levantaban en las manifestaciones como personas que luchaban por causas justas por aquellas que a partir de entonces, eran generadoras de terror y sevicia contra la totalidad de la población, quienes con el pasar de los años serían denominados de diversas maneras tales como “bandoleros”, “terroristas”, “muchachos”, “guerrilleros” y ahora “narcoterroristas” lo que se podría reconocer como el poder de la gramática, tal como anuncia Malcom Deas en su texto “Del poder y la Gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana” (Deas, 1991).

La implementación del *terrorismo* como delito sirvió para justificar que las fuerzas armadas actuaran con mayor ahínco e impunidad, quebrantando y violando con mayor profundidad los Derechos Humanos de la población. Al mismo tiempo, sirvió para relacionar a cualquier persona poseedora de un pensamiento crítico inmediatamente como simpatizante de la guerrilla y posiblemente, su posterior colaboradora, lo que generaría graves consecuencias en contra de la estigmatización y criminalización de la protesta y de la integridad de las personas.

De igual forma, el *terrorismo* logró reunir gran parte de las acciones realizadas por la guerrilla y la subversión en general como: las prácticas de financiación económica por medio de secuestros, o la capacidad de generar un impacto político y de opinión en la población por medio de sabotajes, atentados – ya sea eliminatorios, publicitarios o de intimidación- y amenazas directas e indirectas. Por lo tanto, cualquiera que fuera descubierto realizando alguna de estas acciones sería catalogado como *terrorista* con el gravísimo efecto de que tales acciones, obtendrían una pena mayor que la que se conseguía con anterioridad.

7. Paramilitarismo:

El concepto de paramilitarismo tiene connotaciones mucho más fuertes que las de autodefensa en la medida en que es visto ya no sólo como un grupo en armas en defensa de los ataques de la guerrilla sino como un ejército armado y entrenado para la eliminación de la base social de la guerrilla, por ello las masacres en diferentes regiones del país se hicieron visibles. “*El poder de*

los paramilitares estaba limitado por los intereses de los grupos que los financiaban y que los habían ayudado a conformar”(Duncan, 2006, pág. 242)

Para Gustavo Duncan, estos grupos armados tendrán unas características específicas que los harán acreedores a esta denominación y que solo ellos son capaces de cumplir. Es decir, que mientras una de estas características no concuerde con el perfil de las autodefensas y de los paramilitares no podrá ser catalogado como tal. Estas se enuncian a continuación:

a. Existe una hegemonía político-militar en donde necesariamente debe existir un ejército que imponga una serie de relaciones políticas entre los grupos sociales que habitan la zona de acuerdo con unos intereses particulares de su jefe. Otros actores de poder como políticos, capos del narcotráfico, terratenientes, entre otros, pueden seguir haciendo parte del poder político y de su estructura pero bajo los términos impuestos por los dueños de los ejércitos.

b. Su interés está basado en el control de un Estado local pero respetan el Estado-nación y por ello son defensores del statu quo ya que no buscan la toma del poder nacional, al controlar solo una región importante del Estado pueden controlar sus negocios de poderío con el resto del país en el entramado de las elites sociales, económicas y políticas. Para su adecuado funcionamiento se necesita la existencia de un Estado reconocido internacionalmente para frenar la persecución de otras autoridades diferentes a las nacionales.

c. Al mismo tiempo, son estos grupos los que administran la justicia que debe imperar en el territorio bajo su control ya que estos deben regular los derechos de propiedad y contratos, defender los valores y las conductas que se quieren imponer en el territorio; su dominio depende del establecimiento de un aparato coercitivo que pueda administrar las relaciones en la zona.

d. Otro punto importante es la explotación de una economía en específico ya sea lícito o ilícito y por posesión directa o mediante la tributación por medios criminales. Estos grupos se imponen como el Estado y utilizan la economía para aumentar sus fortunas personales.

e. Finalmente, la última característica, es el ejercicio del derecho a la ciudadanía puesto que el monopolio de la violencia que ejercen en una región les cede la posibilidad de controlar los flujos demográficos ya que pueden decidir quiénes pueden habitar sus áreas de influencia, por ello exigen deberes los cuales se deben cumplir ya sea por lealtad de los habitantes o por temor a las represalias.

Aun así, y pese a las características anteriormente expuestas, se ha dificultado la definición del término paramilitar. Si bien han sido asociados a escuadrones de la muerte al servicio del narcotráfico, o como fuerzas que el mismo Estado ha organizado para llevar a cabo asesinatos selectivos de la oposición política (sobre todo de izquierda), o como grupos afines a ciertos sectores de interés como los gamonales y terratenientes, o como un grupo de asesinos a sueldo anticomunista es importante aclarar que *“los hechos históricos muestran que existieron en el caso colombiano rasgos de cada una de las definiciones anteriores, aunque estos rasgos variaban de acuerdo con el momento histórico, los actores involucrados y las regiones donde operaban”*(Duncan, 2006, pág. 241)

8. Autodefensas:

Para aclarar este concepto es importante tener en cuenta que, a lo largo de la historiografía colombiana, este ha sido usado en dos momentos principales; el primero hace referencia a las autodefensas campesinas que se refugiaron en las montañas colombianas en los años de La Violencia cuando la persecución bipartidista obligó a muchos campesinos a desplazarse a zonas de difícil acceso para proteger sus vidas. Luego de ello se presenta una etapa de transición entre estas y el posterior surgimiento de las guerrillas. Esto se puede evidenciar en el documental realizado por Jean Pierre Serget y Bruno Muel en 1965 denominado “Rio Chiquito”. Para definir mejor este apartado es importante acudir al profesor Gustavo Duncan quien afirmaría que

De los grupos guerrilleros iniciales soportados por el Partido Comunista en el Tolima y los Llanos Orientales saldrían las FARC, las cuales desarrollarían los conocimientos y los referentes culturales para imponer un orden social basado en su ascendencia en las zonas de frontera. Estos núcleos iniciales eran bandas armadas que agrupaban a la población, la mayoría de ellos familiares, paisanos, compañeros de colonización o expulsados de la violencia. Utilizaban el esquema de autodefensas campesinas como

forma de protección contra la persecución del Estado o de miembros de partidos políticos antagonistas. De esas hordas armadas que vivían en zonas de frontera con sus respectivas clientelas campesinas nacerían las FARC luego de la ofensiva del Ejército durante la Operación Marquetalia en 1964. (Duncan, 2006, pág. 179)

El segundo momento hace referencia a las autodefensas como grupos armados que se defendían de los ataques de la guerrilla tales como secuestros o extorsiones. En este contexto será Duncan quien aclare el concepto diciendo que

Las autodefensas eran ante todo ejércitos fragmentados, que cumplían funciones de Estado en un territorio y bajo el mando de un “hombre fuerte” en lo local, necesariamente vinculado al narcotráfico. Los “hombres fuertes” podían unirse para negociar con el Estado a manera de una coalición de poderes regionales, pero al mismo tiempo sus ejércitos se enfrascaban en sangrientas batallas por la disputa de un territorio. (Duncan, 2006, pág. 14).

Estas autodefensas se vinculaban al narcotráfico al ser subordinadas por los grandes carteles revolucionando las formas de poder regional regulando la economía a su antojo, administrando justicia por su propia mano pero brindando, al mismo tiempo, protección a los terratenientes y gamonales y, en últimas, de ejercer el monopolio de la coerción.

En conclusión, los dos últimos conceptos explicados buscan la comprensión de estos fenómenos, los cuales no pueden ser reducidos a una mera táctica contrainsurgente, ni a un vínculo somero con el narcotráfico puesto que estos tuvieron “*profundas implicaciones en la configuración del Estado y la sociedad en Colombia durante los inicios del siglo XXI*”(Duncan, 2006, pág. 15)

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO.

El Comunismo Internacional: un enemigo fantasma para enfrentar en la década de los sesenta. El contexto internacional.

"¿Que piensan las demás naciones de las acciones americanas?

Al decir acciones me refiero a cosas como los 13 millones de dólares destinados a los departamentos de Guerra y de la Armada, las pruebas nucleares de Bikini y la continua producción de bombas, el proyecto de armar a Hispanoamérica con nuestras armas, la producción de B-29 y el proyecto de fabricación de B-36 y el esfuerzo para diseminar bases aéreas por la mitad del globo desde las que se pueda bombardear a la otra mitad. No puedo sino opinar que esas acciones van a hacer creer al resto del mundo que nosotros sólo luchamos por la paz verbalmente en la mesa de conferencias. Estos hechos pueden hacer pensar o bien que nos estamos preparando para ganar una guerra que consideramos inevitable o que intentamos conseguir una fuerza militar mayor que la del resto del mundo a fin de intimidarlo. ¿Qué pensaríamos si Rusia tuviese la bomba atómica y nosotros no, si Rusia tuviese diez mil bombarderos y bases aéreas a menos de 1000 millas de nuestras costas y nosotros no?..."

Henry A. Wallace (secretario de Comercio) Memorándum privado dirigido al presidente Truman (entregado el 23 de julio de 1946)

En este primer capítulo se busca brindar un contexto internacional que serviría de antecedente para la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y en Colombia. Esto será visto a partir de hitos históricos que permitieron su entendimiento como: la Guerra Fría, la Revolución Cubana, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la Junta Interamericana de Defensa y la influencia de la Escuela Francesa en la lucha contrainsurgente en América Latina. Todo esto enmarcado en la noción, construcción y enfrentamiento del enemigo, que desde sus inicios Estados Unidos y Europa vieron como poderoso: el Comunismo Internacional.

1.1 La Guerra Fría: antecedente primordial del anticomunismo

En la primera mitad del siglo veinte, el mundo se encontraba convulsionado por un hecho histórico con fuertes repercusiones a nivel político, económico y social: la Segunda Guerra Mundial. Con la terminación de la guerra surge una desconfianza entre las potencias antes aliadas, generándose un enfrentamiento entre los llamados mundo capitalista y mundo socialista con un vasto alcance internacional que será denominado como Guerra Fría.

Su estrategia se basó prácticamente en:

La contención del enemigo en su área de influencia y en el mantenimiento de un equilibrio armamentístico entre los dos bloques. Si el potencial militar de ambos bandos era equivalente, se garantizaba la destrucción mutua en caso de conflicto, lo que servía como elemento de disuasión: como ningún país podría obtener la victoria en una contienda, ninguno la iniciaría. (Instituto Bachiller sabuco Albacete, <http://bachiller.sabuco.com/historia/guerrafria.pdf> Consultado: abril 13 de 2015)

En este sentido, los Estados Unidos proyectan su accionar político-militar hacia la eliminación de todo lo que pueda considerarse como enemigo a sus intereses nacionales, es decir, de todo lo proveniente o que se encuentre cercano a su opositor ideológico.

En esta línea, EE UU dio un giro en 1947 a su política exterior. El presidente Truman formuló la que se conocerá como Doctrina Truman: EE UU debía apoyar a los países libres (es decir, capitalistas) e impedir que en ellos se impusiesen regímenes totalitarios (o sea, soviéticos). El apoyo sería tanto militar como económico, canalizado este último en Europa occidental a través del Plan Marshall. Este programa de ayuda económica, financiado por EE UU y aprobado en abril de 1948, contribuyó decisivamente a la reconstrucción de Europa occidental. De esta reconstrucción económica se esperaba obtener beneficios sociales y políticos: se pretendía alejar a la población europea de cualquier tentación comunista e impedir movimientos subversivos dentro de los países occidentales. (Instituto Bachiller sabuco Albacete, <http://bachiller.sabuco.com/historia/guerrafria.pdf> Consultado: abril 13 de 2015)

Es de esta manera como el desenvolvimiento de los conflictos presentados en los diferentes países eran entendidos como una consecuencia directa de la guerra fría y tratados como tal, a partir de un evidente macarthismo¹ iniciado en este mismo periodo histórico. “*Para algunos analistas, en esta concepción se encuentran los orígenes de la denominada Seguridad Nacional, que orientó la actuación de los ejércitos latinoamericanos durante varios decenios*” (Vargas, 2010, pág. 125).

Los Estados Unidos han tenido mayor influencia en el continente latinoamericano a partir de sus intereses políticos, económicos y militares; así, como menciona Gabriel Aguilera citado por Alejo Vargas en su libro “Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: Antecedentes y perspectivas”, el concepto de seguridad nacional

(...) estaba vinculado a la lógica de la Guerra Fría: el supuesto era la amenaza del “comunismo internacional”, un riesgo de origen extra continental aunque pudiera tener manifestaciones regionales internas; que amenazaba la soberanía, la integridad territorial y valores abstractos como la libertad de las repúblicas y de sus habitantes. (Vargas, 2002, pág. 168).

1.2 La Junta Interamericana de Defensa (JID): los primeros pasos en materia política para la prevención del comunismo

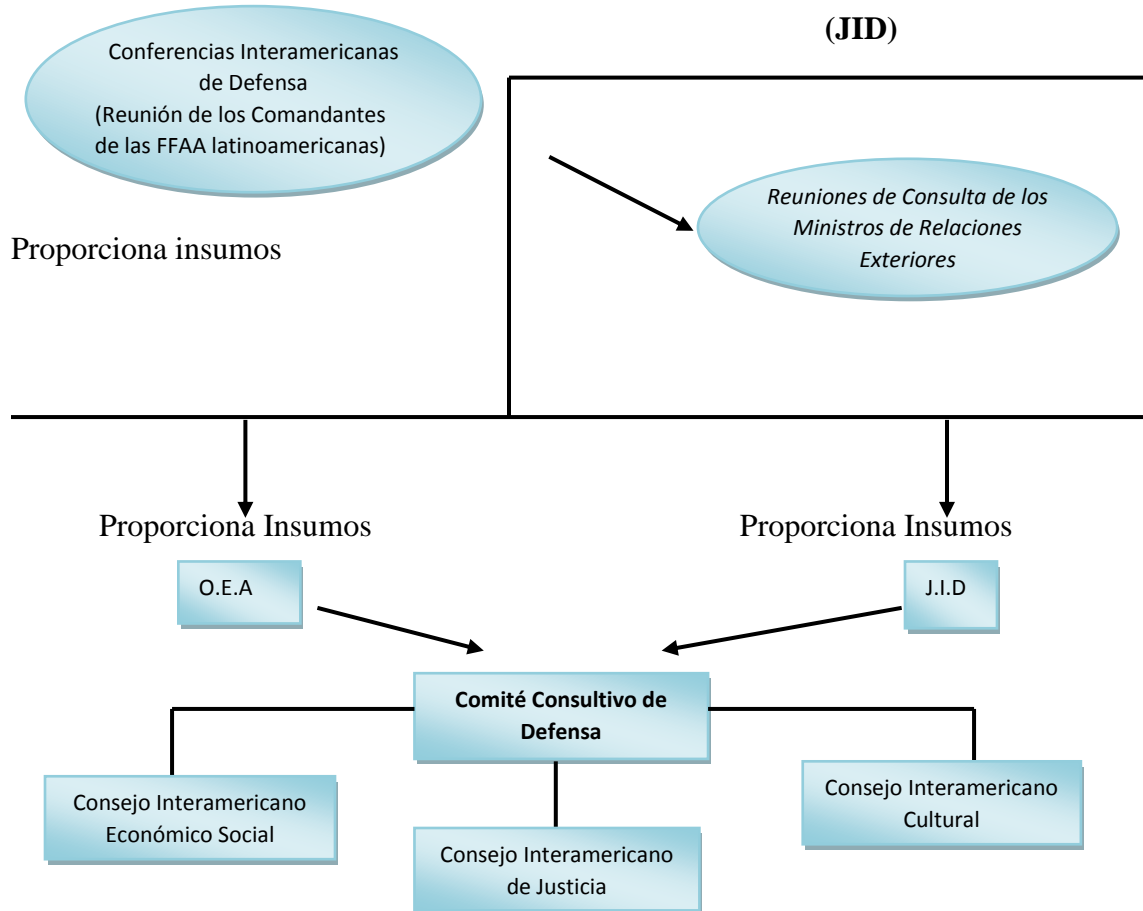
El objetivo central de la JID era lograr “*homogeneidad de la doctrina militar en Latinoamérica*” (Nieto, 2010, pág. 126). En 1942 en Rio de Janeiro los Ministros de Relaciones Exteriores fundan la Junta “*con el fin de estudiar y recomendar medidas necesarias para la defensa del continente*”, el Colegio interamericano de defensa y, se institucionalizan las Conferencias de Comandantes del Ejército de los países latinoamericanos, las cuales se realizarían anualmente a partir de 1960 (Vargas, 2002, pág. 171); estas

Ponen el acento sobre el peligro de una penetración comunista y la necesidad de la inteligencia militar, del intercambio de informaciones. Se estudian los casos de Filipinas

¹ Nombre dado por el senador estadounidense Joseph McCarthy, quien desarrolló en el contexto de la guerra fría un amplio proceso de delaciones, denuncias, interrogatorios y listas negras en contra de personas señaladas de ser comunistas y de no respetar los principios de la seguridad nacional de los Estados Unidos.

y de Malaya, considerados como éxitos anti-subversivos y se preconiza su adaptación al ambiente latinoamericano. (Gilhodes, 1986, pág. 315)

Grafico 1: Sistema Americano de Defensa Nacional, Junta Interamericana de Defensa



Fuente: NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. P. 126

En consonancia, los Estados Unidos estaban dispuestos a defender su posición frente a la hegemonía que ya habían impuesto en el continente, de la que hacía parte el llamado alineamiento estratégico de los países de América Latina por medio del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y acuerdos bilaterales de asistencia militar en los que se promulgó la idea de una “defensa común” del continente Americano. En efecto, El TIAR “*fue el más importante para la unificación americana de la política militar, ya que representó la integración de las instituciones militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección*

estratégica estaba a cargo de Estados Unidos”(Leal, 1994, pág. 21). Además, el objetivo del mismo contemplaba “*prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América*”; por otra parte, con los acuerdos bilaterales de asistencia militar “*los militares latinoamericanos veían en esa alianza la oportunidad de modernizar sus fuerzas armadas, suponiendo que América Latina viniese a tener importancia destacada en el contexto del conflicto Este- Oeste*”(Cavagnari, 1994, pág. 54) De esta forma, cualquier agresión recibida por uno de los países que lo conformasen, era visto como una agresión a todos los demás países y por ello, debía ejecutarse una reacción inmediata .

De igual forma, se origina el Acta de Seguridad Nacional en el año 1947, como nueva concepción de Estado por medio de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), como respuesta a la supuesta inestabilidad política en el área causada por la agitación comunista – que ponía en “*peligro*” a la sociedad y su cuestionable soberanía – entendida a partir de entonces como *el enemigo interno* por antonomasia.

Esta ley permitió la creación del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), y la agencia Central de Inteligencia (CIA); instituciones que ayudaron a consolidar la hegemonía política y militar de los Estados Unidos en el mundo y que actualmente persisten en dicho objetivo. Es a partir de ese momento cuando la Doctrina es adoptada como eje transversal y criterio indispensable en el desempeño político y militar de Latinoamérica. Por tal razón, Estados Unidos propone organizar y/o apoyar la preparación de las Fuerzas Armadas de cada país en operaciones de contrainsurgencia, aspecto que será analizado de manera más detallada para el caso Colombiano más adelante.

Por su parte, con la formación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948 se hace evidente el estrecho vínculo existente entre el continente latinoamericano y los intereses particulares de los Estados Unidos en términos políticos, militares, económicos y geoestratégicos. El profesor Renán Vega hace referencia a este importante acontecimiento al afirmar que:

En las décadas siguientes, la OEA es la principal herramienta de la lucha anticomunista en el continente, o, en términos irónicos es “el Departamento de colonias de los Estados Unidos”. La OEA se funda durante la Novena Conferencia Panamericana, en medio del Bogotazo, cuando la delegación de Estados Unidos enfatiza que un acuerdo político anti-comunista es el soporte de cualquier asistencia económica. (Vega, 2015)

Por consiguiente, la concepción de la DSN que se ha impuesto “*en ocho países se tradujo a partir de 1964 en golpes y gobiernos militares; en los ocho países donde pareció necesario imponer un gobierno militar para impedir el avance del socialismo*” (Reyes, Hoyos, & Heredia, 1978, pág. 4). De esta manera, se justifica cómo el “*militar de nuevo tipo se siente miembro activo de la lucha mundial en la defensa de los valores y tradiciones de la “civilización occidental” (...) donde debe salvar al humano del comunismo, el materialismo y la corrupción (...)se utilizó, entonces, la rígida lógica militar de oposición “amigo – enemigo” para crear el concepto de “enemigo interno”, transformando al adversario político en enemigo*”(Leal, 2002, pág. 13-15)

1.3 La Doctrina Francesa: el arma letal de la guerra contrarrevolucionaria

Reconocer la influencia de los Estados Unidos en la concepción de contrainsurgencia en América Latina es fundamental, teniendo en cuenta que a pesar de que varios postulados son propios, toman como base varias de las enseñanzas de la Escuela Francesa. Estados Unidos no se posiciona como una simple influencia externa, sino como un actor que juega un papel fundamental en la historia de los países latinoamericanos especialmente desde inicios del siglo XX hasta la actualidad.

Por tal motivo, la segunda mitad del Siglo XX es fundamental por la creación de la doctrina de contrainsurgencia a nivel mundial a partir de la Guerra Fría y los movimientos independentistas de Indochina y Argelia como se mencionó anteriormente.

Posteriormente, es reciclada por los Estados Unidos durante la presidencia de John F. Kennedy, en 1962, cuando se convierte en doctrina oficial de esta potencia. Sin embargo, en Colombia desde las primeras décadas del siglo XX se genera una *contrainsurgencia nativa*,

con el fin de reprimir las protestas sociales y destruir los emergentes movimientos políticos de izquierda, que en un principio no tuvo ningún influjo extranjero ni sistematización doctrinaria. (Vega, 2015, págs. 4-5).

Por tal motivo, un factor externo que influye de manera determinante en las dinámicas mundiales de la construcción de enemigo tiene que ver con la influencia de la Escuela Francesa de carácter contrainsurgente, pues a pesar de que los Estados Unidos son predominantes en este aspecto es de total importancia resaltar y reconocer que varios aspectos tomados por ellos en la lucha contrainsurgente son tomados de los postulados tácticos y estratégicos de la Escuela Francesa.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en Indochina surge un levantamiento armado y popular por su Independencia, logrando la victoria el 7 de Mayo de 1954 ante los franceses. En este mismo año Argelia demandaba mayor atención pues se daba inicio a una nueva guerra por su independencia de la mano del Frente de Liberación Nacional (FLN). Sin embargo, este último caso fue distinto al primero, pues es en este donde se aplican las enseñanzas adquiridas por los soldados franceses para no repetir los mismos errores que según ellos habían cometido anteriormente con Indochina. A partir de entonces, los franceses construyen la Doctrina Francesa. Frente a lo anterior el profesor Renán Vega asegura que:

La doctrina de la contrainsurgencia surge en Francia, como elaboración «teórica» que sistematiza la represión que soportan los pueblos de Vietnam y de Argelia al desprenderse de la tutela colonial. El imperialismo francés libra una guerra irregular y enfrenta la guerra de guerrillas campesina (Vietnam) y urbana (Argelia) con métodos no convencionales: estado de emergencia permanente, guerra psicológica, la tortura como práctica sistemática, sabotajes y propaganda falsa para desacreditar a los adversarios, empleo de grupos paramilitares, y confinamiento de la población en zonas restringidas, controlando sus movimientos, sus abastecimientos y sus contactos mediante el empadronamiento, todo con el fin de cortar los nexos de la guerrilla con la población local. (Vega, 2015, pág. 26)

Su principal teórico Roger Trinquier quien realiza un manual con todos los conocimientos adquiridos para combatir al enemigo en su lucha independentista llamado “La Guerra Moderna”, donde explica minuciosamente cómo debe ejecutarse la represión en las zonas urbanas donde sea localizado al que referencia como *enemigo interno*, actor principal al cual se debía atacar y

exterminar de todas las formas posibles, pasando por interrogatorios, allanamientos, torturas y desapariciones, realizando recomendaciones como:

Nuestro mejor agente nos será proporcionado por el propio enemigo, si sabemos hacer bien las cosas. Nunca debemos olvidar, en el curso de un interrogatorio, que la persona que sufre la interrogación puede volverse hacia nuestro bando y ofrecernos numerosos informes de interés si sabemos tratarle [...] La mejor fórmula para estar bien informados es introducir nuestros agentes en la organización enemiga y corromper a sus integrantes. (Rivas & Rodríguez, 1961, pág. 45)

O por ejemplo:

En La Guerra Moderna el enemigo no es fácil de identificar. No hay frontera física que separe los dos campos. La línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo, puede encontrarse muchas veces en el corazón de la nación, en la misma ciudad donde se reside, en el mismo círculo de amigos donde uno se mueve, quizá dentro de su propia familia. Es más bien una línea ideológica, que tiene que ser perfectamente bien descubierta si queremos determinar pronto quiénes son en realidad nuestros adversarios y a quiénes tenemos que derrotar. (Vargas, 2002, pág. 170)

Imagen 1: La batalla de Argel.



Fuente: <http://www.mdzol.com/nota/271904-como-la-batalla-de-argel-enseno-a-torturar-a-los-militares-argentinos/> por Marie Monique Robin, 8 de Febrero de 2011.

Por su parte, el General Aussaresses, principal ejecutor de la Doctrina Francesa y Manual de la “Guerra Moderna” en la llamada Batalla de Argel, (Ver Imagen 1) reconoce que las capturas realizadas en aquel periodo eran pensadas para sacar la mayor información posible de sus enemigos por medio de interrogatorios y torturas, de no ser posible la obtención de información, estas personas debían desaparecer o ser ejecutadas. En el documental “Escuadrones de la Muerte. Escuela Francesa” (Robin, 2003), el General Aussaresses, reconoce sin mayor problema que durante la llamada Batalla de Argel se ejecutaron miles de torturas y desapariciones como arma de guerra antisubversiva; asimismo acepta lo siguiente: *“tenemos a los que ponen bombas y los apretamos para que nos den toda la información posible. Y si no pueden darla están acabados”*. (Documental 3 de febrero de 1989 -Fin de la dictadura- Apertura democrática en Paraguay).

En consecuencia, las repercusiones de esta fueron enormes pues:

Durante la Batalla de Argel se detuvo a 20.000 personas y hubo como 3.000 desaparecidos, Aussaresses se encargó de hacerlos desaparecer, este era un método. La inteligencia es el arma principal, la tortura para ello y la desaparición forzada. En Paris en la escuela militar se dictaban cursos sobre la guerra antisubversiva. La escuela militar recibía y recibe oficiales de muchos países (...) Por esta escuela francesa que era una cosa nueva, la Escuela de las Américas no sabía nada de esto y viene a raíz de la escuela francesa. Todos los ejércitos tenían la concepción clásica de la guerra, Argentina es la primera que manda militares a Francia. Hay muchas razones porque se hizo el injerto francés en la argentina. Siempre había una relación estrecha entre el ejército francés y el argentino a través de los integristas católicos. (Robin, 2003)

En efecto, para el año 1961 Aussaresses es nombrado agregado militar en la Embajada Francesa en Washington, donde se le es permitido asistir a Fort Bragg, una base militar de los Estados Unidos y sede de las fuerzas especiales que intervendrán activamente en Vietnam, donde enseña técnicas de tortura y persecución puestas en práctica durante la Batalla de Argel años atrás. Es de esta manera como en los Estados Unidos empiezan a replicarse los métodos de “La Guerra Revolucionaria” de Trinquier donde ven al Comunismo como amenaza.

A partir de este momento la contrainsurgencia emerge como una doctrina de guerra total, que va más allá de las acciones militares antiguerrilla, e involucra la guerra psicológica, el entrenamiento de fuerzas locales para enfrentar a los insurgentes nativos, la creación de grupos paramilitares, el impulso de acciones terroristas, la realización de acciones

encubiertas por la CIA y otras agencias de los Estados Unidos, la sofisticación en operaciones de espionaje y el fomento de la delación por parte de los pobladores locales, el apoyo a sindicatos y organizaciones proclives al «mundo libre», el impulso a la acción cívico-militar para sacar el ejército de los cuarteles e insertarlo en la vida cotidiana, la ayuda económica de tipo militar, el fomento de publicaciones sobre contrainsurgencia por los ejércitos locales... En pocas palabras, se trata de brindar «apoyo diplomático, político, económico, psicológico y militar a las naciones donde los comunistas realizan ataques indirectos». (Vega, 2015, pág. 28).

De igual forma, los soldados Franceses viajaron a la Escuela de las Américas dictando curso sobre Guerra Revolucionaria para que fuesen aplicados en Latinoamérica, convirtiéndose así la Doctrina de Seguridad Nacional en una prolongación de la Escuela Francesa en el continente Americano.

La Doctrina de Seguridad Nacional contaría, entonces, con cuatro elementos a destacar:

- “Primero: la concepción geopolítica, nacida de los teóricos alemanes de finales del siglo XIX, y que alcanzó su máximo desarrollo en la Alemania nazi. Concepción basada en la idea de “espacio vital” —el Estado como ente biológico y geográfico-, teoría según la cual un Estado que pretende ejercer como potencia de importante peso necesita, entre otras cosas, disponer de amplia influencia y control sobre espacios físicos y políticos no limitados forzosamente por las fronteras de su propia nación.
- Segundo: plena asunción de conceptos tales como “enemigo interior”, “enemigo común”, “guerra permanente y total” (...) al propio tiempo se enmarcaba dicha lucha antsubversiva dentro del concepto de “guerra total y permanente” que el mundo occidental debía librar contra esa supuesta amenaza global.
- Tercero: plena inserción de la lucha antsubversiva dentro de una supuesta Tercera Guerra Mundial (...) el mundo comunista planteaba la Tercera Guerra Mundial —siempre según los seguidores de esta peculiar doctrina— por otra vía mucho más sutil: la penetración ideológica a través de la subversión izquierdista en todos los países del hemisferio occidental, con vista a la futura toma del poder en todos y cada uno de ellos.

- Cuarto: plena asimilación y práctica aplicación de la doctrina francesa de la “contrainsurgencia” o “lucha contrainsurgente” (...) que incluía una serie de técnicas de lucha y de información no demasiado respetuosas con la población civil y gravemente lesivas para los derechos humanos de los posibles enemigos, e incluso de los simples sospechosos de pertenecer a esa “insurgencia” que se trataba de suprimir”. (Vargas, 2002, pág. 168-170)

Para el año 1973, El General Aussaresses visitó Brasil como apoyo a la dictadura establecida en este país para aquel periodo, donde entrena chilenos para el golpe de estado a Allende por parte de Pinochet. Asimismo, para el año 1976 en Argentina, se utiliza el modelo de la Batalla de Argel en apoyo al golpe dado por Videla en este mismo año. En el documental “Escuadrones de la Muerte. Escuela Francesa” el General argentino Ramón Díaz reconoce la importancia de las enseñanzas de esta escuela en la guerra contrainsurgente de su país al mostrarse conforme con los aportes de la Inteligencia que les enseñaron los franceses, la perspectiva de que el enemigo está en todas partes y de concepción de enemigo interno y los aportes otorgados para la creación de la llamada Triple A (Asociación Argentina Anticomunista).

Asimismo, la película “La Batalla de Argel” realizada en el año 1966, es para muchos expertos en el tema una de las evidencias más fieles a los acontecimientos reales ocurridos en Argel y la puesta en escena de la doctrina militar francesa contrainsurgente. La película logra presentar el contexto en el cual se encontraba Francia y Argel en este periodo, el desarrollo de la conspiración del FLN en busca de su liberación y las repercusiones que su accionar revolucionario tuvo, evidenciando la fuerte persecución por parte de los soldados franceses, las torturas luego de sus capturas en busca de la información que los llevara a encontrar a los cabecillas de la organización, pues creían que al acabar con ellos, la guerra terminaría, lo cual fue demostrado en la película, donde por medio de la delación de uno de los militantes del FLN fueron encontrados miembros de la cabeza de la organización, quienes posteriormente fueron asesinados por el ejército francés al no entregarse después de ser descubiertos. Esta película, por su exactitud con los hechos reales, era utilizada para la formación de los soldados argentinos en la lucha contrainsurgente profesada por los franceses en este país.

Por último, siendo evidente la profunda influencia de la Escuela Francesa en el continente Americano, Colombia no fue la excepción en este caso. El Manual de Trinquier, fue editado por el ejército colombiano en el año 1963, el cual permite a los generales de este país reconocer tácticas y estrategias de carácter antisubversivo de esta escuela como las torturas, que aunque antes de llegar estos aportes al país ya eran realizados por colombianos, se hacen evidentes años más tarde en el accionar militar colombiano. El manual dice cosas trascendentales para los generales como:

«En este interrogatorio no iré a ser asistido por un abogado» y si da sin dificultad las informaciones pedidas, inmediatamente se terminará el interrogatorio; si no, especialistas deberán por todos los medios arrancarle el secreto. Él deberá entonces como el soldado, afrontar los sufrimientos y seguramente la muerte que pudo evitar hasta ahora. (Vega, 2015, pág. 27)

1.4 La Revolución Cubana como fuerte amenaza comunista para América

Para el año 1959 triunfa la Revolución Cubana el cual sería un acontecimiento de grandes proporciones que guiaría la lucha anticomunista en América Latina puesto que sería el primer país del continente que libraría una lucha del tipo “guerra de guerrillas”.

La revolución cubana generó un gran impacto en las juventudes latinoamericanas de la época. Este evento marcó el surgimiento del castrismo como ideología revolucionaria que privilegia la organización política-militar frente a la partidaria, poniendo todo el énfasis en la práctica guerrillera como modalidad fundamental de acción política para contribuir a crear las condiciones objetivas que posibiliten la realización de una revolución. (Vargas, 2010, pág. 125).

Es por ello que a mediados de la década de los sesentas en Latinoamérica se empiezan a generar una serie de giros importantes a nivel político, con el notable asomo en algunos países de las ideas socialistas, fortalecidas en particular por la experiencia de la Revolución Cubana, lo que le permitió posicionarse como modelo de liberación nacional, influenciando ideológica y militarmente a distintos países de la región.

SEGUNDO CAPITULO

El enemigo fantasma llega a Colombia: El caso colombiano dentro del contexto mundial

*“No podremos salir de esta decadencia
más que por un enorme resurgimiento moral,
enseñando a los hombres a amar,
a sacrificarse, a luchar y morir por un ideal superior”*
Leon Degrelle. Oficial belga.

En este capítulo se presenta un contexto nacional frente a temas como la Alianza para el Progreso, la formación de las guerrillas revolucionarias y el Frente Nacional como promotor en Colombia, de la lucha anti comunista. Se cierra este capítulo con el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas colombianas, haciendo énfasis en el Ejército Nacional, tomando como punto central la influencia que la Guerra de Corea tuvo en el mismo. Aquí es importante mencionar que en esta década primaba lo político como mecanismo para destruir o prevenir el comunismo mientras que lo militar fue relegado.

2.1 La insurgencia y la contrainsurgencia para el caso colombiano

En el caso colombiano, a diferencia de varios países del continente Latinoamericano, al momento de recibir la influencia de los Estados Unidos en materia contrainsurgente a partir de los años cincuenta, el país ya tenía todo un historial de acontecimientos que conformaban un amplio repertorio de violencia contrainsurgente practicados por actores internos pertenecientes a los partidos tradicionales y sus Fuerzas Militares. Tal es el caso de la utilización de torturas, como métodos para conseguir venganza de un bando a otro; en este caso, estas serán presentadas como *torturas nativas*, las cuales fueron practicadas entre los años 1946 y 1957. En efecto, el profesor Renán Vega llama a este fenómeno *contrainsurgencia nativa* al afirmar que:

Antes de la llegada oficial de las doctrinas de la contrainsurgencia y de la seguridad nacional a comienzos de la década de 1960, en Colombia se despliega un macabro antecedente: la formación de grupos paramilitares. Estos fueron los pájaros, los aplanchadores y los contrachusmeros de los gobiernos conservadores, junto con la policía chulavita, que era una fuerza parapolicial. Hasta el punto está entronizada esta técnica contrainsurgente que en 1955 algunos sectores del ejército dan la orden de organizar grupos paramilitares (...) En este sentido, cuando el general William Yarborough sugiere organizar grupos paramilitares en 1962 encuentra un terreno abonado por la contrainsurgencia nativa. (Vega, 2015, pág. 26).

En este orden de ideas, el autor plantea que *“en Colombia, el anticomunismo es anterior a la emergencia de cualquier movimiento que se denominara comunista y en idéntica forma la contrainsurgencia surge antes de que existan los movimientos guerrilleros”*(Vega, 2015, pág. 5). Sin embargo, es a partir de la llegada de la influencia de los Estados Unidos en los cincuenta, cuando esta contrainsurgencia nativa empieza a nutrirse de nuevas perspectivas y condiciones político- militares, para convertirse en una política de Estado que justifica el naciente Terrorismo de Estado.

Para ésta década, el ex presidente Laureano Gómez cumple un papel crucial en la lucha contrainsurgente, pues

(...) refuerza el vínculo militar con la firma del Pacto de Asistencia Militar (1952), con el argumento de que Colombia enfrenta una conspiración comunista, encarnada en el Liberalismo, tal como lo asegura en 1952 el Ministro de Guerra, José María Bernal: «El Comunismo opera a sus anchas bajo la bandera del Liberalismo. Y el Liberalismo, consciente o inconscientemente, sirve los planes del dominio internacional soviético». (Vega, 2015, pág. 13).

El Ejército, para el periodo de estudio, se regía bajo los lineamientos de la Constitución Nacional de 1886 por lo tanto, era guiado a su vez por las reformas que, el mismo Rafael Reyes, le realizó a la institución para su mejoramiento. A su vez, entre 1907 y 1913 tres misiones chilenas visitaron nuestro país con el ánimo de profesionalizar la institución y crear unidades

como la Escuela de Cadetes, la Escuela Naval de Cartagena y el Manual del Oficial. El éxito de las misiones chilenas se vería reflejado en la contratación, en 1924 de otra misión, esta vez suiza. En 1940 aparece una nueva misión, de Estados Unidos, con el propósito de verificar las técnicas utilizadas en el país en contrainsurgencia². Es importante resaltar que el aporte más significativo de estas misiones a la profesionalización de las Fuerzas Armadas colombianas sería la apoliticidad de las mismas.

Ya para 1949 se firma en Bogotá el Pacto de Asistencia y Asesoría militar con Estados Unidos; este gobierno se comprometía a enviar misiones a nuestro país para ayudar tanto al Ejército como a la Fuerza Aérea durante un periodo de cuatro años. Este se convierte en un paso importante para la lucha anticomunista que se gestaba en Washington y que consideraba a América Latina como un bastión importante para detener el avance de las ideologías soviéticas y que a su vez retardaría el crecimiento interno del Partido Comunista.

La república conservadora, constituida desde 1918 hasta 1930 buscó que el Ejército sirviera internamente para controlar la protesta social cumpliendo el rol que le pertenecía a la Policía Nacional, esto sirvió para convertirse en un aparato *“al servicio del gobierno de turno, que contribuya a sustentarlo electoralmente mediante procedimientos irregulares, lo cual lleva a una nueva partidización de las mismas”*(Vargas, 2002, pág. 117)

Es el mismo Partido Conservador el que ve en las expresiones de protesta social una verdadera amenaza bolchevique siendo ellos mismos quienes se convierten en *“estrategas de la contrainsurgencia”*(Vargas, 2002, pág. 117) preparando al Ejército en el concepto de guerra interna y en donde se elaboró un plan jurídico para prevenir la amenaza redactado por el Ministro de Guerra, un civil de nombre Ignacio Rengifo, esta sería la Ley 69 de octubre de 1928 conocida como la Ley Heroica.

La respuesta de los gobiernos del periodo a los movimientos de protesta, a las huelgas y al naciente sindicalismo, especialmente en los enclaves petroleros y bananeros, se va a caracterizar por el tratamiento represivo. Tal hecho incide, como un argumento más, en la lenta solidificación histórica de una especie de cultura que desconfía del Estado en la medida en que este, cuando interviene, no lo hace para mediar y catalizar los conflictos

²Esto puede ser revisado a mayor profundidad en el Anexo 1

sociales sino, parcializadamente, para golpear a los sectores subordinados de la sociedad o como cómplice de abusos por parte de facciones sociales. (Vargas, 2002, pág. 118).

2.2 El Ejército colombiano en la Guerra de Corea. Aprendizajes en la Guerra de Guerrillas

Un acontecimiento internacional tendría fuertes repercusiones en Colombia en el campo de las Fuerzas Armadas y sería un hito para la profesionalización de las mismas sobre todo en el campo de la lucha contra guerrillera. A mediados de 1950 se iniciaría en el continente asiático la Guerra de Corea, una batalla que dividiría al país en Corea del Norte apoyado por la República Popular China y la Unión Soviética y una Corea del Sur con injerencia de Estados Unidos y la ONU. Esta guerra “se convirtió para las potencias mundiales en el más grave reto (político y militar) después de la II Guerra Mundial” (Nieto, 2010, pág. 26)

Un mes después de iniciada la confrontación el gobierno colombiano envía tropas para apoyar a Estados Unidos en el combate, las estructuras escogidas serían el Batallón Colombia, creado en 1951 por la misión militar de los Estados Unidos lo que, en palabras de Renán Vega, significó la experimentación de la “norteamericanización del ejército colombiano”(Vega, 2015, pág. 13). Para esta experiencia, se envían 4.300 soldados y la fragata ARC Almirante Padilla, con 180 marinos y 10 oficiales que traerán todas las tácticas aprendidas en este campo de guerra para ponerlas en práctica en la lucha contrainsurgente colombiana. Estas tropas fueron enviadas por decisión del entonces presidente Laureano Gómez esta

Partió de una gran dosis de utilitarismo político. El régimen colombiano era visto por Estados Unidos como un gobierno dictatorial; la censura a los medios de comunicación y las posturas “amistosas” de Gómez hacia el Eje confirmaba dicha lectura por parte de Washington. Con el envío de soldados a Corea se buscó ganar aceptación política y neutralizar las presiones externas en contra de la administración de Gómez. (Nieto, 2010, pág. 26)

Por otro lado, es importante mencionar que Colombia es el único país latinoamericano que participó en esta guerra que sería catalogada como “guerra limitada no nuclear” para el contexto de la Guerra Fría.

A la vez que un batallón del ejército colombiano se entrenaba en las tácticas convencionales del ejército norteamericano en Corea, varias unidades del ejército en su patria aparecieron en el campo de batalla con el equipo de campaña militar norteamericano (...) El ejército colombiano comenzó a reconocer la necesidad de emplear tácticas no convencionales. El Coronel Gustavo Sierra Ochoa, cuyo pensamiento era en parte pro-conservador, pero que reconoció la naturaleza contraproducente de las operaciones anti-guerrilleras del ejército, inició estudios sobre tácticas de contra-guerrilla. Aunque perteneció a la línea dura en el sentido de forzar las operaciones militares sobre territorio guerrillero, también abogó para que el ejército fuera más móvil, más descentralizado y más dado a operaciones sorpresivas. Como uno de los primeros comandantes que tuvo el Batallón “Vargas”, tuvo oportunidad de reconocer que las tácticas y ejércitos convencionales no derrotan a las guerrillas que cuentan con apoyo popular y gran movilidad. Aunque su conducta al conformar su batallón con reclutas conservadores es reprochable, no puede negarse que dio un paso adelante en la evolución del pensamiento del Cuerpo de Oficiales en Colombia. (Ramsey, 2000, págs. 195-196).

La experiencia de la Guerra de Corea trajo consecuencias gratificantes para el Ejército puesto que reconfiguraron su estructura con un Estado Mayor que se conformaría también por tenientes y capitanes como mandos medios. Según el General Puyana,

La enseñanza trascendental para nuestro Ejército en esta guerra fue la de haber aprendido a actuar en Estado Mayor en cualquier unidad táctica. Nuestra organización y entrenamiento correspondió a las viejas doctrinas fundamentadas en las experiencias alemanas; sólo conocíamos que la plana mayor del batallón disponía de un segundo comandante, llamado oficial de detalle, de ayudante de comando y del oficial de administración, pero para todos ha resultado una novedad que exista un oficial S-3, un oficial de transmisiones, un oficial de transportes. (Puyana García, 2010, pág. 72).

Además de esto, la Guerra de Corea permitió definir un enemigo que apuntaba hacia el comunismo *“lo que sentó las bases ideológicas del nuevo concepto estratégico a implantar”* (Nieto, 2010, pág. 227) y permitió establecer una doctrina militar para la formación de oficiales en ella - el anticomunismo-.

La participación del Batallón Colombia en la Guerra de Corea pone a los oficiales que viajan a estas lejanas tierras en contacto con los modernos requerimientos de un ejército y crea en ellos la necesidad de una reorganización de dicho Ejército que solo

parcialmente hará efectiva el gobierno del general Rojas Pinilla. (Gilhodes, 1986, pág. 306)

El General Valencia Tovar podría definir mejor las enseñanzas que, para las Fuerzas Armadas, dejaría la Guerra de Corea. En sus palabras esta experiencia dejó una

Huella decisiva en la tecnificación del Ejército y la Armada (ya que se introdujeron) nuevas técnicas de operación sin las cuales se hubiera agravado la inferioridad evidenciada por la Fuerza Pública frente a la guerrilla en las primeras fases de la confrontación. La lección de Corea, dura y violenta como fue, nos enseñó a combatir, cambiando en breve tiempo todo un esquema de comportamiento militar para hacerlo más profesional y eficiente (Atehortúa & Vélez, 2002, pág. 133)³.

Para el General Alberto Ruiz Novoa, citado por Renan Vega, uno de los máximos exponentes de la Escuela Coreana en Colombia, la Guerra de Corea deja grandes enseñanzas que permiten la transformación del ejército en varios aspectos. Estas enseñanzas son:

- La utilización de pequeñas unidades de combate.
- Conocimiento directo de la Guerra de Guerrillas.
- Familiarización con elementos centrales de la organización castrense de Estados Unidos.
- Mejora en las comunicaciones y transporte mediante el uso de helicópteros.
- Utilización de armamento ligero (lanzacohetes, morteros y bazucas) en vez de artillería convencional.
- Énfasis en la guerra psicológica (propaganda, rumores y mentiras con el fin de desmoralizar al enemigo) que se aplica en Colombia desde comienzos de la década de 1950 (Vega, 2015, págs. 13-14).

Por otro lado, como consecuencias inmediatas de la Guerra de Corea se pueden señalar las acciones fatídicas realizadas por el Batallón Colombia al llegar al país, tal es el caso del 8 y 9 de Junio de 1954 en el que asesinan a diez estudiantes en la ciudad de Bogotá por realizar manifestaciones y alterar el orden público. Además, como repercusión de la Guerra de Corea:

³El subrayado es nuestro.

Se organiza la Policía Militar para enfrentar protestas; se establecen mecanismos de difusión de la doctrina militar estadounidense, mediante la publicación de la Revista Militar (1955), La Revista de las Fuerzas Armadas (1960) y La Revista del ejército (1961), en cuyas páginas proliferan artículos anti-comunistas, propios o traducidos, porque nuestras fuerzas armadas tienen una orientación francamente norteamericana. (Bestene, 2015, pág. 105)

Las Revistas de las Fuerzas Armadas y del ejército al igual que el periódico del Ejército, fueron creación del General Ruiz Novoa para el mejoramiento intelectual de la institución castrense. Para 1953 se crea el Batallón MAC (Miguel Antonio Caro) el cual se dedicaría a la capacitación de soldados- cadetes para “*graduar oficiales de reserva,*” (Ramsey, 2000, pág. 222) para ello:

Se requería que los aspirantes al Batallón MAC presentaran diploma de bachiller, que corresponde básicamente al grado de colegio universitario en los Estados Unidos y, en febrero de 1953, el primer curso de 392 aspirantes ingreso al batallón, en la Escuela de Infantería en Usaqué. A finales del mismo año, 218 miembros recibieron el grado de subtenientes de reserva del ejército, luego de una preparación de once meses que comprendía, básicamente, los tópicos militares del curriculum de la Escuela Militar de Cadetes. El programa sirvió para atender dos necesidades básicas: la obtención de oficiales bien preparados, y la atenuación de la brecha existente entre la “*intelligentzia*” del sector urbano y las Fuerzas Armadas. (Ramsey, 2000, pág. 223)

Finalizando el año de 1955 se crea la Escuela de Lanceros por parte de la Escuela de Infantería de Usaqué, como consecuencia de la Guerra de Corea. Esta tenía características similares a la de “*Ranger School*” en Estados Unidos la cual se localizaba en Ft. Benning en Georgia.

El mayor Ralph Pucket del ejército norteamericano colaboró como asesor en la organización de la escuela (...). El nombre de la escuela se adoptó en honor a los lanceros de los Llanos que constituyeron la Caballería de Bolívar durante las Guerras de Independencia. La escuela entrenaba suboficiales y oficiales jóvenes como comandantes de pequeñas unidades para operaciones no convencionales. Para obtener el título se requerían amplias demostraciones de coraje y las patrullas, durante su entrenamiento, realizaban prácticas en la región Sumapaz-Cunday donde muchas veces el enemigo simulado resultaba conformado por partidas reales de bandoleros o guerrilleros. En un breve lapso, la escuela había mejorado considerablemente la calidad del mando de

pequeñas unidades, factor vital para los ejércitos involucrados en una lucha de tipo irregular. (Ramsey, 2000, pág. 246).

La Escuela de Lanceros tuvo una importancia particular ya que fue la primera en formación en acciones de contraguerrillas puesto que:

Fue la primera para la formación de pequeñas unidades en Latinoamérica bajo la doctrina emanada de la guerra Contrarrevolucionaria, mucho antes que se crearan la “Escuela Interamericana de Guerra Contrarrevolucionaria” en Argentina o el “Centro de Instacao de Guerra na Selva” en Brasil. (Nieto, 2010, pág. 49)

2.3 El Frente Nacional. Profundizador del anticomunismo

Hacia 1958 el Frente Nacional inicia su operación en Colombia repartiéndose el país para que los dos partidos políticos del momento –Liberal y Conservador- pudieran turnarse el poder político y así mitigar un poco los efectos de la violencia bipartidista vivida en años anteriores. Hacia 1957, un año antes de la instauración del Frente, ya se escuchaban los rumores de conspiración dentro de las Fuerzas Armadas los cuales se materializarían con el intento de golpe de 1958 en cabeza del Teniente Alberto Cendales Campuzano.

El llamado a iniciar la gobernanza sería el Partido Liberal en cabeza de Alberto Lleras Camargo, sin embargo la conspiración militar ya estaría desatada y por esta razón, el 2 de mayo de 1958, intentaron realizar el que se convertiría en el último golpe militar en Colombia, este golpe fracasó y de allí

Puede ser catalogado como el más sintomático para el espíritu de la institución castrense tanto por las enseñanzas que dejó como por los efectos que debieron asumir oficiales y suboficiales ante la política venidera (...) autonomía militar en el manejo del orden público y su subordinación a la política (...) la autonomía militar se conseguía con el freno del poder político partidista dentro de las filas castrenses. Por su parte, la subordinación política implicaría la instrumentalización del Ejército siguiendo las decisiones políticas de la elite civil. (Nieto, 2010, pág. 3-4)

Como ya se mencionó, este golpe fue un fracaso para las Fuerzas Militares sin embargo, este “*se convertiría en un hito político de grandes proporciones tanto para el cuerpo castrense como para la elite política*”(Nieto, 2010, pág. 69) esto se explica porque sería el último intento del cuerpo castrense por acabar con su subordinación en la política.

Sin embargo, Lleras Camargo supo manejar la situación al pronunciar en el Teatro Patria un discurso que cambiaría la percepción de las Fuerzas Militares sobre el establecimiento político. En su discurso Lleras diría

Hemos sido educados para funciones diferentes. Esto es todo. El de ustedes es más peligroso. Y allí reside su nobleza. La política es el arte de la controversia, por excelencia. La milicia el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad porque se abre la controversia en sus filas (...) entran inevitablemente en la disputa sobre si el gobierno es bueno o malo (...) se forma un partido, el de las Fuerzas Armadas (...) yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan como se debe gobernar, pero no quiero, en manera alguna, que las políticas decidan como se deben manejar las Fuerzas Armadas, en su función técnica, en su disciplina, en sus reglamentos, en su personal. (Lleras, 2010, pág. 84).

Este discurso cambiaría significativamente la relación del establecimiento con sus Fuerzas Militares y al mismo tiempo, el destino del cuerpo castrense puesto que les planteaba *“subordinación política al establecimiento y autonomía en el arte militar”*(Nieto, 2010, pág. 75)

La subordinación de los militares al poder civil sería de vital importancia para el adecuado funcionamiento del Estado, por ello, que el Estado lograra imponer esta subordinación se entendería como:

La capacidad que tiene un gobierno democráticamente elegido para definir la defensa nacional y supervisar la aplicación de la política militar, sin intromisión de los militares, (...) la subordinación del poder militar al poder civil es un prerrequisito de la democracia. (Vargas, 2002, pág. 78)

Al respecto es el sociólogo Eduardo Pizarro, citado por Alejo Vargas, quien afirma que esta subordinación lleva responsabilidades de mutuo cumplimiento y que no siempre están claras

Si uno de los fundamentos centrales de un régimen democrático es el de la subordinación militar al poder civil, este último debe ejercer un papel fundamental en el diseño y la conducción de la política militar, lo cual exige un conocimiento de las Fuerzas Militares, su historia, sus aspiraciones, su autoimagen. (Vargas, 2002, pág. 80)

2.4 La disputa de las Fuerzas Armadas: ¿la Escuela Tradicional o la Escuela Coreana?

Es cierto que para inicios de los años sesenta no había guerrillas conformadas plenamente, pero a lo largo de esta década se da el surgimiento de las mismas, lo que hace que el accionar doctrinario del ejército se fortalezca y surjan dos visiones que marcaran el quehacer de la institución castrense en el país. En esta década se empieza a generar la Guerra de Guerrillas como nuevo modelo de combate

No obstante, tanto para la élite política, como para la cúpula militar no se contaba aun con información certera sobre la existencia de movimientos subversivos. Si bien se aceptaba la idea de focos subversivos de tendencia comunista, estos no significaban un peligro para la nación (...) para la oficialidad, lo que aun persistía en ciertas regiones de Colombia eran movimientos de bandoleros que actuaban sin razones políticas. (Nieto, 2010, pág. 105)

En este momento aparecen dos fuertes tendencias dentro de los militares, por un lado la “escuela tradicional o prusiana” la cual *“defendía la apoliticidad dentro del cuerpo castrense y su instrumentalización dentro de los designios que impartiera el gobierno. Es decir, la subordinación política era necesaria para mantener el statu quo de la sociedad política colombiana”*(Nieto, 2010, pág. 211). Esta tendencia saldría de las capas más conservadoras del Ejército en cabeza de los generales Reveiz Pizarro y Fajardo Pinzón, esta sería una visión guerrerista la cual apuntaba a exterminar al enemigo en términos militares basada en el Viejo Militarismo.

Por el otro una “escuela coreana” por la inspiración con la que vendrían los combatientes que participarían en esta guerra la cual *“impartía un nuevo tipo de profesionalismo militar, consideraba que el desarrollo era el elemento central de una apuesta de eliminación de la violencia, para lo cual la politización era un elemento central para los militares.”*(Nieto, 2010, pág. 211)

Esta visión sería pensada más en términos políticos que buscaran una transformación de las condiciones reales y objetivas de existencia que frenaran el surgimiento y consolidación de las guerrillas en el país. El General Ruiz Novoa sería el más fuerte exponente de esta tendencia dentro de los militares, este General combatió en la Guerra de Corea y fue influenciado directamente por el argentino Osiris Troiani, hombre que enseñaría en la Escuela Superior de

Guerra. La implementación de las teorías de la Escuela Coreana no dejó de generar controversia por el hecho de ser “*novedoso y su origen foráneo violenta los pensamientos de buena parte de la oficialidad*” (Gilhodes, 1986, pág. 318)

Esta dicotomía se explica mejor en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Modelos de profesionalismo militar en Colombia

	Viejo Profesionalismo "Escuela Tradicional"	Nuevo Profesionalismo "Escuela Coreana"
Función de los militares	Seguridad externa y salvaguardia de la soberanía nacional.	Seguridad interna y desarrollo económico.
Actitudes de los civiles para con el gobierno	Aceptan la legitimidad	Segmentos desafían la legitimidad
Capacitación militar exigida	Altamente especializada e incompatible con la capacitación política	Capacitación política y militar profundamente interrelacionada
Impacto de la socialización profesional	Mantiene a los militares políticamente neutros	Politiza a los militares
Impacto en las relaciones entre civiles y militares	Contribuye a la formación de un militar apolítico y al control de los civiles	Contribuye al manejo político- militar y a su expansión

FUENTE: TORRES del Río, Cesar. *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Editorial Planeta. Bogotá. 2002. pp. 103. En: NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. Pp. 156

Esta segunda perspectiva, predomina durante la primera mitad de la década de los sesenta, donde la guerra psicológica juega un papel preponderante en la lucha contrainsurgente; en palabras del General Ruiz Novoa: *“se trata ahora (con la guerra de guerrillas) de la combinación invisible de presiones psicológicas, del manejo de las fuerzas políticas, de la penetración ideológica sobre la mente del hombre (...) ahora la guerra es más política que militar”*(Valencia, 1962, pág. 397). De igual forma, el Coronel Enrique Ruano Monzón, se refiere a este punto así:

(...) Para una acción antirrevolucionaria, anticomunista, antiguerrillera, no es suficiente una acción militar, se hace necesario que todas las fuerzas vivas de la Nación colaboren para el éxito de la Campaña. Debemos recordar que en la guerra revolucionaria el problema no radica en la destrucción de las tropas rebeldes; el problema está en el dominio de la población que apoya esta guerra, el que la domine ya ha ganado. (Ruano, 1962, pág. 33)

Por otra parte, quienes pertenecían a la Escuela Coreana, buscaban en cierta medida estudiar y comprender las causas reales del conflicto social y armado colombiano, ante el cual concluían que este se debía a las desigualdades e injusticias sociales y económicas que vivían las clases oprimidas; por lo que creían que la solución al conflicto debía estar encaminado a dar soluciones políticas antes que militares que eliminaran estas problemáticas dentro de la población más vulnerable, lo que evitaría futuros alzamientos en armas en nombre del comunismo o de protestas populares. Por tanto, nuevamente el General Ruiz Novoa se refiere a este punto al decir:

Considero mi deber contribuir a que esta situación no se repita, porque estoy convencido de que la única manera de evitar el progreso del comunismo es con la aplicación de una fina sensibilidad social que reparta la riqueza equitativamente y disminuya el abismo que hay entre las clases sociales en la sociedad colombiana. Es urgente e inaplazable, modificar las estructuras de nuestra sociedad. El gobierno está frenado por los sectores y por las personas influyentes. (Ruiz, 1965, pág. 70)

Para 1962 el General Ruiz Novoa como Ministro de Guerra y el coronel Valencia Tovar, realizarían apreciaciones de carácter político al asegurar que los orígenes de la violencia eran económicos, sociales y políticos; de esta manera

Un sector de la cúpula castrense, encabezados por Ruiz Novoa, propugnaban por un tratamiento estructural a la violencia que, en primera instancia, atacara los problemas sociales y económicos, y luego, se produjera la intervención militar para acabar con los reductos de desestabilización que existían en el país. (Nieto, 2010, pág. 154)

Era de esperarse que ante tales declaraciones, Ruiz Novoa fuese fuertemente atacado por la opinión pública; situación por la cual, dentro de la institución castrense se empieza a despertar un grado de desconfianza en el General por sus ideas, según ellos, más cercanas al comunismo, que a las políticas de Estado en este periodo.

La crisis entre la Escuela Tradicional y la Escuela Coreana estallará en 1965 *“cuando el alto mando, en conjunción con los gremios económicos, en particular del sector agrario, obligaran al Presidente exigir la renuncia de Ruiz Novoa”* (Gilhodes, 1986, pág. 318)

Bajo estas circunstancias, el General Ruiz Novoa es destituido como Ministro de Guerra después de los sucesos del paro cívico del 25 de Enero de 1965, el cual fue convocado por la UTC en contra de las reformas laborales ejecutadas por el gobierno. Ruiz Novoa en este caso, decide no ilegalizar el paro, lo cual hizo que las sospechas antes mencionadas en su contra se agudizaran.

Al otro lado de la disputa se encontraba el comandante de las Fuerzas Armadas, el General Gabriel Revéiz Pizarro, el cual estaba en total desacuerdo con lo planteado y realizado hasta entonces por el General Ruiz Novoa, por lo que pedía “mano dura” contra el movimiento social y las movilizaciones del paro cívico. En este sentido, se dirige al presidente con una carta en la que planteaba lo siguiente: *“Señor Presidente, vengo a presentarle a usted la dimisión de mi cargo de comandante de las Fuerzas Armadas porque no me gusta la política beligerante que viene desarrollando el General Ruiz Novoa como Ministro de Guerra”* (Nieto, 2014, pág. 170). Sin embargo,

Estas críticas se daban a pesar de que el general Ruiz Novoa, siendo Ministro de Guerra, realizó el plan de “pacificación” del país, aumentó el servicio militar obligatorio a dos años, reorganizó la institución castrense con la creación de centros de instrucción y la intensificación del entrenamiento en la Escuela de Lanceros en las técnicas de guerra de guerrillas, denunció las causas sociales, políticas y económicas de la violencia; elaboró el denominado Plan Lazo; implantó una nueva conciencia dentro de la institución castrense para hacer emerger a las Fuerzas Armadas de la postración política, social e intelectual en la que se encontraba, y para superar la inferioridad con la que se trataba a los oficiales y suboficiales, a quienes se les calificaba como “chafarotes” y “fracasados”. (Nieto, 2014, pág. 172).

De igual forma, El General Ruiz Novoa

(...) reorganizó la Escuela Militar de Cadetes para elevar la enseñanza en el ámbito universitario; fundó la cátedra de Filosofía Militar, con el fin de explicar a fondo el sentido y misión de las Fuerzas Armadas, y dar a conocer el papel de esta institución en los países subdesarrollados. (Nieto, 2014, pág. 172)

Tiempo después de ser destituido, el General Ruiz Novoa deja clara su posición frente a la institución castrense al declarar para uno de los principales diarios del país que *“en América Latina las Fuerzas Armadas sólo han sido un instrumento para mantener al pueblo en la esclavitud económica y política en beneficio de unos pocos disfrazados de democráticos”* (Ruiz, 1965, pág. 3).

Tal como se ha mencionado, el Ejército experimenta una serie de transformaciones y contradicciones que permiten reconocer dos posturas distintas frente a la concepción y comprensión del enemigo y la agresión del comunismo en el país; por un lado el General Revéiz encarnando los principios del viejo militarismo o la escuela tradicional y por el otro lado el General Ruiz Novoa representando los principios de la Escuela Coreana, la cual maneja una nueva concepción sobre el papel de la institución castrense y de la guerra. En ambos casos, el epicentro de la discusión giraba en torno a la posibilidad o no de la intervención de los militares en los asuntos políticos del país y la intervención de civiles en los aspectos militares, ante lo cual

cada uno reclamaba su lugar y su autonomía: Los civiles, su autonomía política y los militares, su autonomía militar.

Aún con esto, los civiles pedían a los militares subordinarse políticamente frente a las decisiones políticas y practicar una autonomía militar. Este fue el acuerdo que marcó la ruptura de la Escuela Coreana en el año 1965 ya que las *“élites políticas pedían eliminación de los agentes catalizadores de la violencia por vía de las armas, es decir, la acción del ejército no como un “medio” para un fin político, sino como solución en sí misma”* (Nieto, 2014, pág. 174)

Aunque la Escuela Coreana en cabeza de Ruiz Novoa pierde importancia política, es primordial destacar que su influencia no desaparece del todo ya que se mantienen la defensa civil, las autodefensas y la guerra psicológica.

Después de la destitución del general Ruiz Novoa y el nombramiento como nuevo Ministro de Guerra Reveiz Pizarro, la Escuela Tradicional fue la ganadora. En adelante el único papel del cuerpo castrense fue la apuesta militar para la eliminación de la violencia. (Nieto, 2010, pág. 211)

Al acabarse la doctrina de Ruiz Novoa llega nuevamente la Escuela Tradicional a apoderarse del Ejército

En el fondo, estos militares, en la conformación de la sociedad colombiana tienden a romper la tradicional supeditación del Ejército a las fuerzas económicamente dominantes. Sus concepciones de una guerra que se libra en todos los terrenos les hace opinar y ser tentados de actuar sobre materias no estrictamente militares para proponer una línea de reformas que el sector civil no acepta, sobre todo en estas condiciones. (Gilhodes, 1986. , pág. 319)

2.5 Las nuevas estrategias para el control del comunismo

Una estrategia contundente creada por el Ejército para la lucha contrarrevolucionaria serían las Juntas de Acción Comunal las cuales se convirtieron en

Un mecanismo utilizado por las comunidades para hacerse cargo de sus propios problemas y organizarlos para resolverlos ellas mismas. Poco a poco se fue aclarando la

doctrina de guerra contrainsurgente. Armar a la sociedad civil no resultó ser solamente un objetivo de la doctrina de guerra contrainsurgente, sino que fue constituyéndose en demanda de los sectores políticos ante los desaciertos operativos del Ejército. La decisión de armar a los campesinos para que ayudaran a combatir a los bandoleros generó una gran polémica porque el Estado le cedía a los civiles el control de extensas zonas del país. (Nieto, 2010, págs. 101-102).

A su vez, las acciones cívico-militares cobrarían importancia puesto que el Ejército se inmiscuía en la vida civil de la población utilizando estrategias civilistas para “mejorar la calidad de vida de la población” mientras sacaban información de esta y luego actuar contra las columnas guerrilleras. La acción cívico-militar

Incluye la construcción de caminos, el desarrollo de elementos de comunicación, los programas de ingeniería sanitaria y de salud pública (...) y en el caso de los planes de acción cívica, también, la asistencia militar y la economía están frecuentemente unidas a los objetivos de los EE.UU., con fuerzas armadas nativas provistas por el programa de asistencia militar como instructores avezados y la Agencia para el Desarrollo Internacional aportando los elementos materiales. (Vargas, 2002, pág. 190)

Al mismo tiempo, el presidente Kennedy buscaba promover la idea de un nuevo comienzo en las relaciones interamericanas planteando la posibilidad de la creación de grupos paramilitares que abogaran por la eliminación del comunismo en países como Colombia.

Por otro lado, el primer presidente del Frente Nacional, Lleras Camargo hizo *“un llamado a Washington para establecer programas de ayuda al desarrollo bajo el argumento de que el crecimiento económico era la mejor manera de combatir el comunismo”*(Rojas, 2010, pág. 93). A su vez, intrépidamente realizaba distintas acciones que permitieran que el país se proyectara cada vez más hacia un anticomunismo como política de Estado, todo lo anterior pensado más desde un aspecto político que militar, pues eran las primeras pautas para el surgimiento y puesta en práctica de la Doctrina contrainsurgente. Por tanto, Lleras Camargo *“fue considerado el más agresivamente anticomunista, anticomunista y pro-norteamericano líder democrático en América Latina durante este periodo”*(Rojas, 2010, pág. 99). Muestra de ello es que a mediados de 1959 se reúne con asesores estadounidenses para consolidar este proyecto en el país dirigido a eliminar las guerrillas colombianas. Sin embargo, para este entonces, ninguna de las guerrillas

conocidas, estaba plenamente consolidada, por lo que no representaban una amenaza tangible para el gobierno, lo que conduce a pensar que el gobierno se inventa primero a su enemigo, para justificar sus acciones contra quienes se levantaban en contra del status quo. No es casual que esto tenga que ver con la prohibición legal del Comunismo años atrás durante el periodo presidencial de Gustavo Rojas Pinilla en 1955.

En efecto, para el año de 1959

Se organiza un Equipo Especial de la CIA, de carácter secreto, para investigar la violencia y evaluar la seguridad interna en Colombia, bajo la conducción de la Secretaría de Estado y, por petición de Alberto Lleras Camargo, con la participación de la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos. Los miembros de este equipo tienen experiencia práctica en contrainsurgencia en Filipinas y Corea y se incluyen efectivos que habían participado en la misión militar estadounidense de 1952 – 1956 (...) En este documento se recomienda fundar una fuerza de combate contra-guerrillera especializada, a partir de las unidades de Lanceros, establecer un servicio de información pública con capacidad de implementar guerra psicológica encubierta, iniciar un programa de “atracción”, coordinado a través de una sección de asuntos civiles de las Fuerzas Armadas (G5), para rehabilitar ante la opinión pública colombiana a las fuerzas de seguridad; reorganizar, entrenar, equipar y desplegar la policía nacional y mejorar su imagen pública, dar preponderancia a los programas de desarrollo nacional, particularmente en el tema de tierras (...) Según este documento, la asistencia militar pretende que los líderes latinoamericanos reorienten los ejércitos de sus países hacia la contrainsurgencia, es decir, a combatir a su propia población. (Vega, 2015, pág. 18)

De igual forma. *“las brigadas cívico militares son asesoradas en su formación por Gabriel Kaplan, un agente de la CIA. En 1960, se crean 14 Brigadas en las zonas afectadas por la violencia: Tolima, Huila, Cauca, Valle del Cauca y Caldas”*(Vega, 2015, pág. 17).

Por otra parte, hacia 1961 el ejército emprende una nueva misión frente a la contrainsurgencia, esta sería la primera fase de un programa nunca antes visto en este tipo de lucha.

Aproximadamente una cuarta parte de sus treinta y ocho mil hombres se emplazaron en las zonas rurales, en contacto directo con la población flagelada por la Violencia. Estas unidades establecían sus bases en pequeñas aldeas, con cadenas de puntos fuertes llamados fortines dentro de las áreas afectadas. La mayoría de las unidades de Infantería se organizaron casi en la forma sugerida por el Coronel Sierra Ochoa una década antes. Cada pelotón constaba de cinco escuadras de seis a ocho hombres, con un fusil ametralladora incluida. Se realizaron practicas intensas de reacción inmediata, a fin de que si una cuadrilla de bandoleros llegaba a chocar con una patrulla del ejército, ésta, enlazada en forma visual, acústica o por radio con cuatro o más unidades del mismo tamaño, producía una reacción articulada en forma de movimientos convergentes sobre el punto focal del encuentro, de resultados tácticos sorprendentes. (Ramsey, 2000, pág. 294)

Ahora bien, en 1961 aparece un concepto de vital importancia para la confrontación en la Guerra de Guerrillas, este sería la “Guerra Psicológica”, este tipo de guerra sería llevado a cabo por el Teniente Coronel José Joaquín Matallana.

La guerra psicológica en su acepción más simple es la aplicación de la psicología a la guerra, la cual se hace especialmente por medio de la propaganda, entendiéndose por esta la persuasión organizada por medios pacíficos, es decir, al uso planificado de los sistemas de comunicación desatinados a influir las mentes, emociones y acciones de un grupo determinado (...) la acción psicológica puede evitar el uso de la acción. (Nieto, 2010, pág. 101)

Así, la Guerra Psicológica sería entendida como *“un arma militar de apoyo, ideada para ejercer la influencia en las mentes de tropas enemigas y en las de poblaciones extranjeras enemigas, neutrales o amigas.”*(Nieto, 2010, pág. 172). Este tipo de guerra contrastará, con las palabras del Mayor Raúl Mora Bohórquez, citado por Gilhodes en su documento “El Ejército colombiano analiza la violencia”, al decir que *“hay que combatir al terrorista con sus mismas tácticas”*. (Gilhodes, 1986, pág. 327)

Dentro de la Guerra Psicológica se puede encontrar la propaganda que realizaría el Ejército para inducir a los guerrilleros a abandonar las armas, por un lado, y por el otro para evitar el apoyo de

los ciudadanos a la rebelión, a lo que el Ministro de Guerra Alberto Ruiz Novoa, citado por Gilhodes, se referiría así: “*El guerrillero es como el pez en el agua, hay que quitarle el agua. Esta es la tarea de la acción cívico-militar y de la guerra psicológica;*”(Gilhodes, 1986, pág. 315)

De este modo esta propaganda se dividiría en dos corrientes dependiendo el caso, una denominada propaganda táctica y otra, propaganda estratégica; la primera estaría “*limitada a las unidades de combate con el propósito de inducir a los miembros de las guerrillas a que abandonen la lucha*” (Nieto, 2010, pág. 172) y la segunda “*dirigida a toda la Nación y específicamente a los civiles y las tropas que se encuentren en la retaguardia con el fin de influir directamente sobre la opinión pública*”. (Nieto, 2010, pág. 172).

Imagen 2: Panfleto del Ejército Nacional (1953-1965)



FUENTE: NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. Pp. 173

Una estrategia que se uniría a lo anterior sería la utilización de excombatientes para la infiltración de las tropas guerrilleras o para el uso de la información que estos ya tendrían

A partir de esta práctica, el Ejército limitaba la acción de las guerrillas por medio de la utilización en sus filas de reconocidos exbandoleros, los cuales siendo “informantes” conocían todos los pormenores de la vida cotidiana de las regiones. Este es el caso de

Jesús María Oviedo alias “mariachi” quien después de asesinar al dirigente comunista “Charronegro” actuó hasta mediados de la década de 1960 como auxiliar del Batallón “Patriotas” con sede en el municipio del Líbano (Tolima). (Nieto, 2010, pág. 174)

2.6 La Alianza para el Progreso. ¿Cómo prevenir las ideas comunistas en Colombia?

Asimismo, desde el periodo presidencial de Lleras Camargo, se piensa una serie de transformaciones en el plano político con la llamada Alianza para el Progreso (APP), la cual fue:

Un programa de ayuda externa propuesto por Estados Unidos para América Latina con el fin de crear condiciones para el desarrollo y la estabilidad política en el continente durante los años sesenta. Con este programa Estados Unidos inaugura un tipo de intervención sistemática, a largo plazo y a escala regional, con miras a orientar el cambio social en América Latina e impedir el avance del comunismo en el marco de la guerra fría. (Rojas, 2010, pág. 92).

En ese sentido Estados Unidos, promulgó la necesidad que tenían los países latinoamericanos de ayuda económica para superar su desarrollo. Esta medida permitió frenar el auge de la Revolución Cubana. Con este programa, “*Colombia se convirtió en un laboratorio de aplicación de una de las formas más intensivas de intervención por parte de los Estados Unidos*”(Rojas, 2010, pág. 98), puesto que Colombia era el ejemplo que se podría mostrar desde los Estados Unidos como evidencia de que el plan de reformas económico-sociales había funcionado para América Latina, además por el hecho de ser un fuerte aliado de esta potencia, lo cual le permitía establecer una voluntad política que facilitara las acciones de intervención de los norteamericanos en el país.

La dualidad Lleras Camargo y John F. Kennedy fue bastante importante en la doctrina contrainsurgente de estos dos países aliados por este mismo fin. Por un lado

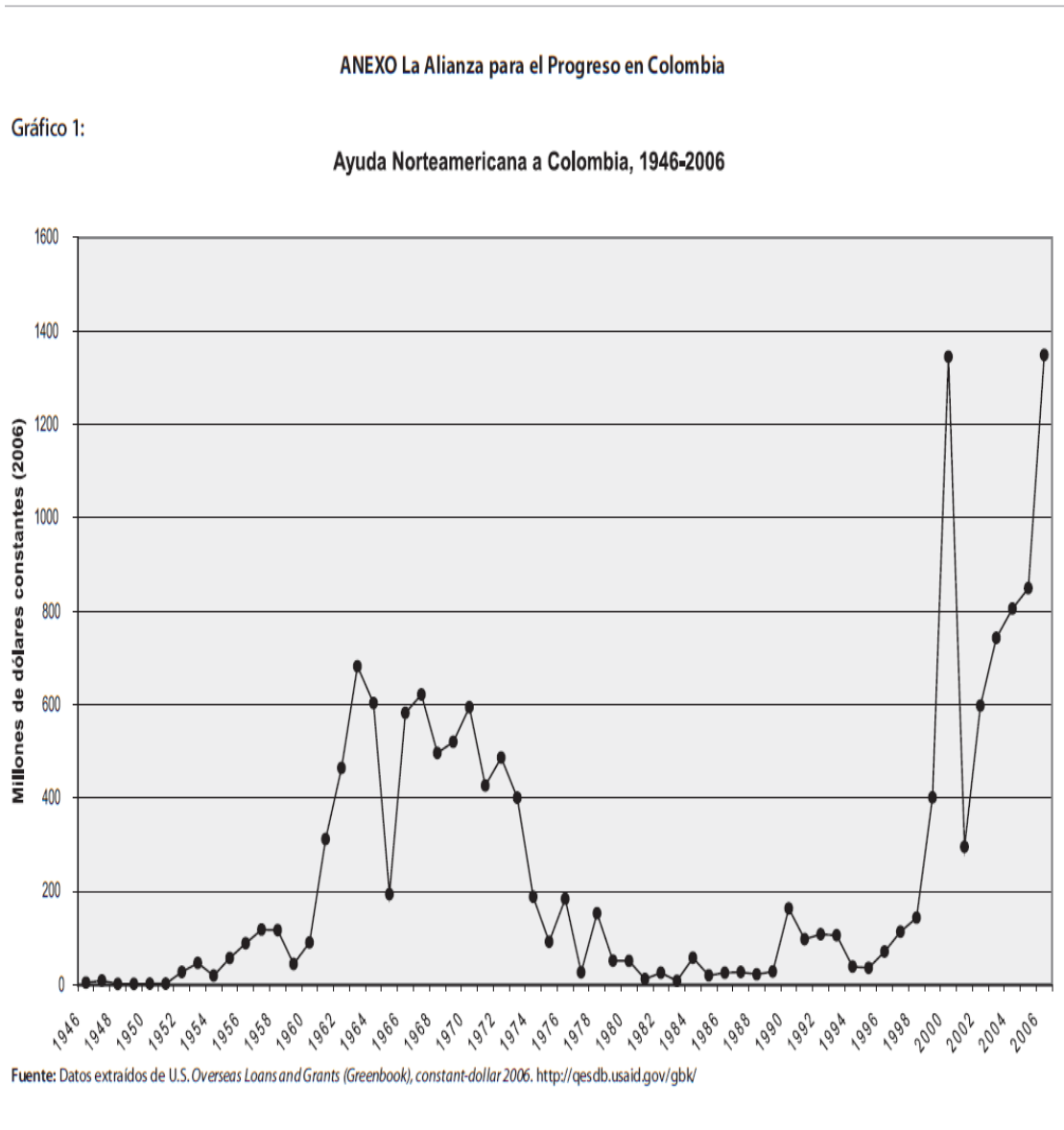
Con la llegada de John F. Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos en enero de 1961, América Latina se convirtió en un escenario central de la guerra fría. Decidida a impedir la segunda Cuba, la nueva administración se planteó la necesidad de formular un programa para transformar el conjunto de la región; se trataba de una iniciativa de largo plazo que buscaría promover la reforma política, la prosperidad económica y la creación de nuevos

valores culturales a través de la ampliación en los montos y los objetivos de la ayuda externa estadounidense. Con la Alianza para el Progreso, la administración Kennedy que dejaba atrás las intervenciones militares directas y el apoyo a los regímenes autoritarios. (Rojas, 2010, pág. 94)

Como experimento, a partir de la implementación de la APP en Colombia, se pudo evidenciar elementos que nos permiten demostrar la intervención de los Estados Unidos en el país, tales como

Colombia fue el segundo país receptor de la ayuda estadounidense bajo la APP después de Brasil y prácticamente a la par de Chile; entre 1961 y 1969 Colombia recibió US\$885 millones correspondientes al 12% del total de los recursos entregados por el programa en América Latina, mientras Brasil, representó el 30%. Entre 1961 y 1973 la ayuda estadounidense para el país había ascendido a US\$1.396 millones, de los cuales el 90% correspondió a ayuda económica y el 10% a asistencia militar. Entre 1961 y 1973 Colombia ocupó en promedio el puesto 13 como receptor de ayuda estadounidense a nivel mundial y el puesto 2 en América Latina. ¿Qué es lo que explica que Colombia hubiese ocupado este lugar prominente en la APP pese a no enfrentar una amenaza inminente de avance del comunismo ni tener uno de los mayores índices de pobreza de la región? (Rojas, 2010, pág. 98).

Gráfico 2: Ayuda Norteamericana a Colombia 1946-2006



Fuente: ROJAS, Diana Marcela, “La Alianza Para el Progreso en Colombia”, *Análisis Político*, No. 70, Bogotá, Septiembre – Diciembre, 2010.

Para explicar mejor el hecho de que Colombia no tenía una amenaza comunista contundente como sí lo era en otros países se puede recurrir al siguiente cuadro.

Cuadro 4: El comunismo en América Latina

PAIS	1	2	3	4	5	6	7	8
Argentina		X	X	X	X	X		
Bolivia	X	X	X		X	X	X	
Brasil			X		X	X		
Chile			X		X	X		
Colombia		X						
Costa Rica	X		X		X	X		X
Cuba						X		X
R. Dominicana		X	X		X	X		X
Ecuador	X		X		X			X
Salvador		X	X		X			
Guatemala		X	X		X	X		
Haití	X				X	X	X	X
Honduras	X	X	X		X	X		
México								
Nicaragua	X	X	X		X	X		
Panamá	X	X	X		X			
Paraguay	X	X						X
Perú	X							
Uruguay			X		X	X		
Venezuela		X			X			

1. Agitación comunista
2. Terrorismo comunista
3. Agitación obrera
4. Amenaza golpe militar
5. Desempleo elevado
6. Inestabilidad económica
7. Amenaza subversión de izquierda
8. Represión del trabajo libre

Fuente: "En Colombia peligro comunista afirma Estados Unidos." Diario El Tiempo 5 de enero de 1965.

En: NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación*

política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. P. 220

Mientras tanto, el anticomunismo cobraba fuerza y por ello se promovieron proyectos que prohibían esta tendencia política en el país a su vez que en la cancillería de Colombia, en cabeza de Julio Cesar Turbay Ayala, se proponía la idea de “*crear un sistema anticomunista para América Latina*”(Nieto, 2010, pág. 103) esta sería llevada a la Conferencia de Cancilleres celebrada en Chile.

En 1960 se haría necesaria la creación de un órgano que asesorara al gobierno y específicamente al Ministerio de Guerra y que colaborara “*en el estudio y preparación de las medidas necesarias para garantizar la defensa y la seguridad de la Nación*” este órgano sería el Consejo Superior de Defensa Nacional (CSDN).(Nieto, 2010, pág. 92)

Con la asesoría del CSDN se crearía un sistema burocrático en la lucha contra la violencia

“Así, el Ministerio de Guerra creó cuatro departamentos operativos, a saber:

- ✓ Departamento N° 1: asuntos estadísticos de la población y del personal castrense.
- ✓ Departamento N° 2: actividad de inteligencia y contrainteligencia
- ✓ Departamento N° 3: instrucción y entrenamiento, análisis estratégico sobre la situación de orden público, reglamento sobre Guerra de Guerrillas”.(Nieto, 2010, págs. 92-93)

2.7 Conformación de Escuelas especializadas para el control del enemigo:

Para el año 1961, las compañías de Infantería habían fortalecido su armamento y su composición llegando a tener “*un sofisticado equipo humano en su comando, que incluía especialistas en servicios de inteligencia y acción cívica, un equipo médico, un observador de artillería o morteros, y algunas veces un equipo de control aéreo-terrestre*” (Ramsey, 2000, pág. 294) adicional, en la Escuela de Infantería se entrenaron compañías especiales denominadas Flecha “*sus elementos eran totalmente aeromóviles, en forma de concurrir a las zonas de peligro con muy breve aviso previo, en aeronaves de la Fuerza Aérea*”. (Ramsey, 2000, págs. 294-295) Esta compañía pertenecía a la VIII Brigada, además, se dedicaba a tener “*en cuenta los censos de*

población y monografías de la región para sus operaciones, información con la cual se convirtió en un grupo de combate muy ágil, otorgando salvoconductos para saber quien vivía en la región". (Nieto, 2010, pág. 107) Estas Escuelas de Infantería, en cabeza del General Matallana, para el año de 1961, se dedicarían a la formación de militares en la guerra contrarrevolucionaria, hay que recordar que *"el control de la población y su conocimiento en todos los aspectos se convirtieron en elementos centrales de la teoría de la guerra contrarrevolucionaria"*(Nieto, 2010, pág. 194). Así mismo, el Batallón Colombia a su regreso de la guerra de Corea fue reorganizado como un batallón de Infantería aeromóvil *"para conducir operaciones de contrainsurgencia"*. (Ramsey, 2000, pág. 295)

También se creó el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con el objetivo de encargarse de operaciones de inteligencia y contrainteligencia, se facultó para combatir a aquellos grupos de índole subversiva o política.

Los cambios doctrinarios en las Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Militares de Colombia, antecedió a un cambio en la política de defensa en los Estados Unidos. Mientras que la política de la supremacía termonuclear y las alianzas militares para contener la expansión comunista, habían dominado las doctrinas estratégicas en Washington desde comienzos de la década de 1960, la administración Kennedy fue más consciente de las realidades (...). Se procuraría canalizar la acción de ejércitos y cuerpos de policía nacional de países simpatizantes con los Estados Unidos, hacia la acción cívica, operaciones psicológicas y defensa interna. Los programas de capacitación y asesoría de los Estados Unidos, reemplazaron sus prácticas de guerra convencional por las de guerra irregular.

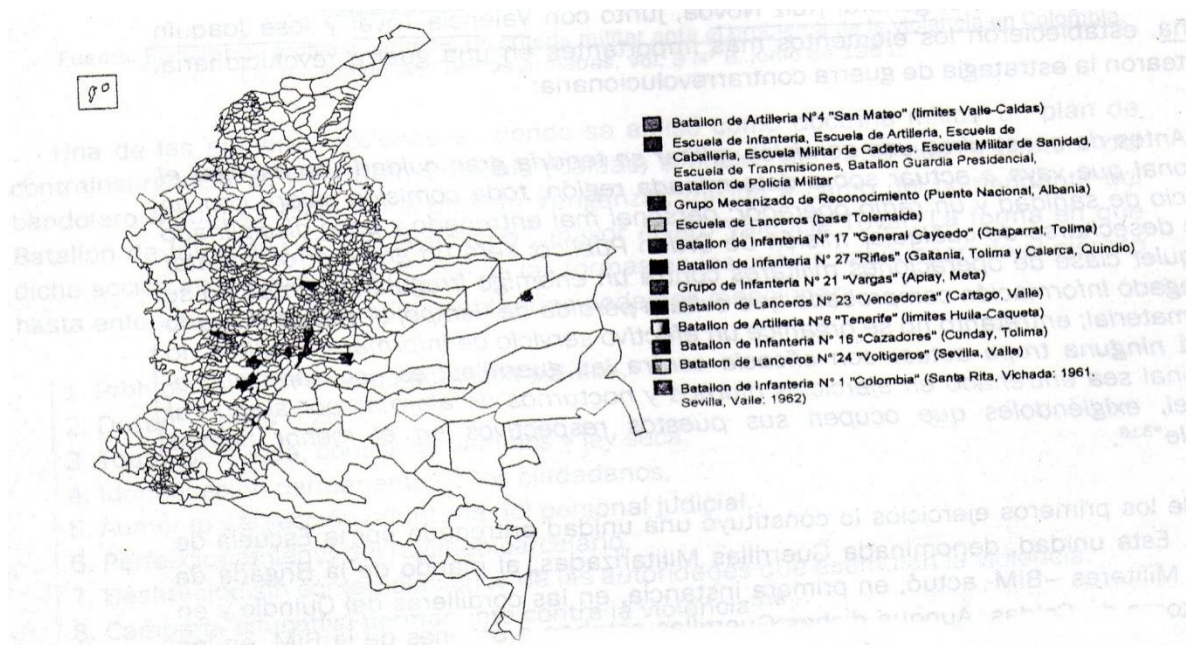
El ejército colombiano había enviado oficiales a que asistieran a los cursos militares convencionales a la Escuela de las Américas del ejército de los Estados Unidos en Fort Gulick, Zona del Canal, desde 1949 (...). El 31 de julio de 1961 se inició el primer curso para personal latinoamericano en Fort Gulick, como adición al pensum de la Escuela (...). Dos distinguidos capitanes asistieron al primer curso. Uno de ellos fue el Capitán Nelson Mejía Henao, héroe condecorado durante la violencia. Además del curso de diez semanas de ejercicios intensivos, académicos y prácticos para oficiales subalternos, se programó un seminario de dos semanas para oficiales superiores, que coincidían con las últimas dos semanas del anterior.

El mayor Armando Pinzón Caicedo, comandante de la Escuela de Lanceros de Melgar (Tolima) dominó totalmente la atención del primer seminario, al presentar los conceptos

funcionales y orgánicos de las compañías “flecha” y el nuevo batallón aeromóvil de Colombia. Sus dos jóvenes compatriotas establecieron un record de excelencia que demostró, al igual que en los cursos subsiguientes, que los oficiales colombianos han debido dictar el curso en lugar de asistir a él. (Ramsey, 2000, págs. 296-297).

Los militares organizaron Batallones a lo largo del país pero hicieron énfasis en los lugares donde se gestaban las primeras guerrillas como Caldas, Albania, Tolima, Quindío, Meta, Huila, Caquetá y Vichada, como se muestra en el siguiente mapa.

MAPA 1: Unidades Tácticas especializadas en el control del orden público. Brigada de Institutos Militares –BIM- 1960-1960



FUENTE: NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. Pp. 111

Por otra parte,

La Brigada de Institutos Militares realizó un folleto titulado “sobre algunas formas de la lucha en las ciudades”, que podría ser sintetizado con la “acción represiva por medio de comandos de ataque.” Así, el Ejército también empezó a actuar como “rompehuelgas”. El uso de métodos no convencionales como la tortura y la intimidación, hizo parte de las maniobras del Ejército para controlar el Orden Público. (Nieto, 2010, pág. 212)

Entre tanto, Colombia recibiría la visita de una misión proveniente de Estados Unidos el 25 de mayo de 1962, esta sería compuesta por “*representantes del Departamento de Estado, del Departamento de Defensa, y la CIA con el fin de observar como en el país se desarrollaba la estrategia contrainsurgente*” (Nieto, 2010, pág. 123) así, la comisión vendría con una serie de recomendaciones como:

1. Adopción de una organización militar al estilo estadounidense.
2. Utilización de los Lanceros en acciones cívico-militares, quienes traerían la paz en el lapso de 10 y 12 meses.
3. Realizar una acción antsubversiva clandestina al evidenciarse que en Colombia lo que existía era una “primitiva guerrilla comunista”
4. El papel de las Fuerzas Armadas colombianas es crítico; los soldados, suboficiales y oficiales siempre están en los cuarteles, carecen de información, de relaciones públicas y de capacidades de guerra psicológica, las operaciones de inteligencia resultan débiles.
5. Las instituciones del Ejército carecen de confianza hacia el gobierno.
6. El comunismo no es el peligro más grande y para controlar los pocos enclaves comunistas, la comisión propondría crear grupos de autodefensa.
7. La comisión militar de los Estados Unidos estimaba que resultaba necesario que las Fuerzas Armadas de Colombia estuvieran asesoradas constantemente por el Ejército de Estados Unidos y supeditadas al embajador de Estados Unidos en Colombia. (Nieto, 2010, págs. 123-124)

Aquí se evidencia el interés de Estados Unidos por intervenir en los designios tanto políticos como militares de América Latina y, en este caso puntual, en Colombia, por ello, y teniendo en cuenta lo anterior, se podrían plantear dos supuestos: “un “militarismo reformador” y un

“militarismo opresivo”. *Frente al primero la Alianza para el Progreso se convirtió en su principal exponente; en cuanto al segundo el propio Ejército norteamericano fue su principal protagonista*”(Nieto, 2010, pág. 136)

Las misiones militares que visitaron nuestro país tenían la intención de formar un cuerpo castrense apolítico sin intereses partidistas pero “*los partidos políticos buscaban inclinarla a su favor en contra del otro*” (Vargas, 2002, pág. 93)

Los partidos políticos se ponen de acuerdo y tanto en el Frente Nacional como en los posteriores se va

A recurrir de manera reiterada, a través del mecanismo del “estado de sitio”, a delegar en las Fuerzas Armadas el control de los conflictos y la protesta social, el manejo transitorio de áreas del Estado considerados problemáticas por momentos (puertos, aeronáutica, cárceles) y, por supuesto, el juzgamiento de civiles como herramientas de control y sanción social a través del mecanismo de los consejos verbales de guerra, hasta finales de los ochenta. (Vargas, 2002, págs. 144-145)

2.8 El exterminio de “Las Repúblicas Independientes”. La puesta en marcha del Plan LASO

El 20 de enero de 1962 se desarrolla en el país un plan para acabar con los reductos comunistas que persistían en el mismo, se trataría del Plan LASO liderado por el General Ruiz Novoa y reconocido como “Operación Soberanía”; este plan “*se convirtió en la estrategia utilizada para erradicar la subversión (...) el método de acción fue el cívico-militar y buscaba la colaboración inmediata de la población con las Fuerzas Armadas.*”(Nieto, 2010, pág. 191) Este plan se desarrollaría a cabalidad en la zona conocida como Marquetalia en el departamento del Tolima

El propósito del Plan era unir los objetivos cívico-militares y el plan de contrainsurgencia de 1964-1966; así se estrecharía la estructura militar de todas las fuerzas ajustando en las misiones de orden público la clara responsabilidad de los militares en la sociedad, emplear a las Fuerzas Armadas en el desarrollo económico. Diez puntos cubrían el desarrollo de este Plan:

- Extensión del servicio militar obligatorio.
- Creación de centros militares de instrucción.
- Instrucción en guerra de guerrillas.
- Intensificación en la búsqueda de información.
- Obligatoriedad de curso de Lanceros para todos los oficiales y suboficiales del ejército.
- Intensificación de cursos de tiro con armas cortas.
- Mejoramiento del enlace entre unidades del ejército y la Fuerza Aérea.
- Coordinación de autoridades civiles, militares y políticas.
- Sustitución de los puestos fijos por bases móviles de patrullaje.
- Desarrollo de acción psicológica. (Nieto, 2010, pág. 193).

El mantenimiento de la soberanía nacional y *“no permitir que existieran “repúblicas” autónomas con cierto tinte comunista”*(Nieto, 2010, pág. 201)se convertirían en las razones fundamentales para el ataque militar de la región de Marquetalia.

El Plan LASO tendría fuertes consecuencias para la institución castrense *“en el plano ideológico se dio vía libre al anticomunismo como directriz para la identificación de un nuevo “enemigo”; se introdujo el concepto de la “seguridad interna” complementario al de “defensa nacional”*(Nieto, 2010, pág. 198)

2.9 Una nueva táctica emerge de las sombras, las “autodefensas”.

Parte de esta influencia de carácter contrainsurgente norteamericano, se evidencia en los discursos mencionados por personalidades de fuerte influjo en países como Colombia, al sugerir la creación de fuerzas paramilitares y la imposición del Terrorismo de Estado con el fin de aniquilar a su adversario, el Comunismo, el cual para aquel periodo, era un adversario fantasma, intangible, abstracto, evidente únicamente como amenaza. En este caso, vale la pena resaltar las palabras del ex presidente John F. Kennedy:

Consideramos que (...) debe realizarse un esfuerzo concertado por todo el equipo del país (Colombia) a fin de seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de resistencia (...) y, en la medida en que sea necesario, ejecutar

actividades paramilitares, de sabotaje y/o terroristas, contra partidarios del Comunismo conocidos. Los Estados Unidos deben apoyar esto. (Kennedy, 1962, pág. 3)

El año de 1965 sería clave para la legalización de las autodefensas en Colombia, mediante el Decreto 3398 del 24 de diciembre de este mismo año se daba vía libre a la constitución de cuerpos civiles armados *“las unidades operativas que mas apoyaron esta iniciativa fueron la III y la VIII Brigada por medio de radioteléfonos que comunicaban a los campesinos con las unidades del Ejercito en el Quindío”*(Nieto, 2010, pág. 182) estas autodefensas serian definidas por la elite política como grupos de civiles en armas dedicados a controlar los territorios. Las autodefensas serian complementadas con la implementación de los denominados equipos polivalentes los cuales serian grupos de civiles con mayor especialización que se encargarían de asistir al sector rural con intenciones cívicas pero sin dejar de lado una futura incursión militar. Más adelante, la Ley 48 de 1968 profundizaría en esta materia. Uno de los principios básicos de las autodefensas planteados por el Teniente Coronel Cayo Mendoza diría, citado por Nieto, que

Para un buen desempeño de las autodefensas, debe ser prioritario que en sus filas exista personal reservista de primera clase, la necesidad de homogeneidad de operatividad militar, la consolidación del sistema de acción comunal y la unidad de pensamiento y coordinación entre autoridades civiles, militares y eclesiásticas. (Nieto, 2010, pág. 182).

SEGUNDA PARTE

CAPITULO TERCERO

El enemigo aparece en América Latina. Como enfrentarlo en la década de los setenta.

*“En lo más alto del gran continente
americano existe un país muy poderoso
muy rico, muy belicoso,
y capaz de cualquier cosa.
Los Estados Unidos de América
parecen destinados a acosar
y atormentar al continente
en nombre de la libertad”
Simón Bolívar.*

En los sesenta la estrategia política fue hegemónica en el accionar militar sin embargo, ésta fracasó, como se explicó en los dos apartados anteriores. La estrategia militar adquiere relevancia en las décadas siguientes, como una necesidad urgente al crear, desarrollar y a su vez combatir al que consideraban como enemigo. Es así como la Junta Interamericana de Defensa, el Colegio Interamericano de Defensa, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, entre otras instancias perdieron importancia, dando primordial relevancia al plano militar de la Doctrina de Seguridad Nacional, en adelante DSN, conducida fundamentalmente por los golpes militares que si bien ya se harían manifiestos en algunos países de América Latina en años anteriores a los sesenta, se agudizarían y complejizarían en la década de los setenta. Este capítulo pretende dar cuenta de este proceso vivido en el continente en esta época.

3.1 La Doctrina de Seguridad Nacional: el aspecto militar

Tal como se ha mencionado con anterioridad, la estrategia política presentada desde la Doctrina de Seguridad Nacional desde los Estados Unidos y Colombia específicamente, ha fracasado frente al entendimiento y confrontación del enemigo, pues no se presenta como suficiente para su eliminación. Por tanto, dicha perspectiva toma un giro importante en la estrategia castrense al enfocar sus esfuerzos primordialmente en el aspecto militar sobre el político.

Los años sesenta y setenta evidencian esta contradicción, pues con el surgimiento de las guerrillas revolucionarias en el continente latinoamericano el tratamiento dado por la institución militar a esta *amenaza* debe dirigirse de manera distinta a la presentada desde una perspectiva netamente política que se presentaba años atrás.

Partiendo de este hecho, el General Landazábal explica este fenómeno de la siguiente manera:

(...) Surgieron las controversias internas, que llegaban a sacudir las estructuras tradicionales de los sistemas; por las técnicas de las revoluciones marxistas unas veces, y otras por las de la simple inconformidad originada en la misma importancia del establecimiento para solucionar los problemas derivados del nuevo ambiente y de la nueva política de relación entre gobernantes y gobernados, entre pueblos y naciones. América Latina recibió el impulso anímico de estas influencias y como consecuencia de su contagio se generalizó en el continente Americano el ambiente subversivo, y si bien los matices de su colorido político señalaban tantas variantes como sistemas existentes, el hecho real es que en cada pueblo, en cada rincón, en cada país, se gesta un algo de inconformidad que pide a gritos el cambio, unas veces a nombre de Marx, otras a nombre de Cristo, casi siempre en busca de un replanteamiento estructural de la vida social, política, económica, que garantice la distribución igualitaria de los medios, las oportunidades, los beneficios, la libertad, el trabajo y la participación individual y colectiva en todos los problemas del desarrollo nacional. (...) Se sacude entonces a la glorificación de la violencia, llevándola inclusive al aspecto racista, acudiendo a todas las formas de la acción revolucionaria para garantizar la derrota de la burguesía y de la sociedad opulenta. (Landazabal, 1975, págs. 71-72)

Por tanto, la institución castrense inicia la tarea de identificar estos procesos con el fin de comprender su accionar y procurar su definitivo exterminio en términos militares. En este sentido, de manera bastante significativa, la Seguridad Nacional adopta una visión del Estado el cual debe ser defendido bajo cualquier circunstancia y por todos los medios posibles en un contexto de evidente antagonismo entre Occidente/Capitalismo Vs. Comunismo. Por tanto, debe responder a un marco moral que lo evidencie como causa justa con el fin de recibir el apoyo mayoritario de la población sin que ésta se cuestione sobre los sacrificios, impedimentos y molestias que esta traiga en el momento de su ejecución. Entre tales sacrificios se encuentran

por ejemplo, aquellos relacionados con la cuestión económica, pues según ello, si bien la seguridad puede ser un asunto que requiera elevados recursos económicos, este se justifica frente a lo que podría llegar a perder el Estado si no realiza tal inversión, es decir, que por costosa que sea la seguridad en estos términos, se justifica por el hecho de ser siempre necesaria.

Del mismo modo, la DSN fue entendida como un sacrificio que debería incumbir a la población en general, por lo que sería ella en su generalidad igualmente responsable de cualquier violación que se ejerza en su contra. Sin embargo, en la práctica son los militares quienes están al frente de esta estrategia y no la población en general; son los militares responsables de ejercer y velar por el cumplimiento de la Doctrina, mayoritariamente con un alto grado de autonomía militar que poseen, lo que permite la autodefinición del papel que deben cumplir en la sociedad y la imposición de los intereses nacionales, junto con el estímulo de un sinnúmero de arbitrariedades relacionadas con la violación de Derechos Humanos por parte de dicha institución trascendiendo sus funciones militares en la ejecución y militarización del concepto de Seguridad.

La DSN por su parte se compone de cinco elementos indispensables e inamovibles para la realización de su fin, salvaguardar la Seguridad de la Nación. Estos componentes son:

- La adopción de Doctrinas militares en sentido estricto, inculcadas por la educación militar superior,
- Autodefinición del papel que deben cumplir las Fuerzas Armadas en la sociedad con la relación existente entre la trinidad Nación – Estado – Fuerzas Armadas,
- Anticomunismo,
- Interdependencia entre la Seguridad Nacional y el Desarrollo y/o Reformas, y
- La Seguridad Nacional como objetivo Supremo. (Ohgushi, http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4343-001_g.pdf. Consultado: junio 13 2014)

Por otra parte, las Fuerzas Armadas plantean unos requisitos indispensables para que la Doctrina sea eficaz en un país como Colombia, los cuales constan de:

- a) Ser verdaderamente nacional, esto es, consultar las realidades del propio país y no ser copia textual o adaptación inadecuada de doctrinas foráneas, a las cuales sólo puede concederles un valor meramente teórico.
- b) Responder en lo político a las necesidades y aspiraciones de la Nación, que pueden llegar a tener trascendencia histórica.
- c) Responder en su organización a las exigencias de los problemas de seguridad y las posibilidades nacionales, evitando la proliferación de dependencias y la burocracia innecesarias.
- d) Responder en lo teórico al nivel de desarrollo de dirección, conducción y ejecución, de conformidad con las características de la población y las posibilidades económicas.
- e) Responder en lo moral a una causa justa, capaz de crear un sentimiento fervoroso en el cuerpo social, con el objeto de que se apoyen los programas de seguridad sin determinarse ante las incomodidades, molestias y sacrificios que su aplicación exigen. (Revista de las Fuerzas Armadas, 1980, pág. 406)

La DSN inicia su gestación a partir del mismo proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas en el continente, ésta, como se indicó anteriormente, fue propiciada por oficiales extranjeros provenientes del continente europeo destacándose Alemania y Francia. Para América Latina

Chile, Argentina, Perú y Brasil son los cuatro países que comenzaron este proceso más temprano que el resto del Continente. Aquellos países emprendieron la profesionalización militar a partir de fines del siglo XIX, contratando a los oficiales alemanes (prusianos) o franceses y enviando a sus propios oficiales a los países de origen de los instructores europeos. Desde la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos se convirtió en la principal fuente de instrucción militar extranjera, ejerciendo influencia en la evolución de las doctrinas militares. De esta manera, las doctrinas de los militares latinoamericanos y el comportamiento militar que refleja esas doctrinas, son parte del proceso histórico complejo del cual forman parte las relaciones internacionales entre los países latinoamericanos por un lado y los países europeos y los EEUU por otro. (Ohgushi, http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4343-001_g.pdf. Consultado: junio 13 2014)

Por otro lado, geoestratégicamente, la Seguridad Nacional concibe a la *Guerra Total* como la mejor opción para atacar al enemigo, la cual le permite inmiscuirse en todos los aspectos de su vida para poder embestirlo por todos los frentes, es importante resaltar que “*la esencia del concepto de la guerra total era la movilización de la totalidad de los recursos físicos y humanos en todos los campos tales como el político, económico y psico-social además del militar*” (Ohgushi, http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4343-001_g.pdf. Consultado: junio 13 2014) En otras palabras, su estrategia política debe estar necesariamente encaminada a enfrentar específicamente a lo que encuentran relacionado con el marxismo y el comunismo, y a su vez utiliza una estrategia militar –que es complementaria- pensada como la necesidad de intervenir militarmente algún territorio cuando así lo exija el momento histórico que atraviesa el país, especialmente cuando la Seguridad Nacional sienta que el Comunismo pone en peligro sus objetivos.

En concreto, el Ejército en Colombia plantea para finales de los setentas la organización básica de Defensa Nacional, la cual debía responder a una estructura especializada para la misma conformada por los siguientes frentes: 1) Un Frente económico que lograra una solidez económica con el fin de invertir lo suficiente para la seguridad del país, 2) Un frente Tecnológico-Científico que permita el fortalecimiento del armamento y tecnología para la seguridad y enfrentamiento con el enemigo y 3) Un frente militar que asevere todo lo concerniente a la seguridad física del país. Para este caso particular, el último frente merece importante atención, pues es este el encargado de poner en práctica los siguientes planteamientos como evidencia del accionar militar profesional de las Fuerzas Armadas: mantener y/o retornar el orden público cada vez que este se vea alterado; prevenir cualquier tipo de amenaza para la seguridad del país entendiéndose como subversión, sabotaje o terrorismo y actuar plenamente bajo los preceptos de una lucha contra-insurgente a todos los niveles. En efecto, cada uno de estos objetivos que encarnan las Fuerzas Militares desde su respectivo frente, obedecen a un fin concreto: Su fortalecimiento para la eliminación del enemigo.

Cuadro 5: Organización Básica de Defensa Nacional

Frente	Función
Frente Económico	Lograr una solidez económica con el fin de invertir lo suficiente para la seguridad del país.
Frente Tecnológico-Científico	Fortalecimiento del armamento y tecnología para la seguridad y enfrentamiento con el enemigo.
Frente Militar	Aseverar todo lo concerniente a la seguridad física del país: mantener y/o retornar el orden público cada vez que este se vea alterado; prevenir cualquier tipo de amenaza para la seguridad del país entendiéndose como subversión, sabotaje o terrorismo y actuar plenamente bajo los preceptos de una lucha contra-insurgente a todos los niveles.

Elaboración propia basada en: Comando General de las Fuerzas Militares. Escuela Superior de Guerra. “Organización básica de defensa Nacional”. En: *Revista de las Fuerzas Armadas*. Boletín estratégico 002. Vol 30. No. 89. Bogotá, Colombia. Mayo - Agosto 1978, p. 231.

Al respecto, la Revista de las Fuerzas Armadas sugiere que

(...) la DSN es un conjunto de concepciones o cuerpo de enseñanza derivado de verdades, principios, normas y valores que un Estado, a través de sus propias experiencias o de las de otros Estados y de conformidad con su constitución Política y con las realidades del país, considera que debe llevar a la práctica para garantizar el desarrollo integral del hombre y de las colectividades nacionales preservándolos de interferencias y perturbaciones sustanciales de cualquier origen. (Revista de las Fuerzas Armadas, 1980, pág. 246)

3.2 Las dictaduras militares y el Plan Cóndor, el flagelo de un continente

Las dictaduras militares se caracterizaron por ser golpes que se realizaban a gobiernos civiles con el objetivo de restablecer el orden nacional en un periodo específico en el que los gobiernos democráticos no habían podido controlar una situación. Un ejemplo de una dictadura de este

cuño puede ser la del General Gustavo Rojas Pinilla en Colombia en el periodo conocido como La Violencia. Por el contrario, las dictaduras militares de las que se hablara a continuación tuvieron como característica el hecho de que

No intervinieron a controlar el caos y restablecer el orden para volver inmediatamente a los cuarteles, sino asumieron el poder para llevar a cabo un proyecto de transformación política, económica, social y cultural. Los golpes de Estado no tomaron la forma de rebelión de cuarteles por unos comandantes, sino se ejecutaron de manera ordenada de acuerdo a las órdenes emanadas del Alto Mando (Ohgushi, http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4343-001_g.pdf. Consultado: junio 13 2014)

El primer país en adoptar la DSN fue Brasil en 1949 basada en el análogo modelo implementado años atrás por los Estados Unidos en 1947, pensada fundamentalmente a partir de un nuevo concepto de Estado - diferente al liberal democrático que se estaba desarrollando en algunos países-, el cual se expandiría años después en gran parte de Latinoamérica. En el caso de Brasil, el Estado debió diferenciarse de su concepción anterior puesto que sus poderes tradicionales -el legislativo y ejecutivo- debían reducirse y neutralizarse en gran medida; además, el poder supremo del Estado debía estar dirigido por un Consejo de Seguridad Nacional, conformado por los altos mandos del ejército, quienes desempeñarán labores importantes para el desarrollo del mismo tales como: nombrar al presidente de la República, determinar la política Estatal que dirigirá al país desde entonces y regir su respectivo proceso político. En otras palabras, el Ejército estaba en la capacidad de ejercer autonomía frente a sus condiciones políticas y militares. Igualmente, esta Doctrina exigía que existiera una agencia de inteligencia y acción, de la cual se encargó la policía secreta para el control completo de la población.

El caso brasileño es tan sólo un primer ejemplo de la adopción de la DSN, sin embargo, en términos generales, a pesar de que se impone con diferentes métodos en los distintos países de América Latina, existen rasgos comunes que la caracterizan, es decir, sus métodos son diferentes pero su fin es el mismo: promover la idea de un Estado fuerte frente a uno débil e inestable al ejercer gran influencia y control sobre los demás espacios geográficos del continente; instaurar conceptos tales como *enemigo interior o enemigo común* - para referirse al comunismo -

encaminados a una lucha primordialmente antsubversiva; y la asimilación de la Doctrina Francesa de contrainsurgencia denominada como “Doctrina de la guerra revolucionaria”, de la que ya se habló en capítulos anteriores.

En América Latina, la DSN se impone metódica y principalmente por medio de Golpes de Estado para la imposición de Dictaduras militares, apoyadas y financiadas tanto por los Estados Unidos como por las burguesías locales de cada país. Para que estos procesos se hicieran posibles América Latina debía encontrarse en una coyuntura específica que la llevara a este desenlace. Esta coyuntura estuvo marcada por tres momentos específicos, como lo propone el sociólogo Alejandro Paredes; un primer momento se encuentra la alianza realizada entre los gobiernos periféricos y los gobiernos del centro, es decir, entre los gobiernos de América Latina y el de Estados Unidos. El segundo momento, tiene que ver con la guerra fría la cual desató un profundo interés de Estados Unidos en la región llevándolo, incluso, a transmitir su mensaje ideológico a las Fuerzas Militares y, por último, el surgimiento y aprobación de gobiernos de corte progresista. *“El conflicto se generó por la retroalimentación mutua de los dos primeros y la oposición del tercero”* (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

Los sucesos de talla internacional como la guerra de Vietnam o la Revolución Cubana despertaron en Washington la preocupación por una América Latina que cada vez se movilizaba más por cuestiones sociales, por lo tanto vio la necesidad de influir en los gobiernos para que no se hicieran anti-norteamericanos. Su estrategia política y militar fue la DSN o de Seguridad Interna. *“En 1967 el Secretario de Defensa Norteamericano afirmó que el objetivo principal para Latinoamérica era el desarrollo de fuerzas militares y paramilitares locales para asegurar la seguridad interna”*. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

Para el adiestramiento de los ejércitos latinos en este nuevo tipo de guerra anticomunista se estableció la Escuela de las Américas en Fort Gullick de la cual se hablará más adelante. Por ahora es importante mencionar que

(...) fue el principal centro de adiestramiento para extranjeros aunque existieron otros. (...) En algunos se enseñó a torturar (practicando en los mismos alumnos) o a fabricar bombas con elementos caseros. (...) se encontró un manual de Fort Gullick para interrogadores que instruía sobre cómo mantener vivas a personas torturadas con electricidad. (...) en Fort Gullick, además de la Escuela de las Américas, funcionó el centro de planificación y operaciones contrainsurgentes hemisféricas que favoreció las comunicaciones internacionales para la Operación Cóndor a través de la red de telecomunicaciones del Gobierno de los Estados Unidos. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

Si bien la mayoría de gobiernos de América Latina no eran de corte socialista si tenían un fuerte tinte nacionalista que hacía más evidente el peligro que corrían los intereses de Estados Unidos y sus multinacionales en la región. Este sería el detonante para la aparición de las dictaduras.

La Revolución Cubana influyó ideológica y militarmente a distintos países de la región en donde surge una nueva manera de tomarse el poder, la lucha armada, por ello, para los años 70's el pensamiento revolucionario se diversifica ideológicamente, especialmente con el desarrollo y expansión de las guerrillas en diversos lugares del continente. De esta forma, muchas de ellas emergen en la región marcando importantes pautas para el quehacer revolucionario y en el apogeo de una de las épocas de oposición armada de mayor envergadura en el continente; entre las guerrillas más representativas de la época se encuentran: La guerrilla urbana de los "Montoneros" en Argentina, el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T) en Uruguay, "Sendero Luminoso" a finales de la década en Perú y finalmente, en Colombia el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército de Liberación Popular (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19).

La aparición en el escenario de estos grupos alzados en armas en contra del statu quo establecido complicó la situación, sobre todo en el Cono Sur ya que

La represión estatal fue infinitamente violenta, torturó, mató y desapareció a cientos de personas; infló hechos de violencia por parte de las guerrillas y manipuló noticias. Apoyándose en la Doctrina de Seguridad Nacional todo civil fue un potencial enemigo y los

sospechados fueron eliminados sin juicios, violando sus derechos, robándoles sus bienes; mientras que los adeptos al régimen se enriquecían gracias al Estado. De esta manera el cono sur se vio asolado por cuatro tipos de dictaduras. La personal: Paraguay (con el Gral. Stroessner, 1954-1989). Las burocráticas y desarrollistas: Argentina (1966-1970) y Brasil (1964-1985). Las nacionalistas y reformistas: Bolivia (Gral. Torres, 1970-1971) y Perú (Velazco Alvarado, 1968-1975). Finalmente, los regímenes terroristas y neoliberales de Argentina (1976-1983); Bolivia (1971-1978); Chile (1973-1988) y Uruguay (1973-1988). Entre estas últimas se ideó la Operación Cóndor. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

Entre los ejemplos más representativos se encuentra el de Bolivia con el golpe militar del 21 de agosto de 1971 al gobierno del General Juan José Torres y perpetrado por el también General Hugo Bánzer el cual trajo una oleada de represión y una dictadura sangrienta. El gobierno del General Torres se apoyaba en la Central Obrera Boliviana pero el gobierno del General Bánzer *“reemplazó los civiles de su gobierno por tecnócratas neoliberales y uniformados y suspendió los partidos políticos y los sindicatos”*. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

El siguiente punto de preocupación para la agenda estadounidense sería Chile con el triunfo en las elecciones de la Unidad Popular representada por Salvador Allende. El Proyecto Fulbert sería el arma para detener, fallidamente, el ascenso de Allende aunque sí logró *“el asesinato de René Schneider, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, cuyo reemplazo fue otro fiel constitucionalista, el General Carlos Prats”* (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015) sin embargo la estrategia de Estados Unidos fue más allá saboteando los préstamos al país, retirando sus empresas de los países que comercializaban con Chile y creando todo un sistema de desabastecimiento lo que obligó a Prats a presentar su renuncia al gabinete. El día 11 de septiembre de 1973 el General Augusto Pinochet atesta un brutal golpe sacando del juego a Allende provocando su muerte.

A lo anterior se suma el caso de Uruguay con la llegada de Juan María Bordaberry el 27 de junio de 1973 de la mano de los militares al poder trayendo el aplastamiento de la guerrilla de Los Tupamaros y la eliminación del Parlamento con apoyo de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, en Argentina el 24 de Marzo de 1976 llega al poder el dictador Jorge Rafael Videla y con él se da el fuerte enfrentamiento contra la guerrilla urbana de “Los Montoneros”. Así pues, estos casos comparten la imposición de un régimen de muerte, torturas y desapariciones sobre quienes se les consideraba enemigos en el marco de la Seguridad Nacional impuesta.

Con la instauración de las dictaduras se dio sistemáticamente el exilio de miles de ciudadanos de diferentes nacionalidades hacia distintos puntos de la geografía continental siendo así que:

En Argentina la cantidad de inmigrantes limítrofes ascendió de 533.850 a 753.428 entre 1970 y 1980. (...) El mayor contingente fue el chileno, durante 1974 ingresaron por Mendoza 107.800. El diario *Los Andes* registró el cruce de la cordillera a pie de miembros del MIR, que se reunieron con Montoneros. Estos últimos, junto a tupamaros cruzaron hacia Chile y numerosos chilenos y argentinos se organizaron para presionar una redemocratización formando sindicatos, estudiantiles, partidos políticos, uniones vecinales y entidades culturales. Esta intensa actividad preocupó a Pinochet y los vio como sus principales enemigos, así surgió Cóndor. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

De este modo, la Operación Cóndor inicio su despliegue. Para que el cóndor volara debía hacerse un plan que consistiría en tres fases; la primera estaría dedicada a la “*recolección, intercambio y almacenamiento de información sobre líderes y grupos políticos, entre los países del Cono Sur*”. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015). La segunda fase consistiría en la realización de actividades conjuntas en los países miembros con el fin de detener y devolver a sus países de origen a los exiliados o, en su defecto, asesinarlos inmediatamente. Finalmente, la tercera fase consistiría en la realización de actividades conjuntas con países no miembros de la operación pero que asilaban a personas no gratas para las

dictaduras del cono sur; esta fase constaba de dos grupos, uno se encargaba del seguimiento a los exiliados y el otro a su posterior eliminación.

La escalada de terror viajó a lo largo del continente y las retenciones, asesinatos, torturas y desapariciones no se hicieron esperar, los casos saltan a la vista

La eliminación de los opositores a las dictaduras se repitió en todos los países del Cono Sur. En 1973, el General Andrés Selich, embajador de Bolivia en Paraguay que quería suceder a Bánzer, fue asesinado. En 1975, el militante del MIR Jorge Isaac Fuentes fue secuestrado en Paraguay y asesinado en Chile. En 1976, en Brasil el ex presidente brasileño Juscelino Kubitschek murió en un extraño accidente; en Uruguay una maestra fue secuestrada en la embajada de Venezuela y el gobierno argentino le pidió al brasileño la detención de 149 argentinos. En 1978, en Porto Alegre dos uruguayos fueron apresados y deportados; mientras que en Perú, un grupo de intelectuales fue secuestrado y llevado a Jujuy (Argentina) pero la presión internacional logró liberarlos. En 1980, dos montoneros fueron secuestrados en Rio de Janeiro y llevados a Buenos Aires y en un mismo operativo en Lima, un obrero secuestrado en Argentina fue llevado a esa ciudad para reconocer a exiliados argentinos, luego cinco fueron secuestrados y llevados a Bolivia. Entre ellos Noemí Gianetti, madre de un desaparecido, que apareció muerta en Madrid. (Paredes, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext, Consultado: mayo 15 de 2015)

Análogamente, Colombia vivió esta transición de una manera particular comparada con sus vecinos de la región latinoamericana, pues a pesar de que también ha sido vista como uno de los objetivos militares, políticos y económicos más importantes de los Estados Unidos,- afirmación que se hace evidente con el sinnúmero de masacres, torturas y eliminación del patrimonio histórico y cultural de la población, – recibió un exclusivo soporte militar por medio de programas de información y entrenamiento, primero en Estados Unidos, luego en la zona de Panamá que igualmente hacía parte de la concepción militarista antisubversiva de los Estados Unidos; además, su participación total en el realce de la idea de la Seguridad Nacional en el continente mediante conferencias anuales de los comandantes de los ejércitos americanos en distintos puntos del continente.

3.3 La Escuela de las Américas: Fort Gulick y Fort Benning. El proceso de formación de militares americanos en contrainsurgencia

Estados Unidos, desde mucho tiempo atrás ha utilizado en distintas ocasiones y formas, herramientas para poner en práctica la Seguridad Nacional en el mundo entero. Estas medidas se encuentran relacionadas con mecanismos tales como: agregados militares, “misiones especiales” y cursos de escuelas especializadas principalmente en seguimiento, adoctrinamiento y tortura. Esta última se hace evidente con la creación de la Escuela de las Américas en un principio en 1946, en Fuerte Amador, en Panamá con el nombre de “Centro de Adiestramiento Latinoamericano: División terrestre”. Años después, fue trasladada a otra base Panameña en Fort Gulick, donde fue bautizada con el nombre de “La Escuela de las Américas”.

La Escuela estaba ubicada en Fort Benning, donde continuó su accionar académico-militar como prolongación y profundización de la DSN en América Latina. Esta Escuela, fue utilizada para el adiestramiento y capacitación del desarrollo militar principalmente de Latinoamericanos, financiada en su totalidad por el gobierno estadounidense. Además, se presentó como el campo de formación más importante para operaciones de contrainsurgencia, métodos de interrogación y recolección de información en el continente, tácticas de comando (la más importante para ellos), espionaje militar, operaciones psicológicas, técnicas de puntería, contra narcotráfico y operaciones para el mantenimiento de la paz. Todos estos conceptualizados y caracterizados en diferentes manuales que constan de “*dos docenas de pequeños pasajes en seis de los manuales que totalizan 1.169 páginas*” (Klein, www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0001.pdf. Consultado: Abril 4 de 2015) distribuidos así:

- Manejo de Fuentes.
- Contrainteligencia.
- Guerra Revolucionaria e ideología Comunista.
- Terrorismo y la Guerrilla Urbana.
- Interrogación.
- Inteligencia de Combate.

Estos manuales, desarrollan ampliamente estos aspectos que servían para el funcionamiento ideal de la Escuela y de la Doctrina de Seguridad Nacional en términos estrictamente militares. Frente a ellos, se hará referencia más adelante, para comprobar la magnitud de estos estudios en la violación de Derechos Humanos en América Latina.

Estados Unidos cambia la misión del ejército de Defensa Hemisférica – planteado años atrás, primordialmente en términos políticos- a un ejército de Seguridad Interna para su país y América Latina – desde una perspectiva militar-. El Ejército debía enfrentar una Guerra contra la población civil que considerara sospechosa de alterar o amenazar la seguridad interna de cualquier país, por lo que este plan iba dirigido a la concepción prescrita por la DSN, la cual, según el intelectual estadounidense Noam Chomsky, en el Documental titulado *La Escuela de las Américas. Escuela de Asesinos*, plantea que esta buscaba “*Disciplinar, despolitizar, marginar, reprimir a la masa de la población con el objetivo de favorecer los intereses de grupos elitistas*” (Conteris, Visto en mayo 15 de 2015). De igual forma, la estrategia debía estar encaminada a combatir por sobre todas las cosas la amenaza comunista, tangible ya para esta década; el desarrollo pleno de una contraofensiva hacia sus enemigos latentes: la subversión y el comunismo hizo que la “*Contrainsurgencia*” como término se convirtiera en acción, táctica y estrategia de la misión militar Latinoamericana, por lo que sirvió para justificar las dictaduras impuestas en todo el continente Latinoamericano y los crímenes y violaciones a Derechos Humanos en el mismo.

En consecuencia,

Cientos de miles de Latinoamericanos han sido torturados, violados, asesinados, desaparecidos, masacrados y obligados a refugiarse por soldados y oficiales entrenados en esta escuela. Los egresados (...) persiguen a los educadores, organizaciones de sindicatos, trabajadores religiosos, líderes estudiantiles, y a los pobres, y campesinos que luchan por los derechos de los damnificados. (Archivo Chile, www.archivodechile.com/Imperialismo/escu_ameri/UScamerica0004.pdf. Consultado: 4 Abril de 2015).

Como una de las evidencias encontradas alrededor del mundo respecto al tema se encuentra una

Entrevista que salió en el número de 1982 de El Salvador Alert, la revista del Comité en Solidaridad con el Pueblo de El Salvador, un soldado dijo:

Seis días más tarde regresamos al cuartel y empezaron a enseñarnos métodos de tortura. Una tarde llevaron al cuartel a nueve jóvenes acusados de ser guerrilleros...El primero era un joven de 15 o 16 años y lo primero que hicieron fue clavarle bayonetas en las uñas de la mano y sacárselas. Ese día fue el primero que murió de las torturas...Los oficiales nos dijeron: “Vamos a enseñarles a mutilarlos y a darles una lección a esos guerrilleros”. Los maestros eran oficiales Boinas Verdes Yankis: No hablaban español, así que lo decían todo en inglés y otro oficial, un salvadoreño, traducía al español para nosotros.

El soldado dijo que vio otras torturas y asesinatos, como la violación y asesinatos de una muchacha de 13 años por un grupo de oficiales, y la muerte de un hombre tirado al mar desde un helicóptero. (Obrero Revolucionario, www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0005.pdf. Consultado: Abril 5 de 2015).

Imagen 3: Represión del Plan Cóndor en el Cono Sur:



Fuente: <http://www.ipdh.mercosur.int/primer-catalogo-regional-sobre-represion-y-plan-condor-es-evidencia-para-los-procesos-judiciales/> Consultado: Abril 19 de 2015.

Por consiguiente, esta estrategia contrainsurgente teorizada y practicada por esta Escuela, dejó cientos de asesinatos en la impunidad en toda América Latina, permitió que se le bautizara por

sus víctimas como “la escuela de los golpes”, “la escuela de los asesinos” y “la escuela de los dictadores” (Ver Imagen 3). En efecto, de esta Escuela

Salieron 10 presidentes, 38 Ministros de Defensa y 71 comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Allí se graduaron 496 soldados que fueron acusados de delitos y violaciones a los Derechos Humanos (...) Su formación incluyó bibliografía anticomunista y, en algunos casos, antidemocrática. Hoy, sus cursos y entrenamientos fueron reformulados para el nuevo mundo que nació tras la caída del muro de Berlín. Sin embargo, en la entrada todavía puede leerse un texto que, en uno de sus pasajes, reza: “Soy el espíritu de la Escuela de las Américas. Estoy entre aquellos hombres que ansían detener el comunismo en las Américas. (Klein, www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0001.pdf. Consultado: Abril 4 de 2015.)

En consecuencia, el documental antes mencionado señala lo siguiente:

Existen pruebas de que más de 600 militares han violado los Derechos Humanos, por lo menos 12 se convirtieron en dictadores como por ejemplo Manuel Noriega en Panamá, de los graduados que dirigieron escuadrones de la muerte, el más famoso fue Roberto D'Aubúisson en el Salvador. Durante la guerra encubierta de Estados Unidos contra Nicaragua en la década de 1980, más de 5.000 contras⁴ a quienes el presidente Reagan llamaba “Guerras de la libertad” se adiestraron en la Escuela de las Américas. En consecuencia, el tribunal de Justicia Internacional condenó a Estados Unidos por delitos de Terrorismo Internacional.

(...) Una investigación llevada a cabo por la EDA Watch, Amnistía Internacional y otras organizaciones, revela que en muchos de los casos de violaciones de los Derechos Humanos que se producen hoy en día en Colombia son perpetradas por personas que pasaron por la escuela. Más de 10.000 soldados colombianos y agentes de policía han asistido a la escuela de las Américas. (Conteris, visto en mayo 15 de 2015).

⁴Contras era el seudónimo utilizado en Nicaragua para referirse a los Contrarevolucionarios organizados, opuestos al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Estados Unidos apoyó el movimiento y lo financió, lo cual fue evidenciado ante la Corte Internacional de Justicia en el año 1984.

Este proceso de formación a todos los niveles sirvió notablemente para el desenvolvimiento de las Fuerzas Militares especialmente en cuestiones del orden público, situación evidenciada en la década de los 70, en la que los militares reunieron todas sus fuerzas con el fin de acabar la subversión en el país.

Entre los militares colombianos que se prepararon en la Escuela de las Américas, ya fuera en Panamá o en Georgia, se encuentran:

Cuadro 6: Militares colombianos entrenados en la Escuela de las Américas

Unidad táctica	Comandante	Formación militar	Lugar de operaciones	Participación en Corea
Batallón de Infantería #1 Colombia	Teniente Coronel Álvaro Valencia Tovar 1961	Fort Gullick	Vichada 1961 Sevilla 1962 Armero 1963 El Pato marzo de 1964	Si
	Teniente Coronel José Joaquín Matallana 1963	Fort Gullick	Marquetalia junio de 1965 Rio Chiquito agosto y septiembre de 1965	No
Escuela de Lanceros	Mayor Armando Pinzón Caycedo	Fort Belvoir	Sin información	No
Batallón de Artillería #4 San Mateo	Mayor Edgardo Vallejo 1962	Fort Gullick	Límites de los departamentos de Caldas y Valle	No
Batallón de Infantería	Teniente Coronel	Fort Gullick	Cali	Si

#8 Pichincha	Gonzalo Forero			
	Mayor Arturo Cancino	Fort Gullick		No
Batallón de Artillería #3 Palacé Grupo de Caballería José Antonio Páez	Teniente Coronel Álvaro Campo Bejarano	Fort Gullick	Buga Sin información	Si
	Teniente Coronel Pedro Nel Vidal	Fort Gullick		Si
	Mayor Miguel Contreras	Fort Gullick		No
Batallón de Ingenieros Militares Agustín Codazzi Grupo de Caballería Cabal	Teniente Coronel Agustín Angarita Niño	Fort Gullick	Palmira Nariño	Si
	Teniente Coronel Carlos Perdomo	Fort Gullick		Si
Batallón de Infantería #20 Bogotá	Teniente Coronel Gustavo Tamayo	Fort Gullick	Barrancabermeja, Puerto Wilches y San Vicente de Chucurí	Si
	Mayor Jaime Polanco	Fort Gullick		Si
Batallón de Infantería #15 Santander Batallón de	Teniente Coronel Carlos Pinzón Caycedo	Fort Gullick	Vijagual (Santander) Marquetalia (Tolima)	Si
	Teniente	Fort Gullick		Si

Infantería #18 Roock	Coronel Augusto Bahamon			
	Teniente Coronel Jorge Pinzón Calderón	Fort Gullick		Si
Batallón de Infantería #9 Boyacá	Teniente Coronel Juan Sarmiento	Fort Gullick	Pasto (en 1963 la unidad es llevada al Tolima)	Si
	Teniente Coronel José Rodríguez	Fort Gullick		Si
I Brigada	Teniente Coronel Armando Castañeda	Fort Gullick		Si
	Coronel Julio Acevedo	Fort Gullick		Si
IV Brigada V Brigada	Coronel Jorge Pinzón	Fort Gullick		No
	Teniente Coronel Carlos Pinzón	Fort Gullick		Si
	General Carlos Pedrosa	Fort Gullick		Si
VI Brigada	Teniente Coronel Luis Etilio Leyva	Fort Gullick		Si
	Coronel Rubén Rueda	Fort Gullick		Si

Comandante de las Fuerzas Armadas Estado Mayor del Ejercito	Mayor Bernardo Lema Henao	Fort Gullick		Si
	Coronel Antonio Convers Pardo	Fort Gullick		Si
	Teniente Coronel Gabriel Puyana	Escuela Superior de Guerra y Fort Gullick		Si
	Brigadier General Gerardo Ayerbe Chaux	Fort Gullick		No
Escuela de Infantería	Teniente Coronel Jorge Robledo	Fort Gullick		Si
Escuela de Artillería	Teniente Coronel Armando Orejuela	Fort Gullick		No
Batallón de Policía Militar	Coronel Hernando Forero 1954-2 mayo de 1958	Fort Gullick		No
	Teniente Coronel Alfonso Mejía Valenzuela	Fort Gullick		No
	Capitán Bernardo	Fort Gullick		No

	Gómez 1958			
	Teniente Coronel Bernardo Sánchez	Fort Gullick		Si

Fuente: Elaboración propia con base en datos de NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010, pp. 138-149

Es de esta forma como las Fuerzas Militares Colombianas permiten evidenciar, entre otras tantas situaciones, su participación y sustento de la guerra sucia en este país desarrollada a partir de una preparación teórica y doctrinaria que adquirieron para lanzarse a una ofensiva basada en la extinción sistemática de su enemigo, la subversión.

Para el año 2000, la Cámara de Diputados de los Estados Unidos votó por mayoría por el cierre de la Escuela de las Américas. Esta se cerró el 15 de Diciembre de 2000. Sin embargo, en esta misma votación, el Congreso aprobó que esta fuera clausurada, para abrir una nueva Escuela, la cual lleva por nombre “Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHISC)”, con sus siglas en inglés. Esta fue inaugurada el 17 de Enero de 2001, ocupando el mismo edificio de la antigua Escuela de las Américas en Fort Benning, Georgia. De igual forma, en esta Escuela se enseña lo mismo que en la anterior, nada cambió.

CAPITULO CUARTO

El enemigo en Colombia. Cómo enfrentarlo en la década de los setenta.

*“Ayer que ‘tuve en el pueblo,
compadrito Juan José,
los estudiantes gritaron:
¡Viva la revolución!
Y le decían al Alcalde
que se asomara al balcón,
quesque ahí ‘tán, y que esos son
los que venden no sé qué.
Quesque ahí ‘tán, recuerdo ya
los que venden la nación.
No entendí lo del petróleo,
ni lo del gringo ladrón
pero algo tendrá de cierto
ese verriondo, el montón.
Ora que atisbo mi rancho,
todo jarto de pobreza
después de haberme jodido
arando una tierra ajena
con los guámbitos más flacos
que los perros del patrón.
Ora si entiendo por qué
hablan de revolución”.*

Garzón y Collazos. Ora si entiendo por qué.

Teniendo en cuenta que la DSN ha agudizado las medidas para enfrentar al enemigo en el continente Latinoamericano, Colombia no quedó excluida de este proceso. La década de los setenta fue un periodo de conmoción política, social y económica, en el que el surgimiento y desarrollo de las Guerrillas se fue reforzando con el pasar de los años, y las acciones militares de estas llamaron la atención fuertemente tanto del Gobierno Colombiano, como de la institución castrense. Los gobiernos de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) y de Alfonso López Michelsen (1974-1978) estuvieron atravesados por la alerta, mencionada en gran magnitud en la década pasada y que en esta se convertía en un agente tangible: el comunismo y la subversión en Colombia. A su vez, el paro Cívico de 1977 como un hecho histórico importante en la concepción y entendimiento del gobierno colombiano y el ejército de la DSN en este entonces.

Por tanto, la estrategia militar tomó un rumbo distinto, agudizando la militarización del país, optando por las enseñanzas en el resto de América Latina frente a la confrontación del enemigo. Esto desencadenó una serie de violaciones a los Derechos Humanos por parte del Ejército Colombiano en alianza con el fenómeno del paramilitarismo, que fue legalizado en esta misma década, dando origen a lo que se denominó en el país como Terrorismo de Estado.

4.1 Generalidades políticas y militares década de los setentas en Colombia.

La década de los setentas para Colombia fue un periodo de conmoción política, donde las desigualdades sociales, la corrupción y la represión se expandían por todo el territorio; ante tal situación los distintos sectores sociales respondieron en repetidas ocasiones con movilizaciones cargadas de inconformidad para hacerse escuchar por los gobiernos de turno que poco a poco entregaban el país a las multinacionales, profundizando las condiciones necesarias para la implementación del neoliberalismo en estas latitudes; a su vez permitieron la sevicia de las fuerzas militares - contra quienes participaron de estas movilizaciones- y junto a ella hasta la actualidad la carga de la dolorosa impunidad. Ante cada situación de alteración del orden público las fuerzas militares respondieron acorde a las políticas y decretos implantados para el control total de la población y para garantizar la política de Seguridad Nacional que empezaba a tomar vigencia por ese entonces.

No obstante, la preparación de los militares en aquel momento – basada en los principios de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos y de la DSN en Latinoamérica- tuvo que ver necesariamente con el avance e inversión tecnológica de equipos para la confrontación con el enemigo,- es decir, con el fortalecimiento de su frente Tecnológico-Científico - y con la formulación de manuales internos para llevar a cabo sus fines. Teóricamente, desarrollaron escritos que complementaban esta formación publicándolos en revistas y periódicos de la misma institución con temáticas relacionadas con el Comunismo como causa principal de la subversión en Colombia y sobre tácticas y estrategias de la DSN. Como sustento, el estudio y ejecución de la guerra psicológica, aspecto fundamental heredado de las enseñanzas que adquirieron algunos militares en la Guerra de Corea, lo cual se consolidó con la acentuada utilización del Batallón de Inteligencia y contrainteligencia, creado en 1962 con el soporte del Plan Laso.

Una década más tarde, durante los periodos presidenciales de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) se profundiza el ideal de Seguridad Nacional con la imposición de los estados de sitio y en últimas del Estatuto de Seguridad Nacional.

4.1.1 Último gobierno del Frente Nacional. Misael Pastrana Borrero.

La década de los setenta comienza de una forma convulsionada ya que para este periodo se elegiría al nuevo presidente de la República que tomaría el poder del estado a partir de 1970 a 1974. Es importante recalcar que en este momento aún se vivía bajo el Frente Nacional y que, como se había acordado, este último presidente sería de corte conservadora, puesto que Carlos Lleras Restrepo –presidente en el momento- pertenecía al Partido Liberal.

El Frente Nacional no generó la satisfacción esperada en las bases sociales y es allí donde el general Gustavo Rojas Pinilla logra tomar todos los sentimientos de frustración en diversos sectores como el obrero y el estudiantil y aglutinarlos en un nuevo partido que se convertiría en su esperanza en aquel periodo; así nace la Alianza Nacional Popular ANAPO.

A raíz del éxito que representó esta alternativa política para llegar al poder, Rojas se presenta a las elecciones para el mencionado periodo. Durante la noche del 19 de abril de 1970 se daban los datos del escrutinio electoral en el que se mostraba a Rojas como el ganador de las elecciones pero “*esa noche, el presidente Lleras a través de un anuncio televisivo y radial decide suspender hasta el día siguiente la publicación de anuncios electorales;*” (Moreno, 2009, pág. 60) al siguiente día, Misael Pastrana Borrero es reconocido como el nuevo Presidente. Este hecho fue tomado como un robo el cual no fue aceptado por la base electoral pero Rojas se pronuncia aceptando los resultados y tranquilizando a los sectores que se preparaban a salir a las calles a defender lo que habían decidido en las urnas.

Para febrero de 1971 se decreta un estado de sitio que durará hasta finales de 1974. Esta decisión se toma a partir de las protestas en diferentes sectores sociales; los terratenientes e industriales, por una parte, exigían soluciones a la crisis económica; los campesinos reclamaban una reforma

agraria mientras que los estudiantes y los obreros continuaban con las protestas del gobierno anterior.

A raíz de las constantes protestas en el campo con la toma de terrenos por parte de los campesinos y en las universidades en contra de las políticas estatales entra con fuerza la Doctrina de Seguridad Nacional.

Entre las medidas represivas a estos sectores se encuentra el congelamiento del presupuesto de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) y el despido de los funcionarios que trabajaban a favor de los campesinos en el Incora. Además se dio el cierre de varias universidades.

Es importante mencionar que, para este periodo, el hombre encargado de administrar la cartera de Defensa fue el General Hernando Currea Cubides y que estuvo en su cargo durante todo el periodo presidencial de Pastrana Borrero.

Hacia 1972 se realizó la expedición del Decreto 2046 que crearía y reglamentaría al Consejo Nacional de Seguridad el cual *“reemplazó a los demás consejos relacionados con materias de orden público y se constituyó en la instancia central de discusión de estos temas entre las autoridades civiles y militares”* (Leal, 1994, pág. 145) con esta norma se declaró que el Ministerio de Gobierno sería el encargado del manejo de las actividades que lleven a cabo las instituciones que se encargan del cuidado del orden público. Aunque con este decreto se intentó aclarar y definir las funciones y el carácter tanto político como civil de esta función

En la práctica continuó la ambivalencia de funciones entre lo militar y lo civil en materia de orden público. Mientras las instituciones castrenses se comprometían cada vez más en la dirección de la lucha contra la subversión (actividades de los grupos guerrilleros y de los supuestos o reales sectores de la sociedad vinculados a ellos), el Ministerio de Gobierno coordinaba solo lo que quedaba excluido de la definición militar de orden público, como las luchas sindicales. La función de coordinación del Ministerio de Gobierno, si bien podía eventualmente implicar dirección, se limitaba en la práctica al

papel de opinar sobre cuestiones que de hecho eran consideradas como propias de la órbita castrense. (Leal, 1994, pág. 146).

Para el año de 1970 nace la guerrilla del M-19 que se caracterizó por sus acciones espectaculares sobre todo en las ciudades y por aglutinar a gran parte de la base social colombiana.

Esta guerrilla se convertiría en parte fundamental para la lucha contrainsurgente de los gobiernos de López Michelsen, Turbay Ayala y Betancur Cuartas puesto que “*el Movimiento 19 de Abril, M-19, era la única guerrilla cuyas actividades eran solo urbanas, lo que contribuyó a que la confrontación principal fuera con ella*” (Leal, 1994, pág. 150), además

Esta fue una época de cambio en la evolución guerrillera del país, pues se presentó simultáneamente una relativa reconstitución del polo popular (campesino, estudiantil y obrero) y un declinar del movimiento insurgente nacido en el decenio anterior. Esta situación se prolongó hasta 1979, cuando se inició una etapa de reactivación y auge del movimiento guerrillero. (Leal, 1994, pág. 147)

Hacia 1974 se erige otro decreto, el Decreto 1573 el cual “*estableció y clasificó la documentación militar,*” (Leal, 1994, pág. 146) esto se convirtió en la organización y codificación más importante que frente a este tema tendría el país hasta 1990 puesto que orientó la elaboración de planes de seguridad nacional hasta ese año. La importancia de este cambio se encuentra en que es en esta documentación donde se exhibe por primera vez el concepto de seguridad nacional en donde se toman varios postulados de la doctrina que ya había sido implementada en el sur del continente. Además de esto, en 1974 se celebraron las elecciones que tenían cierta peculiaridad

No solo por ser las primeras elecciones que se inscriben por fuera del marco del Frente Nacional, sino porque tres de los candidatos tenían en común el ser hijos de antiguos presidentes. Por el lado liberal se encontraba Alfonso López Michelsen hijo de Alfonso López Pumarejo. El candidato conservador era Álvaro Gómez, quien cargaba consigo la sombra de su padre: Laureano Gómez. Finalmente estaba María Eugenia Rojas, hija del

General Gustavo Rojas y quien había tomado el liderato de una ANAPO que cada vez se desdibujaba más en medio de una gran crisis interna. (Moreno, 2009, pág. 63).

4.1.2 El gobierno neoliberal de Alfonso López Michelsen.

Para el periodo de 1974 a 1978 queda como presidente el señor Alfonso López Michelsen, su gobierno fue distinguido por el carácter neoliberal de la centralización y concentración de los monopolios, la llegada y establecimiento de las multinacionales y la naciente economía mafiosa basada en el contrabando, se convierten en la prueba del éxito del lema del entonces presidente: “Convertir a Colombia en el Japón de Suramérica”, beneficiando a las multinacionales extranjeras y a los capitalistas locales.

Para este periodo se produce lo que se conocería como la Bonanza Cafetera ya que los precios del café durante 1974 y 1977 se mantuvieron estables y con un buen comportamiento, lastimosamente, a su vez, se desarrolló la Bonanza Marimbera, una actividad ilegal que provocó el crecimiento de las exportaciones de marihuana; el efecto económico que esto produjo se explicaría así: *“Al país ingresaron cantidades enormes de dólares lo cual amenazaba con provocar una inflación muy fuerte. La acción del gobierno fue revaluar el peso para reducir las ganancias de la economía subterránea.”*(Moreno, 2009, pág. 63)

Consecuentemente, este gobierno elevó de manera exagerada los costos de vida de la población, situación inversamente proporcional a sus niveles reales de vida, agravándose por la corrupción que envolvía a la burguesía nacional con el otorgamiento –entre otras cosas - de carteras ministeriales y la represión contra los trabajadores sindicalizados. En este contexto, vale la pena hacer mención del papel que jugó el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien participó activamente en tales periodos de represión al ser Secretario General del Ministerio de Trabajo, razón por la cual se convierte en la mano derecha del entonces Ministro Oscar Montoya.

El movimiento social se mantiene en este gobierno y se fortalece no sólo por la frecuencia en que se realizan las huelgas sino porque aumenta el número de participantes. Las protestas en los campus universitarios se recrudecen y las invasiones campesinas aumentan junto con los señalamientos a los terratenientes por considerarlos culpables de la situación del agro en el país,

pero el sector que cobra importancia en este periodo seria el obrero que logra consolidarse en el Consejo Nacional Sindical.

En el caso del sector estudiantil, por ejemplo, empieza a reconocerse como un punto de amenaza para la oligarquía colombiana, pues las Fuerzas Militares sostenían abiertamente que estos ingresaban a las universidades con dos funciones principales: una, para la cooptación de jóvenes en las filas de los movimientos guerrilleros y la otra para el fortalecimiento de su formación política y la posterior radicalización de sus posturas para participar activamente en las dinámicas del país, aspecto para nada conveniente para la lógica castrense del momento.

Tal insinuación se evidencia con el procedimiento que realizaron las Fuerzas Militares en las distintas situaciones de alteración de orden público relacionadas con este sector social afirmando que:

Los estudiantes son llevados también a la lucha. Estos proveen al movimiento urbano la ventaja de que entre ellos hay individuos suficientemente radicalizados y entrenados que se encargaran de dirigir a las masas y pueden proveer la chispa para un movimiento extendido de descontento social. Además es necesario tener en cuenta que los estudiantes radicales, en la medida en que han notado su aislamiento como fuerza política que no encuentra respuesta en otras fuerzas, tales como partidos políticos, centrales obreras, etc., se han vuelto más “profesionalmente” violentos. (Revista del Ejército, 1980, pág. 26)

En cierto modo, tal determinación conllevaría a pensar que los estudiantes están indudablemente permeados de alguna u otra forma por la influencia ideológica y política de la guerrilla, lo cual hace que inmediatamente sean vistos con desconfianza y recelo; por ende se convierten en un enemigo más a quien hay que atacar sin consideración al momento de algún enfrentamiento urbano durante alguna manifestación o disturbio. Es así como bajo este tipo de análisis, muchos estudiantes por ejemplo, que participaron en las manifestaciones barriales del Paro Cívico de 1977 en apoyo a los distintos sectores en resistencia incluido el estudiantil - que bregaba por las mejores condiciones y baja de las tarifas de transporte para lograr desplazarse hasta su lugar de estudio -, fueron fuertemente reprimidos por parte de las Fuerzas represivas.

Igualmente, se encuentra la enunciación que realizan las Fuerzas Militares de los campesinos por su aparente relación con la guerrilla, en la mayoría de los casos con las FARC, refiriéndose con bastante simpleza a que “*se trata de un movimiento formado por población campesina e ignorante que está siendo manejada por los comunistas de la ciudad*” (Revista de las Fuerzas Armadas, 1976, pág. 58). No obstante, en varias ocasiones los militares manifestaron que tal amenaza no generaba mayor preocupación, pues sentían una superioridad militar y psicológica frente a la guerrilla por el tesón y sacrificio de su lucha contra la subversión con la ayuda de reformas y procesos políticos y económicos que ayudaban a efectuar esta función.

En este sentido vale la pena mencionar que para aquel entonces, el mayor logro que obtuvieron fue la Operación Anorí (1973) que dio fin a la primera etapa del ELN, lo que permitió la elevación del accionar del ejército en este periodo.

Sin embargo, según el Coronel Luis Alberto Villamarín, esta Operación

Vista con ojo clínico dentro del rigor del proceso crítico de las ciencias políticas, ni los gobiernos de turno, ni el Estado en su conjunto, ni tampoco el Ejército Nacional, aprovecharon las enseñanzas, ni la amplia autopista de posibilidades que dejó la *ofensiva militar en Anorí*, para derrotar política y militarmente los reductos de las guerrillas comunistas, que por no haber desaparecido del panorama político nacional un cuarto de siglo después configuran la más grave amenaza contra la estabilidad institucional y el futuro de Colombia como estado-nación. (Villamarin, 1999, pág. 13)

De igual forma, acepta que aunque esta Operación fue un fracaso en términos militares para el ELN, argumenta que si este no desapareció fue gracias al apoyo popular que tenía en las campos y especialmente en las ciudades de Colombia y sus respectivas células, conformadas en gran parte, por estudiantes, sindicalistas, sacerdotes y religiosos, el cual fue bastante importante para el mantenimiento de esta organización armada. Sin embargo, en este aspecto es importante señalar que el Ejército, previo a la Operación Anorí había desarrollado ciertas Operaciones en su contra que sirven para comprender la perspectiva político militar del ejército en este periodo que es del interés del presente escrito.

Por un lado, años atrás mientras el Coronel Álvaro Valencia Tovar tomaba las riendas de la Quinta Brigada del ejército, se trazaron planes de Operaciones de Contraguerrilla para combatir al ELN, especialmente en Santander y Bolívar. Estos planes fueron los siguientes en orden cronológico: “*Dardo (Desde Septiembre de 1965 hasta Marzo de 1967), Cazador (Desde Marzo de 1967 hasta Septiembre de 1968) y Constrictor (desde Septiembre de 1968 hasta Diciembre de 1969)*” (Villamarin, 1999, pág. 45). La Operación *Dardo* y *Cazador* estuvieron enfocadas en operaciones psicológicas y acciones cívico-militares que buscaban aislar al grupo armado de la población civil. Cabe mencionar que fue en la Operación *Dardo* en la que el ejército dio de baja al sacerdote guerrillero Camilo Torres.

Asimismo, la Operación *Cazador* se presentó de manera mucho más ofensiva que las anteriores con el mismo fin: Aislar al grupo armado de la población civil por medio de las acciones cívico-militares y operaciones psicológicas. En esta operación se plantearon tácticas de este tipo que evidencian el grado ofensivo del ejército para entonces

La unidad operativa menor consideró la ofensiva basada en el señalamiento específico de la zona roja y la adopción de un dispositivo periférico localizado sobre puntos críticos, para ejecutar operaciones a partir de un adecuado esfuerzo de inteligencia que permitiera dirigir las unidades hacia los objetivos de combate, lo que implicaría la destrucción del enemigo. (Villamarin, 1999, pág. 47).

Este aspecto, entre otras tácticas del ejército permitieron dar fuertes golpes a la guerrilla del ELN en términos militares, pero también, a través de las operaciones psicológicas, permitió la existencia de fuertes pugnas al interior de la agrupación armada, lo que generó una descomposición política y moral en su interior que para años más tarde o para futuros golpes sería un aspecto a favor que tendría el Ejército para eliminar a la guerrilla.

Tiempo después se conoció el decomiso de varios morrales pertenecientes a los cabecillas del ELN por parte de la Quinta Brigada del Ejército, en los que se encontraron importantes documentos de la guerrilla, lo cual permitió la realización de inteligencia militar por parte del ejército, contando con el reconocimiento de los nombres y alias de todos los cabecillas del ELN, la estructura organizativa rural y urbana y claves de comunicación. Este hallazgo se hizo

fundamental para el desarrollo y ejecución de la Operación Anorí, pues permitió obtener un perfil más claro de los guerrilleros.

Por otro lado, el intento de toma de control de los militares empieza a hacerse evidente en cuestiones del orden público en el país, haciendo indiscutible la DSN, especialmente en tareas de antisubversión y represión a la población por las diversas situaciones anteriormente mencionadas. En este orden de ideas el presidente López Michelsen toma una serie de medidas, entre ellas el nombramiento como Ministro de Defensa al general Abraham Varón Valencia quien hacía parte de la “Escuela Prusiana” y el impulso del Estado de Sitio, marcando un importante antecedente para la implantación de la Doctrina en Colombia, pues en este periodo se establecieron una serie de decretos para el restablecimiento del orden público que marcan el inicio de un hito importante en la oleada de represión que veía venir desde poco tiempo antes del Paro Cívico de 1977.

Entre los aspectos de tales decretos que causaron mayor polémica se destacan los siguientes: la atribución de competencias a la Justicia Penal Militar por medio de consejos verbales de guerra, sanciones a quienes porten o fabriquen armas - siendo un agravante la expropiación de estas a las Fuerzas Armadas- y por último, y no el menos importante, vale la pena prestar atención al siguiente: *“que establece arresto inconmutable de 6 meses (180 días) para todas las personas que quieran expresar inconformidad”* (Decreto Legislativo No. 2195 de 1976), dejando su cumplimiento a la libre interpretación de quienes ejercen el poder militar y judicial en el país, es decir, que cualquiera que fuese visto como sospechoso – sin necesidad de encontrarlo en flagrancia – podía ser detenido por razones para nada justificadas al momento de llevarlo a prisión.

En cuanto a la situación de los militares dos hechos causan conmoción en el aparato castrense. El primero de ellos sería el retiro del general Valencia Tovar a cinco meses de haberse iniciado el gobierno y el segundo sería la salida en 1977 del general José Joaquín Matallana, *“estos abruptos cambios en los altos mandos fueron el inicio de la desaparición de la concepción desarrollista en la política militar. En ello fue decisivo el cambio en el Comando del Ejército de*

Valencia Tovar por el general Luis Carlos Camacho Leyva, opuesto a la tendencia desarrollista” (Leal, 1994, pág. 148).

Por otra parte, un acontecimiento que marcaría el accionar militar sobre las guerrillas es el atentado que cobra la vida del general Rincón Quiñonez en 1975, al respecto se encuentra lo siguiente:

Con la partida de Valencia Tovar y los otros oficiales en mayo de 1975 y el ascenso de una nueva generación de oficiales, la atención se vuelve a centrar en el orden público. El conflicto desatado entre las guerrillas y las fuerzas armadas comienza a tomar una dimensión bastante compleja. Los atentados de los que serían víctimas varios oficiales de las fuerzas armadas cobra la vida del general Rincón Quiñonez, reconocido miembro de la cúpula militar, el 7 de septiembre de 1975. Este asesinato atizaba el fuego de los odios que se encarnaban entre los militares y que van convirtiendo a la guerrilla más que en enemigo del estado en enemigo de las Fuerzas Armadas. (Moreno, 2009, pág. 66).

En el año de 1976 y a raíz de los hechos del año anterior, López firmaría tres acuerdos que permitirían controlar el orden público, aumentarían la represión de la subversión y de los movimientos sociales y le daría más legitimidad a la coacción física y judicial a las Fuerzas Armadas.

La primer medida que se impuso fue *“que en caso de homicidio o lesiones personales al personal de las fuerzas armadas, los militares podrían juzgar a los implicados en consejos verbales de guerra (como respuesta al asesinato del general Rincón Quiñonez).”*(Moreno, 2009, pág. 66) En segundo lugar se autorizó a las fuerzas armadas a proceder (detener y juzgar) a quienes portaran armas y otros elementos de uso exclusivo de las fuerzas militares. En último lugar se encuentra el decreto 2195 que establecía la reclusión hasta por seis meses como castigo a quienes se atrevieran a perturbar el orden público, a evitar el desenvolvimiento de las actividades comunes, a obstaculizar el tránsito de vehículos, a hacer dibujos o escritos que resulten ofensivos para las Fuerzas Armadas y el gobierno, o que inciten a desobedecer las normas, leyes y la autoridad, especialmente con la utilización de objetos que resultasen peligrosos tales como piedras o sustancias químicas. En algunos casos la pena aumentaba si se

hacía uso de máscaras para ocultar la identidad de quienes estén desarrollando una acción que atentara contra el orden público.

Al mismo tiempo, se niega el derecho a la libertad de prensa e información relacionada con situaciones o noticias correspondientes a paros -entendidos como ilegales- o manifestaciones que realizara la población en cualquier punto del país. Este decreto se hizo evidente especialmente en el Paro Cívico de 1977, momento en el que también se le dio licencia (para matar) a la policía, el Ejército y los entes secretos del Estado cuando estos lo creyeran pertinente para salvaguardar la Seguridad de la Nación.

4.2 El paro cívico de 1977.

Un acontecimiento que serviría de preámbulo para el siguiente gobierno y que le daría mayor fuerza al calificativo de represivo al gobierno de turno sería el Paro Cívico de 1977.

El 13 de mayo de 1977 los maestros se encontraban en huelga, en respaldo a esta actividad la CSTC (Central Sindical de Trabajadores de Colombia) propone la realización de una jornada de trabajo popular con carácter de paro cívico nacional. El pliego de peticiones para este paro se centraba en dos puntos fundamentales: en primer lugar, se exigía la congelación de precios de los alimentos, medicamentos, elementos del vestuario, materias primas para la industria y servicios públicos y en segundo lugar, el alza de los salarios en un 50%.

El 21 de julio del mismo año, las demás centrales obreras y otras organizaciones sociales deciden apoyar la iniciativa y ponen una fecha tentativa para el desarrollo de la movilización social y popular.

El 14 de septiembre las cuatro centrales obreras y diversas organizaciones sociales se abalanzarían a las calles a un paro general en el país el cual conglomeraría a los sindicatos y los sectores populares del mismo. Este paro conseguiría la diversificación social tan buscada en las diferentes expresiones de inconformidad popular.

Las malas decisiones en materia económica por parte del gobierno de López serían el detonante perfecto para realizar la protesta. Algunas de estas medidas fueron las siguientes: eliminación del subsidio del trigo, elevación del impuesto a las ventas, desmantelamiento de la superintendencia de control de precios y eliminación de los “precios políticos”. Estas medidas llevaban a la libertad de precios en una economía donde los salarios eran el único objeto de control. En el gobierno de López las tarifas del servicio público de transporte aumentaron considerablemente lo que ocasionó que los estudiantes se unieran masivamente a la protesta. Además de esto, la tasa de inflación para el año de la protesta era de 29,2% y el precio de los alimentos aumentó en un 34,4%.(Olarte, pág. 18)

Este paro tuvo gran aceptación en la sociedad. El gobierno lo leyó como perturbador y altamente peligroso para la estabilidad del Estado por lo tanto dio plenas libertades a los militares y a la policía para que reprimieran y regresara el orden en todos los rincones del país. *“El balance es diciente por sí solo, 28 muertes, alrededor de 4000 detenidos y cerca de dos centenares de heridos hablan del impacto que tuvo esta jornada en la historia nacional”*(Moreno, 2009, pág. 67)

De los 28 muertos señalados 19 pertenecían a la ciudad de Bogotá, de estos 19 asesinados 11 eran jóvenes menores de veinte años. Esto significa que fueron los jóvenes de la época quienes nutrieron al máximo la jornada de movilización e indignación. Por otra parte, de los 4000 detenidos 2236 pertenecían a la capital, cifra reconocida por el Ministerio de Defensa.

Al finalizar la década se agudiza la situación, el alza de los precios seguía aumentando, las desigualdades se profundizaban y la paciencia de la población era cada día más escasa; las élites por su parte pedían cada vez más represión contra el pueblo que se manifestaba contra la pauperización de su existencia, pues con ello veían obstaculizados sus objetivos de corte capitalista, a este llamado se unían las Fuerzas Militares encabezadas por Camacho Leyva quienes hicieron pública una carta en la que le exigían al gobierno *“medidas de emergencia frente al desorden social”*(Leal, 1994, pág. 149)

A su vez, el gobierno de López Michelsen aprobó varios decretos que buscaban reforzar el sentido de autoridad y unidad dentro de la institución militar brindando mayor potestad aumentando el margen de autonomía a las Fuerzas Militares en el manejo del orden público. Entre estos se encuentran:

- ✓ Decreto 2193 de 1976: por el cual se le da competencias a la justicia penal militar para juzgar a civiles
- ✓ Decreto 2194 de 1976: por el cual se da reclusión hasta de un año a quienes fabriquen, vendan, suministren, compren y porten armas.
- ✓ Decreto 2195 de 1976: por el cual se dicta reclusión hasta de seis meses a quienes impidan el tránsito de vehículos o de personas por las calles, a quienes inciten a violar la ley o a la desobediencia a las autoridades, a quienes lleven consigo elementos que pudieran ser utilizados para cometer infracciones. Las penas serian dobles para los dirigentes.
- ✓ Decreto 2578 de 1976: por el cual se dan multas hasta de 10 mil pesos a quienes por sus antecedentes y actividades fueran sospechosos de cometer delitos; a quienes caminaran por las calles en actitud sospechosa o los forasteros sospechosos de delinquir.
- ✓ Decreto 0070 de 1978: la muerte de los civiles serian punibles cuando aconteciera en operaciones policiales y militares de prevención y represión tanto de los delitos de extorsión y secuestro como de los de producción, elaboración y tráfico de drogas.

4.3 El fenómeno paramilitar hace su aparición.

Hasta aquí, el desenvolvimiento del frente militar expuesto anteriormente parecería estar dentro de los marcos legales del accionar castrense. Es claro entonces hacer claridad acerca de que:

Desde comienzos de los años 60, a raíz de la visita practicada a Colombia por la Misión Yarborough del ejército estadounidense (Febrero/62) y de las directrices secretas que dejó consignadas dicha misión, el Estado Colombiano adoptó una estrategia contrainsurgente paramilitar, ya desde antes de que surgieran las guerrillas de este ciclo (1964-1965). (CINEP, 2004, pág. 17).

En este sentido, no es casualidad encontrar en estos manuales afirmaciones tales como

Organizar en forma militar a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate (...) Allí se sugieren dos formas de organización: “a) Como junta de autodefensas – b) como defensa civil” (...) “La junta de autodefensa es una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que amenacen el área y operar en coordinación con tropas de acciones de combate” (...). Más adelante, el mismo manual afirma que “una red de juntas de autodefensa, controladas por el Mando Militar, representa un instrumento poderoso para la defensa de la nación. Su organización, por lo tanto, estará bajo la dependencia militar en todo momento. (CINEP, 2004, pág. 22)

Al respecto, para el año 1978, las Fuerzas Militares Colombianas publican en su respectiva revista, un boletín estratégico en el que anuncian - sin la más mínima prevención – los organismos vinculados al frente Militar en el siguiente orden: Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares, Fuerzas de la policía, otras instituciones aptas para el efecto (resguardos, aduanas, etc.) y por último, pero no la menos importante *milicias y organizaciones paramilitares*. (*Revista de las Fuerzas Armadas, 1978*) Este aspecto será abordado con mayor profundidad en los capítulos siguientes.

En efecto, la creación y promoción de esta estrategia ha sido de gran envergadura en el territorio colombiano por su singular violación a los Derechos Humanos y la respectiva impunidad sobre los mismos, debido a la confabulación del mismo con el Estado y sus fuerzas represivas. De esta manera, el paramilitarismo consigue paulatinamente su legalización primero, con el Decreto 3398 de 1965 por el cual se organiza la defensa nacional, el cual considera principalmente que:

Es perentoria obligación del Estado velar por el bienestar y la protección de los asociados brindándoles el clima de confianza que emana del cumplimiento de las medidas de seguridad nacional (...) Que la acción subversiva que propugnan los grupos extremistas para alterar el orden jurídico, requiere un esfuerzo coordinado de todos los órganos del poder público y de las fuerzas vivas de la Nación. (Decreto 3398 de 1965)

Además de esto, el mencionado Decreto emana ciertos dictámenes que vale la pena mencionar, entre los que se encuentran: estructurar los planes de seguridad interior expidiendo un estatuto que diera cumplimiento a dichos planes ejecutando y adoptando medidas que fortalecieran la seguridad interior y exterior del país. A esto se le suma el artículo 3 del Decreto en mención que versa lo siguiente: *“Todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades publicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias,”* (Decreto 3398 de 1965). Adicional a esto, el Estado podía tener el derecho a utilizar tanto a las personas como a los bienes muebles para salvaguardar a la nación. Por otra parte, se exigía a todos los ciudadanos a brindar información que permitiera proteger a la nación de peligros internos y externos y aquel que teniendo la información no la entregara sería multado con sumas de entre uno y veinte millones de pesos o presidio.

Posteriormente, el Decreto se convierte en insumo para la creación de la Ley de Seguridad Nacional (Ley 48 de 1968), la cual permitió que las Fuerzas Armadas

(...) organizaran la "defensa nacional", "defensa civil" y entrenara, dotara de armas y adoctrinara a habitantes en zonas de Conflicto con la finalidad de involucrarlos directamente en la confrontación y los apoyara en la lucha contrainsurgente, es decir estas normas fueron el fundamento para la promoción y organización de las "autodefensas", y/o paramilitares". (Colectivo de Abogados José Albear Restrepo, 2006 <http://www.colectivodeabogados.org/CONSOLIDACION-PARAMILITAR-E> Consulta: 30 de Abril de 2014).

En efecto, en el artículo 25 de dicha Ley se especifica lo siguiente: *“Todos los colombianos hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el gobierno en actividades y trabajos con las cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad”* (La Caldera, 1989, pág. 4), lo que promovería el reclutamiento para actividades pensadas por y para fines de dichas organizaciones. De esta manera, estos artículos del Decreto en mención *“fueron declarados inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia el 25 de Mayo de 1989 (luego de 24 años de vigencia)”*. (CINEP, 2004, pág. 20).

De esta manera, el paramilitarismo refuerza la idea de macarthizar a la población civil en cuanto a sus acciones frente a la lucha armada que se estaba llevando en el país, pues en reiteradas ocasiones se señalaron personas por no estar a favor ni de un bando ni del otro, cometándose terribles crímenes contra ellas que aún están en la impunidad. En este sentido, los manuales del Ejército tomados por el estudio realizado en el año 2004 por el CINEP, dan cuenta de esta particularidad. En primera instancia,

La tesis reiterada en todos los documentos, según la cual, “el crecimiento y continuación de una fuerza irregular depende del apoyo suministrado por la población civil” (...), o de que la guerra moderna consiste en enfrentarse “a una organización establecida en el mismo seno de la población” (...), o de que “en la población civil se fundamenta la existencia de los grupos subversivos” (...) es lo que hace que la estrategia contrainsurgente contemple como blanco principal a la población civil (...) El Manual de 1963 afirmaba que “El habitante, dentro de este campo de batalla, se encuentra en el centro del conflicto (...) es el elemento más estable. Quiéranlo o no, los dos campos están obligados a hacerlo partícipe en el combate; en cierta medida se ha convertido en un combatiente. (CINEP, 2004, pág. 18)

Durante la década de los setenta pero, sobre todo, durante los ochenta, los grupos paramilitares se fortalecieron y se convirtieron en un importante grupo de exterminio de los grupos opositores, por ello la izquierda se vio menguada en su accionar legal por *“la aniquilación si no silenciamiento de varios de los grupos opositores más importantes, y con esto las posibilidades de consolidación de movimientos políticos más amplios y de mayor envergadura”* (Romero, 2005, pág. 87) de este modo se empieza a evidenciar cómo las detenciones arbitrarias, los homicidios políticos y ejecuciones y las desapariciones van en aumento conforme transcurren los años. (Ver cuadro 7)

Cuadro 7: Principales formas de coerción estatal hasta el inicio del proceso de paz en 1982

Años	Detenciones arbitrarias	Homicidios políticos y ejecuciones	Desapariciones
1970	615	49	-
1971	3968	45	-
1972	4297	37	1
1973	4271	101	1
1974	7846	92	1
1975	6217	71	3
1976	6940	98	3
1977	7914	139	9
1978	4914	96	6
1979	4098	105	23
1980	6819	92	4
1981	2322	269	101
1982	2400	525	130

Fuente: Comisión Colombiana de Juristas, Colombia, derechos humanos y Derecho Humanitario: 1996, Bogotá, 1997. En: ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Colección: Grandes Temas. Editorial Planeta. Bogotá. 2005., p. 88

Si bien, estos grupos ilegales alzados en armas surgieron en un primer momento para protegerse de los ataques de la guerrilla como los secuestros y las extorsiones, poco a poco, y con el auge del narcotráfico, se fueron convirtiendo en verdaderas maquinas de guerra y exterminio.

Lo que en un principio se pensó que era una reacción de elites y capitalistas rurales contra las ofensivas de las guerrillas y las reivindicaciones de campesinos sin tierras, para consolidar su ascendencia, daría lugar a una nueva elite regional que transformaría los elementos determinantes de la estratificación social. (Duncan, 2006, pág. 153)

También es importante profundizar la idea de que, sin ayuda de los militares, estos grupos armados no hubieran podido desarrollarse de la manera que lo hizo en Colombia,

La efectividad de protección dependía en gran medida del respaldo con que contaran en las fuerzas de seguridad del Estado. Este respaldo se manifestaba en los salvoconductos, alguna capacitación militar, apoyo frente a la ofensiva de concentraciones guerrilleras y soporte en telecomunicaciones”. (Duncan, 2006, pág. 243)

Sin embargo este apoyo tenía una retribución para el Ejército y era el servicio de inteligencia que prestaban los paramilitares quienes, a su vez, eliminaban los apoyos clandestinos de la insurgencia. Aun así, en sus inicios, los paramilitares estuvieron más al servicio de los ganaderos y terratenientes para su protección que al de los narcotraficantes, “*su estrategia operativa estuvo enfocada a complementar la acción del Ejército, eran los encargados de realizar los trabajos sucios como amenazas, torturas y desapariciones*”. (Duncan, 2006, pág. 245)

El apoyo que estos grupos al margen de la ley recibieron de los militares tuvo su apadrinamiento en la Doctrina de Seguridad Nacional, como lo afirma el profesor Gustavo Duncan:

Detrás de los grupos paramilitares estaba el poder de influencia de las Fuerzas Armadas bajo la Doctrina de Seguridad Nacional y la clase política regional con su representatividad en el cuerpo legislativo que reclamaba el derecho a la “defensa propia” como legítimo cuando el Estado no era capaz de hacerlo. (Duncan, 2006, pág. 245).

Finalmente, señalar que el paramilitarismo se ha hecho noticia diaria no sólo

Cuando se comprueba la presencia de agentes civiles que ilegítima e ilegalmente actúan con armas, vínculos, delegaciones, motivaciones y mecanismos de protección y encubrimiento proporcionado por la fuerza pública, sino también cuando los mismos agentes de la fuerza pública se confabulan como civiles delincuentes o tratan de esconder tras operativos aparentemente legales, acciones que de ninguna manera puedan ampararse en la autoridad que el Estado le ha delegado. (CINEP, 2004, pág. 179)

TERCERA PARTE

CAPÍTULO QUINTO

El enemigo en la década de los ochenta desde los manuales de entrenamiento del Ejército.

*“En la ciencia militar a gran escala,
cuando no podéis discernir el estado del enemigo,
fingís lanzar un ataque poderoso para ver cómo reacciona.
Habiendo visto los métodos del enemigo,
es fácil alcanzar la victoria aprovechándose
de diferentes tácticas adaptadas
especialmente a cada caso”.*

Miyamoto Musashi. Guerrero Japonés. “El libro de los cinco anillos”

Teniendo en cuenta que en la década de los sesenta, la estrategia militar de la DSN adquiere relevancia en el accionar castrense para la eliminación del enemigo a partir de la enseñanza adquirida en América Latina con las dictaduras del Cono Sur y la Escuela de las Américas, Colombia por su parte, en medio de un estado de conmoción social representada en el Paro cívico de 1977 y de la implementación de políticas que agudizaban la desigualdad social, aparece como alternativa militar para la eliminación del enemigo, la legislación de las prácticas paramilitares en el país.

Es así como en la década de los ochenta, esta alternativa permite la profundización de la estrategia militar, buscando a toda costa la unión entre Estado- Fuerzas Militares- Pueblo a todos los niveles contra el enemigo. Para tal fin, el entrenamiento del Ejército colombiano se hace fundamental para la lucha contrainsurgente ya no sólo en el plano físico-militar sino también y especialmente en el aspecto psicológico, reconociendo que la Guerra Psicológica es un ramaje importante dentro de la Guerra Revolucionaria. Los manuales escritos por la institución para el entrenamiento de sus filas y las Revistas publicadas por la misma para la consolidación de la estrategia militar en el país son muestra de ello.

5.1 Entrenamiento del Ejército: el poder de lo militar y lo psicológico

Para la comprensión total del tema en estudio es importante vislumbrar cuáles son las estrategias y tácticas utilizadas por las Fuerzas Militares para entrenar tanto a los soldados rasos o subalternos como a los comandantes de escuadra y encargados del ordenamiento militar de contrainsurgencia. Por tanto, en este apartado se harán mención de las herramientas utilizadas para este fin tales como los manuales contra guerrilleros creados y empleados por el Ejército colombiano en los años 1979 y 1983, algunos artículos escritos por sus mismos miembros y libros principalmente publicados por quienes comandaban la institución, los cuales permitirán ofrecer una mirada más amplia sobre el tipo de entrenamientos recibidos de carácter físico, psicológico e ideológico.

En primer lugar, el objetivo debía estar esclarecido por cada uno de los miembros que conformasen la institución, pues será este el que guíe la planeación y estructura de las tácticas y estrategias para la lucha anti-insurgente en el país. Es por ello que, según la enseñanza adquirida desde la década de los sesenta, en palabras del general Landazábal la insurgencia es algo que debe ser eliminado y

Para combatir el arma poderosa de la guerra secreta, los ejércitos actuales cuentan con las tropas regulares organizadas y adiestradas para esta clase de lucha, entrenándose en el servicio de inteligencia y espionaje para garantizar su efectividad tanto en los campos como en los centros vitales de la nación. (Landazabal, 1966, pág. 219).

Por su parte, el manual EJC-3-101 de “Combate para Bandoleros o Guerrilleros” del Comando del Ejército de Colombia hace mención a este objetivo como:

Instruir a todos los hombres, tengan o no experiencia en la lucha contra bandoleros, sobre las tácticas y procedimientos que deben aplicarse en las operaciones de orden público para neutralizar la acción de los grupos armados que actualmente combaten la Democracia colombiana, hasta lograr su destrucción. (Comando del Ejército, 1983, pág. 5).

Para ello, el ejército tiene bastante claro que este objetivo debe ser transmitido a todas sus filas de la manera más sencilla posible al soldado sobre el carácter de su lucha, forjándose así un

perfil de combatiente anti-subversivo. Para la muestra, el manual anteriormente citado es evidencia más clara de esta tarea, en los que en sus propias palabras se menciona lo siguiente:

El presente documento ha sido escrito con un lenguaje práctico, que sea ameno, de fácil interpretación para todos los hombres, de motivación y expectativas para Comandantes y Soldados, con el objeto fundamental de que sea leído con interés y de que en la memoria de cada combatiente se graven sus enseñanzas. (Comando del Ejército, 1983, pág. 240).

En síntesis, el éxito para alcanzar al enemigo, capturarlo y destruirlo según el Ejército reside en la importancia que se le dé en primer lugar al conocimiento que tenga la institución sobre el terreno donde va a ejercer su fuerza y a su vez, de la población que la habita, su adoctrinamiento permanente para recibir su cooperación en las Operaciones Contrainsurgentes y el excelente entrenamiento físico y psicológico de los soldados en cuanto al conocimiento detallado de la llamada Acción psicológica indispensable para llegar al enemigo.

5.2 Entrenamiento moral e ideológico:

Teniendo en cuenta lo anterior, la institución castrense se preocupa en primer lugar sobre la manera como podrían iniciar su entrenamiento, el cual, en términos generales debe ser integral, moldeando su pensamiento y carácter frente a la sociedad el cual debe responder a los objetivos trazados entendiendo las causas del surgimiento de la subversión, la cual debe ser clara al momento de combatirla. Al respecto el Coronel José Ignacio Posada en una de las Revistas de las Fuerzas Armadas argumenta lo siguiente

Nace para los revolucionarios la necesidad de adoptar estrategias y tácticas diferentes que faciliten el camino a la revolución, es decir, que permitan la creación de las “condiciones objetivas”. Es así como surge la subversión, entendida como “el proceso de deterioro político, económico, social y militar que adelantan en un país parte de sus habitantes, con autonomía o con dirección y apoyo desde el exterior, contra las autoridades legítimamente constituidas, para desestabilizar el sistema y crear las condiciones que les permitan la toma del poder para instaurar un régimen revolucionario.

No es indispensable, entonces, que en el país seleccionado como objetivo de la revolución se presenten las condiciones de injusticia social, de corrupción, de opresión, hambre o miseria. Si estas condiciones no existen, el papel de la subversión es crearlas o inventarlas

para convencer a las masas populares de que la revolución es indispensable y posible.
(Posada, 1982, págs. 345-346)

Por su parte, el deseo de exterminio de todo lo que no hace parte del sistema imperante, es sembrado en los soldados, lo cual debe ser cazado y aniquilado. Los manuales del Ejército profundizan esta idea sin ningún temblor en su escritura al decir que al soldado

Es importante crearle la conciencia de que cuando va a orden público va a matar, acabar con el enemigo y nunca con el temor de que lo van a matar; realmente es un hecho, que cuando el Soldado debe aprovechar bien el terreno, será muy difícil que hagan blanco en él. El bandolero es cobarde cuando lleva las de perder, corre y los jefes siempre tratarán de ir a cubierta. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 204).

Además, el manual de 1979 afirma con precisión que *“eliminar los bandoleros cuando no se logra capturarlos no es pecado, y antes bien, es un servicio al país”*(CINEP, 2004, pág. 22).

Por otro lado, enseñanzas y entrenamiento del tipo moral son bastante importantes para el Ejército colombiano dentro de la perspectiva de la Guerra Sicológica, pues si sicológicamente el soldado no está bien entrenado, mucho menos podrá entrar a influir en las mentes y corazones de la población a la que quiere cooptar. Su moral, debe ir de la mano con su adoctrinamiento político, que le servirá a su vez para elevar su posición militar frente a la subversión en general. Por ejemplo, el patriotismo, el honor y la gloria son valores inculcados al soldado que acrecientan su abnegación al servicio y por lo tanto su amor al sacrificio.

El valor debe reflejarse en cada acción militar, puesto que para el Ejército es importante que las tropas militares tengan presente siempre que son superiores a la guerrilla en todos los aspectos, siempre y cuando se esfuercen en cada uno de sus entrenamientos. Esta afirmación se soporta con la siguiente recomendación que da el ejército colombiano en uno de sus manuales:

En ninguna circunstancia somos inferiores al enemigo (...)

SIEMPRE, DESDE QUE SE INICIE CUALQUIER PERSECUSIÓN DE
BANDOLEROS DEBEMOS TENER PRESENTE:

Ellos cometen muchos errores y se ven obligados a improvisar constantemente por la rápida movilización de tropas en el área.

La única ventaja del guerrillero sobre cualquier patrulla militar, es la adecuada explotación de los descuidos e imprudencias que cometen comandantes y soldados.

(...) en todo momento y circunstancia las patrullas militares deben ser mejores y sólo tendrán como bandera en la montaña, LA ASTUCIA, LA VIVEZA, LA INTELIGENCIA, LA AGRESIVIDAD Y EL VALOR. (Comando del Ejército, 1983, págs. 132-133)

La malicia y la astucia, características indispensables en todo soldado deben ser utilizadas siempre en el combate e inteligencia contra los guerrilleros, subestimar estos fundamentales valores, puede ser un gravísimo error frente a la picardía guerrillera. En los manuales se hace mención en bastantes apartados sobre la importancia de estas capacidades, como arma psicológica frente al enemigo, de manera que, en los detalles que parecen mínimos, siempre se impulsa al soldado a ver grandes oportunidades de llevarle ventaja al guerrillero, puesto que *“la falta de malicia de policías y militares termina favoreciendo los planes del enemigo,”*(Comando del Ejército, 1983, pág. 35) así como la *“falta de astucia para sospechar y no ejecutar planes de control de las patrullas facilitará el final y después cuando todo haya terminado, se desenterrarán las armas y la mercancía”* de los guerrilleros, cumpliendo con sus objetivos.(Comando del Ejército, 1983, pág. 42)

De igual forma, al momento de un enfrentamiento militar con la guerrilla se anima al soldado siempre a estar alerta, tranquilo, concentrado, pues la astucia y habilidad del enemigo puede cobrarle la vida al soldado, por lo que se recomienda de forma despectiva que *“(...) Si el puntero es bruto, imprudente o nervioso, la patrulla pasa inadvertidamente por un cruce de caminos que es un punto crítico.”*(Comando del Ejército, 1983, pág. 100)

Pero esta recomendación no va dirigida únicamente a los soldados, también el llamado a la astucia se hace a los comandantes de las tropas al mencionar que:

Si el comandante de la patrulla no es “vivo” lo pueden llevar a una emboscada a punta de cuentos e informaciones “GUSTATONTOS”. (Que los bandidos son barbados – que

llevan armas que son peligrosos – que comen carne – que hace 3 meses pasaron por allí, etc.). (Comando del Ejército, 1983, pág. 140)

Por lo mismo, para el ejército, su *“clase de lucha no exige mucho valor. Lo que se requiere es mucha astucia e iniciativa, (...) Al ingenuo, confiado o bobo lo matan rápido los bandoleros”* (Comando del Ejército, 1983, págs. 94-138).

Por otra parte, la formación que reciben los oficiales de mayor rango, es también un punto importante en la formación contrainsurgente pues se les entrega la responsabilidad de tener a su mando escuadras enteras respondiendo por ellas ante diferentes misiones. Estos comandantes también han recibido la formación inicial a la que anteriormente se hizo referencia pero, además debe enseñárseles a mandar. Como lo dice André Cavet, mandar es un arte, un arte que muy pocos saben desarrollar a cabalidad, otros son solo “aprendices” que por más que intentan hacerlo bien solo llegan a ser mandos sin voz.

Uno de los principios a los que hace referencia el mencionado autor es el de los elementos de acción y las cualidades primordiales del jefe en donde

Ver, poder, querer: he aquí los tres elementos de la acción. – Inteligencia, carácter, abnegación: he aquí las tres cualidades primordiales del jefe; y, de estas tres cualidades, la última es la que necesita poseer en más alto grado. La inteligencia es la vía que es menester seguir, puesta en plena luz; el carácter es, en lo moral el equivalente de los músculos vigorosos, que nos conducirán a la etapa; la abnegación, es la fuerza pasional que va a incitarnos sin descanso a alcanzar la meta a cualquier precio. La abnegación es el resorte de nuestra función. (Cavet, pág. 19)

Es por esto que se hace estrictamente necesaria la ardua preparación tanto física como psicológica de los comandantes frente a cualquier misión que les corresponda. En este sentido, el manual EJC-3-101 de “Combate para Bandoleros o Guerrilleros”, se refiere a ellos así:

Todos deben conocer al detalle las técnicas de la subversión y sus grupos armados y desarmados de lucha. Si todos conocen sus antecedentes; conocen el área de operaciones; saben en su nivel obtener informaciones y producir inteligencia; aplican la acción psicológica hacia las tropas, hacia la población y hacia el enemigo y si todos conviven

dentro del mismo ambiente de la guerra irregular, siempre podrán obtenerse mejores resultados en todos los frentes de lucha. (Comando del Ejército, 1983, pág. 58)

Los comandantes son quienes deben animar a las tropas, estar siempre alertas - más que los demás - a los cambios y nuevas informaciones que posean, proporcionarles seguridad a sus subalternos y sobretodo, tener siempre la claridad sobre las acciones que van a realizar en conjunto. En efecto, uno de los manuales recomienda lo siguiente:

El comandante debe estudiar y aprenderlo todo ya. Rápido. No descansar. Todo lo tiene a la mano. No esperar que pase un año para aprender. El tiempo es oro y el enemigo está por todas partes. Analice inteligentemente; aproveche la experiencia de los demás y hábleles permanentemente a sus hombres. Anímelos a combatir, estímúelos y permanezca a la expectativa que los buenos resultados lleguen siempre. (Comando del Ejército, 1983, págs. 75-76).

5.3 Entrenamiento para la Guerra Sicológica:

En este orden de ideas, perfilar al enemigo, según el Ejército, es una labor indispensable en la lucha anti-subversiva, para así conocer su procedencia, finalidades, debilidades y capacidades al momento de efectuar la guerra hacia su enemigo. Es así como en el Manual de “Combate contra Bandoleros o Guerrilleros” mencionado con anterioridad se precisan una serie de consideraciones que deben ser tenidas en cuenta por los soldados y sus comandantes sobre la estrategia que maneja la subversión a nivel mundial y local:

Para el enemigo, que utiliza el recurso de la subversión a través de modalidades de guerrillas, complementadas con terrorismo selectivo, el objetivo es el poder político. Se trata de imponer gobiernos títeres, los cuales una vez instaurados deben facilitar la continuación y prolongación, a otros países, de la estrategia ya anotada con miras a obtener, paulatinamente, el control político, económico y geográfico de zonas importantes del mundo para colocarlos a disposición de los intereses de potencias totalitarias. En consecuencia, si el enemigo obtiene su objetivo procederá a crear, bajo apariencia de razones ideológicas, un nuevo sistema de dependencia que atenta contra la soberanía nacional (...)La preparación implica un entrenamiento intensivo e integral, porque no sólo se requiere una condición física óptima, habilidades para reaccionar y ejecutar lo táctico con eficiencia, sino condiciones intelectuales mínimas que le permitan al combatiente anti-subversivo, evaluar, analizar y decidir con

prontitud, a fin de contrarrestar o neutralizar a las productivas estrategias de la subversión. (Comando del Ejército, 1983, págs. 7-8).

Por tal motivo, como bien se dijo con anterioridad, la acción psicológica es un aspecto fundamental dentro de la Guerra Revolucionaria, para entenderla, hay que hacerlo como una estrategia de Guerra en todo el sentido de la palabra, lo que hace que para el Ejército sea un aspecto de valor fundamental para enfrentar y desgastar al enemigo. Al respecto es el Ejército el que analiza su aprendizaje frente a la realidad de la guerra en Colombia:

Nuestra experiencia nos enseña que una guerrilla urbana o rural se organiza, se sostiene y crece según el grado de apoyo que recibe de la población civil de un área de operaciones o determinada jurisdicción. En el caso particular propio, se nota cómo desde hace más de 20 años está enfrentada nuestra fuerza a grupos subversivos de diferente denominación en distintas regiones de nuestra patria, los cuales se mantienen estancados en su poder de combate, pero influyendo psicológicamente sobre una considerable masa de población mediante el constante adoctrinamiento político. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 159)

Teniendo en cuenta esto, el Teniente Coronel Orlando Zafra Galvis entiende la Guerra Psicológica como un medio efectivo para combatir al enemigo, por tanto la define como *“el medio de lucha que utiliza la propaganda y otros procedimientos para doblegar la voluntad y el espíritu del enemigo, con el objeto de influir en sus opiniones y actitudes de tal forma que sirvan a nuestros intereses”* (Zafra, 1986, pág. 270). En este sentido, este tipo de Guerra, busca fundamentalmente conquistar las mentes de las personas, para que de manera bastante influyente se gane su apoyo en momentos de confrontación armada; es decir, involucrar a la población en el conflicto por medio de un tratamiento psicológico persuasivo para que estas, con el pasar de los días sientan que su voluntad debe ir dirigida a los intereses del Estado y del Ejército funcionando como sus protectores y aliados frente a la subversión.

En efecto, la acción psicológica se convierte en un factor fundamental para las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en el Ejército colombiano, ya que debe responder a los siguientes objetivos:

- Motivar y fortalecer a las propias tropas para que actúen con la firme voluntad de vencer a los enemigos del orden.

- Contrarrestar la influencia subversiva y la actitud enemiga.
 - Ganar apoyo y la colaboración activa de la población civil, reduciendo la eficiencia del combate del enemigo.
 - Inculcar en el personal militar que pasa a la situación de reserva, una sólida voluntad de lucha contra el crimen, la violencia y la colaboración permanente con las Fuerzas Militares.
 - Ganar el apoyo de la población civil para el cumplimiento de los objetivos.
 - Crear una imagen favorable del gobierno y contrarrestar la propaganda enemiga.
 - Inducir al enemigo (guerrilleros urbanos y rurales) a entregarse o desertar de sus grupos.
- (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 173-174)

En consecuencia, para llevar a cabo estos objetivos, entre muchas tantas formas se encuentra la manera de imponer su propaganda para desprestigiar al enemigo. Es así como el Ejército emplea ciertos tipos de propaganda para ello. Estos son:

- a) Propaganda Blanca: Es aquella que se distribuye abiertamente, considerando sus fuentes de carácter oficiales de una determinada persona o institución que permite contrarrestar la propaganda enemiga.
- b) Propaganda Gris: Es aquella cuyo origen no se evidencia con claridad. Generalmente usa temas que producen conmoción en la población, puesto que no se corre riesgo alguno sobre el carácter de su fuente.
- c) Propaganda Negra: Es aquella que busca causar conmoción en el territorio donde se encuentra el enemigo, la cual emerge de una fuente falsa.

Para los dos últimos tipos de propaganda, es importante mencionar que en los manuales se ha dicho que los Comandantes que tengan planeado ejecutarlas “*deben enviarlos al Comando del Ejército para su revisión y aprobación*” (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 179), es decir, que son aspectos de la acción psicológica de carácter premeditado, analizados con detenimiento e inspeccionados por los altos mandos militares para su ejecución.

La propaganda, como ya se ha dicho, ejerce un papel fundamental en la acción y guerra psicológica ante la cual se prepara a diario el Ejército colombiano, buscando cumplir los objetivos trazados por la misma para ganar adeptos a su causa, colaboradores o informantes en las labores de inteligencia. Frente a esto, el Ejército, sin el menor recato expone en uno de los manuales contra-guerrilleros ejemplos de lo que podrían ser excelentes maneras de realizar propaganda pensada

para los campesinos y pobladores de las regiones, con el fin de ponerlos en contra de la subversión, lo que evidencia esta lucha ideológica y psicológica de la que ya se ha hablado. Generalmente se hace voz a voz, en algunos casos por medio de volantes o altoparlantes así:

(1) CIUDADANO: Colabore con las autoridades.....SU IDENTIDAD SERA MANTENIDA EN SECRETO.

(2) COLOMBIANO: AYUDENOS A PROTEGERLO: Los criminales que así mismo se llaman “REVOLUCIONARIOS” aprovechan el temor de los buenos CIUDADANOS para cometer crímenes, robos, secuestros y...llevar a la ruina y miseria a muchas regiones de COLOMBIA. Sabe usted que suministrando el (sic) EJÉRCITO la información que posee, estos CRIMENES pueden evitarse?

Es hora de luchar por la paz y la TRANQUILIDAD, por una región PRÓSPERA y sin VIOLENCIA. La vida de su familia y de sus amigos está en sus manos.

COLABORE CON EL EJÉRCITO, su identidad será mantenida en absoluto SECRETO.

(3)(...) CIUDADANOS: La presencia de los grupos de antisociales denominados “FARC” únicamente han traído miseria, tristeza, desolación y muerte.

Por qué seguir aprobando sus CRIMENES con un SILENCIO COMPLICE?

(4) CAMPESINO – TRABAJADOR! Cuántas escuelas y puestos de salud han construido los bandoleros de la (sic) FARC para su comunidad?.

Que has recibido de los millones de pesos, producto del secuestro, chantaje y extorsión? Todavía cree en las falsas promesas, y aún duda usted de lo que ha recibido; persecuciones, miedo, medidas de control, sufrimientos y su familia en peligro constante!! Es su oportunidad reaccione!! Desquítese haciendo un buen negocio.

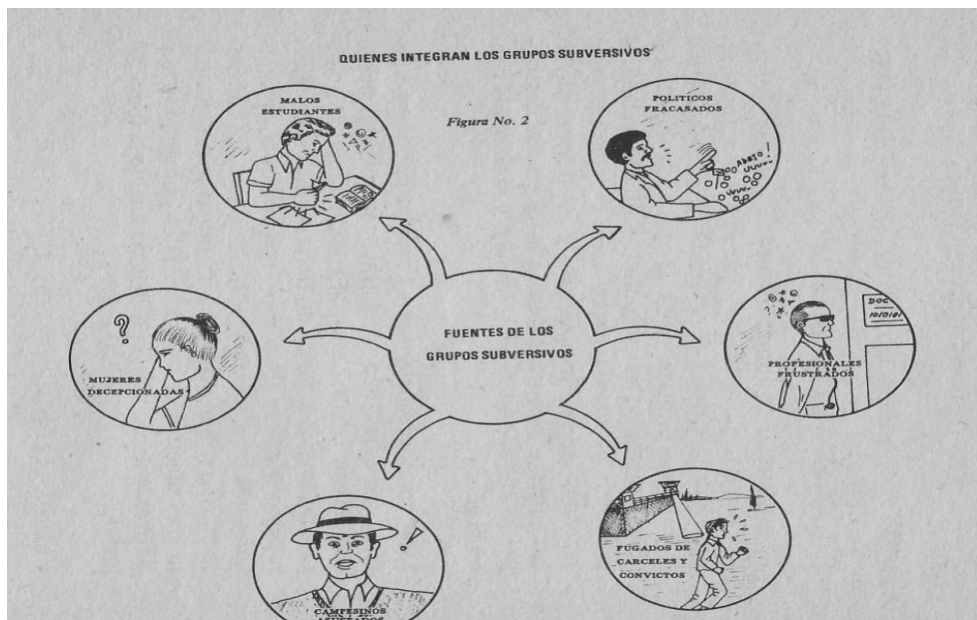
(5) GANESE MILES DE PESOS. Salga de la situación en que se encuentra, construyendo un mejor porvenir para usted, su familia, sus hijos, lejos de los bandoleros de la (sic) FARC.

(6) ELIMINELOS, AYUDE A ELIMINAR! Esté dentro de la Ley, dele a sus hijos mejor bienestar y con sus propios medios, no espere falsas promesas que desde hace más de 30 años le han hecho los bandoleros de la (sic) FARC. Actúe! Despierte! Libérese del yugo que lo oprime COLABORE EN LA EXTERMINACIÓN DE LAS CUADRILLAS DE LA (sic) FARC. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 181-182)

Por lo mismo, en este tipo de Guerra se hace indispensable el conocimiento y adecuado entendimiento de quienes el Ejército considera sus enemigos. Según los manuales citados, los guerrilleros son personas que han cometido un sinnúmero de delitos y que por el temor que sienten al ser juzgados por la sociedad deciden esconderse en las montañas para seguir cometiendo crímenes contra la población. De igual forma, se les señala de ser personas fracasadas y frustradas en sus proyectos de vida, ante lo cual, sin ver alguna otra salida, deciden tomar las armas y dedicarse a la guerra, direccionadas por personas con experiencia en la misma (Ver imagen 4), denominadas

Ideólogos, líderes o jefes que han sido hábilmente catequizados por el comunismo internacional, el cual, después de politizarlos, llevarlos a cursos de terrorismo en el extranjero, apoyados con abundante dinero o armas y prometerles una recompensa a sus frustraciones, les convierte en títeres que manejan a su antojo para conseguir su objetivo de desestabilizar los gobiernos democráticos y lograr directa o indirectamente la toma del poder. (Comando del Ejército, 1983, pág. 9).

Imagen 4: Quiénes conforman los grupos subversivos según el Ejército colombiano:



Fuente: Comando del Ejército, República de Colombia, *Combate contra Bandoleros o Guerrilleros. Manual EJC-3-101 Reservado*, Bogotá, 1983, p. 10. Figura No. 2 “Quiénes integran los grupos subversivos”

Una de las metas principales de las acciones contrainsurgentes es promover por todos los medios posibles la separación tanto física como ideológica de la guerrilla y la población civil, asumiendo que esta última es el blanco principal de las acciones psicológicas. Es en este sentido como se evidencia que son los campesinos y sus familias uno de los actores principales dentro de esta categorización del enemigo, pues se les señala de ser personas débiles e indefensas que en la mayoría de los casos, ante las amenazas de los grupos guerrilleros, no les queda otra opción, junto con sus familias que empuñar las armas a favor de la subversión y el comunismo, desligándolos de cualquier conciencia política que ellos pudiesen tener frente al conflicto. Según el Ejército,

En el medio colombiano, el campesino generalmente colabora con las cuadrillas subversivas por miedo. Su ayuda no es espontánea y se hace como un recurso para garantizar la vida. Esta situación constituye una vulnerabilidad permanente de todos los grupos armados que operan en el país. (Comando del Ejército, 1983, pág. 17)

Lo que permite la estigmatización frente al campesinado colombiano, señalándolo como enemigo y colaborador de las guerrillas, pues lo ven como proveedor de la información necesaria para encontrar a sus enemigos.

Si bien, por un lado el campesino puede adquirir en medio de la guerra y de sus condiciones materiales de existencia una conciencia crítica y de clase frente a su entorno, también es válido reconocer que es un actor bastante golpeado por las dinámicas de la guerra. Por lo tanto, según el Ejército la acción psicológica debe ser ejercida sobre el campesino - como uno de los actores principales dentro del conflicto -, pues según sus manuales, la guerrilla entiende esta guerra como una labor dispendiosa, de largo aliento con el fin de ganarse la confianza del campesino *“lavándole el cerebro, o sea creándole la inconformidad y el resentimiento hacia todo lo que sea gobierno”* (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 190).

Esto, se logra únicamente, si el soldado es capaz de dialogar a diario durante un largo periodo de tiempo con el campesino, le cuenta historias, le hace sentir que está a su favor y que con él puede contar porque él quiere su bienestar, valiéndose de *“todas las astucias para convencerlo de que lo*

que va a hablar no lo sabrá nadie, tratando de aislarlo o citándolo a donde nadie se entere de la información que va a suministrar”(Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 190).

De la misma manera, como se hace un estudio del enemigo, es importante para el Ejército tener un conocimiento profundo sobre la población civil, que puede aportar información clave en la persecución del enemigo, así, el “Manual de Combate contra Bandoleros o Guerrilleros EJC-3-101 Reservado” apunta que para esta tarea se deben tener en cuenta los siguientes elementos: *“antecedentes de colaboración o no con las cuadrillas (...) Organizaciones de fachada del enemigo, (...) sitios de reunión de juntas, asociaciones, cooperativas, etc., donde emisarios del enemigo llegan a adoctrinar y (...) la ubicación de colaboradores del enemigo.”*(Comando del Ejército, 1983, pág. 74) En este sentido, es fundamental para las tropas del ejército que la población se sienta en confianza con ellos, que los sientan cercanos y prestos a colaborar en lo que la comunidad necesite, para que en un futuro cercano las gentes otorguen información que les pueda servir en su labor de inteligencia. De manera que, frente al tema, los manuales de la institución son claros al sugerirle al soldado que *“aproveche los oficios religiosos en las bases de patrullaje para invitar a la población civil y buscar acercamiento. Procure que los sacerdotes sean colaboradores activos en el cumplimiento de su misión (informaciones, conferencias a la población civil, etc)”* (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 19).

No obstante, el estigma que se ha mencionado, no recae únicamente en el hombre de la familia, sino también sobre las mujeres, los ancianos y los niños de la misma, quienes según los manuales, al ser cooptados por el Ejército para ayudas de las Operaciones contrainsurgente, son utilizados para ser enviados a distintos lugares cercanos al lugar que habitan para reconocer caminos y lugares en los que posiblemente exista peligro de encontrarse con el ejército o con enemigos de la guerrilla. En estos caminos, pueden encontrarse distintas señales que son utilizadas por los colaboradores de cada bando para dar alerta o aviso de que el enemigo está cerca o de que algo está fuera de la normalidad;

(...) las casas a lo largo de los caminos emplean señales para alertar sobre el paso de las tropas. Sábanas, camisas o trapos de determinado punto de la casa es señal

convenida. Gritos. Llamados a las gallinas “cutu-cutu-cuuutu” o a otros animales. (Comando del Ejército, 1983, pág. 19).

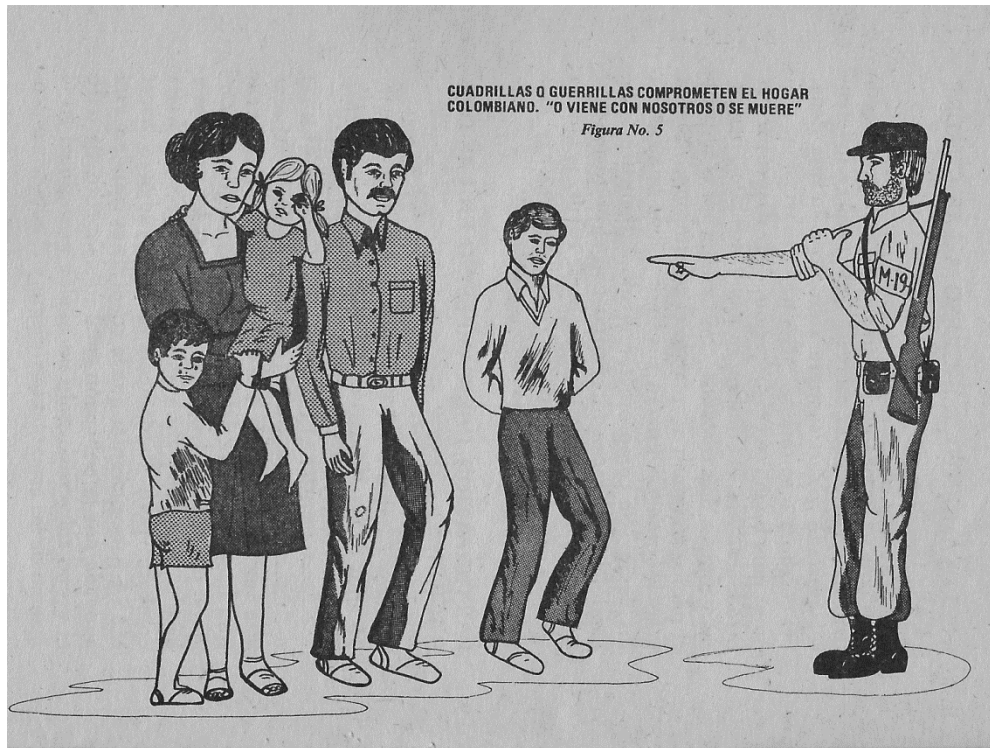
En consecuencia, los manuales son tajantes cuando recomiendan que:

Cuando se quiere probar la lealtad y colaboración de un poblador de la región, se envían agentes clandestinos de civil, que cumplan y simulen misiones de bandoleros, integrantes de una cuadrilla, para luego hacer el patrullaje de rigor y preguntar sobre lo visto u oído. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 113)

Lo que pone aún más en riesgo la vida y posición de los habitantes de las regiones donde la guerra hace presencia, pues se crea un ambiente de confusión en los pobladores al no saber qué responder o qué hablar y frente a quién, pues todo lo que pueda decir o pensar se vería representado siempre en peligro de amenaza frente a su vida y la de su familia.

Por esta razón, la población es importante para encontrar información de todo tipo, pues es a través de ella que las guerrillas logran encontrar los puntos clave de un lugar determinado al que llegan como los hospitales o centros de salud, el cuartel de la policía, los bancos, la cárcel, los almacenes, etc., que permiten familiarizarse con el lugar sin ser demasiado visibles; también la realización detallada de diarios, que permiten reconocer las actividades cotidianas de la población del lugar al que, según el ejército, los guerrilleros pretenden atacar, con la creación de un croquis y/o esquema que reúna toda la información.

Imagen 5: Participación de la familia colombiana en las guerrillas según el Ejército colombiano:



Fuente: Comando del Ejército, República de Colombia, *Combate contra Bandoleros o Guerrilleros. Manual EJC-3-101 Reservado*, Bogotá, 1983, p. 16.

Por su parte, el buen trato al poblador se enseña al soldado como manera de ganar la confianza de las personas, expresada en palabras amables, el buen trato a los niños y al resto de la familia mostrando preocupación por ellos. El Teniente Coronel Luis Alberto Villamarín registra en su libro "Cóndor en el aire" este aspecto como uno de los más importantes en la Guerra Sicológica, evidenciando una "tarjeta de bolsillo" que deben cargar como guía los soldados para el trato con la población que dice lo siguiente:

Instrucciones sobre el comportamiento individual del soldado

Es su obligación saludar así: Buenas tardes (ó días) don Pedro ó Señora X. Soy el soldado (grado) José Pérez del Batallón _____ (Dele la mano amablemente) El comandante de la base militar (grado y nombre) lo manda a saludar y le desea que se encuentre bien de salud. Estoy a sus órdenes para servirle. (Felicítelo por la familia ejemplar y su trabajo abnegado) Recuerde que soy su amigo. Si me necesita avíseme por favor....

Me voy contento de saber que usted está bien. Hasta pronto don Pedro.

RECUERDE QUE LO CORTÉS NO QUITA LO VALIENTE EL APOYO DE LA CIUDADANÍA ES DEFINITIVO PARA LOGRAR EL ÉXITO.

Cumpla esto cuando salga a patrullar. Antes de llegar a una casa pregunte quien vive en ella y salúdelos por el nombre, Ejemplo: Buenas tardes don José. Muestre interés por saber sus necesidades de familia, salud, etc. Ayude al civil en lo que usted pueda y esté a su alcance **NO PROMETA NADA**: observe, anote e informe a su comandante. Insista para que otra patrulla o usted mismo, si vuelve a pasar por el mismo sitio, les lleve droga o lo que esté a su alcance y su comandante pueda. **PERO NO OLVIDE LO QUE USTED VIO**. Sea amable con los niños. Si tiene un corto tiempo enséñeles el himno militar, la oración patria o los símbolos patrios. Conózcalos y hágase conocer. Una mala actuación puede dañar el trabajo de todo un batallón **RECUERDE: USTED ESTÁ ACTUANDO EN NOMBRE DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

Fuente: Teniente Coronel Luis Alberto Villamarin, *Cóndor en el aire*, Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, Octubre, 1999, p.p. 343-344.

Es bastante particular la manera cómo se refieren a la colaboración que pueden recibir de los niños del lugar que fue asaltado, pues creen que es mucho más fácil persuadir a uno de ellos que a cualquier otro habitante adulto del lugar en el que se encuentran, pues el temor a retaliaciones en ese caso es mayor. En consecuencia,

La escuela de niños y niñas son muchos ojos y oídos que presenciaron el asalto; les llamó más la atención que darles miedo y detallaban y escucharon más de cerca a los asaltantes. Aprovechélos en la escuela, sea hábil e inteligente. Ellos le pueden ayudar mucho antes de que la maestra o el maestro que sí están asustados, se den cuenta de lo que usted está haciendo. (Comando del Ejército, 1983, pág. 127)

En efecto, las acciones cívico-militares por parte del Ejército entran nuevamente a disputarse la simpatía de la población renovando sus labores en los territorios donde hacen presencia, en los que se hace necesario cooptar la atención y colaboración de los pobladores teniendo como objetivo principal el mejoramiento de los niveles de vida de la región para lograr las metas propuestas. Estas acciones, reformuladas por la institución castrense, fortalecerían la misión infundada al cumplir con las siguientes funciones: Vigilar el cumplimiento de leyes; control de la población civil; impedimento de influencia de personas extrañas a la zona, pueden ser auxiliares de la guerrilla; Vigilancia sobre espectadores de cine y su respectiva censura; conferencias que eleven las condiciones morales de los jóvenes; asistencia médica; asistencia escolar: alfabetizaciones y creación de escuelas; usar medios económicos para el mejoramiento de la región; obras de mejoramiento comunal e infraestructura y consecución de alimentos entre otros.

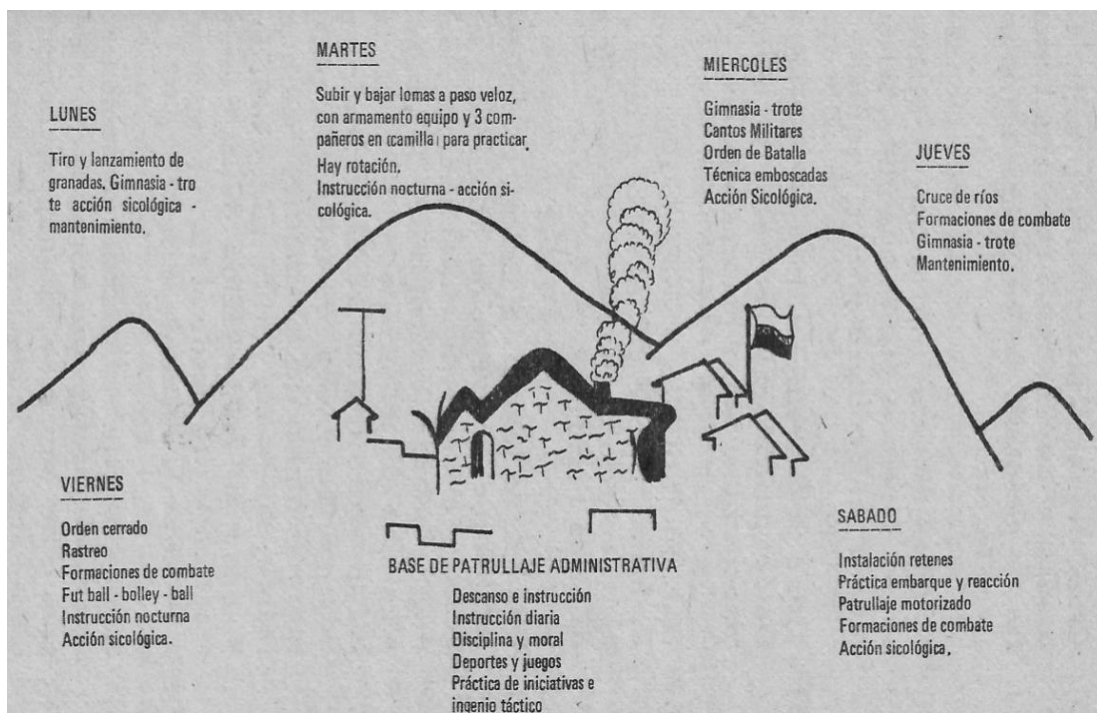
Asimismo, se recomienda lo siguiente para endurecer las labores de inteligencia y confianza entre el Ejército y la población Civil:

Habrán situaciones que exigen la creación de una base móvil o semi-móvil con ciertas características para las comunicaciones en el área de patrullaje y desde donde se distribuyen los abastecimientos, se hace inteligencia y a donde se obliga al personal campesino a asistir para tener contacto con la tropa, para conocerlos y hablar con ellos; este contacto con la población civil se considera de gran importancia para hacer acción psicológica, ganarse la confianza y lograr un acercamiento tendiente a obtener informaciones; no hay otra forma de localizar las guerrillas y es requisito indispensable contar progresivamente con el apoyo de la población civil para hacer inteligencia y lograr su ubicación. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 117).⁵

⁵El subrayado es nuestro.

El ejército en su entrenamiento, recibe una guía de materias de instrucción que le permiten seguir al pie de la letra unas tareas diarias trazadas para el cumplimiento de este objetivo, en donde es importante mencionar el destacado papel, permanencia y/o constancia de la “acción psicológica”, de entrenamiento diario con una combinación de entrenamiento físico, a excepción de un día a la semana, el jueves, empleado estrictamente a la actividad y entrenamiento físico; es decir, que el entrenamiento psicológico de los soldados se presenta como un aspecto casi igual de importante para desarrollarse que el entrenamiento físico, tal como se nota en la imagen 6:

Imagen 6: Entrenamiento diario para el combate de contra-guerrillas:



Fuente: Comando del Ejército, República de Colombia, *Combate contra Bandoleros o Guerrilleros. Manual EJC-3-101 Reservado*, Bogotá, 1983, p. 59.

Por su parte, la inteligencia, que ocupa un lugar importante en este entrenamiento cumple con

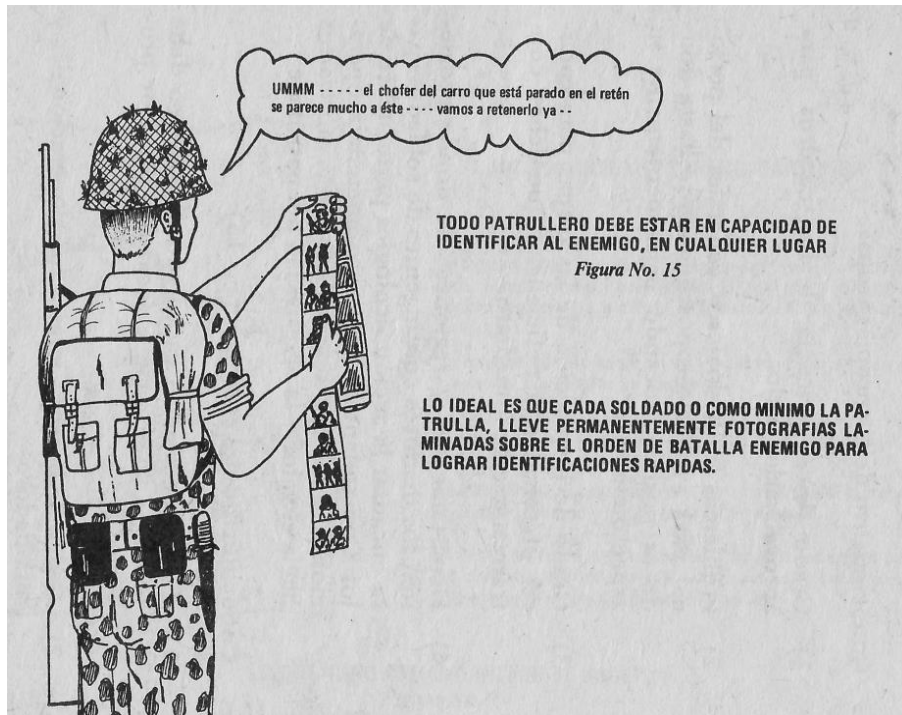
La participación de cuadros y soldados en la obtención de informaciones. Misiones dentro del área ocupacional; empleo de elementos personales y ropa de civil; conocimiento detallado del orden de batalla de cada cuadrilla; fotografía y nombres o seudónimos; exámenes de comprobación sobre conocimientos de jefes y bandoleros en base a fotografías hasta lograr un reconocimiento mecánico de cada hombre, sus rasgos y características físicas. (Comando del Ejército, 1983, pág. 64)

Este entrenamiento de inteligencia es crucial para la estrategia implantada por el ejército en cuanto al conocimiento del enemigo, el cual debe ir encaminado al conocimiento y análisis en tres aspectos:

- 1) Todo documento capturado al enemigo debe leerse – analizarse y sacársele el mejor provecho.
- 2) Orden de batalla – jefes – áreas operacionales y auxiliares.
- 3) En lo posible reproducir un máximo de copias fotográficas de cuadrillas y bandoleros; laminarlas; colocar información clave al respaldo y controlar su empleo en todas las patrullas para evitar sus pérdidas.
- 4) Desarrollar ejercicios de reconocimiento de bandoleros con fotografías. Grupos o Patrullas se sientan en círculos y van pasando varias fotos; se busca que los hombres retengan las imágenes en el subconsciente y se aprendan algunos datos. Cumpliendo un tiempo prudencial el Comandante recoge las fotos y comienza a presentarlas por la figura al personal para que la identifiquen con nombres y datos. (...) Si una unidad; Pelotón, Compañía, etc., se distribuye inteligentemente en vestido de civil en un caserío, pueblo o ciudad en días normales o días de mercado o fiestas, para detectar personal de cuadrillas con la ayuda de su memoria, sus fotografías y algunas patrullas disponibles para reacción, se pueden obtener buenos resultados. Es necesario mantener iniciativa de estos aspectos. Insistir. Instruir. Repetir. Animar. Sólo así se consiguen resultados. (Comando del Ejército, 1983, págs. 71-73) (Ver Imagen 7).

En cuanto a la contra-inteligencia el Ejército debe tener en cuenta los siguientes ejes: La importancia de enseñarle a los soldados quién es su verdadero enemigo y las razones por las cuales lo es; es indispensable en labores de contrainteligencia difundir información falsa sobre actividades que la institución realizaría en zonas de operaciones, el engaño es una buena medida para despistar y estar cada vez más cerca del enemigo; y por último ser siempre desconfiado con todas las personas que lo rodean, ser prudente lo llevará a encontrar lo que busca; sin embargo no crea que el enemigo es menos inteligente que el soldado. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 47).

Imagen 7: Identificación del enemigo por medio de imágenes y fotografías:



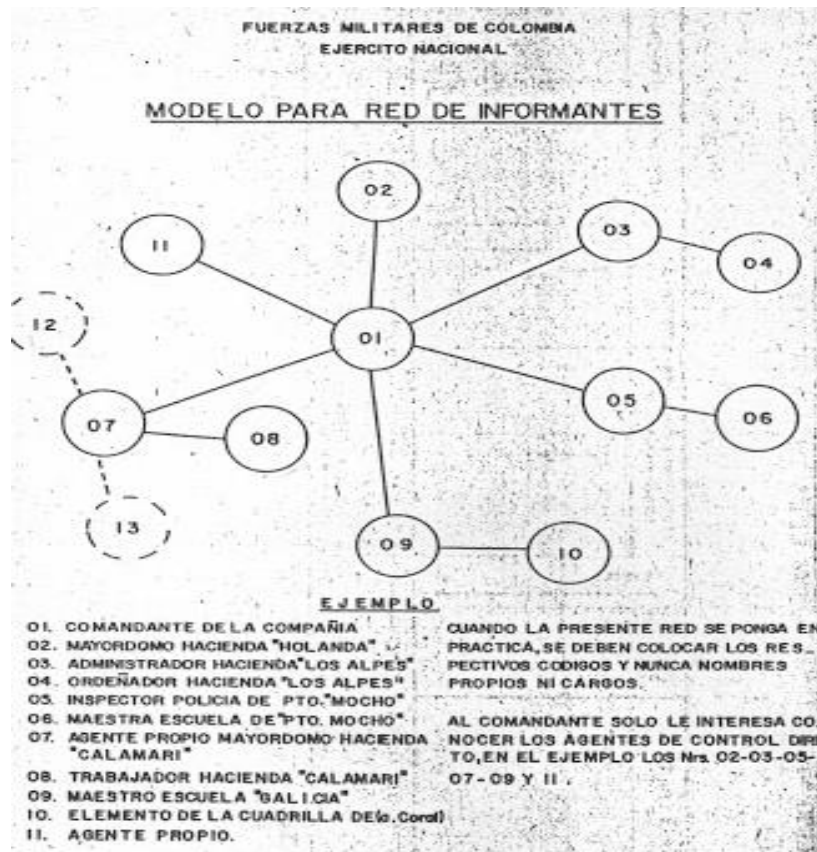
Fuente: Comando del Ejército, República de Colombia, *Combate contra Bandoleros o Guerrilleros. Manual EJC-3-101 Reservado*, Bogotá, 1983, p. 72.

Por otro lado, el contacto con quienes conforman los centros de comercio, los bancos y cargos empresariales es fundamental, es importante en la contrainteligencia pues cuando llegue el momento de enfrentar a la guerrilla al momento o después de un determinado asalto, estas personas, según los militares, serán las primeras que entrarán a colaborar con el ejército para la pronta captura de los guerrilleros que la ocasionaron, o para beneficio del ejército, apuntando sus armas contra quienes los ataquen. Esta última es una acción esperada por las tropas del ejército, quienes ven en los habitantes de las regiones- a quienes ya se han ganado su apoyo - como compañeros de guerra y combatientes que sirven a la patria exterminando por sus propias manos al enemigo. Uno de los manuales en estudio hace evidente la afirmación anterior al decir que “*si el acercamiento a la población civil ha sido positiva, seguramente, la oscuridad de la noche animará la timidez y el miedo del bullicio sus propias armas contra los bandidos, informar y dar una alarma oportuna*”. (Comando del Ejército, 1983, pág. 83).

Además de ello, el apoyo de la población no sólo le es útil al Ejército en términos militares, sino también en el plano político y psicológico puesto que sus colaboradores son quienes pueden ser perfilados por la institución como posibles informantes, claves para operaciones de inteligencia y Contrainteligencia en una zona de presencia subversiva, de manera que, el Ejército no debe ahorrar esfuerzos para reclutar continuamente personas que sean útiles a esta labor. Debido a esto, uno de los manuales, señala la importancia de la creación de una red de informantes, tal como se ve en la imagen 8, en las regiones en las que se actúa exponiendo sus ventajas así:

- a) Cubrimiento total de información en el área asignada, pero metiéndole el conocimiento oportuno, completo y eficaz del enemigo;
- b) Menores costos y riesgos en la búsqueda de la información. La penetración de objetivos permite mejores resultados que la infiltración; y
- c) Asegura el éxito en la conducción de operaciones y permite economía de fuerzas. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 30).

Imagen 8: Modelo para red de Informantes del Ejército colombiano:



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional, *Instrucciones Generales para Operaciones de contraguerrillas – Restringido*, Colombia, 1979, p. 222.

Por otro lado, los sobrevivientes a los asaltos deben ser interrogados, se les deben tomar fotos y continuar con la persecución a partir de esto. Los interrogatorios deben ser, según los manuales, en forma individual, pues si se hace en público, delante de las demás personas, se corre el riesgo de que los interrogados digan mentiras por temor a ser escuchados por otros actores armados y para evitar cualquier otro tipo de problema con las personas que están escuchando. De igual forma, el personal capturado es de bastante importancia en las labores de inteligencia de la institución castrense y el soldado debe estar entrenado frente a ello, puesto que todo “antisocial” capturado representa mayor importancia ya que es una fuente de información indispensable, por pertenecer a un grupo subversivo es posible que tenga acceso a gran parte de la información que maneja la organización en general y así, poder llegar a las cabezas de la misma.

Por consiguiente, la selección de los informantes para las Operaciones de Inteligencias deben estar regidas por unos parámetros o motivos para que la institución no caiga en ningún tipo de riesgo frente a su seguridad; es decir, el Ejército debe estar seguro al momento de escoger sus informantes, que estos posean alguno de estos motivos: “(1) *Ideología: Identificación con la causa;* (2) *Ganancia material: mejoramiento de sus ingresos;* (3) *Ganancia moral: mejoramiento de su posición social, privilegios y valor personal;* (4) *Patriotismo: devoción y amor por la patria;* y (5) *Miedo: las circunstancias*”(Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 39)

Finalmente, en el caso de los interrogatorios, los manuales elaborados por los integrantes de la Escuela de las Américas profundizan estas lecciones, las cuales, es bien sabido que influenciaron en cierto grado a la institución castrense en Colombia. En ellos se distinguen dos tipos de interrogatorio, el directo que consiste en que el individuo tiene conocimiento de que está siendo interrogado y, el indirecto, que implica un sonsacamiento de la información sin que este se dé cuenta de que está entregando datos valiosos.

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de los abusos que se presentaron por parte de los militares entrenados en dicha escuela, y mencionados en capítulos anteriores, los manuales prohíben expresamente el uso de la fuerza. En el manual “Principios de Interrogación”. En el numeral J de “Prohibición contra el uso de la fuerza” se expresa que “*El uso de fuerza, tortura*

mental, amenazas insultos o exposición a trato desagradable e inhumano de cualquier clase como ayuda al interrogatorio, está prohibido por la ley” (Escuela de las Américas, 1984, <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap1.html> consultado: mayo 3 de 2015).

Por su parte, en el manual “Planeamiento y preparación” se evidencia cómo cada interrogatorio debe ser meticulosamente planeado y preparado para que sea exitoso, es por ello que:

Para hacer que el interrogador se prepare adecuadamente es propio de la persona o personas que capturan, arrestan, o vigilan a la fuente, comunicar toda la información pertinente, oralmente o por escrito, sobre las circunstancias de la captura y sobre la actitud, conducta y trato del prisionero durante la custodia. (Escuela de las Américas, 1984, <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap3.html> consultado: mayo 3 de 2015).

Además, en el numeral A “Consideraciones del planeamiento” del mismo manual se hace énfasis en que el interrogador debe tener el conocimiento de ciertos factores que determinan el éxito del interrogatorio. El más importante, a consideración, es la familiaridad con el objetivo puesto que en esta *“El interrogador debe hacer un estudio completo del objetivo y usarlo como base de sus planes y preparativos para un interrogatorio particular. El interrogador también debe estar al tanto de los cambios del objetivo”* (Escuela de las Américas, 1984, <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap3.html> consultado: mayo 3 de 2015).

Por otra parte, de la misma manera que lo hacen los manuales del Ejército colombiano, se recomienda el uso de los delatores ya que estos proporcionan datos sobre otros prisioneros. Se recomienda, que el uso de los delatores debe ser un tema de estricta seguridad puesto que se debe garantizar la protección de los delatores individuales y del sistema.

En el numeral D “Números y su significativo” y el numeral E “Letras y su significativo” del mismo manual, se puede encontrar la división de los interrogados según su nivel de colaboración desarrollándose del siguiente modo:

Cuadro 8: División de los interrogados según su nivel de colaboración

1	Son aquellos detenidos o capturados que están facultados y dispuestos a dar respuestas a requerimientos existentes.	A	Son aquellos capturados o detenidos que más parecen satisfacer las necesidades o requerimientos al nivel en que fue evaluado.
2	Aquellos que aparentan ser susceptibles hacia un buen acercamiento.	B	Son aquellos que posiblemente, tengan alguna información que satisface requerimientos al nivel que ha sido evaluado.
3	Aquellos que no están dispuestos a cooperar o que no presentan susceptibilidad a las técnicas de acercamiento.	C	Serian aquellos que aparentan no tener ninguna información alguna que puede satisfacer los requerimientos existentes al nivel en que han sido evaluados.

FUENTE: Elaboración propia con base en: Manual Escuela de las Américas. <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap3.html>

En el manual “Interrogación del Guardia” se hace énfasis en el tratamiento que se le ha dado al prisionero desde su captura puesto que

Normalmente tiene influencia sobre el interrogatorio subsiguiente. Por ejemplo, si al preguntarle al guardia Ud. descubre que el prisionero no ha sido tratado correctamente, de acuerdo al Convenio de Ginebra, es posible que el prisionero se torne hostil o antagónico durante el interrogatorio. Esto probablemente influirá en la técnica de acercamiento que Ud. utilizará durante su primer contacto. (Escuela de las Américas, 1984, <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap7.html> consultado: mayo 3 de 2015).

Entre los consejos dados para que el interrogatorio sea aún más fructífero se encuentran: el acomodar la silla del interrogado de tal modo que el interrogador tenga apariencia de superioridad y el prisionero de subordinado; utilizar un nombre y grado falso; el rango que se

utilice debe ser mayor que el del detenido; convencer al detenido que todo está perdido y es vano resistirse.

5.4 Entrenamiento Físico y Militar:

Teniendo en cuenta que para el año de 1955 “*el Ejército de Colombia estableció la Escuela de Lanceros, que dentro de poco llegó a ser uno de los mejores centros de entrenamiento para combate en pequeñas unidades y guerra no convencional*”(Ramsey, 2000, pág. 11), se resalta la importancia de este tipo de escuelas en el buen entrenamiento físico –diario- e ideológico tanto de los oficiales, como de los suboficiales y las tropas, el cual debe ser cada día mayor, ya que es el que permite el éxito en cada una de las operaciones y ataques contra la guerrilla.

Este entrenamiento físico diario consta de distintas actividades que son indispensables para el entrenamiento y combate contra guerrillas tales como el cruce de obstáculos, tiro, empleo de lanchas y canoas, montaje de emboscadas, contra-emboscadas, supervivencia, primeros auxilios, mantenimiento de armas y municiones, conocimiento del área donde se encuentran y donde operan, rastreo, transporte de heridos, etc.

El estudio de los asaltos de la guerrilla, resultan ser de vital importancia para el Ejército, pues es allí donde se analiza la estrategia utilizada por las guerrillas en los momentos previos, durante y después de realizar sus acciones, junto con la retirada y así poder combatirlos al determinar sus debilidades y fortalezas en el área. Es claro entonces para los soldados, según los manuales, que en los asaltos el objetivo principal de la guerrilla es

Tumbar punteros, guías y comandantes. Tirar y agacharse es el lema. Si no hay reacción agresiva de la patrulla, se espera quieto. Casi enterrado. Cuando la tropa se levanta, analizan la situación y se reorganizan ---pum--- otro tiro que acorta distancia es otra baja; y así continúa el juego permanente mientras el grueso de los bandoleros apura el paso hasta caminando de noche con linternas. (Comando del Ejército, 1983, pág. 38)

En este sentido, la ubicación de las tropas y las bases de patrullaje son parte importante dentro de la estrategia militar castrense, pues deben cumplir unos parámetros o condiciones que respondan a sus objetivos, pues es importante tener en cuenta el contexto en donde estarán

ubicados y las dinámicas de la población frente a la guerra. Por lo tanto, las bases se deben instalar en

1) áreas de colaboradores de las tropas; 2) en áreas pobladas donde el enemigo haya efectuado masacres, asesinatos y robos, para intensificar la acción psicológica, explotar animadversiones y sentimientos de venganza hacia las cuadrillas, obteniéndose informaciones y voluntarios a cubierto; 3) en áreas donde hayan desaparecido campesinos jóvenes (...); 4) en áreas claves (...) y 5) en áreas críticas. (Comando del Ejército, 1983, págs. 77-79)

CAPITULO SEXTO

La profundización de la estrategia militar y paramilitar en Colombia durante la década de los ochentas.

*“Bronca porque matan con descaro
pero nunca nada queda claro
Bronca porque roba el asaltante
pero también roba el comerciante
Bronca porque está prohibido todo
hasta lo que haré de cualquier modo
Bronca porque no se paga fianza
si nos encarcelan la esperanza
Los que mandan tienen este mundo
repodrido y dividido en dos
Culpa de su afán de conquistarse
por la fuerza o por la explotación”.*

Pedro y Pablo. Canción Marcha de la bronca.

El capítulo anterior permite evidenciar las tácticas y estrategias políticas y militares del Ejército colombiano a través de las recomendaciones realizadas en los manuales de la época por la institución castrense y algunos escritos publicados en distintos números de la Revista de las Fuerzas Armadas, basadas en la preocupación sobre el *cómo combatir y eliminar al enemigo* en términos teóricos para ser llevados a la práctica con prontitud en este mismo periodo. En efecto, la Acción psicológica y el entrenamiento físico corresponden a este fin, dando paso, explícitamente al desarrollo y profundización de una peligrosa alternativa militar que buscaba el exterminio de quienes estuvieran en contra de la misma.

Por su parte, en este capítulo se introducirá al lector en el contexto político, social y militar a comienzos de la década de los ochenta con la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) y la implementación del Estatuto de Seguridad Nacional en el país, representando la DSN en su grado máximo según los planteamientos originales de eliminación del enemigo, planteado en capítulos anteriores. Por lo mismo, se evidenciarán las consecuencias de dicho Estatuto para la sociedad colombiana y las repercusiones que tuvo a nivel internacional. Por otro lado, la influencia de los Estados Unidos persiste en la profundización de la estrategia militar en el país

por medio de las recomendaciones señaladas en el Documento Santa Fe, posicionándose frente al contexto de conmoción política por el que atravesaba América Latina para esta década.

Por último, y no el menos importante, se hace hincapié en el fenómeno del paramilitarismo en el país, el cual se consolida entonces, como una impactante alternativa militar emanada en el seno del Ejército colombiano, donde la perspectiva acerca del enemigo construida desde décadas atrás es llevada al extremo, ya que cualquier persona era vista como una sospecha latente para el status quo. De esta manera, la población se convierte en blanco de las tácticas y estrategias contrainsurgentes del Ejército colombiano y los paramilitares, polarizándola al obligarla a estar con ellos o de estar en su contra. Toda esta situación desencadenó un derroche de violencia en el país, dejando un gran número de crímenes en la impunidad, cubiertas por el Estado colombiano, expandiendo a su vez el terror por todo el país.

6.1 El gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978 – 1982) y el Estatuto de Seguridad Nacional.

Al llegar al poder Julio Cesar Turbay Ayala en 1978, el país se encontraba inmerso en una lógica de protesta social generada por el Paro Cívico de meses atrás y por el desarrollo de rasgos revolucionarios de gran parte de la juventud colombiana que luchaba especialmente en pro de la Liberación Nacional; a su vez, la aparición de las acciones del movimiento guerrillero del M-19, en algunas ciudades manifestadas de manera auténtica en contra de la oligarquía nacional agudizando así la situación de evidente inconformidad en la sociedad colombiana. Esta guerrilla se convertiría en uno de los principales enemigos de esta administración.

Las demás guerrillas fortalecieron su presencia en el territorio nacional, por una parte las FARC pasan de 850 a 1300 militantes, el ELN fortalece su presencia en Arauca pasando de 60 a 100 militantes y el EPL pasa de 100 a 220 miembros (Olarte, pág. 21). En consecuencia, las élites, instancias institucionales, sectores importantes del congreso y de la empresa privada hicieron un llamado urgente y desesperado a la necesidad de que las Fuerzas armadas cumplieran la labor de “defender la democracia”. Para ello, se hizo necesario cierto rango de autonomía de las Fuerzas Armadas para que recuperasen, como ya se ha dicho, el orden público. Por tal razón, las Fuerzas Militares se convierten en la única institución “capaz” de detener a través de la fuerza la amenaza existente por el descontento social, utilizando la represión como arma fundamental

para tal fin llegando a justificar los hechos más atroces por la supuesta defensa del régimen y seguridad interna.

En consonancia, se endurecen las medidas jurídicas para combatir la subversión, convirtiéndose en una política ya no sólo de las Fuerzas Armadas sino también transformándose en política de Estado que resulta siendo completamente permisiva frente al accionar castrense, muestra de ello es la mano dura de este periodo presidencial, la cual se hizo evidente cuando el Ministerio de Defensa emite un informe en el que afirma que “*más de 60.000 personas fueron detenidas en el primer año del gobierno de Turbay*” (Terre des Hommes, 1995, pág. 57)

No obstante, paradójicamente las consecuencias de la represión del gobierno y de las Fuerzas Militares ocasionó el efecto contrario al buscado por ellos en un principio ya que las organizaciones de oposición se fortalecieron y las guerrillas pudieron desarrollar un número considerable de acciones militares que debilitaban la Seguridad Nacional en términos doctrinales.

Por su parte, Turbay siempre manifestó su simpatía hacia las fuerzas militares y fue condescendiente con las decisiones que estas instituciones tomaban con respecto al uso de la fuerza ya que dejó el camino libre para el desarrollo del proyecto militar al Ministerio de Defensa.

En efecto, Turbay fue claro al sentar su posición frente a la subversión ante los medios de comunicación al decir que: “*Yo combato la subversión porque la subversión está integrada por fuerzas impías, paganas, ateas, que no creen en ningún Dios sino en el poder de la barbarie y de la fuerza bruta*” (Terre des Hommes, 1995, pág. 57).

Una de las situaciones de mayor alteración del orden público para este periodo inicia con el asesinato el 14 de septiembre de 1978 del ministro de gobierno de la administración anterior, Rafael Pardo Buelvas. Turbay decide nombrar como su ministro de defensa al general Luis Carlos Camacho Leyva quien sería reconocido por la prensa y opinión pública como el verdadero conductor del estado nacional, y como actor fundamental de la puesta en marcha del

Estatuto de Seguridad Nacional impuesto en este periodo presidencial -al cual se hará referencia más adelante- y promotor de la criminalización de la subversión en el país para este periodo.

Consecuentemente Camacho Leyva llevaría las luchas anticomunistas como pilar de su cartera y por ello defendía la represión como el modo más adecuado para combatirlo lo que inevitablemente llevó a los militares seguir señalando al comunismo internacional de los problemas sociales que atravesaba el país y por ello era su deber combatirlo. Esto explica en gran parte la DSN implementada en este gobierno bajo la tutela del Estatuto de Seguridad Nacional.

6.2 Recomendaciones de los Informes Santa Fe.

Los documentos de Santa Fe son una serie de recomendaciones hechas al gobierno de Estados Unidos para la política internacional y sus relaciones, específicamente sobre América Latina. Estos informes son elaborados por el Grupo de Santa Fe conformado por su redactor y asesor principal, Roger Fontaine; Lewis Arthur Tambs, Gordon Sumner, David Jordan, Francis Bouchez, general John Singlaub (ex comandante de las tropas estadounidenses en Corea del Sur) y Jeanne Kirkpatrick junto con la Heritage Foundation. Se centrará la atención, para este caso, en las recomendaciones para la década de los ochenta realizadas en el informe Santa Fe I al presidente Ronald Reagan.

El documento de este periodo se denomina “Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de proyección del poder global de Estados Unidos”. Las recomendaciones allí realizadas van enfocadas en diferentes puntos que parten de la amenaza que percibe Estados Unidos ya que el continente americano, según este, está siendo penetrado por la ideología soviética en donde han emergido políticas socialistas.

La preocupación, entonces, del gobierno estadounidense es la injerencia que estas políticas puedan tener en todo el continente puesto que, como lo advierten en el informe, “*no existen razones para pensar que lo que suceda en la década de los ochenta entre los mayores Estados en un área del mundo, no afectará las relaciones de poder en los otros continentes*” (Documento Santa Fe 1, 1980, Pág. 1). Por tanto, las medidas de intervención tomadas por

Estados Unidos tenían como objetivo frenar la expansión soviética en el continente americano puesto que, como lo informan en el documento, deben evitar la expansión de cualquier poder europeo en el Nuevo Continente. Esto se realiza con el objetivo de evitar la “*intrusión imperialista de poderes extra continentales*” (Documento Santa Fe 1, 1980, Pág. 5).

El poderío estadounidense y su permanencia es una inquietud constante que aparece en el documento, es por ello que se menciona que

No podemos permitir que se desmorone ninguna base del poder norteamericana, ya sea en América Latina, en Europa Occidental o en el Pacífico Occidental, si es que Estados Unidos debe retener energía extra para ser capaz de jugar un rol equilibrador en otras partes del mundo (Documento Santa Fe 1, 1980, Pág. 2).

Su finalidad es mejorar su posición en todas las esferas de influencia recalcando que

Estados Unidos está siendo desplazado del Caribe y Centroamérica por un sofisticado pero brutal súper poder extra continental, que manipula Estados clientes. La influencia soviética se ha expandido poderosamente desde 1959. La Unión Soviética está en la actualidad instalada con fuerza en el Hemisferio Occidental; Estados Unidos debe remediar esta situación (Documento Santa Fe 1, 1980, Pág. 2).

Las propuestas realizadas por la comisión serán expuestas en un breve compendio a continuación:

Cuadro 9: Propuestas de la Comisión Santa Fe

TOPICO	SUB CATEGORIAS	PROPUESTAS
AMENAZA MILITAR EXTERNA		Revitalizar el sistema de seguridad hemisférica apoyando el TIAR y tomando el liderazgo en la JID, a fin de apoyar la larga lista de resoluciones dirigidas a

		<p>incrementar la seguridad del Hemisferio contra las amenazas externas e internas.</p> <p>Estimular acuerdos de seguridad regional que contribuirían a la seguridad, tanto hemisférica como regional, contra las amenazas externas o internas a la seguridad.</p> <p>Reactivar las tradicionales vinculaciones militares en el continente, ofreciendo entrenamiento militar y ayuda a las FFAA de continente americano, con un énfasis particular en los oficiales más jóvenes y en los suboficiales.</p> <p>Si estos tratados fracasaran, colocar al Canal de Panamá bajo la protección de la JID, con el objeto de asegurar que las naciones de este hemisferio tengan un acceso libre y justo a las cuencas del Atlántico y del Pacífico.</p>
Subversión interna		<p>La política norteamericana en América Latina debe reconocer la vinculación integral entre la subversión interna y la agresión externa.</p> <p>La formulación de política de Estados Unidos debe diferenciarse de la propaganda que aparezca en los medios de comunicación generales y especializados, inspiradas por fuerzas abiertamente hostiles a Estados Unidos.</p> <p>La política exterior de Estados Unidos debe empezar a contrarrestar la Teología de la Liberación, tal como es utilizada en</p>

		América Latina por el clero a ella vinculado.
		Estados Unidos debe rechazar la suposición errónea de que, frente a los gobiernos autoritarios, puede desarrollar e imponer fácilmente alternativas democráticas al estilo norteamericano, así como dejar de lado la convicción igualmente conflictiva de que, en tales situaciones el cambio per se es inevitable, deseable y del interés norteamericano.
		La política de derechos humanos debe ser abandonada y reemplazada por una política no intervencionista de realismo político y ético.

FUENTE: Elaboración propia con base en Documento Santa Fe 1.

Para este momento es importante mencionar que los intereses de Estados Unidos estaban volcados sobre la unidad continental para evitar la expansión del socialismo en América Latina por ello las propuestas en términos de seguridad continental son bastante claras.

- ✓ Se propone la recuperación de instituciones creadas con anterioridad para los mismos efectos y que, por el pasar del tiempo, han sido relegadas o abandonadas tales como la Junta Interamericana de Defensa o el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, analizados en capítulos anteriores. El objetivo último es la reconstrucción de la idea de comunidad defendiendo intereses mutuos. Es por ello que la recomendación dice así:

El sistema de seguridad de este Hemisferio debería consistir en tres elementos o niveles. El primero y básico es el Tratado de Río; el segundo sería un subconjunto del primero: las organizaciones de seguridad regional; el tercero consistiría en acuerdos bilaterales entre los diversos miembros de los primeros dos niveles. (Documento Santa Fe 1, 1980, pág. 6)

- ✓ Los acuerdos de seguridad regional son parte importante de la propuesta del documento Santa Fe manteniendo como elemento base el TIAR. Sin embargo lo propone como la unificación de distintas zonas del hemisferio y Estados Unidos estaría en la obligación de apoyarlas.
- ✓ Propone un proceso de reactivación de relaciones militares en todo el continente, lo cual implica entrenamiento militar y ayuda a los diferentes ejércitos que hacen lugar en América. Además de esto se plantea la posibilidad de que sea Estados Unidos el proveedor de todos los equipos militares que estos ejércitos van a utilizar.
- ✓ El canal de Panamá es de suma importancia para los intereses de Estados Unidos, por ello propone que si las anteriores sugerencias fracasan debe ponerse a este bajo la tutela de la JID para asegurar el tránsito libre por el Atlántico y el Pacífico.
- ✓ En el mismo documento se señala que se debe reconocer el vínculo que existe entre la subversión interna y la agresión externa.
- ✓ Se propone que las políticas deben estar totalmente diferenciadas de la propaganda que circule en la sociedad puesto que esta puede llegar a ser confusa y provocar que la población civil se incline por los regímenes de izquierda.
- ✓ El informe pone como punto importante que Estados Unidos debe iniciar un proceso para contrarrestar a la Teología de la Liberación puesto que la Iglesia es una entidad importante en América Latina y por lo tanto puede influir en las libertades políticas de los ciudadanos. En últimas, ve a la iglesia como una institución ideologizante.
- ✓ Al mismo tiempo sugiere que Estados Unidos no puede continuar con la idea de que puede “democratizar” cualquier régimen adverso al suyo.
- ✓ Finalmente propone abandonar la política de defensa de los derechos humanos y reemplazarla por una política no intervencionista.

6.3 Estatuto de Seguridad Nacional

Ante tal panorama, tanto en el aspecto nacional como internacional, se hizo necesario entonces para las Fuerzas Militares la imposición de lo que se denominó *Estatuto de Seguridad Nacional* por medio del decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, el cual se convertiría en una figura jurídica que complejizaría el estado de sitio impuesto años atrás. El estatuto estaría vigente

durante todo el periodo presidencial de Turbay y seria levantado solamente dos meses antes de entregar el poder a su sucesor, Belisario Betancur Cuartas.

Con el Estatuto de Seguridad Nacional, el cual iba dirigido especialmente a civiles que subvirtieran el orden impuesto y a quienes exigieran mejoras del sistema, se permite la creación de nuevos delitos y cambios jurídicos – principalmente aumento de penas - con el fin de “normalizar” a la población y mantenerla bajo el régimen de miedo que funciona como mecanismo de apaciguamiento en situaciones de crisis e inconformidad generalizada. Entre los nuevos delitos y cambios realizados en este periodo por el Estatuto se encuentran los siguientes:

- a) El aumento de penas para algunos delitos como el secuestro (del mínimo de 6 años se pasa a 8, con una máxima de 12 años) y la pena de presidio pasa del rango de 6 meses a 4 años, al de 8 a 14 años por algunos cargos del estatuto;
- b) la posibilidad de aumentar la censura de prensa, expresado en el artículo 13 del Estatuto así:

Mientras subsista la perturbación del orden público no podrán transmitirse por las estaciones de radiodifusión y por los canales de televisión informaciones, declaraciones, comunicados o comentarios relativos al orden público, al cese de actividades o a paros o huelgas ilegales o noticias que inciten al delito o haga su apología (Decreto 1923 de 1978)

- c) Por primera vez en la legislación colombiana se crea el delito de atentar contra la estabilidad del orden público, plasmado en el artículo 4:

Los que en los centros o lugares urbanos causen o participen en perturbaciones del orden público, o alteren el pacífico desarrollo de las actividades sociales, o provoquen incendios, y en tales circunstancias supriman la vida de las personas, incurrirán en presidio de 20 a 24 años (Decreto 1923 de 1978).

Asimismo, se asignan funciones de la policía a miembros de las Fuerzas Armadas para tal fin, controlando las vías, aeropuertos, puertos, etc., y la detención preventiva a quienes consideraban como sospechosos. De hecho, un aspecto relevante en la presidencia de Turbay en términos militares fue que el Ejército reconoció que, a pesar de que

Las Fuerzas de Policía han sido creadas para el mantenimiento del orden público, debido a la gravedad del problema del mantenimiento del orden público en tiempos recientemente pasados, se vio la necesidad de emplear las Fuerzas Militares en cumplimiento de esta misión (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 162).

De esta manera se generaliza el control preventivo de la sociedad, en el que se generan nuevas víctimas por el cruel manejo de la situación por parte de las Fuerzas Armadas.

Frente a este tema el Ministro de Gobierno, Germán Zea Hernández, dice:

La comisión designada por el Presidente de la República preparó un anteproyecto de estatuto que fue revisado detenidamente por él y debatido a fondo en el Consejo de Ministros. El estatuto recoge algunas de las disposiciones dictadas por el Gobierno anterior en ejercicio de las atribuciones que confiere el Artículo 121 de la Constitución Nacional, e incluye otras que se han considerado necesarias para los objetivos que se persiguen. Así, se aumentan las penas por el secuestro simple, o sea el que tan sólo se hace con fines políticos o de publicidad; se imponen aún mayores cuando se buscan provechos y utilidades ilícitas, con lesiones o torturas para el secuestrado, y establece otras más severas todavía cuando se ocasiona la muerte del secuestrado o de terceros. Se aumenta, igualmente, la pena por delitos de alzamiento o rebelión, por el de extorsión y por las perturbaciones de orden público, contemplando aquellos casos en los cuales se produzcan daños materiales, incendios, lesiones o muertes. El terrorismo se castiga también con penas severas para los que utilizan bombas o explosivos, y mayores cuando se causan muertes de una o más personas. El Estatuto, como se verá, se refiere a otros comportamientos antisociales o delictivos para imponer las condignas sanciones, adscribiendo en algunos casos el juzgamiento de los delitos y la imposición de las penas a la Justicia Penal Militar. (Informe de Amnistía Internacional, 1980)

El estatuto sería entonces, el instrumento para controlar a la subversión armada, así mismo este estatuto se haría extensivo para la protesta social ya que para los años de 1980 y 1981 ésta se empezaba a endurecer ya que las difíciles condiciones sociales y económicas lo exigían y el gobierno temía un nuevo movimiento como el iniciado con el Paro Cívico de 1977. De igual forma, el Estatuto sirvió para reforzar las medidas del estado de sitio en el que estuvo sumido el país durante varios años puesto que:

El estado de sitio facilitó las iniciativas militares, tanto de carácter normativo como operativo, y actuó como una especie de visto bueno anticipado para las acciones represivas por venir, lo cual estimuló una dinámica violatoria de los derechos humanos. Así mismo, una excepcionalidad constitucional propició la autonomía de las instituciones castrenses, al eliminar cortapisas jurídicas. Además, muchas de las normas expedidas se seleccionaron y reagruparon en determinadas coyunturas, con el fin de crear un cuerpo relativamente homogéneo que sirviera de modelo estratégico contra la subversión. Tal fue el caso del decreto de 1978 conocido como Estatuto de Seguridad. (Leal, 1994, pág. 142).

Por tanto, para la ejecución del Estatuto, es importante tener en cuenta el papel que desempeñó el nombrado ministro de defensa, general Luis Carlos Camacho Leyva en el desarrollo de la DSN, pues sus decisiones y perspectivas frente al conflicto por el que atravesaba el país fueron de gran envergadura para la realidad colombiana. Un hecho que llamó la atención del país respecto a ello fue que para el año 1979, el Ministro fue citado ante la Cámara de representantes para aclarar los hechos ocurridos, meses atrás en las zonas de Urabá y Cimitarra; también sobre los consejos de guerra y sobre el Estatuto de Seguridad Nacional. Esta situación para él fue ofensiva por poner en duda sus planteamientos y acciones como Ministro, los cuales de todas formas tuvo que entrar a defender ante la Cámara. En su intervención deja percibir con bastante claridad su postura frente al país, la subversión y el Estatuto de Seguridad Nacional como la mejor herramienta para erradicar los delitos que según él, aquejan la seguridad del país. Al iniciar, menciona lo siguiente:

Acudo aquí para atender la citación de quienes estando interesados en la subversión en el país, han querido desviar este debate manifestando que el Gobierno y las Fuerzas Armadas están persiguiendo a gentes de bien, por el sólo hecho de no opinar

de forma democrática (...) Y lo peor de todo, y es una de las cosas que debemos lamentar, es que algunos representantes que se dicen amigos del Gobierno, quizás por falta de información o quizás por aprovechar la oportunidad en estos momentos pre-electorales, se sumaron a los representantes del Partido Comunista, vale decir, a quienes están gestando la subversión en el país. (Camacho, 1980, págs. 170-171).

De igual forma, al ser señalado como el autor del Estatuto, lo niega sin dejar de defenderlo férreamente, así:

Hubiera querido ser yo el autor íntegro del Estatuto de Seguridad; solamente fui un corredactor; lo firmé, estoy seguro que el país lo necesita y en cuanto de mí dependa tendrá que cumplirse mientras esté vigente (...) Asumo mi responsabilidad y lo único que lamento es que el Estatuto no hubiera podido complementarse con otras disposiciones que también le hacen falta.

¿Y qué es el Estatuto de Seguridad? Es una compilación de normas penales que fueron un tanto modificadas por la misma necesidad del país, especialmente en cuanto a la definición del secuestro al cual se le incorporó el secuestro político que no estaba previsto y en cuanto al delito de rebelión al que se le aumentó la pena porque era necesario hacerlo.

¿Y por qué era necesario? Resulta que la legislación anterior castigaba el delito de rebelión con seis meses a cuatro años de prisión. Los cuatro años eran para quienes promovieran o encabezaran el movimiento en armas, los seis meses, para los simples militantes de la rebelión, los que además tenían derechos a otras dimensiones legales. Y empezamos a notar que cuando capturábamos gentes en armas, inmediatamente se declaraban estar en rebelión contra el Gobierno en su calidad de simples soldados y demorábamos nosotros más en tramitar el expediente que ellos en quedar en libertad y volver a la refriega, porque solamente pagaban su reato con tres meses de prisión (...) y como por otra parte no les gustaba que se les dijera que eran unos bandidos en asociación para delinquir, se aumentaron las penas de rebelión, en igual forma a las de asociación para delinquir. Y ahora sí se les puede decir: ¿cuál de las dos figuras delictuosas creen ustedes que han cometido? En cualquiera de las dos que escojan pasan a la cárcel, en una forma efectiva.

No sé si las gentes que hablan contra el Estatuto de Seguridad estén en contra de que se castigue el secuestro; no sé si están en contra de que se castigue la rebelión; o que

se castigue el homicidio realizado mediante perturbaciones previas al orden público, o que se castiguen los daños efectuados por medio de bombas, o que se castigue la extorsión o que se castigue el chantaje... (Camacho, 1980, págs. 174-175).

El General además, hace hincapié en este aspecto al manifestar los favorables resultados, que según él le ha dejado el Estatuto de Seguridad al país en materia jurídica, caricaturizando las demandas que se han hecho contra el mismo al decir que:

En este momento (con fecha seis de septiembre, está cerrada esta estadística) se han impuesto en el país en el año que lleva en vigencia el Estatuto de Seguridad, 1.633 sanciones, lo cual da un promedio de cuatro punto cuatro (4.4) personas diarias, sobre 25.000.000 de habitantes que están siendo “martirizadas” según los detractores, por medio del Estatuto de Seguridad. Por estas 1.633 sanciones, se han interpuesto recursos de revocación directa en 83 casos y se han resuelto, en forma favorable, dieciocho de ellos.

Total que estas afirmaciones que se hacen en el sentido que el pueblo no puede dormir, no puede comer, no puede hacer absolutamente nada porque el Estatuto de Seguridad lo estorba, está siendo negado por las propias estadísticas que acabo de leer y por las materias que abarca el calumniado Estatuto de Seguridad. (Camacho, 1980, pág. 176)

6.4 Paramilitarismo y El Ejército Colombiano:

Teniendo en cuenta lo anterior y en efecto la configuración que ha venido tejiendo el Ejército colombiano desde años atrás acerca de la concepción del enemigo interno, y reconociendo que la década de los ochenta se presenta como la profundización y consolidación de la estrategia contrainsurgente desde una perspectiva militar y psicológica, la puesta en práctica de las recomendaciones realizadas por la institución castrense en distintos manuales y revistas, así como las realizadas por países como los Estados Unidos, mencionada en el apartado anterior, se hará tangible con la consolidación del paramilitarismo en el país. Esto tiene mucho que ver con la posición del Ejército de desdibujar la barrera existente entre amigos y enemigos; es decir, lleva al extremo la noción de *enemigo interno* al señalar que cualquier persona podría llegar a ser su amigo, pero también su enemigo tangible. De manera que,

En la guerra moderna el enemigo es difícil de definir...el límite entre amigos y enemigos está en el seno mismo de la nación, en una misma ciudad, y algunas veces, dentro de la misma familia... Todo individuo que de una u otra manera favorezca las intenciones del enemigo, debe ser considerado como traidor y tratado como tal (...)

De una forma más cruda sería expresada esta definición del enemigo, por el General Fernando Landazábal: todos los individuos deben solidarizarse con el Estado en la lucha contra el enemigo “los indiferentes e indecisos forman parte de las filas del adversario, al que prestan apoyo por el sólo hecho de dejarlo prosperar. (Terre des Hommes, 1995, pág. 15-16).

Para el Ejército entonces es claro que su enemigo debe ser su principal objetivo a atacar, el cual, como se dijo anteriormente, puede estar presente en alguno de estos espacios:

Jefes y ramificaciones subversivas, grupos armados subversivos (...) auxiliares de grupos subversivos, tales como estafetas, enlaces, abastecedores, fabricantes de armas y equipos, dirigentes intelectuales de la subversión y agencias de información de los grupos armados; Grupos especiales de antisociales, tales como terroristas, saboteadores, secuestradores, recolectores de dinero y recursos. (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 23).

El análisis interiorizado por la institución acerca de la subversión en el país es bastante amplia, de manera que la guerrilla se convierte en uno sólo de los apéndices de la subversión y no en el único objetivo militar del Ejército, pues el enemigo para ellos, no sólo se encuentra armado en las montañas del país, sino que también puede ser aquel que se está pensando la sociedad en su cotidianidad, distinta y opuesta al orden imperante; es decir, el enemigo se ve representado también en los movimientos sociales, sindicales, obreros, estudiantiles, intelectuales, etc., todos estos según el General Luis Carlos Camacho Leyva, conformaban “*el brazo desarmado de la subversión*”(Terre des Hommes, 1995, pág. 16). El enemigo, es señalado por el Ejército como un conjunto de posibles actores encarnados en la población civil, la cual se convierte en blanco de la acción contrainsurgente del Ejército, por tanto

Es tratada como un supuesto sujeto de responsabilidad colectiva por principio, mientras no demuestran su inocencia; se la considera “culpable” de que su situación de pobreza haya inspirado a otras estrategias violentas en búsqueda de transformaciones estructurales. Es tratada como detentora, mientras no demuestre lo contrario, de una especie de “virus mental” (afán por transformar el statu quo) del que hay que despojarla a toda costa, sin importar los medios, por brutales que sean. (CINEP, 2004, págs. 18-19).

Como evidencia, para el año de 1988 el General Rafael Samudio Molina, Ministro de Defensa entre 1986 y 1988, se pronuncia respecto a la subversión afirmando que esta

Actúa en los campos político, económico, educativo, sindical y armado, con propósitos bien definidos y conocidos ampliamente por la opinión nacional (...) Los grupos subversivos actúan simultáneamente en zonas urbanas y rurales, desarrollan actividad militar paralela a la acción política y utilizan la estrategia de la convergencia en los campos político, social, laboral, educativo, judicial y armado. (CINEP, 2004, pág. 36).

Por tanto, la doctrina contrainsurgente se despliega en zonas claves donde se alerta el peligro de existencia o surgimiento de la subversión. Es por ello que la doctrina del paramilitarismo aparece como alternativa militar como se mencionó en el capítulo anterior la cual

Se halla en el corazón mismo del Ejército colombiano. La Revista de las Fuerzas Armadas afirmaba que “Si una guerra limitada convencional entraña demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza a fin de lograr los fines políticos. (Terre des Hommes, 1995, pág. 19).

En este sentido, se evidencia cómo en la década de los ochentas los grupos paramilitares adquirieron un papel preponderante en el conflicto armado colombiano en términos militares y político-ideológicos al surgir como

Formaciones irregulares armadas con unidades ideologizadas en doctrinas anticomunistas, dirigidas a mantener control y “limpieza” de guerrilleros, izquierdistas y de quienes se les considere colaboradores, en un área asignada. Se desplazan a cualquier parte del territorio nacional en labores de patrullaje, inteligencia y acciones punitivas. Son los más asimilados auxiliares del ejército irregular. El paramilitar participa de un ejército paralelo en cumplimiento de una misión específica: “controlar zonas libres de revolucionarios. (Periódico Voz, 1991, pág. 10).

Tomando las palabras del Proyecto Colombia Nunca Más, estos grupos fueron

Creados desde los años 70 bajo el amparo del Estatuto orgánico de Defensa Nacional con el nombre de “autodefensas”, los grupos paramilitares se enmarcan dentro del modelo de la Seguridad Nacional, como un instrumento auxiliar del ejército de la implementación de la estrategia contrainsurgente y de los conflictos de baja intensidad, para asegurar y mantener el control local de la población y del territorio. Los manuales del ejército son claros en este punto: todos ordenan crear estos grupos. (Proyecto Colombia Nunca Mas, pág. 13)

En efecto, el manual “Instrucciones Generales para Operaciones de Contra-guerrillas” del Ejército colombiano, propone en uno de sus apartados acerca de los factores que influyen positivamente en las Operaciones de Orden Público, la importancia de conformar una “(...) *Organización de auto-defensas a nivel caserío y veredas con el fin de que los habitantes del área contribuyan en forma activa en la lucha*” (Fuerzas Militares de Colombia, 1979, pág. 81), lo que permite el influyente desarrollo del paramilitarismo en el país. Del mismo modo, en uno de los volúmenes de las Revistas de las Fuerzas Armadas para esta década un soldado norteamericano propone lo siguiente, tomando el Ejército colombiano sus palabras como un buen consejo:

(...) si la población local que simpatiza con el gobierno se adiestra, recibe armas y se instruye, puede ser lo suficientemente fuerte para ejecutar su propia defensa. Además, este tipo de fuerza nativa quizá puede asumir la responsabilidad de controlar la población y los abastecimientos necesarios para el movimiento insurgente. Así, la

mayoría de las fuerzas militares del país estarán libres para funcionar como fuerza de reserva o fuerza de obstrucción⁶. (Revista de las Fuerzas Armadas, 1986)

A partir de entonces, el accionar paramilitar tomó protagonismo en la realidad colombiana y de paso, los fuertes nexos existentes entre dicha organización irregular con el Ejército colombiano a través de distintas operaciones encubiertas que cobraron la vida de miles de personas en el territorio colombiano. Las Operaciones encubiertas estuvieron regidas por unos principios claves que las caracterizaron, estos son: 1) Alto grado de clandestinidad, 2) el anonimato de sus acciones o su autoría desviada, de manera que las acciones realizadas no fueran señaladas como autoría de las Fuerzas Militares o del Ejército sino por grupos aislados de sicarios o incluso por paramilitares de la zona o grupos insurgentes para lo cual, se imprimían boletines que señalaran la responsabilidad sobre estos grupos; 3) por último, el uso del terror para doblegar la voluntad y mente de la población.

Para el año 1978 en el país ocurriría un hecho que marca la historia del paramilitarismo en el país y los nexos con el Ejército colombiano. Se trataba de la creación de la estructura paramilitar denominada “Triple A”, por parte de la comandancia del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia –BINCI, en ese entonces, a cargo del teniente coronel Harold Bedoya. Vale la pena en este punto, analizar en detalle lo que fue la trayectoria política y militar de este coronel, la cual demuestra con creces el alto grado de impunidad que surca a este país a través de las Operaciones encubiertas sin ninguna consideración realizadas por la institución castrense en este país. A continuación una breve reseña sobre su itinerario militar:

En el año 1979 es profesor invitado a la Escuela de las Américas en Panamá por decreto 2749 de 1978. En 1980 sería comandante del Batallón Guardia Presidencial, siendo ese mismo año condecorado con la Medalla de Reconocimiento al Mérito por el Ejército de los Estados Unidos, autorizado por el decreto 3440. Dos años más tarde fue ascendido a Coronel por decreto 1474 de 1982 (...) Posteriormente sería ascendido a Brigadier General en 1987 por decreto 2256, en virtud del cual lo nombraron comandante de la VII Brigada (con sede en Villavicencio), donde se desempeñó dos

⁶ El subrayado es nuestro.

años (1988-1989). En 1988 sería condecorado con la Orden al Mérito Militar José María Córdova en el grado gran Oficial por decreto 1511.

(...) En 1989 le otorgaron dos condecoraciones: la Orden de Boyacá en el grado Gran Oficial; y la Orden al Mérito Naval Almirante Padilla en el Grado Gran Oficial por decretos 1614 y 1560 respectivamente. Un año más tarde Bedoya Pizarro fue asignado como comandante de la IV Brigada (con sede en Medellín) por decreto 2593. Por decreto 2832 de 1990, Bedoya Pizarro fue nombrado como director de la Escuela Superior de Guerra, cargo que ejerció hasta 1991, año en que mediante decreto 2752 ascendería al grado de Mayor General. Para 1992 es nombrado como comandante de la II División del Ejército con sede en Bucaramanga. (...) Por decreto 366 de 1993 lo condecoraron con la Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson en el Grado de Comendador, y por el decreto 1539 del mismo año le otorgaron la Orden del Mérito Militar Antonio Nariño en el Grado de Gran Oficial. En 1994 por decreto 2588 fue nombrado Comandante del Ejército, y por decreto 1574 galardonado con la medalla por Servicios Distinguidos en Orden Público por tercera vez. Un año después le fue otorgada la Orden del Mérito Naval Almirante Padilla en el Grado Gran Cruz por decreto 1223 de 1995, y en el mismo grado la Orden al Mérito Militar José María Córdova por decreto 1300 y la Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico por decreto 1958. Finalmente en 1995 por decreto 2064 del 29 de noviembre Bedoya Pizarro ascendió al grado de General. De 1996 al 22 de julio de 1997 se desempeñaría como Comandante General de las Fuerzas Militares. Sería llamado a calificar servicios por el Presidente de la época Ernesto Samper Pizano. (Proyecto Colombia Nunca Mas, http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=89:ii-division&catid=21&Itemid=670. Consultado: Mayo 7 de 2015.)

Es importante tener en cuenta la habilidad que tuvo este coronel para lanzarse como candidato presidencial en las elecciones de 1998 y del 2002. Con respecto a lo anterior, comenzando la década de los ochenta, surgieron una serie de denuncias por parte de los mismos integrantes del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia, quienes aseguran que los que dirigían la estructura criminal del Triple A y a su vez del batallón, se encargaban de incurrir y promover los crímenes de esta organización paramilitar. Entre los nombres denunciados se encuentran: El ya mencionado General Harold Bedoya, comandante del batallón en 1978 hasta 1979; también:

En lo que respecta a la BIM, los tenientes coroneles Hernán José Guzmán Rodríguez, Hernando Camilo Zúñiga Chaparro y Roberto Hernández Hernández; los mayores Luis Alfonso Plazas Vega y Rafael Hernández López; los capitanes Leopoldo Hincapié Segre, Gonzalo Gil Rojas, Roberto Quiroz Quiroz, Luis Felipe Becerra Bohórquez y Luis Ardila Orjuela; los tenientes Mario Montoya Uribe y Carlos Alberto Frácica Naranjo. En cuanto al Binci, se trata de los tenientes coronel Harold Bedoya Pizarro y Jaime Ruiz Barrera; los mayores Orlando Zafra Galvis, Iván Ramírez Quintero, Álvaro Velandia Hurtado, Fabio Augusto Bejarano Bernal y Carlos Rosenberg Meneses Pinzón; los capitanes Luis Horacio Urquijo, Armando Botero Arango Araujo, Justo Armando Triana Daza, y Fernán Millán Pérez (sic); y el teniente León Guillermo Tarazona Correa. (Terres des Hommes, 1995, pág. 62)

Por si fuera poco, en el estudio realizado por el CINEP del informe “Deuda con la Humanidad” en el apartado concerniente a la Triple A se afirma que varios de los militares denunciados por estos hechos, fueron, en lugar de ser destituidos y enjuiciados, ascendidos a los más altos rangos, siguiendo el ejemplo de impunidad del General Harold Bedoya; asimismo se les benefició con la responsabilidad de importantes funciones de la institución castrense, como si matar en lugar de ser delito, fuese una recompensa o estímulo en Colombia.

Además, este estudio anuncia que hasta el momento en que este fue publicado “*no se tiene noticia de que los destinatarios de la denuncia (Presidente, Procurador, Parlamento) hubiesen ordenado investigación alguna, ni que los poderes judiciales o disciplinarios hubiesen ejercido sus obligaciones ante una denuncia conocida internacionalmente*” (CINEP, 2004, pág. 46).

Por otro lado, años más tarde, en 1981 se consolida en el país el paramilitarismo en cabeza de los hermanos Ochoa quienes formaban parte del Cartel de Medellín. El M-19 es protagonista; esta guerrilla secuestra a Martha Nieves Ochoa pidiendo un rescate de doce millones de dólares por su liberación. Es por ello que un grupo de narcotraficantes funda el MAS (Muerte A Secuestradores) donde se defiende a los carteles y a los terratenientes de los ataques guerrilleros sobre todo de las FARC y del M-19.

Un helicóptero lanzaba volantes desde el aire anunciando a los pobladores de la ciudad de Cali la conformación de dicho grupo paramilitar,

Se advertía allí que 223 jefes de la mafia (los secuestrables) se habían unido y habían aportado dinero para crear un escuadrón de 2.230 hombres, el cual ejecutaría sin misericordia a cualquier persona comprometida en algún secuestro. Afirmaban allí mismo que “los secuestradores detenidos por las autoridades serán ejecutados en prisión⁷. (CINEP, 2004, pág. 69).

Sin lugar a dudas, uno de los años con mayor índice de asesinatos por parte de las Grupos Paramilitares en complicidad con las Fuerzas militares fue el año 1982, del que podrían destacarse tres casos particulares evidenciados en el estudio realizado por el Proyecto Colombia Nunca Más. El primero, ocurrido el 26 de Mayo, en el barrio Belén-Rincón en la Ciudad de Medellín, donde el señor Gustavo Albeiro Muñoz Hurtado fue detenido y desaparecido por una patrulla del Batallón de la Policía Militar No. 4. Mes y medio después, su cadáver fue encontrado en Sahagún, Córdoba. La prueba de tan doloroso acontecimiento hace parte del extendido e interminable listado de Crímenes de Terrorismo de Estado, pues se hallaron documentos en los archivos de la IV Brigada donde se reportaba su captura. Posteriormente, se comprobó que el oficial José Ismael Álvarez Díaz encubrió el crimen y a sus autores. Este hecho no fue investigado y sigue en la impunidad.

El segundo, en Puerto Berrío, Antioquia, donde operaba la estructura Paramilitar M.A.S (Muerte a Secuestradores), de la que hacía parte el oficial Alejandro de Jesús Álvarez Henao. Teniendo conocimiento de tal acontecimiento, la Procuraduría no toma ninguna acción disciplinaria en su contra. Sin embargo, Álvarez se retira del ejército en el año 1985 e ingresa a las estructuras Paramilitares de la Costa Atlántica donde realiza un sinnúmero de crímenes que quedan también en la impunidad.

Y el tercer y último ejemplo, en el Magdalena Medio, donde también operaba el M.A.S, aparecen los grupos Paramilitares “Los tiznados”, “Los Grillos” y “Los Caracuchos”, con la

⁷ El subrayado es nuestro

particularidad de que estos últimos fueron creados por oficiales de la V Brigada del ejército. En el mes de Julio del mismo año se denuncia que los oficiales Anzola Montero y Virgilio Arturo con la ayuda de paramilitares desaparecen a los campesinos Iván García y Segundo Veleño en la vereda El Guamo, en Santander. Un mes después, son hallados sus cadáveres, quedando en la impunidad. En el año 1986, se evidencia que el mismo oficial encubre, apoya la tortura y asesinato de campesinos en Segovia, Antioquia, los cuales fueron presentados como guerrilleros muertos en combate ante la opinión pública. Ante estos crímenes el oficial no fue investigado.

Vale la pena resaltar para estos tres casos algunos aspectos y coincidencias indiscutibles entre sí. En los tres casos se evidencia la participación y complicidad de miembros del ejército y la Policía Militar con los Grupos Paramilitares; la creación por parte de oficiales del ejército colombiano de distintos Grupos Paramilitares; asesinatos de la población más vulnerable de la sociedad en el caso de campesinos y jóvenes como en los Falsos Positivos; y por último la omisión y complicidad por parte de instituciones como la Procuraduría en la investigación y condena de cada uno de estos crímenes de Estado.

De igual forma, se pueden señalar cuatro casos más en los que nuevamente se demuestra el involucramiento de miembros del Ejército en crímenes por medio de operaciones encubiertas por parte de la institución. Primero, el asesinato y tortura de Manuel Martínez Quiroz fundador y dirigente del ELN el 29 de Septiembre de 1978 del cual se puede decir que

(...) venía siendo objeto de una permanente labor de seguimiento por los servicios de inteligencia militar al parecer ordenada por el Coronel Pedro Nel Molano Vanegas, jefe de inteligencia del Ejército. La orden impartida por el Coronel Molano sería hallada en los archivos del departamento E-2, la sección de inteligencia del Ejército. La eliminación de Martínez Quiroz fue ordenada por el Teniente Coronel Harold Bedoya Pizarro, comandante del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Charry Solano”, más conocido con la sigla Binci. Martínez Quiroz fue capturado saliendo de su casa. Luego fue conducido a una camioneta tipo panel, en donde fue interrogado y torturado por personal especializado de la Binci bajo la dirección del Teniente Juan Vicente Caldas Trujillo. (Terre des Hommes, 1995, pág. 60).

En segundo lugar, la bomba que destruye una sede del Partido Comunista en Bogotá el 9 de Diciembre de 1978. Se señala al

Sargento viceprimero Héctor Evelio Guisoly de recibir la orden del mayor Fabio Augusto Bejarano Bernal de armar una bomba con tres tacos de dinamita. El artefacto fue colocado por el capitán Luis Horacio Urquijo Araujo por orden del teniente coronel Bedoya Pizarro. (Terre des Hommes, 1995, pág. 60).

En este orden, el tercer caso tiene que ver con la desaparición, tortura y ejecución de Claudio Medina Caycedo, estudiante universitario y miembro de la ADO en Enero de 1979. Según las investigaciones,

Esta acción fue ordenada por el Teniente Coronel Jaime Ruiz Barrera, quien asumió el mando del Binci a finales de 1979. El teniente Juan Vicente Caldas Trujillo dirigió al grupo del Binci que capturó y ejecutó al estudiante. Medina fue conducido a las instalaciones de la Escuela de Comunicaciones del Ejército, en inmediaciones a Facatativá población cercana de Bogotá. Allí, sería torturado hasta la muerte, en una instalación subterránea (...). Informado de la muerte por “excesos” en el interrogatorio, el Teniente Coronel Ruiz Barrera ordenó al teniente Caldas llevar el cadáver hasta el río Magdalena y lanzarlo a sus aguas. Ruiz Barrera prestó su vehículo personal y le dio diez mil pesos al teniente Caldas, por si se presentaba algún problema. Una vez terminada la tarea, Caldas compró grandes cantidades de pescado que colocó en el baúl del carro para ocultar los rastros de sangre. (Terre des Hommes, 1995, pág. 60).

Por último, la desaparición el 11 de Abril de 1979 de Hernando Benítez López, líder estudiantil de la universidad Tecnológica de Tunja (UPTC). Al conocer la noticia, sus compañeros se fueron a paro para exigir su aparición. Días después el estudiante es dejado en libertad. Según las investigaciones realizadas se descubrió que sus captores eran miembros de los servicios de inteligencia de la Brigada de Institutos Militares-BIM- y del (...) BINCI. Capturado en Zipaquirá, Benítez López sería llevado hasta las instalaciones militares en Bogotá. Allí, será

visitado por un oficial al que apodan “El Gerente”, quien resultará ser el Brigadier General Miguel Vega Uribe, comandante Brigada (sic) de Institutos Militares. El teniente José Vicente Urbina Sánchez dirigió el interrogatorio y las sesiones de torturas (Terre des Hommes, 1995, pág. 60).

Después de todo esto, y de miles de casos más, la Procuraduría General de la Nación revela en el año 1983 un informe con los nombres de distintos militares involucrados con el funcionamiento del MAS en el país y en el que se anuncia lo siguiente:

El procurador General de la Nación y los suscritos jueces de instrucción criminal y agentes especiales del ministerio público informan a la ciudadanía (...) Que a la luz de las primeras pruebas recogidas hasta el momento, en los sumarios en cuestión existen cargos suficientes para vincular principalmente a un número total de 163 personas, de ellas 59, son miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas. (Periódico El Tiempo, 1983, pág. 8).

A esta realidad se le suma que para el año 1989, Amnistía Internacional revela que alrededor de 2.500 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente en el país por las Fuerzas Armadas, una cifra alarmante, puesto que estos crímenes fueron cometidos en un máximo de tiempo de año y medio.

Empero, luego de la publicación de esta acusación de la Procuraduría la mayoría de gremios empresariales manifiestan públicamente su apoyo a las Fuerzas Armadas, entre los que se encuentra Pedro Juan Moreno Vila, presidente de la Federación de Ganaderos de Antioquia, FADEGAN y por otro lado la ANDI, la cual por medio de un comunicado, pronuncia lo siguiente: “*El MAS no existe sino en mentes enfermizas de malos colombianos, las Fuerzas Armadas saldrán airoas...*” (Terre des Hommes, 1995, pág. 38).

Evidentemente la negación de los delitos se mantuvo y aún hoy, se sigue haciendo, tanto por empresarios, ganaderos, políticos y los mismos generales. De hecho, durante esta década, después de un tiempo de que el MAS siguiera ejerciendo control militar sobre la población y de comprobar la participación de oficiales del Ejército en esta estructura paramilitar, se seguían

atribuyendo estos hechos y acciones única y exclusivamente a los narcotraficantes que ayudaron a originarlo, dejando a un lado la gran responsabilidad que tuvieron en los mismos la institución castrense.

Germán Castro Caicedo, en su libro “En secreto” relata una conversación entre un líder guerrillero y el narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, entre 1982-83, en el cual Escobar afirma: “Yo si fundé el MAS. Yo fui su jefe, pero resuelto el problema de los secuestros que usted sabe, desapareció el MAS. Lo que sucede es que hoy la sigla la siguen usando los que defienden la ley para hacer su trabajo sucio. En este momento yo no tengo nada que ver con el MAS. (CINEP, 2004, pág. 69)

Situación que confirma y hace verídica la tesis acerca de que el Ejército colombiano realizaba operaciones encubiertas en nombre de grupos paramilitares para cometer abusos por el territorio nacional.

De hecho, el CINEP hace pública una declaración del Sargento Viceprimero Bernardo Alfonso Garzón, el cual prestó servicios de inteligencia durante 20 años en el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia – BINCI- Charry Solano y luego en la Brigada 20 del Ejército. En lo que respecta al tema, el Sargento afirma en su declaración:

Como trabajé en esta Unidad se que se puede fabricar toda clase de pruebas, ardides o lo que se quiera en contra de una persona, a fin de hacer aparecer lo que ellos quieran. Afirma que el Coronel Álvaro Valencia Hurtado (comandante del BINCI en 1985/86 y de la Brigada 20 en 1987) les insistía en apoyar al MAS (...) y él mismo decía tener estrechas relaciones con ellos (...) También afirma que le consta hay muchos militares activos en el MAS, fuera del ex Capitán TARAZONA, que estuvo antes varios años en el BINCI, y un EX CORONEL CORREA, que fue del Estado Mayor de las Autodefensas del Magdalena Medio (otra estructura paramilitar) (...) También le consta que en Cali existe una organización paramilitar integrada por oficiales de la Reserva a quienes él conoce personalmente (...) Afirma que la organización en Cali se llama ABC (Asociación Banda Ciudadana) y su jefe es GONZALO MEJÍA, quien permanece en el B-2. Este personaje se encarga de enviar a fincas privadas para

interrogarlos, asesinarlos y arrojarlos al río Cauca, a muchos de los que son capturados por agentes del B-2. Conoció personalmente 9 casos de estos. (CINEP, 2004, pág. 89)

A propósito de esto, para esta década se hacía constante alusión a lo que se denominaba como los “Altos Mandos Militares”, quienes eran expuestos como ejemplares servidores de la patria en cada una de sus acciones militares, sin embargo, estos eran piezas claves para el desarrollo del paramilitarismo en el país.

Se trataba del Brigadier General Pedro Nel Molano Vanegas, jefe del departamento de inteligencia de las Fuerzas Militares, D-2; del Coronel Gil Bermúdez, jefe del departamento de inteligencia del Ejército, E-2; del Teniente Coronel Harold Bedoya Pizarro, comandante del BINCE; así como del Brigadier General Rafael Samudio Molina, comandante de la V Brigada entre 1978 y 1979. Este último oficial había entonces reclutado a Isidro Carreño Estévez, posteriormente conocido como el “comanche”, y a Julian Jaimes Rodríguez, miembro de los masetos y autor de la masacre de 15 funcionarios de la justicia el 18 de Enero de 1989 en La Rochela. (Terre des Hommes, 1995, pág. 49-50).

Mientras Belisario Betancur impulsaba un proceso de negociaciones con la insurgencia

En un sitio del país se proclamó con estrépito desacuerdo con esa política de paz y se predicó, con orgullo y ruido, otra alternativa, como solución al conflicto: la alianza entre fuerzas armadas y civiles en la lucha contrainsurgente (...) Lo nuevo quizás era que todo eso se hiciera a la luz del día y sin recato alguno(...) A la entrada de Puerto Boyacá, se erigió una valla gigantesca donde se leía: “Bienvenidos a Puerto Boyacá, tierra de paz y progreso, capital antisubversiva de Colombia. (CINEP, 2004, pág. 107).

De hecho, el caso de Puerto Boyacá marca un hito en el accionar militar del Ejército y el paramilitarismo en Colombia, pues su misión era exterminar de cara al país a todo comunista o a todo aquel que tuviera o sostuviera una ideología de izquierda. Las armas eran suministradas por el Ejército de la Brigada 14, *“así lo anunciaron públicamente en el periódico “Puerto Rojo” en su edición de Agosto/87: “las armas se adquieren en la Brigada XIV, indudablemente por todas las personas que las necesiten...”* (CINEP, 2004, pág. 107)

En consecuencia, para finales de los ochenta

los tribunales civiles han determinado que las muertes por motivos políticos (...) fueron planeadas y organizadas de hecho por oficiales del ejército y llevadas a cabo por fuerzas paramilitares irregulares que actúan bajo la autoridad del ejército. Muchos de los asesinatos perpetrados en masa, parecen tener claras motivaciones políticas de una campaña sistemática de intimidación de personas sospechosas de apoyar partidos de oposición. (Periódico La Prensa, 1989, pág. 4).

Como se hace evidente, es en este periodo en el que la guerra sucia se posiciona en el país de manera indiscriminada, con el perverso y único fin de eliminar al enemigo interno. *“Como un monstruo de dos cabezas, guerra sucia y represión dentro de la “legalidad” se convierten en el nuevo paradigma del Terrorismo de Estado. Así, los años 80 significaron la consolidación del Terrorismo de Estado en Colombia”* (Proyecto Colombia Nunca Mas, 1992, pág.11), fortalecido en toda su estructura por las operaciones encubiertas de las Fuerzas Armadas y el paramilitarismo.

En este sentido, el Terrorismo de Estado, de la mano del accionar Militar y Paramilitar tuvo libre desenvolvimiento en el territorio colombiano causando un sinnúmero de asesinatos, desapariciones y torturas, produciendo terror a quienes disintieran, lucharan y protestaran por la reivindicación de sus derechos. Es así, como años más tarde, para el año 1987 el General Samudio Molina, siendo Ministro de Defensa, se muestra en total acuerdo con el derecho de defensa que adquieren los grupos armados – en este caso, preferiblemente de autodefensas - para enfrentar a la subversión. El General *“dijo que los grupos de autodefensa responden a un derecho individual respaldado por una norma consagrada en los principios constitucionales del país como lo estipula la Ley 48 de 1968 creada por el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo”* (El Mundo, 1987, pág. 8)

Para ser más precisos, el estudio realizado por el “Proyecto Colombia Nunca Más” permite visualizar los alcances de dichos actores entre los años 1977 y 1991, en los que los 350 casos de violencia y Terrorismo de Estado señalados, 248 son efectuados por miembros del Ejército

colombiano y por 102 oficiales de la Policía Nacional, de los cuales, hasta la fecha en que se publica el estudio, tan sólo 10 habían sido destituidos de sus cargos. Esto sin tener en cuenta, el veloz aumento que tuvo dicha práctica e impunidad en los años posteriores al estudio. Por ende, durante este periodo *“según organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos, 12.859 personas fueron asesinadas por razones políticas o ideológicas, y se estima que los desaparecidos superan la cifra de las 2.000 víctimas”*. (Proyecto Colombia Nunca Mas, 1992, pág. 3).

6.5 Violación de los Derechos Humanos y tortura

El Estado de sitio implementado desde años atrás en el periodo de López Michelsen, contribuyó en la consolidación de la autonomía y facultades arbitrarias al ejército colombiano en situaciones aparentemente graves que no podían ser resueltas por el Estado. Su prolongación excesiva, con la ayuda del Estatuto de Seguridad permitió el aumento exagerado de las violaciones de derechos humanos y su impunidad, entre las que se encuentran las múltiples detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas, juicios civiles a cargo de militares, allanamientos de sedes sindicales y su respectiva persecución a los movimientos populares, organizaciones indígenas y campesinas, partidos políticos de oposición, algunos sectores intelectuales y estudiantiles y claro está, asesinatos a los mismos de manera indiscriminada, generalmente por parte de organizaciones paramilitares en complicidad del Ejército en distintas regiones del país.

De esa manera, *“los excesos de la represión, generaron no pocas voces de crítica dentro del propio partido del presidente. “Implantó en Colombia por primera vez la tortura como mecanismo institucionalizado de interrogatorio”, afirmaría unos años después el periodista Daniel Samper Pizano”* (CINEP, 2004, pág. 107)

En efecto, lo que llevaría a una explosión de represión y persecución para este entonces serían los acontecimientos de la noche del 31 de diciembre de 1978. La denominada Operación Ballena Azul por parte de la guerrilla del M-19 lograría la sustracción del Cantón Norte de por lo menos 5.000 armas convirtiéndose en una de las acciones más suspicaces e interesantes del movimiento

guerrillero en general, pero a su vez, como evidencia de uno de los momentos de mayor represión que ha sufrido el país en toda su historia.

Al finalizar la operación, el comando guerrillero dejó un boletín que decía:

Los ciudadanos honestos deben armarse. Y lo hicimos”. Aludíamos a una declaración que dio en ese sentido el General Camacho Leyva, entonces ministro de Defensa y autor del estatuto de seguridad. En el comunicado de la “Operación Colombia” le hacíamos al país una propuesta política: levantamiento del estado de sitio, derogación del estatuto de seguridad, apertura democrática... ello a cambio del silencio de nuestros fusiles. (Lara, 1982, pág. 131)

A partir de entonces se desarrollaron una serie de investigaciones que lograron hacer capturar a algunos miembros de la guerrilla, poniendo en práctica el Estatuto de Seguridad, algunos de ellos, por medio de torturas confesaron el saqueo de las armas y la ubicación de las caletas.

En esta embestida capturaron a la mayoría de dirigentes del M-19 como Álvaro Fayad e Iván Marino Ospina quienes tiempo después, en los consejos verbales de guerra contarían las torturas a las que fueron sometidos para ese momento. Al respecto es Alvaro Fayad quien habla:

La reacción inmediata de algunos sectores al enterarse de que habíamos desocupado el Cantón Norte, fue la de preguntarse: ¿Para qué tantas armas? Yo pienso que quien no se equivocó en saber para qué tantas armas fue el enemigo. Por eso respondió con tanta rapidez y elevó en Colombia la tortura a niveles nunca vistos. El enemigo sabía que un pueblo en armas se le enfrentaba y era capaz de vencerlo. Por eso, cuando desocupamos el Cantón, los militares utilizaron en contra nuestra toda la información que poseían, por inexacta que ella fuera. Y permanecieron varios días sin pistas... hasta que entre los miles y miles de detenidos y torturados encontraron un hilo de comunicación con el M-19. Así llegaron a detener a varios compañeros y, por fin, a base de tortura, quebraron a unos pocos y obtuvieron la información que más les interesaba: Dónde estaba la caleta principal. (Lara, 1982, pág. 132)

Asimismo, el guerrillero señala su opinión respecto a su experiencia personal acerca de la tortura:

La tortura es el arma más degradante y más desesperada utilizada por un enemigo que ya no puede vencer. La tortura no es solo militar, ni civil: es practicada por un régimen de oligarcas donde hay militares que la ejercen. Médicos que la autorizan y supervigilan. Abogados que la legalizan. Periodistas que la defienden. Políticos que la ordenan. (...) La tortura busca destruir la dignidad del hombre. La tortura no es inhumana sino anti-humana. La tortura la practican hombres que obedecen a una estructura. No la hacen monstruos ni seres extraños. Y tampoco son seres excepcionales ni extraños los que la vencen. Son hombres también. Se trata, simplemente, de una estructura anti-humana, enfrentada a otra, esa sí humana, donde reinan la dignidad y el valor. Hay tantos muchachos, tantas peladas nuestras que han vencido la tortura que ya, ni la cárcel, ni la tortura, ni la muerte, nos podrán atajar... (Lara, 1982, pág. 141)

De igual forma, es el mismo Iván Marino Ospina quien en entrevista con Patricia Lara cuenta lo sucedido después de su captura el 15 de enero de 1979 en la ciudad de Cali:

Pues sí, a mí me llevaron vendado a una casa del barrio Nuevo Tequendama de Cali. Ahí quedaba nuestra "Cárcel del Pueblo". Me amarraron en una esquina del patio y estallaron granadas de gases lacrimógenos a mi lado. Sentí que me iba a ahogar. ¡Qué desesperación! Luego me condujeron a una finca junto al Río Ponce. Me sometieron al submarino: con las manos atadas atrás y los pies sujetos con esposas, me obligaron a sumergir la cabeza dentro de un tanque lleno de agua, hasta que perdí el conocimiento. Eso me lo hicieron varias veces. Cuando recobraba la conciencia me decían que solo me dejarían tranquilo si les entregaba las seiscientas armas que tenía guardadas. Esa tortura la dirigió un sub-oficial del B-2, alto, moreno, de unos cuarenta años de edad y unos ochenta kilos de peso. Se llama Reynel Ramírez, si mal no recuerdo. También había un Mayor y un Teniente. Pero los primeros torturadores estaban vestidos de civil. Después me llevaron al Batallón Pichincha. Me tuvieron en la remonta. No sé durante cuantos días me dieron garrote. Perdí la noción del paso del tiempo. Un día me pusieron una ruana para tapar mis manos atadas atrás por las esposas, y me montaron en un avión

de Avianca. Debía estar muy pálido. Nadie me dijo nada. Llegue a Bogotá. Me condujeron a Usaquén. Me vendaron. Me trasladaron a las Cuevas del Sacromonte. Olía a campo. Parecía como si hubiera cerca un abrevadero de caballos. Llegué a unos túneles largos, fríos, de piedra ahí encontré a Sergio Betarte, a Augusto Lara, a Julio Cesar Pachón y a un muchacho de Bogotá de apellido Erazo. A Betarte, el uruguayo, fue a quien torturaron primero. Yo oía sus gritos. Oía su llanto que se mezclaba con la música de Wagner que sonaba siempre al fondo de las cuevas. Vendado, desnudo, siempre de pie, esperaba mi turno. Eso, oír los gritos de los compañeros y esperar el turno, es la peor tortura... se siente odio, impotencia, dan ganas de morir... (Lara, 1982, pág. 168)

Como se hace evidente, las torturas eran una práctica sistematizada en la que caían culpables e inocentes y la sospecha era la razón válida para cometer cualquier tipo de vejámenes contra la población. Las torturas, además, practicadas como eje imprescindible de estas violaciones, se llevaron a cabo por distintos métodos, razones, situaciones e incluso, pensadas en centros adecuados para su práctica entre los cuales, hay que mencionar tal vez el más importante y reiterativo: la Escuela de Caballería en el Norte de Bogotá, donde eran llevados aquellos detenidos políticos, en la mayoría de los casos señalados de hacer parte de organizaciones subversivas o movimientos guerrilleros. Estas detenciones arbitrarias eran generalmente ordenadas por el Coronel Plazas Vega, con el fin de obtener la mayor cantidad de información posible y forzar por medio de la tortura a los detenidos en incurrir en la delación, situación que jugaría un papel importante a favor de las fuerzas castrenses para continuar con sus labores de inteligencia sobre los demás integrantes de las organizaciones o movimientos hasta llegar a las cabecillas o comandantes de cada uno de estos.

Sin embargo, es necesario conocer una posición interesante de la otra parte, es decir del Ejército, institución que practicó a través de sus hombres la práctica inhumana de la tortura. Al respecto, el Coronel Alfonso Velásquez es quien afirma:

La acción del ejército durante el gobierno Turbay fue exagerada. Yo me salvé por cuestiones circunstanciales, de haber participado en las torturas de aquella época ya que fui trasladado a una zona lejana de Bogotá. Subalternos míos tuvieron que

interrumpir en enero de 1979 sus formaciones para hacer turnos de interrogatorios en la escuela de caballería y sé por ellos que en general hubo demasiados excesos. El ejército con Camacho Leyva a la cabeza se sintió humillado por el robo de las armas. (Moreno, 2009, pág. 70)

No obstante, la intervención del General Camacho Leyva ante la Cámara de Representantes, mencionada con anterioridad es clave para comprender la posición de la institución castrense ante la subversión y la llamada “Operación Colombia”:

En lo que sí no podemos darle gusto a la subversión es en acabar con la carrera militar de un oficial o un suboficial que haya tenido que obrar con energía, porque así lo imponen las circunstancias, y que eso se llama tortura. Nosotros, por ese camino no vamos. Y nosotros estamos respaldando, por si acaso lo quieren saber, toda aquella medida que tomen los subalternos, siempre y cuando no se trate de manifiestas agresiones a la ley.

Pero, porque amarraron a una persona, o que la tuvieron de pie, o que en un momento determinado la tuvieron que vendar y por eso vayamos a acabar con la carrera de un Oficial o Suboficial, no van a lograrlo. (...) Es una campaña aconsejada en libros y folletos. Es una campaña que se incrementó a raíz del atrevimiento que tuvo la subversión de penetrar en los almacenes de la República con el objeto de sustraer armas, con la grave equivocación que pensaron que era lo mismo desvalijar un camión de “Carulla” que arrebatarle unas armas al ejército. Nosotros somos una institución que no va a permitir que tamañas cosas pasen impunemente. En ese momento terminamos con todos los cursos que estaban adelantando, pusimos los hombres a trabajar en el servicio de inteligencia y en menos de 15 días regresaron las armas a su depósito y teníamos capturados la mayoría de los bandidos. (Camacho, 1980, pág. 179)

Es así como militarmente el M-19 fue derrotado por las fuerzas armadas; sin embargo, en el ámbito político esta guerrilla le sacaría una ventaja considerable al gobierno cuando un comando de ésta incursiona en la Embajada de la República Dominicana en febrero de 1980, allí tomaron como rehenes a 16 diplomáticos entre ellos el embajador de los Estados Unidos y el Nuncio Apostólico. Entre las exigencias se encontraba la liberación de los presos políticos a cambio de

los rehenes y la aceptación por parte del gobierno de Turbay de las violaciones a Derechos Humanos y Torturas realizadas a militantes de izquierda. Esta fue verdaderamente, una Operación bastante arriesgada por parte de la guerrilla del M-19, donde se jugaban gran parte de su capital político y militar después de la fuerte represión sufrida luego del Robo de las Armas del Cantón Norte en Bogotá.

Después de dos meses de negociaciones los guerrilleros dejan la Embajada y abordan un avión que los llevaría a Cuba, los presos políticos no fueron liberados pero el suceso de la Embajada tuvo repercusiones internacionales que pusieron en tela de juicio el gobierno de Turbay y sus medidas represivas. Sin duda un golpe político contundente que trajo por primera vez el concepto de dialogo nacional que le proponía esta guerrilla al gobierno.

6.6 Informe de Amnistía Internacional:

En julio de 1979 el gobierno de Turbay invita a Amnistía Internacional a Colombia para que verifique que en el país no existen presos políticos y la situación de derechos humanos; el 1 de abril de 1980 la entidad le envía un informe al país en el que hace varias recomendaciones. En alocución pública, el 19 de abril de 1980, Turbay arremete contra la institución.

Al momento de la llegada de la entidad esta se instaló en el Hotel Tequendama en donde recibió las denuncias referentes a las violaciones a los derechos humanos, además se entrevistó con personalidades del país como el Presidente, el Procurador, algunos ministros, la Iglesia Católica pero también con organizaciones sindicales a través del Consejo Nacional Sindical, entre las organizaciones se encontraban la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) y la Confederación General de Trabajo (CGT). De igual forma, la entidad tuvo la oportunidad de entrevistarse con el sector privado en donde sobresale la visita de miembros de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI). Otro encuentro importante fue el que se realizó con la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios presidida por José Antequera. También visitó las cárceles del país para entrevistarse tanto con los presos políticos como con los comunes.

A su vez, la institución se trasladó al Batallón Baraya en Bogotá para presenciar los consejos verbales de guerra contra presuntos guerrilleros de las FARC.

En esa oportunidad, se entrevistó con el Presidente, Vocales, Fiscal y Asesor Legal del Tribunal Militar, informándose acerca de la legislación aplicable, de los procedimientos seguidos, y de los mecanismos utilizados en los juicios. La Comisión también habló por separado con algunos de los detenidos, enjuiciados en el proceso castrense y con los abogados defensores. (Informe de Amnistía Internacional para el caso de Colombia, 1980)

Entre las denuncias recibidas por la comisión se encontraba el asesinato por parte de agentes del Estado de los líderes sindicales Darío Arango de Puerto Berrio en el departamento de Antioquia y Armando Pabón Vega de Apartadó- Antioquia. Además de esto se registró la denuncia del asesinato de Luis Arcesio Ramírez, detenido, torturado y asesinado el 5 de Febrero; y de Fabio Vásquez Villalba que según este informe *“la víctima fue detenida el 22 de abril de 1978, y conducido al Batallón Voltígero, donde fue incomunicado, torturado y asesinado. La familia de la víctima es objeto de amenazas de un oficial del ejército.”* (Informe de Amnistía Internacional para el caso de Colombia, 1980) Pero sin duda alguna lo más alarmante son las denuncias de tortura que la comisión recibió, en el mismo informe se presenta un resumen frente a este aspecto:

Las denuncias aludidas señalan, entre otras formas o métodos de tortura, los siguientes: “Plantones al sol en el día y al sereno en la noche”; “ahogamientos y sumergimiento en agua”; “aplicación del 'submarino'”; “venda en los ojos hasta por doce, diecisiete y veinte días”; “vendado y amarrado por cuarenta y siete días en Cimitarra”; “sometimiento a golpes en diversas partes del cuerpo con palos y patadas”; “impedimento para dormir hasta por ocho días y falta de reposo”; “amenazas de muerte al detenido, a la familia y a amigos”; “colgaduras atados de las manos”; “prohibición de agua y alimento hasta por cuatro, siete y ocho días seguidos”; “simulacro de dispararles en la cabeza”; “esposados de las manos”; “tortura de otras personas cerca de la celda para que se escucharan los gritos”; “incomunicación”; “aplicación de energía y choques eléctricos en diferentes partes del cuerpo”; “ejercicios hasta el agotamiento”; “permanencia desnudos y de pie”; “provocación de asfixia”; “lavadas”; “caminar de

rodillas”; “torturas psicológicas”; “sumergimiento amarrados en un lago”; “quemaduras con cigarrillos”; “sacar al detenido a los allanamientos y utilizarlo como 'chaleco anti-balas', esposado y vendado”; “simulacros de fusilamientos mientras estaba colgado de un árbol”; “introducción de armas en la boca”; “rotura de nervios como consecuencia de colgamientos”; “desnudo y sumergido en un río”; “negativa de asistencia médica para embarazo”; “fractura de costillas”; “amarrado, vendado, a veces permanentemente, golpeado con un leño, patadas”; “herida con arma de fuego por la espalda en el sitio de reclusión”; “amenaza de traer a sus familiares para torturarlos en su presencia”; “contemplación de las torturas a otras personas”; “hacerlos creer que otros sindicados por los mismos hechos lo habían señalado como participante”; “pinchazos en varias partes del cuerpo con alfileres”; “interrogatorios continuos y escritos obligados en que decía que había participado en el asalto”. (Informe de Amnistía Internacional para el caso de Colombia, 1980)

Finalmente, entre las recomendaciones que realiza la comisión verificadora se encuentran las siguientes:

- ✓ Levantar el Estado de Sitio tan pronto sea posible y que este Estado de Sitio solo sea implementado en situaciones excepcionalmente graves.
- ✓ Derogar el Estatuto de seguridad tan pronto sea posible.
- ✓ Esclarecimiento de las violaciones al derecho a la vida y los correspondientes castigos a los transgresores.
- ✓ Garantizar el derecho a la defensa así como el esclarecimiento de todos los detalles bajo los que se es capturado un ciudadano armonizando con los artículos 7 y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- ✓ Que la Procuraduría agilice las investigaciones en cuanto a las violaciones de los derechos humanos y que asimismo, sea dotada de los instrumentos necesarios para la investigación de los hechos expuestos.
- ✓ Que todos los interrogatorios a los detenidos se hagan en presencia de un abogado defensor y por tanto, que las fuerzas militares no venden a los detenidos para hacer los interrogatorios.
- ✓ Que se adecúen los centros penitenciarios.
- ✓ Que la jurisdicción militar sea modificada para garantizar la defensa de los detenidos.
- ✓ Agilización de la expedición del código Penal Militar.

- ✓ Que cuando se realicen operaciones militares en las zonas rurales se garantice la vida de las personas ajenas al conflicto y que en caso de vulneración de los derechos de los pobladores de zonas rurales se materialicen mecanismos que permitan la denuncia de los hechos y una respuesta ágil por parte del Estado.
- ✓ Que se le dé prioridad al plan de Desarrollo Indígena para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Así mismo, la respuesta del gobierno nacional frente al informe fue bastante hostil, en ella hablan de que los hechos denunciados no son comprobados y que por el contrario son producto de rumores; también afirman que este informe solo debilita la estabilidad institucional y que el presidente Turbay es objeto de una conspiración internacional. De hecho, el presidente afirma que el único preso político que existe en Colombia es él mismo. Por último insisten en que Amnistía Internacional violó la soberanía nacional al involucrarse en asuntos internos del país.

Es importante recordar que fue el mismo gobierno en cabeza de su ministro de Relaciones exteriores, el señor Diego Uribe Vargas quien invitó a este organismo internacional a que realizara las averiguaciones pertinentes, frente a esto en el informe de Amnistía se anexa la carta con dicha petición.

Sin embargo, la gallardía que los movimientos sociales mantuvieron en este periodo es digno de ser rescatado, pues tuvieron que enfrentar distintas situaciones de persecución y control por parte de las Fuerzas Militares y a su vez, resistir fuertes golpes y arremetidas en otros momentos, por lo que actualmente sus acciones y reivindicaciones se niegan a desaparecer renaciendo y adaptándose siempre a las distintas configuraciones de la guerra en Colombia.

CUARTA PARTE

CAPÍTULO SÉPTIMO

Enseñanza de la Historia reciente. Aportes y legados para la comprensión de nuestro tiempo.

“Vivimos momentos de desconcierto ideológico (...) a la tarea de recomponer esta conciencia crítica, de devolver alguna esperanza y de reanimar la capacidad de acción colectiva hemos de contribuir todos. Quienes nos dedicamos a la enseñanza, y en especial a las Ciencias Sociales, tenemos en ello una función especial. Por desconcertados que nos sintamos, sabemos que nuestra obligación es ayudar a que se mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones para razonar, preguntar y criticar, mientras que, entre todos, reconstruimos los programas para una nueva esperanza y evitamos que, con la excusa del fin de la historia, lo que paren de verdad sean nuestras posibilidades de cambiar el presente y construir un futuro mejor”

Josep Fontana, *¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis?*, 2006.

En Colombia, la enseñanza de La Historia como disciplina en la escuela es un campo que ha estado constantemente en disputa, ya sea por los intereses del Estado o por el grado de autonomía que los profesionales en este campo del saber podrían ejercer en su desarrollo, siendo en la mayoría de casos el primero el que ejerce el control sobre la misma, por tanto, son los gobiernos quienes se han ocupado siempre de manejar la producción historiográfica que se presenta. En otras palabras, existe una tensión entre lo que los gobiernos y el Estado exigen que se enseñe como historia y lo que los docentes o historiadores creen, según sus conocimientos, pertinente enseñar en el aula de clase, puesto que *“la historia debe ser algo muy importante, cuando los políticos la usan constantemente para sus fines, se dedican a organizar un festival conmemorativo tras otro y se empeñan en controlar lo que ellos consideran que deberíamos enseñar”* (Fontana, 2006, pág. 107) Es así como mayoritariamente, en las personas que han pasado por la escuela se ha evidenciado la imposición de este tipo de enseñanza predeterminada, reglamentada, tradicional por parte del Estado, donde valores como el patriotismo y la moral cristiana han predominado claramente de la mano de una perspectiva colonialista desde el poder

mismo, haciendo ver a los ciudadanos que es esta la verdadera historia y futuro de su país y el mundo, haciéndoles a su vez definirse dentro de ella como única identidad, como única verdad.

Por otro lado, los docentes e historiadores son quienes conociendo detenidamente la historia, sus causas y consecuencias, deben dedicarse a difundir la historia no como un trazo lineal y autoritario que quieren imponer en las escuelas y sino como un amplio terreno por construir, un inmenso recorrido con necesidad de ser tejido, denunciando con tesón constantemente los engaños a los que nuestros antepasados han sido sometidos por años y a los que posiblemente lo serán las futuras generaciones, para así, tomar nuevas perspectivas de la misma y pensar la historia nuevamente. Sin embargo,

Lo malo, para el orden establecido, es que, si enseñamos las cosas de este modo, si invitamos a nuestros estudiantes a entender que el pasado no es un camino único cuyo trazado está exactamente fijado en los manuales, sino un campo abierto recorrido por luchas y proyectos muy diversos, donde podemos encontrar caminos que lleven a futuros distintos, estaremos despertando en él una conciencia crítica, no sólo hacia el pasado sino hacia el presente. Y eso es, precisamente, lo que se quiere impedir que hagamos. (Fontana, 2006, pág. 114-115)

Basta con observar, las apuestas curriculares de los colegios del país para comprender con mayor franqueza que sus contenidos obedecen a un carácter ideológico que corresponde a lo mencionado anteriormente. Por tanto, la enseñanza de la historia se ha convertido en una labor, en algunos casos, tediosa por el desinterés que despierta entre los estudiantes en las aulas de los colegios ya que no la ven como una disciplina necesaria para el desarrollo de sus vidas como lo podrían ser las matemáticas, la lengua castellana o el inglés. Este manifiesto desinterés se podría explicar por la evidente falta de beneficio que ellos encuentran al conocer lo sucedido en su entorno años atrás.

En este sentido, la enseñanza de La Historia en la escuela se ve reflejada en prácticas de memorización de los hechos históricos por parte de los estudiantes, sin un carácter reflexivo, ni crítico, a lo que el historiador Eric Hobsbawm llama un “*pasado social formalizado*” (Hobsbawm, 1995); es decir, la enseñanza de la Historia queda en el pasado y allí se queda, siendo un pasado rígido que se muestra como único recetario para el presente, donde no se hacen

evidentes sus repercusiones en el presente y en el futuro, ni sus cambios y continuidades, y mucho menos logra ubicar a los estudiantes como actores fundamentales en el presente para la transformación de la sociedad y de la misma Historia. En otras palabras, la Enseñanza de la Historia es un tema excluido de los currículos escolares actuales en el país. Es por ello que se hace urgente “*exponer junto a las jóvenes generaciones la necesidad de un examen amplio y desprejuiciado que la historia reciente posibilita la comprensión de las sociedades como producto del desarrollo y de las luchas históricas*” (Funes, 2006).

En consecuencia,

Desconocer lo reciente puede ser síntoma que nos revela la verdadera relación con el pasado – sin interesar que este sea lejano o reciente – o también podría ser un síntoma que dé cuenta de cuál es el lugar de la historia en nuestra sociedad, pregunta que permite indagar aspectos que nos definen como comunidad. La propuesta entonces consiste en abordar teóricamente el síntoma, entendiendo el pasado como nuevo territorio de política, y poner en juego algunas cuestiones que hacen al debate sobre la sociedad en nuestro país y desde allí reconocer la importancia de la enseñanza de la historia reciente/presente en la formación de las jóvenes generaciones. (Funes, 2006).

Es entonces en este punto en el que la enseñanza de la Historia Reciente se convierte en un mecanismo apropiado para enlazar acontecimientos del pasado con hechos de la actualidad (o del presente) y así convertirlos en conocimientos atractivos para los estudiantes revisando las continuidades y el hilo conductor de la historia misma. Uno de los objetivos que se explicita para la enseñanza de la Historia es: “Proporcionar una noción exacta de la realidad contemporánea” teniendo en cuenta que: “*La Historia no es la ciencia del pasado. Como dicen los prospectivistas, la Historia se continúa con la Proyección, constituyendo con ésta la Trayectoria de un pueblo.*” (De Amezola, 2009, pág. 113)

Además, entre los propósitos de La Enseñanza de la Historia Reciente se encuentran la constante formulación de preguntas acerca del pasado a partir de un momento presente que permita plantear distintas soluciones al mismo, así como del impulso de una perspectiva crítica del pasado para lograr explicar el presente desde allí, pues es aquí donde el estudiante logrará posicionarse como sujeto político de transformación en ambos momentos.

Por su parte, Eric Hobsbawm, lo plantea de la siguiente forma:

La destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven. (Hobsbawm, 1995, pág. 13)

Con esto se puede pensar en el carácter crítico que se pueda tomar frente a diversos temas que hoy siguen teniendo cabida en la vida común de cualquier habitante del mundo. La importancia que se le da, en este caso, a la historia reciente, es la de clarificadora de acontecimientos que pueden ser tratados desde la enseñanza de la historia y no desde otras áreas como la sociología o la antropología ya que estos acontecimientos no son hechos aislados sino, se enlazan en una suerte de cadena historiográfica que permite explicar un poco mejor el porqué de las cosas.

Esta historia se compagina con las transformaciones que han experimentado las sociedades contemporáneas. Esta argumentación no debe entenderse en un sentido estrecho, como si la historia del tiempo presente tuviera como finalidad dar cuenta de la profundidad de estos cambios y que siempre haya que hacer mención de la modernidad-mundo, del régimen de historicidad predominante, de la dilatación del presente, etcétera. Debe entenderse más bien, en su sentido amplio, es decir, como un enfoque que procura comprender la cadencia y la expansión espaciotemporal de los fenómenos que estudia y, en ese sentido, es una historia que debe interiorizar las coordenadas cambiantes de la contemporaneidad que se vive. (Fazio, 2010, pág. 140).

Esa conciencia crítica, ya mencionada, no debe presentarse solamente al realizar las lecturas del pasado, sino también en las del presente, pues toda esa experiencia acumulada, se presenta también como una experiencia continua que tiene mucho por decir en el tiempo presente. Por lo mismo, el historiador Josep Fontana permite dimensionar la realidad al asegurar que

No existen “leyes de la historia”, que no hay caminos únicos sino múltiples senderos en el devenir social y que la adopción de una determinada vía fue hecha a cambio de desechar otras alternativas, que nada está fatalmente determinado de antemano, que los hombres y mujeres intervienen en la historia y pueden transformarla y que el paisaje social, por no ser ni natural ni eterno, es susceptible de ser modificado. (Fontana, 2006, pág. 30).

En otras palabras, a pesar de que el pasado sigue siendo una herramienta importante para entender el presente, esta debe comprenderse de una forma distinta, es decir “*lo que legitima y explica el presente ya no es el pasado concebido como puntos de referencia, o incluso como el periodo de tiempo en que algo tiene lugar (...), sino el pasado considerado como proceso de conversión del presente*” (Hobsbawm, 1995, pág. 31)

En este sentido, contribuir a la formación de una memoria colectiva y/o pública es también importante en el tiempo presente valiéndose de la memoria en base a una serie de experiencias que permiten un análisis más amplio de la realidad. Es por eso, que hacerse una idea clara de las necesidades sociales, como bien decía Fontana, contribuye a aportar un grano de arena si esta es difundida entre las personas cercanas a nuestra realidad cotidiana, para que así la semilla sembrada en el presente, permita dar frutos en el futuro, no como un futuro predeterminado y rígido, sino como un futuro lleno de esperanza, donde sus frutos sean todo un ramaje de futuros posibles, en el que cada persona haga parte del mismo como actor indispensable de transformación.

Entre tanto, los aportes de la Enseñanza de la Historia Reciente en un contexto de violencia y conflicto generalizado como el colombiano, deben ir en clave principalmente a la comprensión de la relación existente entre el presente y el pasado, donde los estudiantes se encuentren en la capacidad de comparar un hecho del pasado con uno del presente para comprender mejor la historia. Asimismo, la relación entre actualidad y realidad, donde los estudiantes logren entender la historia reciente por medio de su experiencia personal, donde los hechos del pasado transgredan la memorización empleada e impuesta en la escuela para la comprensión de su realidad actual. De esta forma se lleva a cabo una *emergencia del presente* del estudiante donde a partir de su experiencia cotidiana puede llegar a comprender hechos históricos complejos, amplios y algunas veces vistos como abstractos, lejanos de su entendimiento personal. Sólo así, el estudiante logrará generar una identidad frente a su realidad, reconociéndose como actor indispensable en la transformación social y política de su contexto, teniendo las suficientes claridades para llevarlo a cabo.

7.1 Conceptos clave para su comprensión.

Para el caso concreto, del presente estudio se hace necesario retomar algunos conceptos que ayudaran a abordar con mayor profundidad el tema tratado, por lo que en su momento, el historiador alemán Reinhart Koselleck y que luego retoma el profesor Hugo Fazio Vengoa en su libro “La Historia del Tiempo Presente: Historiografía, problemas y métodos”. Estos conceptos explican el problema de la enseñanza de la Historia del tiempo presente y facilita su comprensión.

Por un lado tenemos el denominado *Espacio de experiencia*, este

Se origina de prácticas pasadas y es ante todo un asunto de naturaleza espacial, en la medida en que se constituye como una totalidad en la cual se sobreponen enrevesadamente muchos estratos anteriores de tiempo. Es un concepto que entreteje el espacio con el tiempo y el pasado con el presente a partir de la multiplicidad de trayectorias que han sido experimentadas por los individuos o los colectivos. Dicho de otra manera, el espacio de experiencia representa el pasado actual. (Fazio, 2010, pág. 102)

Este campo en particular, como lo menciona Fazio es la representación espacial de un pasado cercano que permite la comprensión de sucesos del presente inmediato y del mismo pasado que es el campo de la experiencia.

Por otra parte se encuentra el *Horizonte de expectativa*, que hace referencia a “aquella línea tras la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia y, por ende, es primordialmente una categoría de tiempo, es un futuro actualizado. O, para decirlo en otras palabras, “*el horizonte de expectativa remite a un futuro que se convierte en presente, que se referencia “hacia el todavía no”, sin dejarse originar de modo univoco de la experiencia presente.*” (Fazio, 2010, pág. 102)

Estos conceptos se convierten en algo clave ya que son la experiencia y la expectativa, precisamente, las que aportan significativamente en la enseñanza de la historia reciente. Por una parte la experiencia se relaciona con el presente partiendo desde la cotidianidad de los estudiantes para comprender, en este caso, el concepto de enemigo y, por ejemplo, quién es para ellos ese enemigo. La expectativa, por otra parte, cumple el papel motivador al querer ir más allá del presente para observar un futuro casi inmediato que parte desde esa misma cotidianidad.

Ambos conceptos adquieren una importancia significativa y son aquí usados por la manera cómo se interrelacionan y permiten la comprensión del tiempo histórico para su posterior enseñanza en el aula.

La importancia que tales nociones han adquirido en el saber social contemporáneo, obedece a que tienen la virtud de permitir representar desde un punto de vista cualitativo las transformaciones que se experimentan en el tiempo y el espacio dentro de un mismo esquema explicativo. Por este particular talante, se puede sostener que tales términos histórico- antropológicos constituyen una de las propuestas más logradas para comprender la naturaleza del tiempo histórico en los distintos periodos del desarrollo humano. (Fazio, 2010, pág. 102).

Al trabajar con estos conceptos se puede hacer evidente que tanto el pasado como el futuro son imprescindibles para la comprensión del presente y que el mismo pasado sirve para la previsión del futuro y la elaboración del presente, lo que permite jugar con las temporalidades acomodándolas en un espacio determinado para así llegar al objetivo de una enseñanza del tiempo presente.

De este modo, el presente se ha forjado y se modula a partir de su relación con el pasado a través del espacio de experiencia y se compenetra y afina con el futuro por intermediación del horizonte de expectativa. Algo similar ocurre con los otros dos registros de tiempo y sus ineluctables compenetraciones. A través del primero de estos conceptos, se ve que el pasado participa en la modelación del presente y en la previsión del futuro y que con el segundo el porvenir contribuye a articular el presente y, en ocasiones, participa dándole inteligibilidad al pasado. (Fazio, 2010, pág. 103).

Visto de este modo, el tiempo histórico cuenta con una gran cantidad de espacialidades y temporalidades las cuales permiten la comprensión de diversas experiencias que aunque parecidas, pueden hallarse en tiempos y/o espacios diferentes.

Por otro lado, el historiador alemán Koselleck propone algunas formulaciones sobre lo que el profesor Fazio denominaría como *tipos ideales de escritura* en la historia las cuales se comprenden de la siguiente manera: por un lado la historia que *registra* la cual “*constituye un acto completamente único, es una especie de crónica o de “biografía del presente”, se caracteriza por el énfasis en la sincronía y se fundamenta en fuentes y en observaciones*

directas y en experiencias vividas” (Fazio, 2010, pág. 141) Por otro lado, se encuentra la historia que *desarrolla*, la cual

Se representa como una operación histórica que acumula duraciones, compara, sobrepone un buen número de experiencias individuales y colectivas para ofrecer una mirada de conjunto, para demostrar la manera como un acontecimiento o una situación pudieron haber sido experimentados por parte de una determinada generación. (Fazio, 2010, pág. 141)

Por último, se señala la historia que *reescribe*, ésta “*se confecciona necesariamente a partir de las dos anteriores, incluye las valoraciones y las explicaciones en términos de variadas duraciones y «corrige las anteriores para retrospectivamente extraer una nueva historia», pues corresponde a una nueva condición de experiencia”* (Fazio, 2010, pág. 141)

Esto es nombrado ya que como dice el historiador, la historia tiene que ver con las experiencias y las diferentes maneras como las historias son contadas puesto que

El aporte más importante de tal propuesta consiste en que para Koselleck esta variabilidad de formas de escrituras no cabalga en el vacío, sino que se fundamenta en otro tríptico histórico, que tanto intereso a este historiador: las diferentes maneras en que las experiencias son asumidas. Sostiene el filósofo e historiador alemán que la historia trata fundamentalmente sobre las experiencias y los distintos modos en que las historias son contadas, y obedecen, por tanto, a disimilitudes que se presentan en la manera como las experiencias son asumidas, interiorizadas y valoradas por los respectivos individuos o colectivos. Estos tipos posibles de escrituras se organizan, de esta manera, a partir de tres modalidades recurrentes de experiencias. (Fazio, 2010, pág. 141-142)

7.2 La enseñanza de la historia reciente: La Construcción del enemigo ayer y hoy.

El objetivo inicial de esta parte del trabajo era revisar, a través del proceso pedagógico desarrollado en la práctica, las continuidades del proceso represivo del gobierno de Turbay Ayala con la Doctrina de Seguridad Nacional traducida en el Estatuto de Seguridad, hoy relacionada con la Ley de Seguridad Ciudadana puesto que en ambas se han encontrado fuertes similitudes las cuales llevan a pensar que la *idea de enemigo que se tenía antaño tiene muchas similitudes con la que hay actualmente*. Sin embargo, por cuestiones de distinta índole, ajenas a las autoras del trabajo investigativo, estas prácticas no pudieron ser llevadas a la práctica, en un

primer lugar, por problemas de gestión por parte de la universidad y en segundo lugar, el paro realizado por los maestros del magisterio a comienzos del mes de Mayo del presente año.

Sin embargo, a continuación queda consignada la propuesta práctica y pedagógica que se había pensado para ser desarrollada en el colegio, con estudiantes de grado once. Efectivamente, la idea es poder en algún momento desarrollarla, pues es un tema indispensable para el aprendizaje tanto de la realidad actual del país, como de sus actores en el conflicto, así como de la pertinencia de estudiar la influencia del Ejército en la cotidianidad de los estudiantes en la actualidad.

Verdaderamente, el propósito del presente estudio es proponer en el aula de clase el estudio de un actor fundamental en el conflicto armado colombiano, El Ejército Nacional, el cual ha sido olvidado intencionalmente por la escuela, bien sea para evadir su realidad, o porque el mismo currículo está enfocado en el aprendizaje de la historia como la memorización de fechas históricas importantes para la patria. De manera que se rescata su estudio en el ámbito escolar pues, su enfoque y estudio se ha dado principalmente en el ámbito universitario en trabajos de pre-grado, como el presente, o en estudios de maestría o por fuera de estos, que en poco o nada involucran a los niños de este país.

El trabajo investigativo, presentado en los capítulos anteriores, demuestra todo un entramado histórico acerca del accionar castrense en el país, y su concepción de enemigo interno en el mismo, el cual ha afectado tanto a adultos como a niños y jóvenes, por lo tanto, es en este punto donde se presenta con urgencia la necesidad de que los estudiantes conozcan esta parte importante de la historia como actores fundamentales de la misma, pues es bastante probable que de alguna u otra manera esta realidad los toque directamente como ha sucedido en miles de casos evidenciados en el presente trabajo.

La escuela, y los docentes colombianos, deben hacer un esfuerzo mayor al momento preparar y acompañar a sus estudiantes no sólo para el conocimiento del enemigo del Estado, en este caso las guerrillas y la subversión, que valga la pena aclarar, es un aspecto fundamental para la comprensión de la Historia Reciente, sino también de los mismos actores armados que patrocina y hacen parte del Estado, como lo es el caso, ya mencionado con anterioridad, del Ejército, su perspectiva, táctica y estrategia política y militar en el país frente a los ciudadanos y sobretodo en este caso, frente a los mismos estudiantes. A su vez, lograr la comprensión del origen,

desarrollo y consolidación del paramilitarismo por parte del Estado e incubado en el seno mismo del Ejército, las causas de los orígenes de estos actores, los repertorios de violencia emanados en sí mismos, las intenciones, la noción de enemigo y cómo se le hace la guerra a ese enemigo y por supuesto las implicaciones que esto trae en la vida cotidiana de los estudiantes debe ser la máxima para el presente caso.

7.3 El enemigo hoy a través de la Ley de Seguridad Ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se desarrolla la propuesta sobre la cual iba a girar el proyecto pedagógico del presente trabajo investigativo, que se espera sea de bastante ayuda al lector para futuros proyectos en el aula de clase.

Al realizar una mirada del tiempo presente, frente a la perspectiva desarrollada acerca de la concepción del enemigo, se encuentra que la Ley de Seguridad Ciudadana – Ley 1453 de 2011-, se presenta como una lectura jurídica para la persecución, señalamiento y castigo de quienes atenten principalmente contra el status quo en el país. Si bien, la lectura que se realiza en tiempo presente del enemigo es mucho más amplia, en este caso, la propuesta se centrará en la respuesta que otorga el Estado para reprimir a quien considere amenaza de sus objetivos en términos de la Seguridad Ciudadana y Nacional en manos tanto de la policía como del Ejército colombiano. Estos, por su parte señalan esta Ley como:

Respuesta a la necesidad y al clamor de un conglomerado social que anhela que se garanticen la efectividad de sus derechos, principios y deberes constitucionales, en la ciudad de Medellín se sancionó la Ley de Seguridad Ciudadana por parte del señor Presidente Juan Manuel Santos, en la que se destacaba principalmente la entrega de herramientas a los operadores jurídicos, a las autoridades y a la sociedad en general para combatir la delincuencia que estaba usurpando la tranquilidad de las principales ciudades de Colombia (Policía Nacional, http://www.policia.edu.co/actualizacion_juridica/seguridad%20swf/index.html. consultado: 6 de abril de 2015)

Para la formulación de dicha ley, fue necesario caracterizar y señalar cuáles son los responsables de dos categorías importantes. En primer lugar se encuentra ***La seguridad Ciudadana*** que, valga la pena aclarar es una categoría importante de análisis que debe ser distinguida de la ya

estudiada Seguridad Nacional, sin que se desligue completamente de la misma, pues tienen una relación estrecha como se verá a continuación.

La Seguridad Ciudadana, supone *“la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad”* (Grupo de Convivencia, <http://www.dnp.gov.co/portalDNP/grupo-de-convivencia/PNSCC%20FINAL%20AGO%202011.pdf>. Consultado: 6 de abril de 2015). A su vez, reconoce que los causantes de la misma se manifiestan en los siguientes términos:

- a) Para el área de Seguridad Ciudadana: La Violencia Espontánea, la violencia común, la delincuencia organizada, las expresiones urbanas de GAML y BACRIM;
- b) Para el área de Seguridad Nacional: Las FARC, ELN y BACRIM.

En segundo lugar, **La Convivencia Ciudadana** que *“comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás, y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social”* (Grupo de Convivencia, <http://www.dnp.gov.co/portalDNP/grupo-de-convivencia/PNSCC%20FINAL%20AGO%202011.pdf>. Consultado: 6 de abril de 2015). Por su parte, reconoce como *delitos foco* las siguientes áreas:

- a) Seguridad Ciudadana: Principalmente de carácter urbano: a) La seguridad, homicidio, hurto, convivencia, lesiones comunes, microtráfico, muertes en accidentes de tránsito, otros de alto impacto y microextorsión;
- b) Seguridad Nacional: Principalmente en zonas rurales y de consolidación de: El Narcotráfico con delitos como la siembra de cultivos de coca, laboratorios, su venta y distribución; los actos de Terrorismo; los actos subversivos; homicidios colectivos; secuestro extorsivo; extorsión organizada y las minas antipersonas.

En consecuencia, la ley de Seguridad Ciudadana – Ley 1453 de 2011 -, se introduce como una “innovación” moral dirigida a los ciudadanos basada en los principios de convivencia y seguridad personal y colectiva, que apunten a una mayor cohesión social que responda a los delitos que llegasen a afectar a la misma, promoviendo en la población el posicionamiento como

ciudadanos que respetan la ley y la autoridad como promotoras del orden público. De esta manera, la Ley modifica el Código Penal, el Código de Procesamiento Penal y el Código de Infancia y adolescencia, introduciendo nuevos delitos a la legislación y a su vez, nuevas penas, “*para la prevención y control del crimen y la violencia, la protección del ciudadano y la efectividad de la justicia*” (Ministerio de Defensa Nacional, 2011).

A continuación, se presenta la evidencia de los cambios producidos a la legislación para la conformación de La Ley de Seguridad Ciudadana:

En primer lugar, el Código Penal entendido como el “*conjunto de reglas dirigidas a castigar determinadas conductas definidas como delitos en Colombia*” (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 14), permite sancionarlos con mayor fuerza a través de la Ley de Seguridad Ciudadana y la creación de delitos, acompañado del aumento de sus penas. Para dar muestra de ello, se evidencia lo siguiente:

En cuanto a la organización sindical y la violación de los derechos de reunión, el artículo 26 de la Ley de Seguridad Ciudadana modifica el artículo 200 del Código Penal así: “*El que impida o perturbe una reunión lícita o el ejercicio de los derechos que conceden las leyes laborales o tome represalias con motivo de huelga, reunión o asociación legítimas, incurrirá en pena de prisión de uno (1) a dos (dos) años y multa de cien (100) a trescientos (300) smlmv*” (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 44). Asimismo, se define la penalización “*con prisión la violación a los derechos sindicales, para luchar contra las violaciones a los Derechos Fundamentales en Colombia*” (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 15)

Respecto al orden público, con el artículo 10 de la Ley de Seguridad Ciudadana se modifica el artículo 359 del Código Penal de la siguiente manera:

El que emplee, envíe, remita o lance contra persona, edificio o medio de locomoción, o en lugar público o abierto al público sustancia u objeto (...) incurrirá en prisión de 16 a 90 meses, siempre que la conducta no constituya otro delito.

(...)La pena será de 80 a 180 meses de prisión y multa de 134 a 750 smlmv, cuando la conducta se realice con fines terroristas o contra miembros de la fuerza pública.

La pena aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el objeto lanzado corresponda a artefactos explosivos, elementos incendiarios, o sustancias químicas que pongan en

riesgo la vida, la integridad de las personas o los bienes. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 22-23)

En el artículo 14 de la Ley de Seguridad se encuentra la modificación al artículo 427 de la Ley 599 de 2000 sobre usurpación y abuso de funciones públicas con fines terroristas o delictivos *“las penas serán de (4) cuatro a (8) ocho años cuando la conducta se realice con fines terroristas” (Ley 1453 de 2011, pág. 7)*

Por su parte, el delito de violencia contra servidor público, modificada a través del artículo 43 de la Ley de Seguridad Ciudadana del artículo 429 del Código penal, en el que se anuncia que

El que ejerza violencia contra servidor público, por razón de sus funciones o para obligarlo a ejecutar u omitir algún acto propio de su cargo o a realizar uno contrario a sus deberes oficiales, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 59)

En cuanto al terrorismo, impuesto como agravante de cualquier otro delito, aumenta las penas y sanciones estipuladas por la Ley. Es así como el artículo 16 de la Ley de Seguridad Ciudadana modifica el artículo 345 del Código Penal, así:

Artículo 345: Financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada.

El que directamente, o indirectamente provea, recolecte, entregue, reciba, administre, aporte, custodie o guarde fondos, bienes o recursos, o realice cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos de delincuencia organizada, o grupos terroristas nacionales o extranjeros, o a actividades terroristas, incurrirá en prisión de trece (13) a veintidós (22) años y multa de 1.300 a 15.000 smmv. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 34)

Por otro lado, el artículo 366 del Código Penal, modificado por el artículo 20 de la Ley de Seguridad Ciudadana, sobre la fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso

restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos, se penaliza de la siguiente manera:

El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, repare, almacene, conserve, adquiera, suministre, porte o tenga en un lugar armas o sus partes esenciales, accesorios esenciales, municiones de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos, incurrirá en prisión de once (11) a quince (15) años. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 40).

Además, el artículo 42 de la Ley de Seguridad Ciudadana, modifica el artículo 323 del Código Penal, sobre lo concerniente al lavado de activos como:

El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública, o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concierto para delinquir, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, incurrirá por esa sola conducta, en prisión de diez (10) a treinta (30) años y multa de 650 a 50 mil smlmv. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 58)

El artículo 52 de la Ley de Seguridad modifica el artículo 235 de la Ley 906 de 2004 sobre interceptación de comunicaciones quedando así:

El fiscal podrá ordenar, con el objeto de buscar elementos materiales probatorios, evidencia física, búsqueda y ubicación de imputados, indiciados o condenados, que se intercepten mediante grabación magnetofónica o similares las comunicaciones que se cursen por cualquier red de comunicaciones, en donde curse información o haya interés para los fines de actuación. En este sentido, las autoridades competentes serán las encargadas de la operación técnica de la respectiva interceptación así como del procesamiento de la misma. Tienen la obligación de realizarla inmediatamente después

de la notificación de la orden y todos los costos serán a cargo de la autoridad que ejecute la interceptación. (Ley 1453 de 2001, pág. 21)

En segundo lugar, los Nuevos Delitos creados por la Ley de Seguridad Ciudadana, concernientes a la persecución del enemigo y criminalización de la protesta, son los siguientes:

- a. El artículo 18 de la Ley, agregándose el artículo 356A del Código Penal dicta que:

Quien teniendo permiso para porte o tenencia de armas de fuego le dispare sin que obre la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual o inminente e inevitable de otra manera, incurrirá en prisión de uno (1) a cinco (5) años, cancelación del permiso de porte y tenencia de dicha arma, y la imposibilidad por 20 años de obtener dicha autorización; siempre que la conducta aquí descrita no constituya delito sancionado con pena mayor. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011. Pág. 61)

- b. El artículo 44 de la Ley, agregándose el artículo 353A del Código Penal, acerca de la Obstrucción a vías públicas que afecten al orden público se dictamina así:

El que por medios para obstaculizar de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías a la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, incurrirá en prisión de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) meses y multa de trece (13) a setenta y cinco (75) smlmv y pérdida de inhabilidad de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena de prisión. (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 66).

En tercer lugar, las Reformas al Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) implementa las siguientes medidas referentes al tema de estudio tales como:

- El aumento de los plazos que tiene la Fiscalía para hacer la imputación de los delitos a las personas a juzgar, es decir, que tendrán más tiempo para realizar las respectivas investigaciones en la que según la ley se evitará que las personas detenidas sean dejadas en libertad por vencimiento de términos.
- Con la Ley de Seguridad Ciudadana, se permite la realización de allanamientos y registros durante toda la noche con la presencia de la procuraduría General de la Nación, puesto que antes de la Ley sólo eran permitidos los allanamientos entre 6 de la mañana a 6 de la tarde.

- Se amplía la vigencia que tenía la orden de interceptación de comunicaciones, de las órdenes de captura y de vigilancia, la primera aumentada a seis (6) meses y la segunda y tercera a un (1) año.

Por tanto, es La Ley de Seguridad Ciudadana la que reglamenta, según las fuerzas policiales, el comportamiento de los ciudadanos en el país, pretendiendo *“luchar contra la criminalidad y el terrorismo, aumentar la efectividad del procedimiento penal, de la extinción de dominio y la responsabilidad penal juvenil, y vincular a la comunidad en la prevención del delito” (Ley 1453 de 2001)*

7.4 Diferencias y similitudes. Estatuto de Seguridad Nacional y Ley de Seguridad Ciudadana:

Finalmente, es importante resaltar, que con la Ley de Seguridad Ciudadana, al igual que el Estatuto de Seguridad Nacional existe un señalamiento y caracterización de unos enemigos concretos a quienes hay que perseguir y doblegar con el peso de la ley. Esta persecución, en ambas legislaciones debe ir necesariamente con la colaboración de la población civil en cuanto a prevención y señalamiento de los mismos. Es decir, la sociedad pasa a tomar un papel fundamental, siendo uno de los actores principales dentro de la persecución política y judicial de los Enemigos de la Seguridad Ciudadana, en este caso de la mano de las fuerzas policiales y ya no de las Fuerzas militares como ocurre con la Seguridad Nacional.

Además, es de anotar que la Seguridad Nacional va dirigida a conservar el orden público en todo el territorio nacional, mientras que la Ley de Seguridad Ciudadana se encarga del mantenimiento del orden público y la tranquilidad de la población, que aunque intenta tener cobertura en todo el territorio, sea rural o urbanos, esta vez se concentra en las principales ciudades del país. Por lo mismo, con la imposición del Estatuto de Seguridad Nacional, se decreta un estado de inseguridad general que conduce a una serie de delitos que son perseguidos por la misma; mientras que con la Ley de Seguridad Ciudadana, este estado generalizado de inseguridad y peligro no es decretado, pero si busca la protección de los ciudadanos en general y su seguridad personal y de sus bienes frente a los delitos que puedan afectar su tranquilidad.

En ambos casos, combatir la inseguridad es una tarea fundamental para establecer el orden público; por su parte, el terrorismo, como el más grave delito en ambas legislaciones se presenta como uno de los principales objetivos a exterminar bajo cualquier circunstancia.

7.5 Ubicación y contextualización del estudiante en el tema de estudio. La importancia de la Enseñanza de la Historia Reciente en el aula de clase.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que los estudiantes se ubiquen en su contexto histórico, comprendiendo, en este caso, las dinámicas de un pasado que se valió de concepciones de enemigo basadas en el principio de *otredad*, donde todo aquel que pensara y actuara distinto a lo impuesto social y políticamente por el Estado y las Fuerzas Armadas, era ya en principio un enemigo y/o un peligro para la sociedad. Para la actualidad, la realidad no cambia en concreto, persisten las dinámicas de señalamiento del enemigo, en las que muchos estudiantes podrían estar involucrados, por lo que se hace importante que ellos conozcan este tipo de doctrinas que los cobijan sin que ellos sean conscientes de ello. *El otro*, como sujeto político, adquiere en este juego ideológico gran importancia puesto que con el señalamiento al que han sido sometidos diversos grupos sociales sin importar si militan o no, si son activos políticamente o no, ha causado la “prevención” de la otra parte de la sociedad no estigmatizada, no señalada, no sometida.

Es por esto que, como menciona Josep Fontana

La historia, en contra de la concepción habitual, no debe contentarse con estudiar el pasado sino que debe explicar los procesos evolutivos que han conducido al presente, lo que implica convertirla en “una herramienta para interpretar los problemas colectivos de los hombres y las mujeres, para entender el mundo y ayudar a cambiarlo”. (Fontana, 2006, pág. 17)

Asimismo recomienda, que este procedimiento debe estar siempre anclado en los problemas del presente de los estudiantes, para que así, ellos sientan que están cuestionando algo que los involucra directamente y no algo abstracto, muerto y alejado de su cotidianidad.

Por lo mismo, esta perspectiva permite exponer un sendero importante en el quehacer como docentes, puesto que por medio del presente trabajo, es posible encontrar problemáticas y situaciones que aquejan y trastocan a los estudiantes en un país como Colombia. En ese sentido, por medio de la propuesta pedagógica, se busca que los estudiantes a través de sus historias personales y cotidianas encuentren relación con esa historia pasada que deja huellas en el presente puesto que

Con todo, la misma expresión <<la propia vida>> representa hacer una petición de principio. Da por sentado que la experiencia vital de un individuo es también una experiencia colectiva. En cierto sentido resulta obvio que esto es cierto, aunque paradójico. Si la mayoría de nosotros reconoce los principales hitos de la historia mundial o nacional en su vida, no se debe a que todos los hayamos experimentado, aunque es posible que así haya ocurrido en el caso de algunos o incluso que en el momento de producirse reconociéramos que se trataba de un hito. Se debe a que aceptamos el consenso de que son hitos. (Hobsbawm, 1995, pág. 231)

Así, por ejemplo, problemáticas tales como la prestación del servicio militar obligatorio como forma de reclutamiento de las fuerzas militares cubierta de todo el entramado de la Doctrina de Seguridad Nacional, para actuar en contra de quienes consideran enemigos del Estado, transgreden la realidad de los estudiantes – hombres – colombianos en un contexto de guerra indiscriminada contra las clases explotadas. A su vez, las relaciones y perspectivas presentadas por los medios de comunicación como aparato ideológico para generar un discurso frente a los enemigos de las Fuerzas Armadas del Estado, es también un aspecto que no sólo toca a las nuevas generaciones, sino también a aquellas que vivieron periodos anteriores, donde la dinámica ha sido similar, unas veces con mayor profundidad que otras, pero con continuidades y similitudes en el tiempo presente. Por tanto, posicionarse y hacer una lectura crítica frente al mismo, es hoy una tarea urgente tanto para los estudiantes como para los docentes, ya que

A la tarea de recomponer esta conciencia crítica, de devolver alguna esperanza y reanimar la capacidad de acción colectiva hemos de contribuir todos. Quienes nos dedicamos a la enseñanza, y en especial a las Ciencias Sociales, tenemos en ello una función especial. Por desconcertados que nos sintamos, sabemos que nuestra obligación es ayudar a que se mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones para razonar, preguntar y criticar, mientras que, entre todos, reconstruimos los programas para una

nueva esperanza y evitamos que, con la excusa del fin de la historia, lo que pared de verdad sean nuestras posibilidades de cambiar el presente y construir un futuro mejor. (Fontana, 2006, pág. 143-144)

Finalmente, lo ideal dentro de esta perspectiva y ejercicio, además de lo mencionado anteriormente, es lograr que los estudiantes puedan encontrar las razones de los fracasos del pasado para así pensar un futuro distinto, lleno de alternativas que alimenten su esperanza. Es intentar no repetir los errores del pasado, aprender de ellos y poner en práctica nuevos caminos, por ello, la importancia de conocer nuestra historia. Efectivamente, la responsabilidad no sólo recae en el hecho de contar los hechos del pasado, como bien se ha dicho, sino en lo que Pierre Vilar llamaba “pensar históricamente” y no llenar las cabezas de información, sino ejercitar las inteligencias.

Y aún así, cuando la situación y el deseo de cambio se vean casi imposibles de alcanzar en el ámbito pedagógico, vale la pena recordar nuevamente las palabras del historiador Fontana al decir que:

No estoy seguro de que hoy pensemos en una victoria final – esta ilusión era también hija de las falacias del progreso lineal – sino que aspiramos, más modestamente, a algunos logros, por parciales que sean, que, con todo, habrán valido el esfuerzo y la lucha. Y pienso que, a pesar de las derrotas, ha merecido la pena intentarlo, y que es necesario que sigamos en ello. (Fontana, 2006, pág. 84)

7.6 Propuesta Pedagógica. Sesiones para la enseñanza de la Historia Reciente sobre el tema.

En este sentido la propuesta pedagógica que se quiere llevar a la práctica consta de 11 sesiones que permiten, en un primer lugar, realizar un diálogo con los estudiantes, sobre las concepciones e imaginarios que tienen acerca de los conceptos claves abordados en el presente trabajo a partir de sus experiencias personales y cotidianas, que nos permitirá entender desde qué punto podemos partir para abordar las siguientes sesiones. A su vez, direccionar la discusión en términos histórico-sociales sobre el devenir y las repercusiones que trae comprender estos conceptos, no como hechos y categorías aisladas, sino como situaciones macro, de carácter mundial que trastocan su cotidianidad.

En un segundo momento, se pretende hacer un reconocimiento y caracterización de los actores del conflicto para que así, los estudiantes encuentren similitudes y diferencias de los mismos en hechos del pasado y en el presente, teniendo en cuenta cómo se aborda el enemigo como categoría tanto en sus prácticas como en el uso del lenguaje. Luego, las situaciones y hechos que permiten evidenciar la enunciación del enemigo en la realidad tanto del pasado como en el presente, reflejados en primera instancia en las leyes impuestas por el Estado tales como el Estatuto de Seguridad Nacional a finales de los setenta y comienzos de los ochenta y la Ley de Seguridad Nacional en la actualidad; en segunda instancia, el reconocimiento de hechos históricos que sirvieron tanto para formular este tipo de leyes como para llevarlas a la práctica, como lo son El Paro Cívico de 1977 por un lado, y por otro lado El Paro Estudiantil de 2011 y el Paro Agrario de 2013 y 2014.

Finalmente, una sesión que permita desarrollar alternativas que permitan tejer un futuro distinto, que de paso a la esperanza por medio de la visualización de otros espacios, tales como los medios alternativos de información, la defensa del pensamiento crítico y la importancia de organizarse en el entorno en el que se encuentren haciendo énfasis en que, como se ha mencionado antes, el enemigo han sido los estudiantes, campesinos y/o sindicalistas, en resumidas cuentas, movimientos sociales, que para las Fuerzas Armadas son la base social de la subversión y que por estos, según ellas, es que los movimientos armados tienen éxito convirtiendo a una parte de la población en el enemigo que es necesario atacar, reducir y exterminar por todos los medios posibles.

Las sesiones, se proponen de la siguiente manera:

1 Sesión:

- Preconceptos e imaginarios de las siguientes categorías: Enemigo, seguridad, subversión, terrorismo, represión, guerrilla, Fuerzas Militares y paramilitares.
- Explicación y profundización de categorías anteriores.
- A partir de la explicación anterior: Doctrina de Seguridad Nacional.

✓ Desarrollo:

1. Se pedirá a los estudiantes que escriban y desarrollen el concepto que tienen desde su subjetividad e imaginario de los siguientes conceptos: Enemigo, Subversión, Terrorismo, Guerrilla, Fuerzas Armadas, Paramilitares, Represión y Seguridad.
2. Por parte de las practicantes se hará un ejercicio para aclarar y contextualizar cada uno de los conceptos anteriores.
3. Por último, se hará una breve explicación sobre La Doctrina de Seguridad Nacional como política de Estado.

2 Sesión:

- Abordar de dónde viene la Doctrina de Seguridad Nacional a nivel mundial y de Latinoamérica, para comprender cómo ingresa al país. Y de donde viene la ley de seguridad ciudadana

✓ Desarrollo:

1. Se explicará cómo se origina la categoría de Seguridad Nacional a nivel Mundial, de la mano de la estrategia anticomunista que la acompañaba para el señalamiento del enemigo.
2. Se señalará cómo ingresa la Doctrina a América Latina, dando algunos ejemplos de señalamiento del enemigo por parte de las Fuerzas Militares. Para esta, se dejará como tarea ver una película del caso específico de Argentina.
3. Se ubicará la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia, sus orígenes.

3 Sesión:

- **Fuerzas Armadas:** Publicidad (Autoreferencial y referente al enemigo)

Formación Militar: Escuelas y Servicio Militar.

✓ Desarrollo:

1. Por medio de propagandas que utilizan las Fuerzas Armadas, se analizará el discurso que estas mismas manejan frente al señalamiento y comprensión del enemigo, haciendo a su vez, propaganda y promoción de su propio accionar para así lograr engrosar sus filas. Además, se utilizará un documental reciente de la “Seguridad Democrática” del ex presidente Álvaro Uribe Vélez que apunta a los mismos fines. Esto con el fin de que los estudiantes puedan

apropiarse y analizar el discurso que difunden a diario los medios de comunicación sobre las Fuerzas Armadas y logren tomar posición sobre el mismo.

4 Sesión:

- **Fuerzas Armadas:** Repertorios de Violencia: Manuales, nexos con Paramilitares y judicialización.

- ✓ **Desarrollo:**

1. Con ejemplos concretos tanto de los Manuales de las Fuerzas Armadas y Militares, como de noticias que se tengan de nexos de Militares con Paramilitares, se pretenderá analizar el discurso oficial que estos manejan sobre quienes consideran su enemigo y a su vez cuál es forma de actuar frente al mismo para acabar con él.

5 Sesión:

- **Guerrilla (ELN – M19- FARC):** Surgimiento, desenvolvimiento en los 70's y en qué se encuentran hoy.

- ✓ **Desarrollo:**

1. En un primer lugar se realizará una breve reseña sobre el surgimiento y desenvolvimiento de la guerrilla M-19 en los años 70's, principalmente en la época del Estatuto de Seguridad y cómo el Estado y las Fuerzas Militares actuaron contra ellos a partir del mismo.
2. En un segundo y último lugar se tendrá en cuenta el contexto de los Diálogos de Paz, actualmente llevado en La Habana, Cuba por parte del Gobierno Colombiano y de la guerrilla de las FARC. Esto con el fin de analizar y encontrar cómo el gobierno y medios de comunicación se refieren a esta guerrilla para legitimar su discurso y propuesta de paz
3. Se hará un breve paralelo entre la mención de enemigo por parte de las Fuerzas Militares en ambas épocas y en ambas guerrillas.

6 Sesión:

- Similitudes y diferencias entre: Estatuto de Seguridad Nacional y Ley de Seguridad Ciudadana

✓ **Desarrollo:**

1. Con ejemplos concretos, de cada uno de las legislaciones, se pretende que los estudiantes logren encontrar las semejanzas y diferencias que existen entre ellas, cuál ha tenido mayor presión y ejecución sobre la sociedad y cómo ha afectado a la misma. A su vez, se hace importante esta sesión para que los estudiantes comprendan el grado de estigmatización y señalamiento por parte del Estado y las Fuerzas Armadas a quienes piensen diferente, haciendo parte también de un alto índice de impunidad en el país, pues a miembros de estas instituciones no se les mide de la misma manera en términos legislativos.

7 Sesión:

- Paro Cívico de 1977.

✓ **Desarrollo:**

1. Se pondrá en contexto a los estudiantes con las causas que originaron el Paro Cívico del 77, su desenvolvimiento y las condiciones que permitieron que este diera pie para la imposición del Estatuto de Seguridad Nacional en el periodo presidencial de Julio Cesar Turbay.

8 Sesión:

- Paro Estudiantil de 2011.
- Paro Agrario (2013 y 2014)

✓ **Desarrollo:**

1. En un primer momento se contextualizará a los estudiantes sobre las causas y desarrollo del Paro Estudiantil de 2011, estrenando la nueva legislación de la Ley de Seguridad Ciudadana y cómo esta tuvo repercusiones tanto en los estudiantes mismos como en el resto de la sociedad.

2. En un segundo momento se contextualizará a los estudiantes sobre las causas y desarrollo del Paro Agrario de 2013 y 2014, cómo actuó la Ley de Seguridad Ciudadana en este sector y en el resto de la sociedad.

9 Sesión:

- Objeción de conciencia.
- Defensa del pensamiento Crítico
- Medios de Comunicación Alternativos
- Muestra artística.

✓ Desarrollo:

1. Para esta última sesión se hablará de algunas alternativas que permitan abrir un poco el espectro de análisis que tienen a diario frente a los medios de comunicación. Para eso, se hablará de la Objeción de Conciencia para quienes no quieren hacer parte de la guerra en este país prestando obligadamente su servicio Militar. De esta manera, se les presentarán medios de comunicación alternativos donde pueden informarse a diario y encontrar mayor información sobre estos temas que ayudarán a que amplíen su conciencia crítica frente a la realidad.
2. Por último, se cree que es importante dejar un legado de las prácticas realizadas al colegio, realizando una muestra artística por parte de los estudiantes evidenciando, más allá del aula de clase, las reflexiones y conclusiones realizadas durante el mismo.

CONCLUSIONES

Si bien el trabajo no pudo desarrollarse en el aula de clase es importante mencionar que durante el proceso investigativo se adquirieron varias experiencias y enseñanzas que se hace necesario mencionar. Cada parte de este trabajo realizó aportes significativos para la comprensión del conflicto en el que se encuentra inmersa la nación colombiana. Las Fuerzas Armadas –y en especial el Ejército- ha sido un actor determinante en la composición y desarrollo del conflicto armado colombiano; por tanto, la apuesta por la implementación de la enseñanza de la historia de esta institución como parte fundamental del currículo escolar de los estudiantes podría ser un objetivo indispensable en el marco de la Enseñanza de la Historia Reciente en Colombia.

La primera parte del trabajo investigativo, enfocada en los años sesenta, provocó un giro importante en el curso de este trabajo puesto que la idea inicial era comprobar la injerencia que Estados Unidos ha tenido en América Latina en políticas de contrainsurgencia. Sin embargo, se encontró que la Escuela Francesa fue pionera, en los años cincuenta en métodos contrainsurgentes señalados principalmente en su Manual de la Guerra Revolucionaria en el que se proponían prácticas fundamentales de dicha estrategia tales como torturas y desapariciones a miembros de ejércitos rebeldes. Esta Escuela tuvo gran influencia en el continente americano para las décadas posteriores en cuanto a la noción, señalamiento y eliminación del enemigo, evidenciadas en los capítulos del presente trabajo.

Por su parte, la monografía deja entrever una serie de conclusiones que serán expresadas a continuación:

- Desde comienzos del siglo XX el Ejército colombiano presenta una serie de transformaciones acerca de la perspectiva construida sobre quién o quiénes son sus enemigos. En efecto, a mediados de siglo, con el ingreso de la Doctrina de Seguridad Nacional en el continente latinoamericano y en Colombia, el Ejército toma un rumbo distinto en su estrategia político-militar frente a la llamada Seguridad Nacional. Esta última, organizada en frentes (económico, político, científico y militar), presenta como amenaza la influencia de un enemigo externo llamado Comunismo Internacional, al cual había que eliminar. Para ello, se crea la necesidad de originar la noción de lo que se

conoció como *enemigo interno*, entendido como un cuerpo emergente en el conflicto socio político altamente influenciado por este enemigo externo. De manera que, con todo lo anterior, el Ejército emprende un largo camino de preparación y entrenamiento en estrategia Contrainsurgente.

- La estrategia Contrainsurgente adaptada por el Ejército colombiano desde entonces se alimenta de dos ejes transversales importantes: en primer lugar, se desarrolla a partir de la llamada *Contrainsurgencia Nativa*, teorizada por el profesor Renán Vega, ejercida desde comienzos del siglo XX con el fin de reprimir las protestas sociales y los mecanismos u organizaciones de izquierda emergentes sin ningún tipo de influencia externa. En segundo lugar, la Contrainsurgencia colombiana se consolida con la influencia político-militar externa a mediados de siglo, por parte de lo proyectado como Seguridad Nacional dentro de la DSN y la influencia de la Escuela Coreana.
- La noción de enemigo dentro del Ejército colombiano no fue constante en el periodo de estudio, éste sufrió una serie de transformaciones de acuerdo al contexto por el que atravesaba el país. De manera que, para la década de los sesenta el enemigo era, como se mencionó, un *enemigo fantasma, inmaterial*: El comunismo Internacional. Un década después, en los setenta, el enemigo emerge de la necesidad de la Doctrina de Seguridad Nacional de crear un enemigo tangible al cual declararle la guerra; por tanto, la atención se centra en la creación del llamado *enemigo interno* representado en las Guerrillas Latinoamericanas y movimientos sociales que se pronunciaban en contra del status quo, para imponer un nuevo orden político. Ya para la década de los ochentas, la noción de enemigo para el Ejército se desenvuelve en el marco de la Guerra Sicológica, en el que la población civil es blanco de señalamientos y prejuicios frente a su posicionamiento frente al conflicto armado colombiano. En efecto, el enemigo, para entonces presenta una degeneración o degradación, puesto que cualquier persona puede ser señalada de serlo o a la vez ninguna; la neutralidad en este caso no existe, ante lo cual se le exige a la población posicionarse maquiavélicamente en contra o a favor del Ejército y la subversión.

En efecto, para el Ejército, el enemigo se señala a modo de síntesis como la subversión y no solamente la guerrilla, esta última es presentada como un apéndice de la primera. Es decir, la subversión conformada tanto por la guerrilla, los movimientos sociales

(estudiantil, sindical, obrero, etc) constituye el peligro a enfrentar por la institución castrense.

- Las formas de combatir al enemigo por parte del Ejército varían también en el tiempo acorde a la noción de enemigo trazada por la institución, como se concluyó en el punto anterior. En este sentido, para la década de los sesenta, el Ejército adopta una estrategia meramente política para enfrentar al enemigo expresada en la consolidación de proyectos como la Junta Interamericana de Defensa y la Alianza para el Progreso como mecanismos de prevención y de acción frente a la expansión soviética y, con ella, del comunismo.

Para la década de los setenta, el Ejército colombiano, después de la disputa entre la Escuela Tradicional y la Escuela Coreana al interior de sus filas, renuncia a la estrategia meramente política planteada en la década anterior, para asumir una estrategia militar basada en la experiencia del continente latinoamericano con las Dictaduras del Cono Sur y la influencia ejercida desde la Escuela de las Américas con el entrenamiento en la doctrina contrainsurgente por parte de miembros del Ejército colombiano. De igual forma, a nivel interno, la estrategia militar se profundiza mediante la implementación de Decretos que sirvieron para restablecer el orden público por parte del Ejército en un contexto de desigualdad e inconformidad social que rebazó los límites con uno de los antecedentes más importantes para el desarrollo del Estatuto de Seguridad Nacional en Colombia en la década de los ochenta: el Paro Cívico de 1977 el cual lograría aglutinar a todos los sectores sociales en un gran movimiento de masas que terminaría siendo brutalmente reprimido.

Finalmente, para la década de los ochenta, la estrategia adoptada por el Ejército se basó en dos aspectos importantes para la lucha Contrainsurgente. En primer lugar, la estrategia militar adoptada en la década anterior para combatir al enemigo, se profundiza y se degrada con la implementación de la estrategia paramilitar al interior de la institución castrense, originando en su seno procesos de dicha índole para cumplir sus objetivos de contrainsurgencia. De igual forma, la implementación del Estatuto de Seguridad Nacional como medida político-jurídica por parte del Estado colombiano, el cual dio facultades al Ejército para reprimir a la subversión y asumir la responsabilidad

de restablecer por cualquier medio el orden público, lo que degeneró en un sinnúmero de violaciones a los Derechos Humanos a lo largo y ancho del territorio colombiano.

Asimismo, como estrategia política, la implementación de la Guerra Sicológica, basada en la conquista de las mentes de la población civil para cooptar su atención y colaboración para la persecución y exterminio de la subversión en el país, convirtiéndola en un actor activo en el conflicto armado colombiano. Esta estrategia, ejerce un control significativo sobre la población, ubicada, como se mencionó anteriormente como blanco enfrentamiento y señalamiento frente a la colaboración con la subversión.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- BERTONI, Eduardo. *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho Penal y Libertad de Expresión en América Latina*. Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, 2010.
- CAVET, André. *El arte de mandar. Principios del mando para uso de los oficiales de todo grado*. Imprenta y litografía de las fuerzas militares
- CINEP, *Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia. 1988-2003*. Editorial Códice Ltda, Bogotá, Diciembre, 2004
- Comando del Ejército, República de Colombia, *Combate contra Bandoleros o Guerrilleros. Manual EJC-3-101 Reservado*, Bogotá, 1983
- CORONEL VILLAMARÍN, Luis Alberto, *Cóndor en el aire*, Ediciones Luis Villamarín Pulido, Octubre, 1999
- CHOMSKY, Noam, *El Terror como política exterior de Estados Unidos*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2001
- CHOMSKY, Noam, *La cultura del terrorismo*, Editorial Popular, Madrid, 1988.
- DAVILA, Andrés. *El juego del poder. Historia, armas y votos*. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 1998.
- DE AMEZOLA, Gonzalo; Dicroce, Carlos; Garriga, María Cristina. *La enseñanza de la historia reciente y las relaciones pasado- presente en el aula: Una aproximación desde los discursos didácticos*. Clio& Asociados. 2009.
- Decreto 1923 de 1978.
- Documento Santa Fe 1.
- DUNCAN, Gustavo. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Editorial Planeta. Bogotá. 2006
- FAJARDO, Jose; ROLDAN, Miguel Ángel, *Soy el Comandante 1*, Editorial La Oveja Negra, Bogotá Colombia, 1980

- FALS Borda, Orlando, *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Fundación para la investigación y la cultura (Fica), Centro Estratégico de Pensamiento Alternativo (CEPA), Bogotá, Colombia, 2008.
- FAZIO Vengoa, Hugo. *La Historia del Tiempo Presente: Historiografía, problemas y métodos*. Universidad de Los Andes. Bogotá. 2010.
- FONTANA, Josep *¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis?*, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2006
- Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional, *Instrucciones Generales para Operaciones de contraguerrillas – Restringido*, Colombia, 1979
- GILL, Lesley. *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. LOM Ediciones. Santiago, 2005.
- HERRERA Torres, Juvenal. *Bolívar, el hombre de América, presencia y camino*. Edición digital: Agencia Bolivariana de Prensa ABP.
- HOBBSAWM, Eric, *Sobre la historia*, Ediciones Crítica, España, 1998.
- LANDAZABAL, Fernando. *Estrategia de la Subversión y su desarrollo en América Latina*”, Editorial Pax, Bogotá, 1969.
- LANDAZABAL, Fernando. *Política y táctica de la guerra revolucionaria*. Editorial Pax. Bogotá, 1966
- LARA, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades. La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*. Editorial Planeta. 1982.
- LEAL, Fernando. *El oficio de la Guerra. La Seguridad Nacional en Colombia*. Tercer Mundo Editores en coedición con el instituto de estudios políticos internacionales – Universidad Nacional. Bogotá, Colombia, 1994.
- LEAL Buitrago, Francisco y TORATLIAN, Juan Gabriel. *Orden mundial y seguridad. Nuevos desafíos para Colombia y América Latina*. Tercer mundo editores. Bogotá. 1994
- MORENO Mancera, José David. *Militares y política en América del Sur: Un análisis de la excepcionalidad colombiana (1958- 1986)* Universidad Nacional de Colombia. 2009.
- NIETO, Pablo Andrés. El Reformismo Doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960 – 1965. *Revista Historia Crítica. ISSN 0121 – 1617*. Mayo – Agosto, 2014

- NIETO Ortiz, Pablo Andrés. *¿Subordinación o autonomía?, el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010.
- OLARTE, Tamanai. *Estado, políticas de Seguridad y Derechos Humanos*. Esap. Bogotá, Colombia. 2008.
- RAMSEY, Russell. *Guerrilleros y soldados*. Tercer mundo editores, Bogotá, 2000
- RESTREPO, Laura. *Historia de un entusiasmo*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1999
- REYES, Alejandro. Hoyos, Guillermo. Heredia, Jaime. *Estatuto de Seguridad. Seguridad Nacional. Derechos Humanos. Democracia Restringida*. CINEP. Bogotá, Colombia, 1978
- ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Colección: Grandes Temas. Editorial Planeta. Bogotá. 2005
- SANCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial CEREC. Bogotá. 1986.
- SCMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Editorial Alianza, 1991, Madrid.
- VARGAS, Alejo. *Las fuerzas armadas en el conflicto Colombiano: antecedentes y perspectivas*. La carreta Editores. Medellín, Colombia. 2010.

Revistas:

- ANONIMO. “Desarrollo de la guerrilla Urbana”, *Revista del Ejército*, No. 67, Abril, Mayo, Junio, 1980
- ANONIMO. “Organización básica de defensa Nacional”. *Revista de las Fuerzas Armadas*. Boletín estratégico 002. Vol 30. No. 89. Bogotá, Colombia. Mayo - Agosto 1978.
- CHARRY, Alberto. “La defensa Nacional: Una misión conjunta”. *Revista de las Fuerzas Armadas*. Vol. XXVIII, No.82, Bogotá, Colombia, Enero, Febrero, Marzo y Abril, 1976
- CORONEL, Alfonso Littuma Arizaga, “Seguridad y Defensa Nacionales y Colectivas”, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Vol. 24, No. 71, Enero – Marzo 1973, Bogotá. Colombia
- CORONEL. José Ignacio Posada Duarte, “Consideraciones sobre Terrorismo”, En: *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 103, Vol. XXXV, Abril, Mayo y Junio, 1982
- CORONEL, Ramón Ordoñez Castillo. “Conceptos sobre seguridad y defensa”. *Revista de las Fuerzas Armadas*. Vol. XXVI, No. 78, Bogotá, Colombia, Octubre – Diciembre, 1974

- Departamento de Estrategia y Defensa Nacional de E.S.G, “Consideraciones generales sobre la Doctrina de Seguridad Nacional”, *Revista de las Fuerzas Armadas*. No. 83. Bogotá, Colombia. Mayo, Junio, Julio y Agosto, 1976. Vol. XXVIII.
- Editorial, Primera Parte, “Generalidades sobre Seguridad Nacional”, *Revista Fuerzas Armadas*, Vol. 32, No. 96, Julio- Septiembre 1980, Bogotá, Colombia
- Editorial, Segunda Parte, “Necesidad de la Doctrina de Seguridad Nacional”, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Vol. 33, No. 96, Octubre – Diciembre 1980
- JIMENEZ, Catalina. “Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad en Colombia (1978-1982): Efectos en materia de Derechos Humanos”. *Colección*. No. 20, 2009
- LANDAZABAL, Fernando, “La amenaza hemisférica”, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Vol. 27, No. 79, Febrero – Marzo, 1975, Bogotá, Colombia
- Mayor James M. Dubik. Ejército de los Estados Unidos, *La guerra de contrainsurgencia*, Revista de las Fuerzas Armadas, No. 119, Vol. XLI, Abril- Junio de 1986.
- MOLANO, Frank. “El Paro cívico Nacional de 14 de Septiembre de 1977 en Bogotá. Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad” *Revista Ciudad Paz-Ando ISSN:2011-5253, del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Vol. 3, No. 2, 2010*
- ROJAS, Diana Marcela, “La Alianza para el Progreso en Colombia”, *Análisis Político*, No. 70, Bogotá, Septiembre – diciembre, 2010
- Teniente Coronel Gustavo Rosales Anza. “El terrorismo”. *Revista de las Fuerzas Armadas*. No. 86. Bogotá, Colombia, Mayo, Junio, Julio, Agosto, 1977. Vol. XXIX
- Teniente Coronel Orlando Zafra Galvis, “¿Qué es la Guerra Sicológica?”, En: *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 118, Vol. XXXX, Enero – Marzo, 1986

Páginas Web:

1. <http://lema.rae.es/drae/?val=defensa>. Consultado: Abril 16 de 2014.
2. <http://lema.rae.es/drae/?val=seguridad>. Consultado: Abril 16 de 2014.
3. Escuela de las Américas. Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana --- Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01. <http://derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/index.html>. Consultado: Abril 4 de 2015.

4. <http://bachiller.sabuco.com/historia/guerrafria.pdf>
5. <http://www.mdzol.com/nota/271904-como-la-batalla-de-argel-enseno-a-torturar-a-los-militares-argentinos/> por Marie Monique Robin 8 de Febrero de 2011 | 10:55.
6. <https://www.youtube.com/watch?v=LRGf4G1XnI>
7. <http://www.mdzol.com/nota/271904-como-la-batalla-de-argel-enseno-a-torturar-a-los-militares-argentinos/> por Marie Monique Robin 8 de Febrero de 2011 | 10:55
8. Documental: La Escuela de las Américas. Escuela de Asesinos. <https://www.youtube.com/watch?v=IjFhrhinu8U>. Consultado: Abril 4 de 2015.
9. “La escuela de las Américas”, www.archivodechile.com/Imperialismo/escu_ameri/UScamerica0004.pdf. Consultado: 4 Abril de 2015.
10. La escuela de las Américas. Métodos avanzados de tortura” Obrero Revolucionario #886, 15 de Diciembre, 1996. www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0005.pdf. Consultado: Abril 5 de 2015.
11. No más militares colombianos en la Escuela de las Américas de EEUU ! Con militarización No hay Paz! ! Con redadas no hay paz! <http://www.soawlatina.org/colombiaprotesta.htm>. Consultado: Abril 5 de 2015.
12. Colectivo de Abogados “José Albear Restrepo”, *Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia*, 2006, <http://www.colectivodeabogados.org/CONSOLIDACION-PARAMILITAR-E> [Consulta: Miércoles, 30 de Abril de 2014].
13. Manual Escuela de las Américas. <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap1.html>
14. Manual Escuela de las Américas. <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap3.html>
15. Manual Escuela de las Américas. <http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaMI/cap7.html>
16. http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=89:ii-division&catid=21&Itemid=670. Consultado: Mayo 7 de 2015.

17. Funes, G. (2006). La enseñanza de la historia reciente/presente. *Revista Escuela de Historia*. No. 5. Recuperado desde: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412006000100004.
18. http://www.policia.edu.co/actualizacion_juridica/seguridad%20swf/index.html.
19. <http://www.dnp.gov.co/portaldNP/grupo-de-convivencia/PNSCC%20FINAL%20AGO%202011.pdf>.
20. KLEIN, Darío, “Escuela de las Américas. La Academia Militar de la Guerra Fría”. www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0001.pdf. Consultado: Abril 4 de 2015.
21. PAREDES, Alejandro. *La operación Cóndor y la guerra fría*. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100007&script=sci_arttext
22. VEGA, Renan. La Dimensión Internacional del Conflicto Social y Armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado. <http://www.rebellion.org/docs/195465.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Las misiones extranjeras para la profesionalización de las Fuerzas Armadas

El ejército, para el periodo de estudio, se regía bajo los lineamientos de la Constitución Nacional de 1886 por lo tanto, era guiado a su vez por las reformas que, el mismo Rafael Reyes, le realizó a la institución para su mejoramiento. La primera reforma realizada por el ex presidente sería *“la creación de una clase profesional de oficiales capaz de practicar el constitucionalismo entre gentes sofisticadas del sector urbano y fomentar la paz en los focos de tensión rural”* (Ramsey, 2000, pág. 75) esto implica que el ejército empieza a profesionalizarse a partir de 1902, en la jefatura de Rafael Reyes puesto que era necesario crear una fuerza apolítica que defendiera las instituciones del Estado y la constitución nacional.

Hacia 1905 se realiza una segunda reforma militar de vital importancia para el fortalecimiento de la institución *“la integración del ejército a un servicio social de la nación,”* (Ramsey, 2000, pág. 78) esto se traduce en el cumplimiento de funciones en la construcción de diversos proyectos. Para esta época se realiza la construcción de vías y puentes, restauración de conventos y otras entidades que fueron destruidas por la guerra, entre otros.

La tercera reforma tenía que ver con *“establecer control nacional en la selección y promoción de oficiales, en la asignación de unidades y personal militar, así como todos los demás detalles relativos a compras, transporte y administración”* (Ramsey, 2000, pág. 78) esto teniendo en cuenta la división por departamentos de nuestro país el cual, para ese entonces requería el control de un ente nacional.

La cuarta reforma militar se relaciona con la primera, ya mencionada, sobre la profesionalización. Este aspecto fue de importancia para 1907 ya que

Se inauguró la nueva Escuela Militar de Cadetes, en reemplazo del Colegio Militar de Bogotá, el cual ya no era operante. Su curriculum oscilaba entre el nivel de escuela secundaria y universidad del sistema anglosajón, totalmente adecuado para su propósito, y superior en términos académicos a los estudios universitarios cursados por varios pensadores colombianos (...). En 1909 se inauguró en Bogotá la Escuela

Superior de Guerra, para suministrar educación profesional avanzada a los oficiales de carrera (Ramsey, 2000, pág. 78-79)

La quinta reforma militar sentó las bases para “*el establecimiento de un batallón modelo de infantería y una batería modelo de artillería, junto con la contratación de una misión de entrenamiento del ejército chileno para establecer un sistema profesional de funcionamiento para estas unidades*” (Ramsey, 2000, pág. 79)

Cuadro 1: Las misiones chilenas en Colombia

Misión y personal	Logros
Primera misión 1907	
Capitán Arturo Ahumada Bascunan Director de la Escuela Militar de Cadetes	Fundó la Escuela de Cadetes; estableció una mística apolítica.
Capitán Diego Guillén Santana Asesor del Grupo Modelo de Artillería.	Creó una unidad modelo de artillería y la reglamentación del servicio.
Teniente de Navío Alberto Asmussen Director de la Escuela Naval (hasta 1910)	Fundó la Escuela Naval de Cartagena.
Segunda misión 1909-1911	
Mayor Francisco J. Díaz Valderrama Director de la Escuela Militar de Cadetes	Continuó la Escuela de Cadetes y estableció una mística militar.
Capitán Pedro Charpín Rival	Estableció técnicas de personal.
Tercera misión 1912-1913	
Mayor Washington Montero Director de la Escuela Naval de Cadetes	Escribió el Manual del Oficial (1913) y texto de guerra convencional.
Capitán Pedro Vignola Capitán Manuel Aguirre Capitán Carlos Sáenz J. (1914-1915)	Continuaron el desarrollo de un batallón modelo de infantería y artillería; tuvieron ciertas dificultades políticas. Fin de las

	misiones.
--	-----------

Fuente: Maingot, *Colombia, TheMilitary*, p. 151; Currea Cubides, *Escuela*, pp. 77-78; Duran Pombo, *Sexagésimo*, pp. 27-30; C. Washington Montero, *Manual del Oficial según los métodos de Wedel, Schnert e Inmanuel*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1913) passim. En: RAMSEY, Russell. *Guerrilleros y soldados*. Tercer mundo editores, Bogotá, 2000, p, 80.

La misión chilena fue catalogada como un éxito y las reformas anteriormente expuestas fortalecieron al ejército por lo cual se tomó la decisión de contratar una nueva misión, esta vez suiza, para 1924 con la cual se realizó “*un programa de asesoría e instrucción*” (Ramsey, 2000, pág. 85) la especialización de esta misión se centró en la Escuela Militar de Cadetes concentrándose en el currículo y en la administración. Esta misión traía como objetivo la “*superación de la calidad y moral del cuerpo oficial*” (Ramsey, 2000, pág. 85)

Especialmente, la primera misión influye en la constitución del cuerpo castrense al

Organizar la Escuela Militar y encargarse de dirigirla, sirviendo de educadores, instructores y profesores en todos los ramos del servicio y en aquellos de humanidades que tuvieran conexión con las ciencias militares(...) Crear cuerpos modelos como base para la organización de la Escuela de Suboficiales(...) Organizar cursos de aplicación para jefes y oficiales (...)Elaborar y poner en práctica los reglamentos orgánicos del ejército (...) Organizar el alto mando del Ejército, la Inspección General y el estado mayor general. (Vargas, 2010, pág. 62)

A finales de 1924 una misión suiza, y bajo el gobierno de Pedro Nel Ospina, visitaría nuestro país para continuar con el trabajo de la profesionalización de las Fuerzas Armadas; esta misión

Con pleno conocimiento (...) conceptualizó al Ejército Colombiano como una fuerza de policía, carente de toda organización para la defensa nacional y la guerra exterior, y solo apta para pomposas retretas y desfiles (...) los problemas de la misión suiza parecen simplemente circunscritos al tributo que por su desconocimiento de las realidades colombianas debió pagar, así como también a la escasa profesionalidad que debió afrontar en las filas del Ejército a su disposición. (Vargas, 2002, pág. 182)

Hacia 1940 el ejército colombiano recibe una nueva misión militar, esta vez proveniente de Estados Unidos. Esta misión venía a Colombia con la intención de “*coordinar el uso del equipo militar convencional suministrado dentro de los términos de la Ley de Prestamos y Arriendos (...)*

y para coordinar una estrategia de defensa mutua en caso de invasión” (Ramsey, 2000, pág. 99)
Esto a propósito de la crisis que desató la Segunda Guerra Mundial.